



# **UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**ESCUELA ACADÉMICO-PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**TESIS:**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA  
PROVINCIA DE HUANTA”**

**PRESENTADA POR LA BACHILLER**

**CAROLINA GUERRERO MORA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

**AYACUCHO – PERÚ**

**AÑO 2016**

## DEDICATORIA

Dedico la presente tesis, a mis padres, hermanas, a mi hija Aysel Aisha y amigos más cercanos, quienes confiaron en mí y me brindaron su apoyo incondicional.

## AGRADECIMIENTO

Estoy profundamente agradecido a los arquitectos de la Escuela Académica profesional de Arquitectura de la Universidad Alas Peruana de cuyos sabios y paciente enseñanzas aprendí y me formé como tal y de la que ahora me encuentro formulando mis propias ideas.

Un agradecimiento muy especial a mi asesor, por sus generosos aportes y sus críticas arquitectónicas.

Al pueblo de Ayacucho poseedor de un rico pasado cultural, un presente de extrema pobreza, una fuerte tasa de desempleo y hambre; el motivo de mis tesis para colaborar en algo en forjar e un mañana mejor con una verdadera dignidad de vida.

## RESUMEN

La presente tesis aborda la problemática de la Región Ayacucho en el ámbito recreacional. El proyecto nace debido a una inquietud, las carencias existentes en infraestructura recreacional y turístico en la provincia de Huanta.

Es por ello que la presente tesis plantea como proyecto arquitectónico un Centro Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta, con la finalidad de generar mayores espacios que impulse el desarrollo de actividades recreacionales en el Distrito de Luricocha, para lo cual se plantea preservar y aprovechar las características físico – naturales del lugar en beneficio del equilibrio ecológico, y el medio ambiente.

## ABSTRACT

This thesis addresses the problem of the Ayacucho region in the recreational area. The project is due to a concern, existing gaps in recreational and tourism infrastructure in the province of Huanta.

That is why this thesis presents an architectural project, a Recreation Center Tourism for the Province of Huanta, the purpose of generate more space to promote the development of recreational activities in the Luricocha District, for which arises preserve and utilize the physical and natural characteristics place for the benefit of the ecological balance and the environment.

## SUMARIO

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>4</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>13</b>
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....</b>	<b>4</b>
1.1. Caracterización General del Área de Estudios.....	14
1.2. Descripción de la Realidad Problemática.....	15
1.2.1. Análisis del Árbol del Problemas.....	16
1.2.2. Análisis del Árbol de Soluciones.....	20
1.3. Formulación del Problema.....	21
1.3.1. Problema general.....	21
1.3.2. Problemas específicos.....	21
1.4. Objetivos de la Investigación.....	22
1.4.1. Objetivo general.....	22
1.4.2. Objetivos específicos.....	22
1.5. Hipótesis y Presupuestos Conceptuales.....	23
1.5.1. Análisis de Escenarios para la Intervención Arquitectónica y Urbanística.....	23
1.5.1.1. Escenario Tendencial o Probable.....	23
1.5.1.2. Escenario Deseable.....	27
1.5.1.3. Escenario Posible.....	30
1.5.2. Hipótesis general.....	34
1.5.3. Hipótesis específicas.....	34
1.6. Identificación y Clasificación de Variables Relevantes para el Proyecto Arquitectónico.....	34
1.6.1. Variables Independientes.....	35
1.6.2. Variables Dependientes.....	35
1.7. Matriz de Consistencia Tripartita.....	35
1.7.1. Consistencia Transversal: Problema / Objetivo / Hipótesis.....	35
1.7.2. Consistencia Longitudinal: Categorías Generales / Categorías Específicas.....	37
1.8. Diseño de la Investigación.....	38
1.8.1. Tipo de Investigación.....	38
1.8.2. Nivel de Investigación.....	38
1.8.3. Método de Investigación.....	38
1.9. Técnicas, Instrumentos y Fuentes de Recolección de Datos Relevantes para el Proyecto.....	38
1.9.1. Técnicas.....	38
1.9.2. Instrumentos.....	39
1.9.3. Fuentes.....	39
1.9.3.1. Primarias.....	39
1.9.3.2. Secundarias.....	39
1.10. Esquema Metodológico General de Investigación y Construcción de la Propuesta.....	39
1.10.1. Descripción por fases.....	39
1.10.2. Esquema Síntesis.....	40
1.11. Justificación de la Investigación e Intervención Urbano-Arquitectónica.....	41
1.11.1. Criterio de Pertinencia.....	41

1.11.2. Criterio de Necesidad.....	41
1.11.3. Criterio de Importancia.....	41
1.12. Alcances y Limitaciones de la Investigación.....	42
1.12.1. Alcances Teóricos y Conceptuales.....	42
1.12.2. Limitaciones.....	43
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....</b>	<b>44</b>
2.1. Antecedentes Teóricos Relacionados con el Problema de Investigación.....	44
2.1.1. Investigaciones Científicas.....	44
2.1.2. Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos.....	46
2.2. Bases Teóricas.....	57
2.2.1. Paradigmas Filosóficos y Metateóricos.....	57
2.2.2. Teorías Generales y Sustantivas de la Arquitectura y el Urbanismo.....	64
2.3. Marco Conceptual (Definición de Términos Básicos).....	64
2.3.1. Conceptos referidos al Tipo de Intervención Urbano-Arquitectónica.....	64
2.3.2. Conceptos referidos al Tipo de Equipamiento Urbano a Proyectar.....	67
<b>CAPITULO III: MARCO REFERENCIAL PARA LA INTERVENCIÓN.....</b>	<b>75</b>
3.1. Antecedentes.....	75
3.1.1. La Ciudad.....	75
3.1.1.1. Ubicación regional. Límites provinciales y distritales.....	75
3.1.1.2. Perfil histórico de la ciudad.....	79
3.1.1.3. Población.....	85
3.1.1.4. Dinámica económica.....	86
3.1.2. Los Actores Sociales Vinculados al Proyecto.....	86
3.1.3. Criterios para el Análisis Locacional de la Propuesta.....	86
3.1.3.1. Ubicación y descripción lugar de intervención.....	86
3.1.3.2. Valor económico, histórico, artístico, y/o paisajístico del lugar.....	87
3.2. Condiciones Físicas de la Ciudad.....	88
3.2.1. Territorio.....	88
3.2.1.1. Orografía, topografía y relieves.....	89
3.2.1.2. Geología.....	89
3.2.1.3. Sismología.....	90
3.2.1.4. Masas y/o cursos de agua.....	91
3.2.1.5. Aguas freáticas.....	92
3.2.2. Clima.....	93
3.2.2.1. Componentes meteorológicos.....	93
3.2.2.2. Componentes energéticos.....	93
3.2.3. Paisaje urbano.....	94
3.2.3.1. Aspectos Generales del entorno mediano.....	95
3.2.3.2. Aspectos Particulares del entorno inmediato.....	95
3.3. Actividades Urbanas.....	98
3.3.1. Servicios públicos.....	98
3.3.2. Equipamiento urbano.....	100
3.3.3. Dinámica actual de uso del espacio urbano.....	106
3.3.4. Vialidad y transporte.....	106
3.3.5. Comercialización y abastecimiento.....	107
3.4. Normatividad Vigente.....	107
3.4.1. Reglamento Nacional de Edificaciones.....	107

3.4.2. Municipalidad Provincial y Distrital.....	109
3.4.3. Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho.....	109
3.4.4. Otras regulaciones especiales.....	112

## **CAPITULO IV: LA PROGRAMACION (URBANA O ARQUITECTÓNICA)... 113**

4.1. Localización y Ubicación del Inmueble a intervenir.....	113
4.2. Relación del Proyecto con el Entorno.....	113
4.3. Consideraciones Conceptuales y Cronotópicas del Proyecto.....	113
4.4. Determinación de los Principales Componentes del Proyecto.....	114
4.5. Determinación y Pre dimensionamiento de las Unidades Funcionales del Proyecto.....	115
4.6. Relación de Necesidades, Actividades y Ambientes Requeridos.....	117
4.7. Cuadro Resumen de Ambientes Requeridos.....	119
4.8. Análisis Funcional y Antropométrico de Ambientes Requeridos.....	119
4.9. Cuadro Resumen de Áreas Parciales.....	126
4.9.1. Áreas de Uso.....	126
4.9.2. Áreas de Circulación.....	126
4.10. Consideraciones Dimensionales Espaciales y otras de Coordinación Modular.....	126
4.10.1. Criterios para el dimensionamiento en planta.....	126
4.10.2. Criterios para el dimensionamiento en corte y/o elevación.....	127
4.11. Consideraciones Constructivas y Estructurales.....	127
4.12. Consideraciones Ambientales Generales.....	127
4.13. Consideraciones para la Distribución del Área Libre.....	128
4.13.1. De acuerdo con las expectativas de la institución promotora o beneficiaria del proyecto.....	128
4.13.2. De acuerdo a las características arquitectónicas del lugar.....	128
4.13.3. De acuerdo a criterios particulares de diseño arquitectónico.....	128
4.14. Cuadro Resumen de Áreas Finales.....	128
4.15. Estimado de Costos Globales de la Edificación.....	129

## **CAPITULO V: EL PARTIDO ARQUITECTÓNICO..... 131**

5.1. Estudio previo.....	131
5.1.1. Esquema General de Conformación de Sectores.....	131
5.1.1.1. En planta.....	132
5.1.1.2. En corte.....	132
5.1.2. Diagramas de Circulación de Personas, Bienes e Intangibles.....	132
5.1.2.1. Ingresos principales y secundarios.....	133
5.1.2.2. Espacios de reunión principales y secundarios.....	134
5.1.2.3. Zonificación.....	135
5.1.2.4. Orientación.....	136
5.1.2.5. Espacio.....	136
5.1.2.6. Forma.....	137
5.1.2.7. Tratamiento paisajista.....	139
5.1.3. Esquema de Zonificación Interna de Componentes y Actividades.....	140
5.1.3.1. En planta.....	140
5.1.3.2. En corte.....	143
5.1.4. Criterios de Modulación Espacial.....	145
5.1.4.1. En planta.....	145
5.1.4.2. En corte.....	145
5.2. Esquema de Síntesis.....	145



5.2.1. Esquemas de Distribución y Funcionamiento Interior.....	145
5.2.2. Consideraciones Básicas para el Manejo Volumétrico del Conjunto.....	146
5.2.3. Evaluación de Alternativas y Definición del Partido.....	147
5.1.4.1. Idea Rectora.....	147
5.1.4.2. Partido Arquitectónico.....	147
<b>CAPITULO VI: ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO.....</b>	<b>148</b>
6.1. Consideraciones Básicas para el Diseño Arquitectónico.....	148
6.1.1. Consideraciones Generales para el Confort.....	148
6.1.1.1. Sistemas de iluminación, ventilación y climatización.....	148
6.1.1.2. Sistemas de aislamiento acústico.....	148
6.1.1.3. Sistemas integrales de seguridad.....	148
6.1.2. Consideraciones para la Selección de acabados.....	149
6.1.2.1. Estudio de acabados por sectores y ambientes.....	149
6.1.2.2. Tratamiento de fachadas exteriores e interiores.....	149
6.1.2.3. Tratamiento de coberturas.....	149
6.2. Consideraciones Básicas de Ingeniería.....	150
6.2.1. Concepción Estructural.....	150
6.2.1.1. Estructuración y Cimentaciones.....	150
6.2.1.2. Juntas de separación sísmica.....	150
6.2.2. Consideraciones técnicas.....	150
6.2.2.1. Instalaciones hidráulicas y sanitarias.....	150
6.2.2.2. Instalaciones eléctricas y electromecánicas.....	151
6.2.2.3. Instalaciones especiales.....	151
6.3. Consideraciones Normativas para el Diseño.....	151
6.3.1. Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.....	151
6.3.2. Requisitos de seguridad - Previsión de siniestros.....	152
6.3.2.1. Medios de circulación y escape.....	152
6.3.2.2. Seguridad contra fuego e incendios.....	153
6.3.2.3. Sistemas de extinción de incendios.....	155
6.3.3. Normas técnicas de diseño para instalaciones sanitarias.....	156
6.3.3.1. Servicios sanitarios.....	156
6.3.3.2. Agua fría.....	157
6.3.3.3. Agua caliente.....	158
6.3.3.4. Agua contra incendio.....	158
6.3.3.5. Desagüe y ventilación.....	159
6.3.3.6. Agua de lluvia.....	160
6.3.4. Requisitos Técnicas Sanitarios para la Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.....	160
6.3.4.1. Naturaleza y tipos de residuos sólidos producidos por cada unidad funcional del proyecto.....	160
6.3.4.2. Consideraciones normativas para el diseño de espacios y circulaciones..	162
6.3.5. Requisitos Técnicos Accesibilidad Universal.....	163
<b>CAPITULO VII: PROYECTO ARQUITECTÓNICO.....</b>	<b>164</b>
7.1. Planos Detallados a Nivel de Proyecto.....	164
7.1.1. Relación General de Láminas.....	164
7.1.2. Plano de Ubicación, Localización, Normatividad y Cuadro General de Áreas.....	164
7.1.3. Planos acotados de Distribución.....	164

7.1.4. Planos acotados de Techos y Coberturas.....	164
7.1.5. Planos acotados de Cortes y Elevaciones.....	164
7.2. Planos Base para el Proyecto de Ingeniería.....	164
7.2.1. Plano Base de Cimentación y Estructuras acotados.....	164

## **CAPITULO VIII: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.....165**

8.1. Memoria Descriptiva de Arquitectura.....	165
8.1.1. Antecedentes.....	165
8.1.2. El terreno.....	165
8.1.3. Descripción del proyecto.....	165
8.2. Especificaciones Técnicas por Partidas.....	166
8.2.1. Generalidades.....	166
8.2.2. Obras Provisionales.....	168
8.2.3. Trabajos Preliminares.....	170
8.2.4. Obras de Albañilería.....	171
8.2.5. Revoques, Enlucidos y Molduras.....	172
8.2.6. Pisos y Pavimentos.....	172
8.2.7. Zócalos y Contra zócalos.....	173
8.2.8. Carpintería de Madera.....	173
8.2.9. Carpintería Metálica y Herrería.....	173
8.2.10. Cerrajería.....	175
8.2.11. Pintura.....	175
8.2.12. Vidrios.....	175
8.2.13. Aparatos sanitarios y grifería.....	177
8.2.14. Varios.....	177

## **CAPITULO IX: CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DEL PROYECTO.....181**

9.1. Análisis Económico del País y del Entorno de la Propuesta Arquitectónica.....	181
9.1.1. Análisis de Mercado.....	181
9.1.2. Planeamiento y Gestión del Proyecto.....	181
9.2. Análisis Financiero.....	182
9.2.1. Evaluación Financiera y Rentabilidad Social y Económica del Proyecto.....	182
9.2.2. Forma de Financiación y/o Apalancamiento del Proyecto.....	182

<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>183</b>
<b>Web grafía.....</b>	<b>184</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>186</b>

## 1. Lista de Cuadros

- CUADRO 01:** Población del departamento de Ayacucho Según Provincias.
- CUADRO 02:** Población de la Provincia de Huanta según Distritos.
- CUADRO 03:** Matriz de Consistencia Bipartita.
- CUADRO 04:** Consistencia Transversal: Problema / Objetivo / Hipótesis.
- CUADRO 05:** Consistencia Longitudinal: Problema
- CUADRO 06:** Consistencia Longitudinal: Objetivo.
- CUADRO 07:** Consistencia Longitudinal: Hipótesis.
- CUADRO 08:** Esquema de Síntesis Metodológicas.
- CUADRO 09:** Población proyectada a Junio del 2015 de la provincia de Huanta
- CUADRO 09:** Cuadro material predominante de la vivienda
- CUADRO 10:** Estratificación social de la provincia de Huanta
- CUADRO 11:** Población económicamente activa de 6 años a más por sexo y según rama de actividad económica del distrito de Luricocha
- CUADRO 12:** Número de viviendas por tipo de disponibilidad con abastecimiento de agua
- CUADRO 13:** Número de viviendas por tipo de disponibilidad de servicios higiénicos
- CUADRO 14:** Número de viviendas con disponibilidad de alumbrado eléctrico
- CUADRO 15:** Condiciones y cobertura de los servicios de salud del distrito de Luricocha
- CUADRO 16:** Servicios de educación inicial – primaria – secundaria de menores resumen 2003
- CUADRO 17:** Servicios de educación inicial. Resumen 2003
- CUADRO 18:** Servicios de PRONOEI
- CUADRO 19:** Servicios de educación primaria.
- CUADRO 20:** Servicios de educación secundaria.
- CUADRO 21:** Condición de la red vial del distrito de Luricocha
- CUADRO 22:** Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación Para la Sierra al 31 de Octubre de 2014
- CUADRO 23:** Estimado de costos globales de Edificación.

## 2. Lista de Ilustraciones

- IMAGEN 01:** Actual zona de esparcimiento del Recreo campestre "VILLA BARBOZA" - Luricocha, que no cumple con condiciones óptimas para de esta actividad.

**IMAGEN 02:** Recreo campestre "LA CHACRA" – Luricocha, no cuenta con el mobiliario óptimo, por lo que los turistas están expuestos a las inclemencias climatológicas, lo cual genera que los visitantes busquen protección en áreas no adecuadas.

**IMAGEN 03:** Mirador de Pachapunya

**IMAGEN 04:** Cañón de Huatuscalte

**IMAGEN 05:** Mapa Político - Huanta

**IMAGEN 06:** Foto Satelital del Terreno y su entorno inmediato

**IMAGEN 07:** Mapa sísmico del Perú

**IMAGEN 08:** Red Sísmica Nacional

**IMAGEN 09:** Mapa de saneamiento básico

**IMAGEN 10:** Mapa de servicios educativos y de salud

**IMAGEN 11:** Mapa de servicios educativos y de salud

### 3. Lista de Laminas

**LÁMINA L-01:** Lámina de límites jurisdiccionales, provinciales y distritales.

**LÁMINA L-02:** Lámina de Evolución urbana de la ciudad de Ayacucho.

**LÁMINA L-03:** Lámina de Zonificación de Usos de Suelo.

**LAMINA L-04:** Lamina del sistema Vial de Ayacucho.

**LAMINA L-05:** Lamina de la Propuesta Vial.

**LAMINA L-06:** Lámina de Relieves y curvas topográficas de Ayacucho.

**LAMINA L-07:** Lamina de Árbol de Problemas.

**LAMINA L-08:** Lámina de Árbol de Soluciones.

**LAMINA L-09:** Lamina de Ubicación y Localización.

**LAMINA AT-01:** Lamina de Análisis Tendencial Socioeconómico.

**LAMINA AT-02:** Lamina de Análisis Tendencial Sociodemográfico.

**LAMINA AT-03:** Lamina de Análisis Tendencial Socioambiental.

**LAMINA ME-01:** Lámina de Matriz de Escenarios Tendenciales Económicos.

**LAMINA ME-02:** Lámina de Matriz de Escenarios Tendenciales Demográficos.

**LAMINA ME-03:** Lámina de Matriz de Escenarios Tendenciales Ambientales.

### 4. Lista de Planos del Anteproyecto

Planos de Conjunto (Lamina AP - 01)

Planos de Plantas. Techos, coberturas y elevaciones (Lamina AP – 02 a Lamina AP – 11)

Vistas volumétricas del conjunto 3D (Lamina AP – 12 a Lamina AP - 13)

## **5. Lista de Planos del Proyecto Arquitectónico**

Plano de Ubicación, Loc. y Cuadro general de Áreas (Lamina A-01)

Plano de distribución por plantas (Laminas A-02 a Lamina A-08)

Planos de Techos (Lamina A-09)

Plano de cortes y elevaciones (Lamina A-10 a Lamina A-12)

## INTRODUCCION

La provincia de Huanta se caracteriza por ser una ciudad, con un gran crecimiento demográfico; lo cual no cuenta con una infraestructura adecuada para poder realizar una actividad importante como es el turismo y la recreación, que mejore el modo de vida del ciudadano y brinde comodidad al turista. Estas características son elementos importantes para llevar a cabo el proyecto "COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA". Se ha mencionado siempre que el turismo, es un recurso que ha sido poco explotado en el país y la región Wari, en especial Huanta, siendo una de las actividades que a nivel mundial genera y concentra una gran cantidad de divisas para las regiones que saben explotarlo.

El proyecto a plantearse debe conllevar a una relación con el entorno edificado y por ende establecer relaciones con el medio ambiente. El medio de identificación y el espacio que se percibe se basan en la relación que existe entre el hombre y los elementos naturales el espacio público (paisajístico) y el privado (arquitectónico), se conjugaran en el proyecto.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

#### 1.1.-Caracterización General del Área de Estudios

El Departamento de Ayacucho se encuentra en la Sierra Centro Sur del Perú. La Provincia de Huanta que comprende parte de los territorios correspondientes a ocho distritos: Huanta, Ayahuanco, Huamanguilla, Iguain, Luricocha, Santillana, Sivia y Llochegua. Se encuentra ubicada en el Distrito de Luricocha, en la zona sur del territorio provincial, a 2580 m.s.n.m.

En cuanto a la población según el INEI, la población proyectada al 2015 del departamento de Ayacucho es de 688 657 habitantes (2,2 por ciento del total nacional), siendo Huamanga la provincia de mayor población con 277 224 habitantes (39,8 por ciento del total departamental). Su última tasa de crecimiento censal es de 1,5 por ciento, además de tener una distribución casi equilibrada de la población según sexo. Por grandes grupos de edad, el 33,9 por ciento de la población se encontraba entre 0 y 14 años de edad, el 60,8 por ciento entre 15 y 64 años de edad y el 5,4 por ciento entre 65 y más años de edad; de otro lado, la población creció a un ritmo anual promedio de 1,24 por ciento entre 65 y más años de edad; de otro lado, la población creció a un ritmo anual promedio de 1,24 por ciento entre los años 2003 y 2015, según las cifras estimadas del INEI.

**CUADRO 01: Población del departamento de Ayacucho Según Provincias**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AYACUCHO	619,437	627,317	635,167	642,972	650,718	658,400	660,029	673,709	682,149	688,657
HUAMANGA	231,584	236,504	241,451	246,417	251,397	256,384	261,382	266,390	271,411	276,443
CANGALLO	35,065	34,962	34,850	34,728	34,595	34,451	34,298	34,135	33,965	33,786
HUANCA SANCOS	10,657	10,638	10,612	10,581	10,549	10,511	10,472	10,430	10,386	10,339
HUANTA	90,980	92,896	94,824	96,762	98,707	100,659	102,619	104,588	106,566	108,553
LA MAR	83,491	84,154	84,799	85,422	86,024	86,603	87,160	87,696	88,214	88,713
LUCANAS	65,030	65,429	65,813	66,180	66,528	66,857	67,167	67,462	67,739	68,003
PARINACO CHAS	29,497	29,925	30,351	30,775	31,194	31,610	32,023	32,432	32,838	33,242
PÁUCAR DEL SARA SARA	11,020	11,029	11,035	11,039	11,038	11,034	11,028	11,018	11,004	10,989
SUCRE	12,698	12,632	12,564	12,492	12,416	12,337	12,255	12,170	12,082	11,993
VÍCTOR FAJARDO	25,758	25,514	25,264	25,009	24,748	24,483	24,213	23,940	23,662	23,383
VILCAS HUAMÁN	23,657	23,634	23,604	23,567	23,522	23,471	23,412	23,348	23,282	23,213

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) – Población del 2006 al 2015

**CUADRO 02: Población de la Provincia de Huanta según Distritos**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
HUANTA	38,971	39,924	40,878	41,829	42,775	43,713	44,643	45,561	46,471	47,373
AYAHUANCO	8,141	8,710	9,309	9,942	10,608	11,310	12,047	12,822	13,634	14,485
HUAMANGUILLA	5,225	5,209	5,190	5,169	5,145	5,118	5,088	5,055	5,020	4,981
IGUAIN	2,618	2,679	2,741	2,802	2,863	2,924	2,984	3,045	3,105	3,163
LURICOCHA	5,091	5,092	5,090	5,085	5,077	5,066	5,052	5,034	5,014	4,991
SANTILLANA	7,203	7,216	7,222	7,224	7,222	7,216	7,207	7,196	7,183	7,168
SIVIA	11,891	11,970	12,044	12,109	12,166	12,216	12,259	12,296	12,324	12,345
LLOCHEGUA	11,840	12,096	12,350	12,602	12,851	13,096	13,339	13,579	13,815	14,047

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) – Población del 2006 al 2015*

### 1.2.-Descripción de la Realidad Problemática

El turismo y la recreación, viene a ser actividades que están cobrando gran auge en nuestro país y específicamente dentro de esta región, ya que posee una invaluable riqueza cultural, folclórica, paisajístico, etc., la cual no está siendo debidamente aprovechada, debido a la falta de estudios concienzudos, recursos económicos, equipamiento de infraestructura adecuada, la promoción mal enfocada, etc.

Es importante recordar que el turismo es una actividad de gran importancia social, ya que esta trae consigo repercusiones culturales y económicas, las cuales se constituyen en un factor de desarrollo y progreso para los pueblos y ciudades que lo saben aprovechar y explotar.

De igual modo, la recreación, juega hoy en día un papel de suma importancia dentro de la vida del hombre, puesto que ya ha pasado a constituirse en una de sus necesidades básicas dentro de su desarrollo, es así que tanto el turismo como la recreación han de ser los pilares conceptuales para el desarrollo del presente proyecto.

A razón del incremento turístico en esta zona, se han incrementado considerablemente los hoteles, hostales, casas de hospedaje, restaurantes turísticos, etc., todos ellos en su mayoría dentro del casco urbano; se han propuesto círculos turísticos que enlazan a todos los pueblos de la provincia que tengan atractivos turísticos, pero considero que esto no es suficiente, hace falta una verdadera promoción y activación de lo que es el turismo y la recreación; la concentración de este tipo de actividades en centros debidamente equipados y ubicados en puntos estratégicos, lograrían ampliar todas expectativas que se generan



a partir de esta actividad, se promovería el desarrollo de la región , lograríamos un mejor equilibrio para la vida de los pobladores.

Reuniendo todo lo manifestado anteriormente es que se plantea el "COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA", en el cual se desea plasmar una propuesta arquitectónica que llegue a ser parte de la vida misma de sus pobladores, fuente de trabajo y desarrollo, que se constituya en el renacimiento y conservación de sus tradicionales y brindando a todo ser humano la experiencia de la recreación como parte de un sistema de vida.

### **1.2.1.-Análisis del Árbol del Problemas**

#### **Problema General**

INSUFICIENTE E INADECUADO EQUIPAMIENTO URBANO RECREACIONAL PARA LA GENERACION DE TURISMO EN EL DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA.

#### **Causa Directa C.1:**

**Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.**

Las infraestructuras recreativas en el distrito de Luricocha como los Recreos turísticos, se encuentran en condiciones precarias y falta de mantenimiento, convirtiéndose en espacios recreativos que limitan el adecuado desarrollo de actividades turísticas en el distrito.

La gran parte de infraestructura de tipo recreacional que posee el distrito de Luricocha, presentan ambientes de esparcimiento descuidados y en mal estado físico (C.1.1.).

#### **Causa Directa C.2:**

**Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.**

La adecuación de los espacios de recreación y esparcimiento no son óptimas para el desarrollo de actividades deportivas y de relajación. (C.2.1).

***IMAGEN 01: Actual zona de esparcimiento del Recreo campestre "VILLA BARBOZA" - Luricocha, que no cumple con condiciones óptimas para de esta actividad.***



*Fuente: Elaboración Propia.*

**Causa Directa C.3:**

**Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.**

Tanto el comedor como los servicios higiénicos de los Centros Recreacionales existentes del distrito de Luricocha, no son óptimos para el desarrollo de actividades turísticas, debido a que estos son en su mayoría no presentan el mobiliario óptimo y están expuestas a las inclemencias climatológicas.

***IMAGEN 02: Recreo campestre "LA CHACRA" – Luricocha, no cuenta con el mobiliario óptimo, por lo que los turistas están expuestos a las inclemencias climatológicas, lo cual genera que los visitantes busquen protección en áreas no adecuadas.***



*Fuente: Elaboración Propia.*

Por otro lado la falta de equipamientos adecuados, para las actividades turísticas (C.3.1), hacen que los turistas pierdan interés de visitar el distrito y sus atractivos turísticos.

#### **Causa Directa C.4:**

#### **Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.**

El distrito de Luricocha tiene lugares muy importantes con atractivos turísticos, las cuales puesta en valor están dispuestos para el aprovechamiento adecuado, estas son: Flora, fauna, el cañón de Huatuscalle, cataratas, miradores entre otros.

La actividad turística puede ser una importante herramienta para alcanzar diversos objetivos de desarrollo, como la generación de empleo descentralizado, la conservación de nuestro patrimonio cultural y natural con participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de la pequeña empresa, entre otros. (C.4.1)

**IMAGEN 03: Mirador de Pachapunya**



*Fuente: Elaboración Propia.*

**IMAGEN 04: Cañón de Huatuscalte**



*Fuente: Elaboración Propia.*

**Efecto E.1:**

Vulnerabilidad de la integridad física de los turistas y trabajadores del Centro recreativo turístico. (E.1)

- Disminución del uso de las infraestructuras de tipo recreacional (E.1.1)

**Efecto E.2:**

Inadecuado desarrollo de las actividades turísticas (E.2)

- Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes. (E.2.1)

**Efecto E.3:**

Insatisfacción de los turistas y habitantes del distrito. (E.3)

- Desinterés por las actividades turísticas y disminución de afluencia de visitantes locales, regionales y nacionales. (E.3.1)

**Efecto E.4:**

Bajo crecimiento económico y desarrollo social del distrito. (E.4)

- Poca conciencia y responsabilidad turística en la población respetando los recursos naturales. (E.4.1)

*(Ver Lamina L-07 Árbol de Problemas)*

---

## 1.2.2.-Análisis del Árbol de Soluciones

### **Solución General**

IMPLEMENTAR DE MANERA ADECUADA Y SUFICIENTE UN EQUIPAMIENTO URBANO RECREACIONAL PARA LA GENERACION DE TURISMO EN EL DISTRITO DE LURICOCHA – HUANTA.

### **Medio Directo 1:**

#### **Implementación adecuada de la infraestructura.**

Infraestructuras en adecuadas condiciones físicas para las actividades turísticas (M.1.1), Áreas conservadas y en buen estado físico (M.1.2).

### **Medio Directo 2:**

#### **Implementación suficiente de espacios de recreación y esparcimiento.**

Que contenga adecuados y suficientes ambientes para la recreación y esparcimiento. (M.2.1)

### **Medio Directo 3:**

#### **Ambientes turísticos óptimos para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.**

Equipamientos complementarios adecuados para los ambientes de actividades recreativas. (M.3.1).

### **Medio Directo 4:**

#### **Actividades turísticas que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.**

Apropiados espacios de recepción, desplazamiento y recreación de los visitantes. (M.4.1).

**Fines F.1:**

Bienestar de la integridad física de los turistas y trabajadores del Centro recreativo turístico. (F.1)

- Incremento del uso de las infraestructuras de tipo recreacional (F.1.1)

**Fines F.2:**

Adecuado desarrollo de las actividades turísticas (F.2)

- Crecimiento del índice de turistas en el distrito. (F.2.1)

**Fines F.3:**

Satisfacción de los turistas y habitantes del distrito de Luricocha. (F.3)

- Mayor interés por las actividades turísticas y de recreación. (F.3.1)

**Fines F.4:**

Integración del distrito al circuito turístico provincial y departamental. (F.4)

- Crecimiento económico y desarrollo social. (F.4.1)

*(Ver Lamina L-08 Árbol de Objetivos)*

### 1.3.- Formulación del Problema

#### 1.3.1.- Problema general

Insuficiente e inadecuado equipamiento urbano recreacional para la generación de turismo en el Distrito de Luricocha - Huanta.

#### 1.3.2.- Problemas específicos

- Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
- Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.
- Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
- Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.

---

## 1.4.- Objetivos de la Investigación

### 1.4.1.- Objetivo general

Elaborar un proyecto arquitectónico, como respuesta específica a la necesidad de equipamiento urbano turístico, satisfaciendo con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, acorde a una tectónica contemporánea y aplicación de una tecnología adecuada.

### 1.4.2.- Objetivos específicos

- Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
- Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomenten el mayor tiempo de permanencia de los turistas.
- Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de un adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
- Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajísticas netas de esa zona.

### **CUADRO 03: Matriz de Consistencia Bipartita**

MATRIZ DE CONSISTENCIA BIPARTIDA	
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL
Insuficiente e inadecuado equipamiento urbano recreacional para la generación de turismo en el Distrito de Luricocha - Huanta.	Elaborar un proyecto arquitectónico, como respuesta específica a la necesidad de equipamiento urbano turístico, satisfaciendo con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, acorde a una tectónica contemporánea y aplicación de una tecnología adecuada.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 1	OBJETIVO ESPECIFICO N° 1
Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.	Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 2	OBJETIVO ESPECIFICO N° 2
Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.	Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomente el mayor tiempo de permanencia de los turistas.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 3	OBJETIVO ESPECIFICO N° 3
Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.	Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de un adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 4	OBJETIVO ESPECIFICO N° 4
Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.	Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajistas netas de esa zona.

## **1.5.- Hipótesis y Presupuestos Conceptuales**

### **1.5.1.- Análisis de Escenarios para la Intervención Arquitectónica y Urbanística**

#### **1.5.1.1.- Escenario Tendencial o Probable**

##### **A. Tendencias Socio – Económica:**

(Ver Lamina Análisis Tendencial Socioeconómico AT - 01)

**Ayacucho: Evolución del Producto Bruto Interno.**



(Ver Gráfico A - 1 de lámina Análisis Tendencial Socioeconómico AT - 01)

El PBI del Departamento de Ayacucho ha registrado un crecimiento promedio anual de 103.4 millones de nuevos soles de 1994. La tendencia actual indica el continuo crecimiento del Producto Bruto Interno.

### **Producto Bruto Interno según actividad económica**

(Ver Gráfico A-2 de lámina de Análisis Tendencial Socioeconómico)

El PBI regional creció en 11% en el 2009 respecto al 2008, superior en 3.4 puntos de crecimiento promedio anual registrado en el periodo 2001-2009.

En el 2009, las actividades con mayor variación fueron: Construcción (44.2%), Minería (42.8%) y Servicios Gubernamentales (9.1%). La tendencia indica la disminución de la actividad agricultura, y el aumento en Construcción y Minera.

Participación del PBI Regional en el PBI Nacional (Ver Gráfico A-3 de lámina de Análisis tendencial Socioeconómico) El PBI de Ayacucho desde el año 2001 al 2008 ha registrado una tendencia creciente, sin embargo, la variación del 2008 con respecto al 2007 (9.2%) resultó inferior a la del 2007 con respecto al 2006, lo que indica un estancamiento con respecto a las demás regiones que contribuyen en el crecimiento del PBI.

### **Ayacucho: PEA según grupos de edad y nivel educativo.**

(Ver Gráfico A-3 de lámina de Análisis Tendencial Socioeconómico)

La distribución de grupos etarios de la PEA de Ayacucho muestra que en el periodo entre el 2004 y 2009 se ha reducido el porcentaje del grupo de 14-29 años, lo que sugiere una disminución de gente joven que trabaja y se dedica a algún tipo de estudio, ya que la mayor parte de la PEA se ha distribuido entre los grupos de mayor edad. Esto se refleja también en el aumento de trabajadores con un mayor nivel educativo.

### **Ayacucho: PEA ocupada por rama de actividad.**

(Ver Gráfico A-4 de lámina de Análisis Tendencial Socioeconómico)

Según la rama de actividad económica en el departamento de Ayacucho, en el 2009, la PEA ocupada se concentra principalmente en el sector de actividades primarias de Agricultura y Minera (55.6%), Comercio (13.8), seguido por la actividad manufacturera (4.7%), entre otras actividades.

La tendencia en el periodo 2004-2009 muestra la disminución de actividades extractivas, y el aumento del Comercio.

### **Ayacucho: Incidencia de la Pobreza Total.**

(Ver Gráfico A-5 de lámina de Análisis Tendencial Socioeconómico)

En el año 2009 se registró una tasa de Pobreza total de 62.6 %. La tendencia indica la disminución desde el 2006.

## **B. Tendencia Socio – Demográfica:**

(Ver Lamina Análisis Tendencial Sociodemográfica AT - 02)

El Departamento de Ayacucho ha experimentado un incremento en el capital humano, como se muestra en las siguientes tendencias.

### **Ayacucho: Población censada y tasa de Crecimiento Promedio Anual.**

(Ver Gráfico B-1 de lámina de Análisis Tendencial Sociodemográfica AT-02)

La población censada de la Región Ayacucho fue de 612 mil 489 habitantes en el año 2007. La tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 1993-2007 fue de 1.5%.

### **Ayacucho: Población proyectada al 2015.**

(Ver Gráfico B-2 de lámina de Análisis Tendencial Sociodemográfica AT-02)

La tasa de crecimiento anual es de 1.20%. Con una tendencia al crecimiento demográfico para los siguientes años. En el 2015, el distrito podría llegar a los 50.5 mil habitantes.

### **Población Urbana y rural de Ayacucho**

(Ver Gráfico B-3 de lámina de Análisis Tendencial demográfica AT-02)

En cuanto a la distribución regional de población rural y urbana, apreciamos un incremento poblacional urbano, a una tasa de crecimiento de 2.9% para el 2007. La tendencia indica el acelerado incremento de la población urbana y el decrecimiento gradual de la población rural, debido a la mayor oferta laboral en la urbe ayacuchana.

### **Transición Demográfica por sexos y edades**

(Ver Gráfico B-4 de lámina de Análisis Tendencial Sociodemográfica AT-02)

Las siguientes pirámides demográficas de Ayacucho, siguen las tendencias de todas las ciudades en transición demográfica, donde la población infantil empieza a decrecer, mientras que la población adulta en edades laborales aumenta significativamente, a la vez que se registra un ligero crecimiento en la población adulto mayor.

### **C. Tendencia Socio – Ambiental:**

(Ver Lamina Síntesis de Escenario tendencial Socio ambiental AT - 03)

En relación al medio ambiente, no se cuenta con información estadística respecto a mediciones de calidad del aire, de ruidos o problemas de contaminación. Sin embargo, es cuenta con mediciones de la calidad del agua potable de la ciudad. Estas indican lo siguiente.

### **Calidad del agua en Ayacucho**

(Ver Gráficos C-1 de lámina de Análisis Tendencial Socio ambiental AT-03)

Las estadísticas muestran que la calidad del agua ha disminuido en el periodo 2008 - 2010.

Las estadísticas indican que en el periodo 2008 - 2010, ha aumentado 3,7 puntos porcentuales la inadecuada dosificación de cloro en el agua. La tendencia entre el 2009 y el 2010 indica una disminución gradual.

Las estadísticas indican que en el 2009 hubo una disminución del porcentaje de agua sin Cloro. Sin embargo, hacia el 2010, ha aumentado considerablemente. La tendencia indica el aumento en los niveles de agua sin cloro.

Con respecto a las tendencias sobre constantes ambientales de la Región, tenemos, sobre las precipitaciones.

### **Precipitación Anual Total.**

(Ver Gráfico C-2 de lámina de Análisis Tendencial Socio ambiental AT-03)

Las estadísticas indican que desde el año 2001 las lluvias han disminuido progresivamente, llegando a un mínimo de 312.5mms en el 2008. Sin embargo, en los años anteriores se registra un incremento progresivo.

### **Temperatura Promedio Anual.**

(Ver Gráfico C-3 de lámina de Análisis Tendencial Socio ambiental AT-03)

De acuerdo a las estadísticas, se aprecian ciclos de aumento y disminución de la temperatura. Sin embargo, esta se incrementa un grado más en la cúspide de cada ciclo. La tendencia indica que en el futuro la temperatura se incrementa más.

## **1.5.1.2.- Escenario Deseable**

### **A. Tendencia Socio – Económica deseable:**

(Ver Lamina Síntesis de Escenario tendencial Socio económica ME - 01)

### **Sobre la Evolución del Proyecto Bruto Interno.**

La Región Ayacucho seguirá experimentando un progresivo crecimiento económico en los años ulteriores.

El PBI se mantiene a una tasa promedio anual de 10%, llegando al año 2020 con un PBI de 5311 millones de soles

(cifra hipotética) gracias a la gran actividad minera sustentable ambientalmente, a la diversificación de productos exportables y bienes intangibles y actividades económicas de la ciudad, que acogerán inversiones que fomenten el desarrollo económico de la Región.

### **Sobre el Producto Bruto Interno según actividad económica.**

Las actividades económicas que aportan más ingresos al PBI son la minería, y la construcción, como indicador de desarrollo económico.

Asimismo, la agricultura tendrá un incremento en su aportación al PBI gracias al incremento de productos exportables.

### **Sobre la participación del PBI regional en el PBI Nacional.**

La participación del PBI regional de Ayacucho sobre el PBI nacional crecerá proporcionalmente, de modo que se superara la valla del

9% y se alcanzara hasta un 1.5% (cifra hipotética), mostrando una mayor competitividad en el ámbito macro regional.

### **Ayacucho: Sobre la PEA según grupos de edad y nivel educativo**

El grupo etario de 14 - 29 años disminuirá gradualmente, en función de un incremento del grupo de 30 a más años, esto como indicador de un mayor nivel educativo alcanzado por la población económicamente activa, ya que el grupo de menor edad se dedica a culminar sus estudios, logrando una PEA con mayor especialización y capacidad económica.

### **Ayacucho sobre la PEA ocupada por rama de actividad.**

En función de la dinámica de migración del campo a la ciudad que se da en Ayacucho, los grupos de la PEA por rama de actividad se especializaran en actividades económicas secundarias del ámbito urbano, tales como el comercio, la manufactura y la construcción, y en actividades cuaternarias como la prestación de servicios.

Por otro lado, en el ámbito rural, se dará una dinámica de especialización en producción agrícola con fines de exportación.

### **Ayacucho: Sobre la incidencia de la pobreza total.**

El continuo desarrollo económico de la región permitirá disminuir gradualmente la incidencia de la pobreza total, logrando una tasa estimada del 50% para el año 2020. (Cifra hipotética).

### **Ayacucho: Sobre la Evolución de los precios al consumidor.**

Se mantendrá una tasa de inflación constante, sin alzas bruscas, lo cual beneficiara a los productores, y le permita elevar sus márgenes de ganancia con respecto a los precios que imponga a los consumidores locales, así como a los consumidores que importen sus productos.

### **Ayacucho: Sobre la variación de los precios al consumidor.**

Se dará un incremento sostenido de los precios al consumidor, en función de la mayor capacidad adquisitiva que van alcanzando los consumidores gracias al desarrollo económico y a la baja tasa de inflación, que permite a los productores y comerciantes obtener mayores márgenes de rentabilidad. A su vez, el consumidor busca mayor calidad en los productos de consumo y servicios, los cuales justifican este aumento sostenido de los precios de dichos productos y servicios.

## **B. Tendencia Socio – Demográficas deseables:**

(Ver Lamina Síntesis de Escenario tendencial Socio demográfica ME - 02)

### **Sobre la Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual.**

La población continuara creciendo en función de las tendencias actuales y la naturaleza de las sociedades en desarrollo, lo que implica un incremento del capital humano, que, en un escenario

ideal, tendrá las posibilidades de desarrollarse adecuadamente con buena educación, salud, y oferta laboral para impulsar el desarrollo regional de Ayacucho.

### **Sobre la Población Urbana y rural de Ayacucho**

La tendencia de crecimiento demográfico urbano seguirá en aumento debido al crecimiento vegetativo de la población urbana y a las migraciones del campo a la ciudad.

Sin embargo, simultáneamente habrá una importante tasa de crecimiento en el ámbito rural, asociado al incremento de oferta laboral en las áreas de producción agrícola, y el desarrollo de los pueblos y ciudades menores próximas a dichas zonas.

### **Sobre la Transición Demográfica por sexos y edades**

Habrà un incremento significativo de la población adulta en las edades laborales, lo cual significara una mayor calidad y variedad del capital humano que impulse el desarrollo de la región. A la par, aumentara en menor porcentaje la población adulta mayor, lo cual, lejos de significar un factor negativo, puede asociarse a una mayor cantidad de capital humano predispuesto a la enseñanza de las generaciones futuras.

Asimismo, el crecimiento de la población femenina que se proyecta al futuro, estará asociado también a una mayor presencia de la mujer en puestos laborales importantes, dinámica que se da en sociedades en vías de desarrollo.

## **C. Dimensión Socio – Ambiental deseables:**

(Ver Lamina Síntesis de Escenario tendencial Socio ambiental ME - 03)

### **Sobre la calidad del Agua en Ayacucho.**

En relación al medio ambiente, se darán las condiciones ideales de tratamiento de agua potable a fin de mejorar su calidad para el consumo humano.

### **Sobre la Precipitación Anual Total.**

Con respecto al volumen de las precipitaciones, cuya tendencia indica un aumento, se darán las condiciones adecuadas para su captación en mayores cantidades para usos domésticos y agrícolas mediante la construcción de reservorios con capacidad proporcional a la población en aumento de las ciudades y la construcción de represas en las obras agrícolas para un mejor desarrollo de sus actividades productivas.

### **Sobre la Temperatura Promedio Anual.**

Asimismo, dado el incremento de la temperatura promedio anual, se tomarán medidas de prevención con respecto al creciente índice de irradiación solar de modo que se sensibilice a la población con respecto al diario que puede causar la exposición al sol y se construya de manera eficiente propiciando la protección solar y el acondicionamiento pasivo de los edificios.

#### **1.5.1.3.- Escenario Posible**

El proyecto Complejo Recreativo Turístico, difundirá el turismo en la población local del Distrito de Luricocha, potenciando el turismo y el comercio.

#### **A. Tendencia Socio – Económica posible:**

**Ver Lamina ME - 01:** Lamina de Matriz de Escenarios Tendenciales Económicos.

#### **Ayacucho: Sobre la Evolución del Producto Bruto Interno.**

Dado que la zona sobre la cual se ubica el proyecto representa un gran porcentaje de los servicios económicos que se prestan en la ciudad, este contribuirá en el movimiento económico en base a comercio de bienes tangibles e intangibles que forman parte del PBI local.

#### **Sobre el Producto Bruto Interno según actividad económica**

La diversificación del comercio en la zona del proyecto, permitirá la venta de bienes de mayor nivel adquisitivo, lo cual



a su vez generara una mayor aportación en los rubros del comercio, manufactura, agricultura, y servicios de restauración y turismo que forman parte de las aportaciones al PBI, lo que permitirá un incremento de este indicador.

### **Sobre la Participación del PBI regional en el PBI Nacional**

Esta participación cada vez mayor en las aportaciones al PBI se reflejara proporcionalmente en la participación del PBI regional con respecto al PBI nacional.

### **Ayacucho: Sobre la PEA según grupos de edad y nivel educativo.**

El modelo de gestión propuesta, está basado en las acciones de desarrollo del sector Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Ayacucho, de modo que se logre dotar de una adecuada infraestructura de tipo recreativa y condiciones Urbano-Arquitectónicas el cual impulse el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia de Huanta. Y esto repercute positivamente sobre la comunidad, que tradicionalmente está conformada en su mayoría por personas que conforman el grupo etario de todas las edades, que actualmente no cuentan con centros recreativos que brinden las condiciones adecuadas para el desarrollo óptimo del turismo en la ciudad, pero que con el paso del tiempo se irá mejorando e impulsando a las futuras generaciones.

### **Ayacucho: Sobre la PEA ocupada por rama de actividad.**

El Proyecto Arquitectónico Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta generara mayores ingresos sobre la PEA dedicada al comercio, la prestación de servicios turísticos y al transporte público.

### **Ayacucho: Sobre la incidencia de la Pobreza Total.**

La dinámica de mejora económica que generara la propuesta de la intervención repercutirá positivamente en la población directa e indirectamente ligada a la recreación turística, permitiéndoles percibir mayores ingresos y reduciendo así la

brecha de pobreza que hoy los caracteriza.

**Ayacucho: Sobre la Evolución de los precios al consumidor.**

Se mantendrá una tasa de inflación constante, sin alzas bruscas, lo cual beneficiara a los productores, y le permita elevar sus márgenes de ganancia con respecto a los precios que imponga a los consumidores locales, así como a los consumidores que importen sus productos.

**Ayacucho: Sobre la variación de los precios al consumidor.**

Se dará un incremento sostenido de los precios al consumidor, en función de la mayor capacidad adquisitiva que van alcanzando los consumidores gracias al desarrollo económico y a la baja tasa de inflación, que permite a los productores y comerciantes obtener mayores márgenes de rentabilidad. A su vez, el consumidor busca mayor calidad en los productos de consumo y servicios, los cuales justifican este aumento sostenido de los precios de dichos productos y servicios.

**B. Tendencia Socio – Demográficas posible:**

**Ver Lamina ME - 02:** Lamina de Matriz de Escenarios Tendenciales Demográficos.

**Sobre la Población Urbana y Rural de Ayacucho**

El proyecto puede repercutir positivamente sobre la economía familiar de las personas que laboren en el Proyecto planteado, Complejo Recreativo Turístico. Así como también puede repercutir indirectamente en la economía de la población que tiene sus viviendas a las inmediaciones del proyecto, generando una dinámica de demanda especializada de productos determinados con cierto nivel de requerimientos de calidad, como incremento de la demanda de turistas, con ello la demanda de las artesanías se verá acrecentada.

**Sobre la Transición Demográfica por sexos y edades**

Del mismo modo, se mejorara la economía y calidad de vida de las personas que laboran dentro y fuera del Proyecto planteado. Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta, siendo ello personas jurídicas y naturales de diversas edades y sexos, mediante la supervisión de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Ayacucho conjuntamente con las autoridades locales del distrito de Luricocha. Así puedan justificar una variación de Servicios en cuanto al comercio, turismo, etc.

### **C. Tendencia Socio – Ambiental posible:**

**Ver Lamina ME - 03:** Lamina de Matriz de Escenarios Tendenciales Ambientales.

Se darán las facilidades físicas para que se realice el Manejo adecuado de los recursos naturales como: Agua, suelo, aire, energía solar, reduciendo impactos negativos al medio ambiente, dando uso sostenible a los recursos existentes y llevando con ello un desarrollo sostenible.

El diseño contemplara las orientaciones adecuadas de manera que sea posible la climatización pasiva de los ambientes. Por otro lado, se aprovechara cada vez mayor el índice de radiación solar para la captación de energía solar mediante paneles fotovoltaicos y se requiera menos energías convencionales.

#### **1.5.2.- Hipótesis general**

El proyecto "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta", genera un impacto positivo, ya que satisficará con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, e impulsara de forma óptima el turismo y será la base fundamental para lograr el desarrollo socio – cultural y económico del Distrito de Luricocha.

#### **1.5.3.- Hipótesis específicas**

##### **Hipótesis Específica 01:**

El proyecto Complejo Recreativo Turístico implementara de una adecuada infraestructura de manera que garantice el bienestar de los turistas y trabajadores.

#### **Hipótesis Específica 02:**

El proyecto implementara ambientes suficientes y adecuados que permitan la recreación y esparcimiento, y elevar así el índice de turistas.

#### **Hipótesis Específica 03:**

El proyecto tendrá un diseño con ambientes adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento, y sean aprovechados positivamente sobre la salud física y espiritual.

#### **Hipótesis Específica 04:**

El proyecto promoverá iniciativas de inversión económica estatal y para estatal, convirtiéndola en una zona de gran demanda de actividades de recreación, esparcimiento y turismo.

### **1.6.- Identificación y Clasificación de Variables Relevantes para el Proyecto Arquitectónico**

La formulación de las variables está basada en el análisis de la hipótesis general e hipótesis específicas, así se identificaron dos tipos de variables, independientes y dependientes.

#### **1.6.1.- Variables Independientes**

- VI 1 El proyecto, genera un impacto positivo, ya que satisficera con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes.
- VI 2 Un adecuado equipamiento urbano turístico.
- VI 3 Implementaciones de una adecuada infraestructura.
- VI 4 Implementaciones ambientes suficientes.
- VI 5 El diseño de los ambientes y el planteamiento del proyecto.
- VI 6 Una adecuada organización y programación arquitectónica.

#### **1.6.2.- Variables Dependientes**

- VD 1 Generación de la actividad turística.

- VD 2 Desarrollo socio-cultural y económico
- VD 3 Garantizar el bienestar de los turistas y trabajadores.
- VD 4 Aumento de índice de turistas.
- VD 5 Repotenciar, impulsar y difundir los atractivos turísticos del distrito.
- VD 6 Crecimiento económico y desarrollo social.

**1.7.- Matriz de Consistencia Tripartita**

La matriz Tripartida se divide en tres aspectos fundamentales: problemas, objetivos e hipótesis las cuales se muestran en un cuadro.

**1.7.1.- Consistencia Transversal: Problema / Objetivo / Hipótesis**

**CUADRO 04: Consistencia Transversal: Problema / Objetivo / Hipótesis**

MATRIZ DE CONSISTENCIA TRIPARTIDA		
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
Insuficiente e inadecuado equipamiento urbano recreacional para la generación de turismo en el Distrito de Luricocha - Huanta.	Elaborar un proyecto arquitectónico, como respuesta específica a la necesidad de equipamiento urbano turístico, satisfaciendo con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, acorde a una tectónica contemporánea y aplicación de una tecnología adecuada.	El proyecto "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta", genera un impacto positivo, ya que satisficará con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, e impulsara de forma óptima el turismo y será la base fundamental para lograr el desarrollo socio – cultural y económico del Distrito de Luricocha.

PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS
PROBLEMA ESPECIFICO N° 1	OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 1
Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.	Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.	El proyecto Complejo Recreativo Turístico implementara de una adecuada infraestructura de manera que garantice el bienestar de los turistas y trabajadores.

PROBLEMA ESPECIFICO N° 2	OBJETIVO ESPECIFICO N° 2	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 2
Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.	Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomente el mayor tiempo de permanencia de los turistas.	El proyecto implementara ambientes suficientes y adecuados que permitan la recreación y esparcimiento, y elevar así el índice de turistas.

PROBLEMA ESPECIFICO N° 3	OBJETIVO ESPECIFICO N° 3	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 3
Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.	Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de un adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.	El proyecto tendrá un diseño con ambientes adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento, y sean aprovechados positivamente sobre la salud física y espiritual.

PROBLEMA ESPECIFICO N° 4	OBJETIVO ESPECIFICO N° 4	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 4
Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.	Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajistas netas de esa zona.	El proyecto promoverá iniciativas de inversión económica estatal y para estatal, convirtiéndola en una zona de gran demanda de actividades de recreación, esparcimiento y turismo.

### 1.7.2.- Consistencia Longitudinal: Categorías Generales / Categorías Específicas

**CUADRO 05: Consistencia Longitudinal: Problema**

PROBLEMA	
PROBLEMA GENERAL	Insuficiente e inadecuado equipamiento urbano recreacional para la generación de turismo en el Distrito de Luricocha - Huanta.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
	Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.
	Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
	Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.

**CUADRO 06: Consistencia Longitudinal: Objetivo**

OBJETIVO	
OBJETIVO GENERAL	Elaborar un proyecto arquitectónico, como respuesta específica a la necesidad de equipamiento urbano turístico, satisfaciendo con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, acorde a una tectónica contemporánea y aplicación de una tecnología adecuada.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
	Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomenten el mayor tiempo de permanencia de los turistas.
	Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de un adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
	Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajísticas netas de esa zona.

**CUADRO 07: Consistencia Longitudinal: Hipótesis**

HIPOTESIS	
HIPOTESIS GENERAL	El proyecto "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta", genera un impacto positivo, ya que satisficará con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, e impulsará de forma óptima el turismo y será la base fundamental para lograr el desarrollo socio - cultural y económico del Distrito de Luricocha.

HIPOTESIS ESPECIFICOS	El proyecto Complejo Recreativo Turístico implementara de una adecuada infraestructura de manera que garantice el bienestar de los turistas y trabajadores.
	El proyecto implementara ambientes suficientes y adecuados que permitan la recreación y esparcimiento, y elevar así el índice de turistas.
	El proyecto tendrá un diseño con ambientes adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento, y sean aprovechados positivamente sobre la salud física y espiritual.
	El proyecto promoverá iniciativas de inversión económica estatal y para estatal, convirtiéndola en una zona de gran demanda de actividades de recreación, esparcimiento y turismo.

### 1.8.- Diseño de la Investigación

#### 1.8.1.- Tipo de Investigación

Básica, pura o fundamental.

#### 1.8.2.- Nivel de Investigación

Exploratorio / Descriptivo.

#### 1.8.3.- Método de Investigación

Mixto (Cuantitativo/Cualitativo).

### 1.9.- Técnicas, Instrumentos y Fuentes de Recolección de Datos Relevantes para el Proyecto

#### 1.9.1.- Técnicas

- a. **Conceptuales:** Hacen posible las operaciones racionales de clasificación, comparación, análisis, síntesis, generalización, abstracción, prospección, etc.
- b. **Descriptivas:** Visita de campo a la edificación existente, observación, análisis perceptual, análisis documental, etc.

#### 1.9.2.- Instrumentos

Libros, archivos digitales, planos, videos, guía de observación, libreta de notas, fichas documentales, etc.



### **1.9.3.- Fuentes**

#### **1.9.3.1. Primarias:**

Entrevistas orales y escritas a los actores sociales, fotografías tomadas al área de estudio

#### **1.9.3.2. Secundarias:**

- Plan de Desarrollo Urbano de Huanta
- Investigaciones afines
- Información de la red

### **1.10.- Esquema Metodológico General de Investigación y Construcción de la Propuesta (Urbano- Arquitectónica)**

#### **1.10.1.- Descripción por fases**

##### **Fase 1: Preparación del tema**

En esta fase se elige el tema a desarrollar y se define la problemática existente de la zona de estudio, fijando a su vez los objetivos los cuales se pretenden alcanzar a través de una base metodológica.

##### **Fase 2: Recopilación de datos**

Se da a través de libros y, internet, de las propias instituciones involucradas en nuestra área de estudio y las observaciones de campo, todo esto llega a constituir a vez nuestro marco teórico.

##### **Fase 3: Procesamiento de la información**

Se estudia y analiza las diferentes variables que guardan relación con nuestra problemática, así como también sobre las características esenciales que definirán nuestra propuesta arquitectónica.

##### **Fase 4: Propuesta urbano – arquitectónica**

Etapa final de la investigación, constituye nuestro producto arquitectónico planteado para resolver la problemática se la zona de estudio. Se incluyen todos los planos correspondientes para ser realizable el proyecto.

### 1.10.2.- Esquema Síntesis

**CUADRO 08: Esquema de Síntesis Metodológicas**

<b>FASE 1: PREPARACION DEL TEMA</b>	<b>ELECCION DEL TEMA</b>	
	<b>PROBLEMAS – OBJETIVOS</b>	
	<b>METODOLOGÍA</b>	
<b>RECOPIACION DE DATOS</b>	<b>MARCO TEORICO</b>	<b>LIBROS</b>
		<b>ARCHIVOS DIGITALES</b>
		<b>INTERNET</b>
		<b>OBSERVACIONES DE CAMPO</b>
<b>FASE 3: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION</b>	<b>PROCESAMIENTO DE DATOS</b>	<b>GRAFICOS ESTADISTICOS</b>
		<b>TABLAS COMPARATIVAS</b>
	<b>ESTUDIOS DEL AREA DE INTERVENCION</b>	<b>LOCALIZACION</b>
		<b>ZONIFICACION</b>
		<b>RADIO DE INFLUENCIA</b>
		<b>VIAS DE ACCESO</b>
		<b>ASPECTOS HISTORICOS CULTURALES</b>
		<b>CRITERIOS DE DISEÑO</b>
	<b>FORMALES</b>	
	<b>AMBIENTALES</b>	
	<b>FUNCIONALES</b>	
	<b>ESTRUCTURALES</b>	
<b>FASE 4: PROPUESTA URBANO - ARQUITECTONICO</b>	<b>PROGRAMA ARQUITECTONICO</b>	<b>USUARIO</b>
		<b>ACTIVIDADES</b>
		<b>DEMANDA</b>
	<b>PROPUESTA</b>	<b>RNE</b>
	<b>PROYECTO</b>	<b>DISEÑO GENERAL Y DETALLES</b>
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>COSTO</b>

### 1.11.-Justificación de la Investigación e Intervención Urbano-Arquitectónica

#### 1.11.1.-Criterio de Pertinencia

Se considera pertinente la presente propuesta de intervención urbano - arquitectónica porque en la actualidad Huanta recibe gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros, y se carece de espacios de recreación propiamente dichos, en los que se pueda difundir y fomentar las actividades turísticas.

Es pertinente la dotación de una nueva infraestructura destinada a fortalecer y difundir las actividades turísticas del distrito a través de espacios apropiados para la promoción de ésta.

### **1.11.2.-Criterio de Necesidad**

Es necesario investigar sobre este tema, porque se necesita difundir de manera adecuada al público en general, los atractivos turísticos del distrito de Luricocha para el crecimiento económico y desarrollo social del distrito, para ello es necesario contar con una infraestructura que a través de espacios se pueda lograr un lugar para la distracción, práctica de deportes y el sano esparcimiento.

Debido a esta necesidad, en la Provincia de Huanta han surgido propuestas de espacios adaptados para funcionar como lugares de recreación y esparcimiento, pero la insuficiencia de ambientes óptimos de estos centro recreacionales, ponen en manifiesto la urgencia de un complejo arquitectónico coherente para el desarrollo de dichas actividades.

### **1.11.3.- Criterio de Importancia**

La importancia de la siguiente investigación es dar a conocer los problemas físicos y sociales que afectan al desarrollo turístico de la provincia de Huanta para de esta manera poder planear en esta investigación una solución innovadora para esta falencia.

Es importante el desarrollo de una infraestructura como esta porque soluciona el problema que aqueja a la población, donde se podría mejorar y satisfacer la necesidad recreativa turística en un lugar con servicios completos en ambientes adecuados y suficientes que puedan ser aprovechadas positivamente.

## **1.12.- Alcances y Limitaciones de la Investigación**

### **1.12.1.-Alcances Teóricos y Conceptuales**

Se plantea alcances del estudio que ayuden a que la investigación sea integral y completa, a la vez, estos alcances se delimitarán con la

finalidad de encontrar respuestas concretas a nuestras hipótesis. Dichos alcances serán fundamentales para poder entender, y luego concluir en propuestas coherentes a las necesidades de la comunidad.

### **Alcances Sociales:**

Evaluando las consecuencias del fenómeno social del terrorismo y su influencia en las migraciones, la identidad de sus pobladores y el comportamiento social de los moradores.

### **Alcances Culturales:**

Se plantea en relación con el desarrollo socio - cultural de la población recordando sus antecedes históricos, atractivos turísticos y propiciando su difusión, siendo un aporte al crecimiento económico y desarrollo social.

### **Alcances Turísticos:**

Evaluando y registrando el potencial turístico, la demanda y expectativa de los visitantes con que cuenta la provincia de Huanta y cómo estos servicios se pueden explotar en beneficio del distrito de Luricocha.

### **Alcances Recreativos:**

Se evaluarán las áreas de esparcimiento a fin de afianzar el desarrollo de las actividades recreativas para la distracción de los turistas, pobladores del lugar del distrito de Luricocha.

### **Alcances Territoriales:**

Con la finalidad de enmarcar y delimitar el área de estudio, para poder realizar la vocación turística a través de la preservación de los valores históricos, culturales, artísticos y monumentales con los que cuenta el distrito. Y como estos se relacionan dentro de la provincia de Huanta. Se ha tomado como área de estudio al límite político, considerando para tal efecto la provincia de Huanta.

Teniendo presente como área de influencia inmediata el ámbito de la provincia de Huanta, por la fuerte relación que se da desde tiempos

coloniales hasta la actualidad, en aspectos administrativos, sociales y económicos.

### 1.12.2.-Limitaciones

El acceso a la información constituye una limitación debido a que las principales municipalidades y organismos oficiales no cuentan con datos actualizados acerca de todas las zonas turísticas del distrito, inclusive en algunos casos solo se manejan los temas de manera verbal dado que no hay conocimiento oficial de actividades.

El factor económico también representa una limitación y se ha trabajado el presente planteamiento teniendo en cuenta este importante factor: de todas maneras, se ha logrado realizar trabajo de visitas de campo en el punto propuesto y zonas de mayor potencial turístico.

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### 2.1.- Antecedentes Teóricos Relacionados con el Problema de Investigación

#### 2.1.1.- Investigaciones Científicas

Los trabajos bibliográficos que preceden a esta investigación han sido elaborados por instituciones y/o personas cuya labor está enmarcada dentro del ámbito urbanístico del país o región, siendo estos documentos necesarios e importantes fuentes de consulta para complementar el desarrollo del tema. Primero para tener un conocimiento de las características del lugar (ciudad de Ayacucho) y posteriormente centrarnos en los puntos de interés para cumplir los objetivos del presente trabajo.

- **PDU – “Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Huanta 2008 - 2021”**

#### **Introducción:**

El “Plan de Desarrollo de Huanta al año 2021”, responde a una necesidad sentida por la colectividad huantina de planificar intersectorial (salud, educación, agricultura, industria y artesanía, minería, transportes) e intergubernamentalmente, en el marco

actual del proceso de descentralización, que vive el país, a partir de una visión de desarrollo, de mediano plazo, que ahora es factible, luego de conquistada la pacificación de nuestra tierra, con la participación decisiva de los campesinos huantinos de Sierra y Selva, organizados en los Comités de Autodefensa Civil.

Este Plan, que consta de cinco capítulos: Marco referencial, diagnóstico, lineamientos estratégicos, Programas y Proyectos, Sistema de Monitoreo y evaluación, tiene el aporte sustancial de definir metas por objetivos estratégicos al 2011, y establece un Sistema de Monitoreo y Evaluación participativa del mismo, que permitirá realizar el seguimiento periódico del cumplimiento de las metas fijadas, delimitando las responsabilidades de gestión y operación.

- **Tesis N° 01**

**Universidad:** *Universidad Mayor de San Andrés*

**Facultad:** *Facultad de Arquitectura, Artes, diseño y Urbanismo.*

**Título:** *Complejo Eco turístico en Santiago de Chiquitos, Roboré Santa Cruz, Bolivia.*

**Autor:** *Bachiller Viviana Laura Amos*

**Año:** *La Paz Bolivia – 2011*

**Fuente documental:**

<http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.pe/2012/12/tesis-complejo-eco-turistico-en.html>

**Presentación del problema:**

El presente proyecto de grado plantea una propuesta a un problema específico: la falta de espacios recreativos que existen en Bolivia y en el caso particular de Santa Cruz, en su municipio Roboré, comunidad Santiago de Chiquitos, donde se integre al visitante con el medioambiente y prevalezca la conservación.

**Conclusiones:**

Complejo eco turístico es un hecho arquitectónico con espacios requeridos de descanso, recreo, esparcimiento físico – mental y a su vez motiva al visitante al realizar recorridos por sectores de mucho interés natural, el contacto directo con la naturaleza le da un carácter de aventura y distracción. Este hecho arquitectónico se encuentra en un punto estratégico de una determinada zona esencialmente de riqueza natural con características particulares, distintas y a menudo extrañas para el visitante y

además adecuadas para el óptimo desarrollo de las actividades que se realizan.

- **Tesis N°02**

**Universidad:** *Universidad San Martín de Porres*

**Facultad:** *Facultad De Ingeniería Y Arquitectura*

**Escuela:** *Escuela De Arquitectura*

**Título:** *Complejo Turístico en el Distrito de Lurín*

**Autores:** *Bachiller Edgar Valentin Pinedo Mezares*

**Año:** *Perú – 2014*

**Fuente documental:**

[www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/996/1/pinedo\\_ev.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/996/1/pinedo_ev.pdf)

**Introducción:**

Perú viene captando más turistas a lo largo de los años pero, lejos de liderar la región, los atractivos turísticos heredados a través de la historia son los tradicionales y hacen que las visitas se concentren en focos puntuales como Machu Picchu y el Cañón del Colca. Asimismo lidera el crecimiento de turismo en América Latina en cantidad de turistas y gastos, según un reporte de Latinvex basado en datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

En el caso de Lima Metropolitana, los turistas extranjeros, en su mayoría, sólo pernoctan una noche y los operadores turísticos aprovechan para realizar un recorrido rápido por Lima Metropolitana, incluyendo en algunas ocasiones al Santuario Arqueológico de Pachacámac; por otro lado, los turistas nacionales que quieren conocer Lima sólo cuentan con líneas de autobuses que realizan un rápido recorrido a zonas puntuales pero no profundizan recorridos a zonas periféricas importantes.

La oferta interna en el valle de Lurín es poco atractiva y la mayoría de turistas sólo conoce el Santuario Arqueológico de Pachacámac o la sede de Mamacona. La importancia de este proyecto radicará en optimizar la infraestructura del sitio, brindando un panorama amplio de otros atractivos del valle proponiendo circuitos turísticos a través del proyecto (complejo turístico) que integren una oferta competitiva para el turista interno y externo; de todas maneras, el eje principal siempre será el Santuario Arqueológico de Pachacámac de esta forma se

quiere contribuir con la competitividad turística del distrito de Lurín dando mejores servicios especializados que atienda las necesidades de los visitantes.

## 2.1.2.- Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos

- **Proyecto N°01**

**Proyecto:** *Centro Recreacional y Alojamiento para el Colegio de Arquitectos del Perú*

**Arquitecto:** *Cheng Franco Arquitectos*

**Ubicación:** *Tarapoto, san Martín, Perú*

**Año:** 2014

**Fuente Documental:** <http://www.archdaily.pe/pe/02-329413/centro-recreacional-en-peru-se-adapta-a-su-entorno-natural-a-traves-de-un-sistema-modular-flexible>

**Ubicación:**

El terreno se encuentra ubicado en la localidad de Alto Polish, en el Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento San Martín, específicamente en el fundo "Nueva Esperanza". Al sitio se accede por una vía afirmada de 9 km, que sale de la carretera asfaltada Fernando Belaúnde Terry, a la altura del hotel Puerto Palmeras, a 5 minutos de la ciudad de Tarapoto. Este camino rural pasa por la localidad de Bello Horizonte antes de llegar al predio, que forma parte de una comunidad con áreas comunes que también el CAP puede utilizar.





### **Terreno:**

Según la escritura pública, el terreno cuenta con una extensión superficial de 23.2 ha; según el nuevo levantamiento topográfico cuenta con una extensión que supera las 27 ha. El desnivel del terreno -que sube desde el extremo sur oeste al extremo noreste- es de 160 metros, manteniendo una topografía medianamente accidentada.



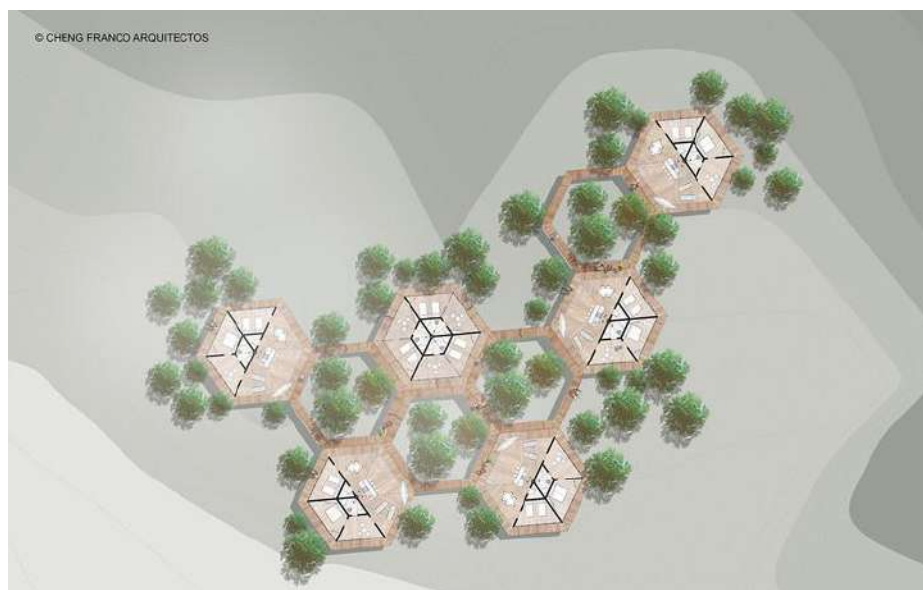
### **Principios de Diseño, Arquitectura como sistema:**

Se propone un sistema compuesto por una serie de módulos que según parámetros de diseño definidos, puedan cambiar, agruparse o transformarse y responder a condiciones variables. Este sistema evita una solución arquitectónica única y más bien ofrece la opción de lograr diferentes configuraciones y resultados. Es decir, la solución arquitectónica puede estar compuesta por 3 o más módulos, dependiendo de los requerimientos del cliente.



**Diseño modular:**

Cada módulo está compuesto por un número de componentes cuyas características y especificaciones técnicas responden al tipo del módulo. La materialidad, costo, disponibilidad en el mercado, son algunos de los factores que son tomados en cuenta para el diseño de estos componentes. El diseño modular permite la estandarización de los componentes y la prefabricación de los mismos, acelerando el proceso de construcción.



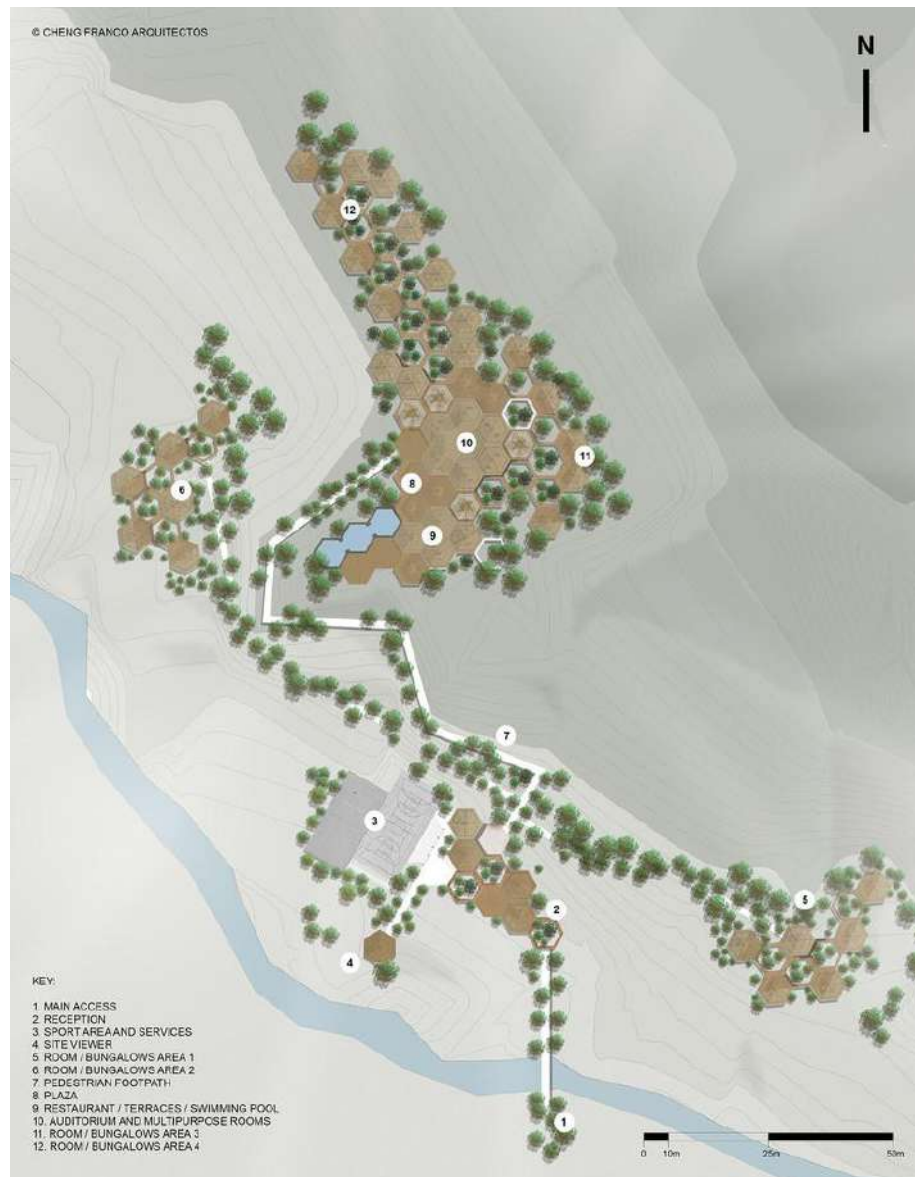
### **Sostenibilidad:**

Se plantea un módulo que puede ser auto-suficiente al ser recolector de agua, por su forma, y de energía a través de paneles solares instalados en el techo de cada uno. La construcción del mismo se da utilizando materiales locales y paneles prefabricados. Las distintas configuraciones posibles y la flexibilidad de un sistema modular permiten que el proyecto se adapte a las diferentes condiciones del terreno y se logre preservar la condición natural del terreno.



### **Aproximación al edificio y recorridos:**

El entorno natural del proyecto se presenta como un gran conglomerado de situaciones diversas, activando de manera constante los sentidos que a su vez generan distintas experiencias sensoriales. El proyecto pretende ser un generador de recorridos a partir de su propia configuración, en donde el usuario tiene distintas posibilidades de ruta al momento de dirigirse a un punto específico.



**Emplazamiento:**

La inserción en el entorno natural, del nuevo sistema, responde a tres condicionantes: la pendiente, la ausencia de árboles que configuran vacíos y los atractivos naturales (cascadas y visuales importantes). Al mismo tiempo, se propone un proyecto permeable que permite la continuidad del entorno natural, quedando mimetizado en el bosque.

- **Proyecto N°02**

**Proyecto:** *Complejo Turístico Río Perdido*

**Arquitecto:** *PROJECT CR+d*

**Ubicación:** *Bagaces, Costa Rica*

**Año:** 2013

**Fuente Documental:**

<http://www.archdaily.pe/pe/772126/complejo-turistico-rio-perdido-project-cr-plus-d>

**Descripción:**

Ubicado a 4Km de San Bernardo de Bagaces, Río Perdido se consolida como un centro de turismo sostenible y amigable con el ambiente. Un espacio natural, rodeado de árboles y rocas prehistóricas, montañas solitarias y un cielo despejado al pie del volcán Miravalles, ofrece más que aguas termales, canopy y un bike park único en el país. Río Perdido es una zona de exuberante belleza que invita a disfrutar de la brisa, el río y de la inmensidad de su cañón de agua caliente. Nos insta a perdernos en paisajes abiertos y vistas únicas e infinitas que parecen nunca terminar. Es un espacio versátil que incita a la aventura y la exploración y a la vez propicia el descanso y la relajación.



Con todo este potencial a nuestros pies, el objetivo de diseño al momento de conceptualizar el proyecto fue la creación de espacios que abrazaran e invocaran la sofisticación del paisaje y complementar así con perfecta armonía el medio natural. Diseñamos experiencias a partir del color, las texturas, los remates, la luz, la ubicación y el contacto directo con la naturaleza. Reflejar la frescura y serenidad que evocan los árboles en el diseño interno de las habitaciones, llevar el sonido de los monos y los insectos hasta el balcón de la terraza,

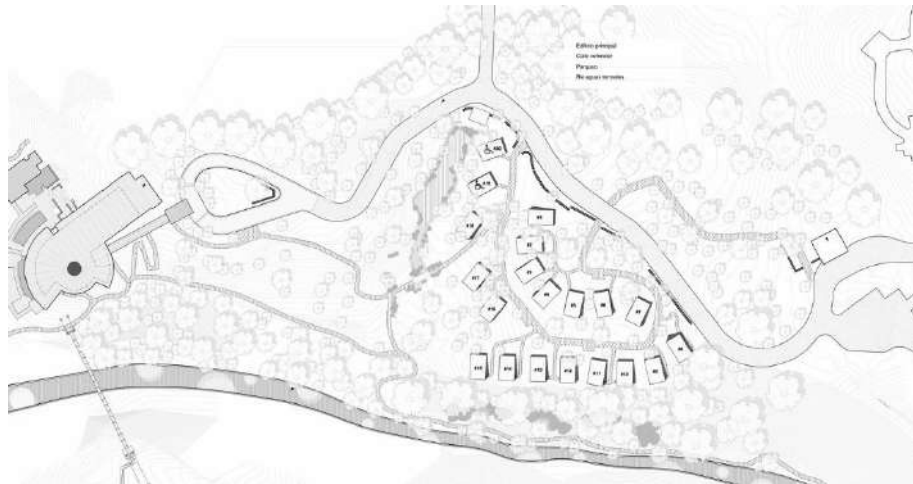
enmarcar el atardecer y congelar el movimiento y sonido del viento al entremeterse en las copas de los árboles fueron prioridades al desarrollarse la propuesta.



Fue así, la naturaleza la principal inspiración que nos motivó a traducir esas emociones causadas por el medio natural al espacio físico y así generar una íntima conexión entre el huésped y Río Perdido. Para poder materializar este objetivo conceptual, factores como el emplazamiento fueron fundamentales. Elevar los bungalows sobre pilotes, nos permitió generar una experiencia 360°, con lo cual posicionamos a cada huésped en un lugar privilegiado. La topografía por su parte permite ubicar cada unidad separada una de otra, generando espacios semi-abiertos y solitarios entre éstas. Ambientes privados y tranquilos idóneos para la reflexión, inmersos en la soledad del bosque.



El complejo se estructura en tres bloques de bungalows, cada uno enfatizado por un color inspirado respectivamente en el río, las rocas y los árboles. Arquitectura de volumetrías sencillas, piezas constructivas prefabricadas, tonos grises y colores de entonación, mimetizan estos bungalows en el bosque tropical seco sin dejar de ubicar al huésped dentro del complejo.



Al atravesar la puerta, una nueva experiencia nos da la bienvenida con una gama de blancos y colores claros, materiales frescos como el concreto pulido, y texturas acordes como el mecate nos invitan al descanso. La iluminación tenue baña las paredes de la habitación y un ambiente sofisticado y de vanguardia hacen que el entorno resalte aún más a nuestros sentidos convirtiéndose en una experiencia única, en donde queda claro que la arquitectura hace posible materializar lo intangible de la naturaleza y nos demuestra que el buen diseño arquitectónico y el medio natural son dos sistemas capaces de coexistir.

- **Proyecto N°03**

**Proyecto:** *Complejo Turístico Sustentable Chillepin CCH*

**Arquitecto:** CBArq

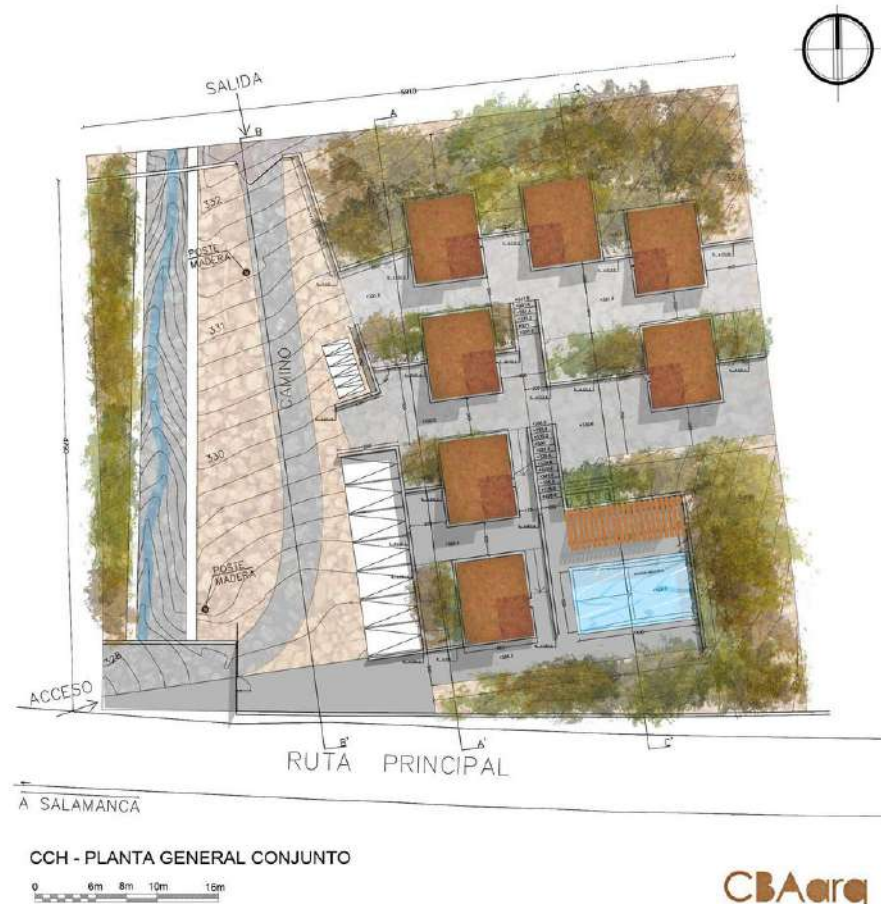
**Ubicación:** Chillepin, Salamanca, Region de Coquimbo, Chile

**Año:** 2014

**Fuente Documental:** <http://www.archdaily.pe/pe/02-268052/en-construccion-complejo-turistico-sustentable-chillepin-cch-cbaarg>

**Descripción:**

El encargo para CCH consistía en el diseño de un complejo turístico sustentable aprovechando las redes de calentamiento solar de agua y tratamiento de desechos existentes, enfocado en la permacultura y que se integrara a un sistema preexistente de cultivo y cosecha de productos orgánicos, siendo los principales la miel multiflora y los arándanos.



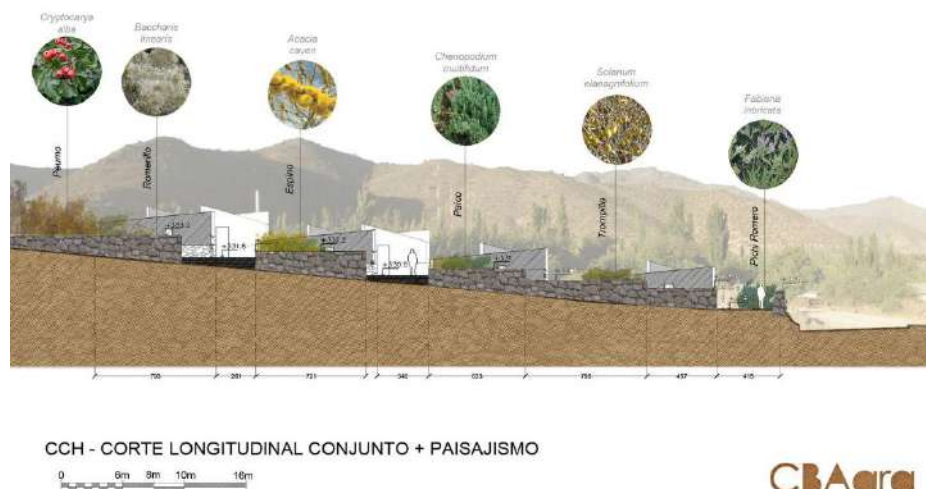
El sitio se encuentra en la ladera de un cerro, cuyo uso previo era servir como acceso a los tres terrenos con los que limita, debido a que su frente es paralelo a la carretera principal que



conecta la ciudad de Salamanca con el valle interior. En ese sentido, se pedía generar una comunidad íntima, propiciando la contemplación del valle que le rodea, y las actividades asociadas a los procesos de gestión orgánica en los terrenos del mandante.



El proyecto está compuesto por 7 refugios en torno a un eje de recorrido norte-sur descendente que remata en una Piscina y un parrón que alberga el Quincho y los servicios higiénicos hacia el sur. Los refugios se disponen en cuatro terrazas, aprovechando la pendiente natural de la ladera y tomando la huella de una quebrada como orientación de los recorridos principales y de las intervenciones sobre el paisaje mediante pircas de piedra, que articulan los distintos espacios y sus cualidades.



Para el paisajismo, se utilizan especies de flora nativa de abundante floración existentes en el terreno, reproducidas en los

invernaderos del lugar, minimizando los gastos de mantención y transporte, integrándola al sistema de terrazas y a las actividades de apicultura orgánica presentes en el circuito.



CCH - SISTEMA CONSTRUCTIVO



Como estrategia constructiva, se propone cada volumen con un basamento semienterrado de piedra y envolvente de tierra cruda y madera como una manera de integrar el proyecto a los colores del paisaje en el que se encuentra, explorando distintas interpretaciones de la quincha tanto en los muros perimetrales como en la cubierta; aprovechando la inercia térmica de los materiales en conjunción con la orientación solar de los vanos y la dirección del viento como estrategias de diseño pasivo. Los recintos comunes se abren hacia el valle, enmarcando las vistas con un gran ventanal y una vista lejana de la línea de la cordillera a modo de lucarna, generando una ventilación natural entre ambas, dejando las habitaciones al cobijo del terreno en el que insertan.



Uno de los principales desafíos del proyecto, es el desarrollo técnico de una cubierta en tierra cruda que sea liviana, modular e impermeable; sin afectar la calidad térmica ni la expresión total de la envolvente. Para ello, se diseña un exoesqueleto de acero que le entrega solidaridad a la estructura y modula la cubierta a través de un sistema integrado de canaletas sobre el que descansan los bastidores de quincha prefabricados, rellenos con tierra alivianada e impermeabilizados con mezclas de arcillas y mucílago naturales.

## 2.2.- Bases Teóricas

### 2.2.1.- Paradigmas Filosóficos y Metateóricos

#### Cultura Popular Tradicional

Se entiende por cultura popular tradicional a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno de un pueblo y que poseen características propias por los procesos históricos y sociales que lo determinan.

La cultura popular es, por lo tanto, el crisol donde se refugian los valores más auténticos que una nación ha creado a lo largo de su devenir histórico y nutrido diariamente por la realidad socioeconómica que rige su vida colectiva.<sup>1</sup>

#### Tiempo libre – Recreación – Turismo - Infraestructura<sup>2</sup>

Tanto la recreación como el turismo, requieren la existencia de un tiempo físico y un espacio en el cual llevarse a cabo, es por ello que en primer término, antes de hablar de recreación y turismo, se abordara la definición de **Tiempo libre**.

Según F. Munné, *“el tiempo libre está constituido por aquel aspecto del tiempo social en el que el hombre auto condiciona, con mayor o menor nitidez, su conducta personal y social. Sin embargo lo que le define como tal tiempo libre es el tiempo ocupando por aquellas actividades en las que domina el auto*

<sup>1</sup> ONU. “Salvaguardia de la Cultura Tradicional y popular adoptada por la conferencia general”, 25va sesión, Paris, 15 de Noviembre.

<sup>2</sup> Vallejo, Martín. La Identidad Cultural, el turismo y la Recreación. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de ciencias Económicas y Sociales.

*condicionamiento, es decir en las que la libertad predomina sobre la necesidad*".<sup>3</sup>

Es posible observar un elemento fundamental inherente al tiempo libre que sobresale en esta definición: el autoconocimiento. Este, es la capacidad del individuo de generar acciones que le permitan satisfacer necesidades propias sin ningún tipo de influencia externa que determine su comportamiento, es decir su conducta quedaría ajena de todo sentimiento de obligatoriedad. Vale aclarar que ningún aspecto del tiempo social del hombre es totalmente auto condicionado, ni siquiera el tiempo libre, sino que se conjugan de manera alternada dosis mayores y menores de auto y hetero condicionamiento. El tiempo libre es aquel en el cual el primero prevalece sobre el segundo.

M. Dumazeider, define el tiempo libre como *"el conjunto de ocupaciones a las que puede entregarse el individuo para descansar, para, voluntariamente, divertirse, ampliar su información, su educación o su participación social al margen de las obligaciones profesionales, familiares y sociales"*.<sup>4</sup> Esta concepción incluye tres elementos básicos: el descanso, la diversión y el desarrollo de la personalidad.

En relación al primer elemento, el descanso, se encuentra relacionado con la necesidad del individuo de reponerse de la fatiga física que implica la labor diaria. La diversión, implica la posibilidad de romper con la rutina y hacer algo distinto. Finalmente, el desarrollo de la personalidad, está ligado a la liberación de la capacidad creadora del hombre, con el solo objeto de enriquecerse a sí mismo.

Frente a este tiempo libre, el hombre puede reaccionar de dos formas, activa o pasivamente. En este último caso el sujeto se convierte en un mero receptor de estímulos y generador de reacciones en respuesta a los mismos, se trata de una actitud pasiva. Cuando el individuo asume un rol activo en la utilización del tiempo libre, se convierte en generador de comportamientos que le permitan modelar la realidad externa, el individuo "recrea" la realidad. En este caso el hombre es protagonista de su tiempo libre y no un mero espectador.

Es momento entonces de definir el término **Recreación**. La recreación incluye un conjunto de actividades que se llevan a

<sup>3</sup> Munné, F. "Psicosociología del tiempo libre". Un enfoque crítico. Editorial Trillas, 1995.

<sup>4</sup> Romero, H. "Socio psicología del tiempo libre". Ediciones Daimon de Mexico S.A., 1977.

cabo por el solo hecho de hacerlas, por la actividad en sí misma y no por una afinidad practica o económica. Formalmente, la recreación *"es una actividad que no se realiza con el fin específico de obtener alguna recompensa aparte de sí misma, que se practica habitualmente en las horas libres, y que ofrece al hombre la oportunidad de dar salida y expresión a sus necesidades físicas, mentales o creadoras y a la que se dedica por un deseo interior y no por compulsión externa"*.<sup>5</sup>

El elemento básico de la recreación es el placer, ya que si una actividad es placentera el individuo participa voluntariamente, a su vez experimenta una satisfacción inmediata y directa, y está dispuesto a dedicarle su tiempo libre. La recreación permite satisfacer cinco necesidades humanas:

1. Experiencias nuevas: la recreación permite "romper" con la rutina, experimentar situaciones nuevas y adquirir nuevos conocimientos.
2. Dominio del medio: mediante la recreación el hombre puede aprender a manejar su cuerpo, los objetos y las situaciones sin temor a las consecuencias que sus acciones pudieran tener ya que, en general, tiene lugar en ámbitos lúdicos y controlados.
3. Expresión de las emociones: el ser humano tiene naturalmente, la necesidad de expresar sus emociones. Estas, sin embargo no siempre son expresadas, sino que por el contrario, pueden ser reprimidas. La recreación puede ayudar a la libre expresión de las emociones del individuo, ya que se desarrolla en un tiempo de libertad.
4. Relajación: la recreación, puede permitir, aunque mas no sea de forma temporal, que la persona deje de lado sus preocupaciones y se relaje.
5. Socialización: el hombre tiene la necesidad natural de relacionarse con sus semejantes. Las actividades recreativas, cuando son de carácter colectivo, le permiten interactuar con otras personas.

Es posible afirmar que una de las formas de recreación es el turismo, y el mismo como tal posee ciertas características específicas. En primer lugar es conveniente planear su definición.

El **Turismo** es un fenómeno social que implica el desplazamiento y estadía en un lugar distinto al de residencia habitual, con el objeto de llevar a cabo actividades que no persigan un fin

---

<sup>5</sup> Romero, H. "Socio psicología del tiempo libre". Ediciones Daimon de Mexico S.A., 1977.

económico o de trabajo. Analizando esta definición se puede reconocer que los elementos característicos del turismo y la recreación son prácticamente los mismos, la especialidad del turismo va a estar dada por el espacio en que se lleva a cabo la actividad recreativa y por los requerimientos que surgen de esta necesidad de traslado. Según A. Mathienson y G. Wall<sup>6</sup>, el turismo consta de tres elementos: el elemento dinámico, el elástico y el consecuencial.

1. El elemento dinámico: es aquel relacionado con la demanda y con el desplazamiento generado por el hecho turístico, definida como el número de personas que viajan o desean viajar con una finalidad turística, e integrada por tres componentes, la demanda actual (aquella gente que comúnmente viaja), la demanda potencial (aquella que posee la motivación de viajar pero por algún motivo no lo hace) y la demanda diferida (incluye a aquellas personas que podrían viajar pero que no se encuentran motivadas para hacerlo). Es importante por lo tanto identificar cada uno de estos componentes de manera de generar las acciones de promoción y comercialización según las características de cada grupo.

El turismo, como forma particular de recreación, va a estar influido en términos generales por los mismos determinantes de esta última, como son los ingresos de la demanda, el deseo de escapar las presiones de la vida cotidiana, el desarrollo del transporte y el nivel de educación, que genera curiosidad en las personas de conocer lugares, culturas y gente nueva.

2. El elemento elástico: se relaciona con el permanecer en el destino, y aquí es imprescindible la comprensión del concepto de capacidad de alcance. La capacidad de alcance o capacidad de carga es el número máximo de personas que pueden permanecer en un mismo sitio sin que ello altere las condiciones físicas o sociales del lugar y sin que se vea afectada la experiencia de los visitantes. Esta capacidad va a estar dada por las características del turista, así como también por las cualidades específicas del destino.
3. El elemento consecuencial: se relaciona con las repercusiones de carácter físico o económico que se generan como consecuencia del turismo. Es importante aclarar que cada uno de estos subsistemas posee su propia capacidad de alcance y

---

<sup>6</sup> Mathienson y Wall. Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales. Editorial Trillas, 1990.

que por lo tanto debe hallarse un equilibrio que asigne la misma prioridad a todas ellas.

Vale aclarar, que el sistema turístico más allá de la demanda, está formado por otros factores que constituirán la oferta turística o recreativa. A continuación se realiza un breve análisis del mismo. Uno de los elementos del sistema son los atractivos, principales motivadores del flujo turístico, que pueden clasificarse en sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas y contemporáneas y eventos programados.

Para que el recreacionista y el turista puedan visitar los atractivos es necesarios contar con equipamiento e instalaciones adecuadas. Estas involucran aquellos servicios específicos que se prestan al visitante, así como las instalaciones de apoyo que permiten el desarrollo de las actividades recreativas en el destino.

Por otra parte, el atractivo debe ser accesible al turista desde el punto de vista físico, y el destino debe brindar las condiciones de seguridad e higiene básicas para asegurar la permanencia el visitante en el destino.

Esto requiere una **Infraestructura**, que preste los servicios de apoyo al sistema turístico. La infraestructura, de acuerdo con su localización se divide en interna, situada dentro de los límites del destino turístico, o externa, que incluye los sistemas que permiten comunicar un destino con otro o con el centro emisor.

Es imposible dejar de lado a la comunidad local como un actor fundamental del sistema turístico, y menos aun teniendo en cuenta el eje del presente trabajo. La comunidad local o comunidad receptora está conformada por aquellas personas que residen de forma permanente en el destino turístico, y pueden dividirse en dos grandes grupos: aquellos relacionados directamente con el turismo y aquellos que se relaciona con la actividad turística de manera indirecta.

Finalmente, todos estos elementos que se acaban de describir, van a estar regulados por otra denominada superestructura. Esta implica a las organizaciones, ya sean gubernamentales, y al sistema jurídico legal que reglamentan la actividad turística y los intereses de los actores sociales responsables de los demás elementos del sistema.

A los fines del presente trabajo de investigación, se hace necesario establecer las diferencias entre las actividades recreacionales, las actividades turísticas y las actividades recreativas.

1. La actividad recreacional: es aquella que la persona realiza en su lugar de residencia o en el entorno inmediato, es decir sin que existe un desplazamiento real y en un lapso de tiempo por las tareas cotidianas.
2. Las actividades turísticas: por su parte implica su realización en un sitio distinto al de residencia habitual del individuo que lleva a cabo, y en un tiempo libre mayor y con mayor continuidad.
3. La actividad recreativa: son aquellas actividades que se llevan a cabo en el tiempo libre, pero sin que tenga especial importancia la condición de residente o turista del individuo.

La categorización mencionada más arriba es de utilidad fundamentalmente para fines analíticos mas que prácticos. En los dos primeros casos se observa como el énfasis esta puesto en quien y donde se lleva a cabo la actividad y en el caso de la actividad recreativa lo que verdaderamente importa es la actividad en sí misma.

### **Identidad Cultural y el Sistema Turístico**

Es menester analizar, tanto en el caso del turismo como de la recreación, los tres elementos a los que hicimos referencia. El elemento dinámico, el elástico y el consecuencial.

Con respecto al primer elemento, podemos afirmar que el distrito posee una demanda actual de tipo recreativa, formada por turistas, que se acercan a la ciudad motivados por otros atractivos de mayor jerarquía y en menor medida por residentes. Esta demanda actual, que se acerca espontáneamente al distrito y que se concentra solo en algunos sectores de la ciudad, constituye una demanda potencial a la cual se podría ofrecer un producto recreativo de Identidad cultural.

Con respecto al elemento elástico (esto es la capacidad de carga de los recursos), y al consecuencial (el impacto social y económico que el turismo genera en la comunidad), no hay estudios realizados sobre el estado actual en cuestión. Es así



como resultara prioritaria su consideración al momento de evaluar la viabilidad de incorporar nuevos espacios a la oferta turística y recreativa del distrito. Más aún si estos espacios poseen un valor especial desde el punto de vista de la identidad cultural.

## 2.2.2.- Teorías Generales y Sustantivas de la Arquitectura y el Urbanismo

### El sistema de servicios turísticos

El Sistema Turístico es un conjunto de acciones y de recursos que interactúan entre sí para cumplir un objetivo común, representado por elementos como: la Oferta Turística, la Demanda Turística, el Espacio Turístico, los Operadores del Mercado Turístico y los Organismos reguladores del turismo.

Podemos comparar al Sistema Turístico con un edificio de tres pisos, donde encontramos:

1. Estructura Turística o planta turística: Conjunto de establecimientos que van a permitir la estadía y el confort del turista en el destino, sumado a unos atractivos turísticos propios de la localidad.
2. Infraestructura Turística: Conjunto de elementos predispuestos para facilitar los diferentes servicios turísticos.
3. Superestructura Turística: Ente organizador de este conjunto, determinando por la Normatividad y los Organismos que regulan la actividad turística para que todo funcione armónicamente.

### Arquitectura de Integración<sup>7</sup>

La Integración en la arquitectura busca una completa relación del espacio interior con el espacio exterior. Una dualidad que se complementa mutuamente con las características propias de cada ambiente, de cada emplazamiento o de cada región.

La arquitectura de integración persigue la creación de una segunda naturaleza, de recoger todas las condicionantes del medio ambiente natural y del entorno inmediato para diseñar edificios

<sup>7</sup> De la Cruz Rola, Claudio. <http://www.arqhys.com/construccion/integracion-arquitectura.html>

sostenibles y tecnológicamente renovables. La naturaleza se integra al ente arquitectónico a través del hombre y este a través de los sentidos. El hombre es naturaleza o producto de ella, único usuario de la arquitectura.

### **Arquitectura y Naturaleza <sup>8</sup>**

Se establece una metodología proyectual que permite el diseño de cualquier tipo de edificio, y al mismo tiempo se puede utilizar como sistema de evaluación de su eficacia medioambiental.

Proyectos que utilizando esta metodología suponen diferentes manifestaciones de un mismo paradigma arquitectónico.

En definitiva, el desafío es cómo lograr una arquitectura integrada en un nuevo ecosistema artificial, a su vez integrado en el ecosistema natural. Una arquitectura con alto nivel bioclimático, con ciclo de vida infinito, con cero consumo de energía, con cero nivel de emisiones, autosuficiente en energía, autosuficiente en agua, e incluso -en casos concretos- autosuficiente en alimentos.

Consiste entonces en entender la complejidad del proceso de diseño arquitectónico sostenible, y aceptar el reto que supone hacer una arquitectura verdaderamente integrada en la Naturaleza.

## **2.3.- Marco Conceptual (Definición de Términos Básicos)**

### **2.3.1.- Conceptos referidos al Tipo de Intervención Urbano-Arquitectónica**

#### **Habilitaciones para usos especiales<sup>9</sup>**

Artículo 1.- Constituyen Habilitaciones para Usos Especiales aquellos procesos de habilitación urbana que están destinados a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, institucionales, deportivos, recreacionales y campos feriales.

Artículo 2.- Las habilidades para Usos Especiales, de acuerdo a su afinidad, podrán llevarse a cabo sobre terrenos ubicados en sectores de Expansión Urbana o que constituyan Islas rusticas, con

---

<sup>8</sup> De Garrido, Luis. "Un Nuevo Paradigma en Arquitectura", 22 de agosto, 2015.

<sup>9</sup> Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma TH.040-Artículo 01 y 02)

sujeción a los parámetros establecidos en el Cuadro Resumen de Zonificación y las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano.

### **2.3.2.- Conceptos referidos al Tipo de Equipamiento Urbano a Proyectar**

#### **El ocio y el tiempo libre<sup>10</sup>**

El tiempo libre es aquel que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. Este tiempo está a nuestra disposición y es nuestra decisión utilizarlo correctamente.

Cuando logramos utilizar el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al ocio una dimensión de enriquecimiento personal. Por tanto, el ocio vendría a ser algo así como el tiempo libre que utilizamos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento y desarrollo personal.

El tiempo libre está diseñado para satisfacer metas constructivas y sociales de la persona, el grupo y la sociedad; y representa un buen porcentaje de nuestro tiempo. Sin embargo, le concedemos poca importancia, pero hablamos de la mitad de un año en la vida de un niño o joven y eso es mucho tiempo como para no tener ninguna actividad complementaria.

Es fundamental seleccionar una actividad de recreación, que tal como lo expresa Kraus, sea elegido voluntariamente por el participante, ya sea porque recibe satisfacción inmediata de ella o porque percibe que puede obtener valores personales o sociales.

#### **El juego<sup>11</sup>**

Es toda aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumnos a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

<sup>10</sup> <http://bienestar.unisangil.edu.co/index.php/mental/ocio-y-tiempo-libre>

<sup>11</sup> <http://conceptodefinicion.de/juego/>

Además del disfrute que éstos pueden generar en las personas que los ejecutan, también ayudan a incentivar el desarrollo de las habilidades mentales, en el caso de los juegos que requieren de ingenio. El ejercicio físico también es otro de los aportes que presentan los juegos sobre todo en aquellos juegos que requieran la utilización del cuerpo, lo que ayuda al individuo a tener un mayor nivel de resistencia en cuanto a actividades físicas se refiere.

Para que estos se den de una manera eficiente y ordenada es necesario que existan una serie de reglas, las cuales deben ser respetadas por los participantes para un correcto desenvolvimiento del juego, puesto que la infracción de alguna de ellas implicará la sanción del transgresor, en tales reglas se estipulan los parámetros que debe conseguir determinada persona o equipo para conseguir el objetivo que es ganar y por el contrario quien no lo consiga será el perdedor o perdedores.

En el mundo existen una gran cantidad de modalidades de juegos, que se diferencian entre sí por el método y las herramientas utilizadas para su correcto desenvolvimiento, pero el objetivo principal sigue siendo el mismo, la de divertir a quienes los practican, entre las principales modalidades conocidas se pueden mencionar los siguientes:

#### A. Juegos activos

Los juegos activos son aquellos en donde dos personas o más comparten tiempo, interactuando entre sí físicamente, mentalmente y muscularmente, lo que significa que se conjuga la mente con su entorno muscular permitiendo un perfecto funcionamiento de lo que es la máquina más exacta y compleja creada por la naturaleza como lo es el cuerpo humano.

#### B. Juegos pasivos

Son aquellos juego donde el acto físico no es necesario en el cual una o varias personas realizan actividades donde se aplica más el razonamiento y la creatividad que la fuerza bruta, este tipo de juegos en su mayoría son de observación, de mesa, juegos de tableros, de cartas, condados, de escritura o lectura, de armar como los puzzles, son los que donde el intelecto y la imaginación son el principal elemento.

### C. Juegos cooperativos

Esta modalidad de juego es la suma de todos los logros que un equipo tienen en común para llegar a determinada meta, como el logro de cada uno de los integrantes, ya que el logro y el éxito de un miembro es el éxito y logro de todo el equipo, es decir; los participantes que lo componen no compiten entre sí, sino que se apoyan ya sea que ganen o pierdan lo hacen como grupo o equipo.

### D. Juegos competitivos

Son aquellos en donde varias personas participan de manera individual y cuya finalidad es alcanzar una determinada meta o un logro, en este tipo de juegos se impone el objetivo personal e individual por encima del colectivo, midiendo el esfuerzo y las capacidades entre los competidores, se excluye totalmente los objetivos y los logros de los demás participantes puesto que el fin es alcanzar el éxito con el fracaso de los demás.

### E. Juegos de mesa

Aquellos que como su nombre lo indica, se juegan sobre un tablero o superficie plana; por lo general estos suelen implementar la utilización de figuras o fichas las cuales se colocan encima del tablero, las reglas del mismo van a depender del tipo de juego, pueden participar en ellos una o varias personas; algunos de los juegos de mesa requieren la utilización de la destreza mental o razonamiento lógico, mientras que otros son basados en el azar.

### F. Juegos tradicionales

Son aquellos juegos característicos de determinada región o país, por lo general estos son llevados a cabo sin la necesidad de utilizar juguetes o algún tipo de tecnología, solo se necesita emplear el propio cuerpo o de herramientas que se pueden obtener fácilmente de la naturaleza (piedras, ramas, tierra, flores, etc.) también los objetos de uso domésticos como botones, hilos, cuerdas, tablas, etc.

### G. Juegos populares

Estos juegos van pasando de generación tras generación y forman parte de la cultura de los pueblos o las poblaciones en donde se realizan, estos suelen reflejar las necesidades y experiencias de dichas localidades e inclusive ayudan a educar a las nuevas generaciones. Normalmente son juegos espontáneos, creativos y motivadores.

#### H. Juegos de naipes

Esta modalidad de juego se caracteriza por la utilización cartas hechas con cartulina que se encuentran decoradas o impresas con distintos dibujos, formas, números y colores, se cree que estas barajas fueron creadas por las antiguas civilizaciones con la finalidad de ser utilizadas para la adivinación, por con el pasar de los siglos han dado paso a una infinidad de juegos donde la principal herramientas son los naipes.

#### I. Videojuegos

Estos son aquellos tipos de juegos electrónicos en el que se encuentran involucradas una o más las cuales interactúan una con la otra, es decir, es cualquier juego digital interactivo y cuyo objetivo primordial es divertir por un lapso de tiempo prolongado, utilizando soportes de interface como los ordenadores, las videoconsolas, las consolas portátiles o máquinas recreativas.

#### J. Juegos de rol

Son conocidos comúnmente como juegos de simulación, se consideran una experiencia con herramientas de desarrollo imaginativo y destreza, con una infinidad de materiales de apoyo, fomentando la socialización entre diferentes personas, de distinto sexo y edades, como un aprendizaje activo. Puesto que se debe a un aporte sobre ensayo y error se aprende de manera experiencial.

Los juegos representan una parte importante en la vida de cada persona, ya que sin importar la religión, raza o cultura seguramente, ha sido participe de alguna de estas actividades, ayudando a incentivar las diferentes áreas del desarrollo del niño o niña que actúa dentro del juego, físicamente ayuda a la correcta coordinación de las distintas partes del cuerpo, también ayuda a ampliar las capacidades motoras y a descubrir nuevas sensaciones, a nivel intelectual se estimula la capacidad de razonamiento, se incentiva a la imaginación y la creatividad, también se puede desarrollar en gran manera el lenguaje, en el ámbito social enseña al niño a regirse por una serie de normas ya impuestas, desarrolla la responsabilidad y el autocontrol además de fomentar la participación y la cooperación con los demás, por último lo ayuda a expresarse de manera libre y liberar tensiones, también puede aumentar el autoestima y al desarrollo de la personalidad.

Aunque los juegos suelen ser actividades distintivas de los niños en determinados momentos los adultos pueden ser partícipes de ellos, liberando de esta forma el estrés que genera el día a día.

## **Recreación**

Es el conjunto de ocupaciones que tiene el individuo, puede entregarse por su voluntad sea para descansar, para divertirse, para desarrollar su participación voluntaria después de haberse liberado de todas sus obligaciones; también es una actividad renovadora que beneficiara a la salud física y mental de las personas en las diferentes edades ya sea formal individual o grupal; por ello es que ocupa hoy en día un lugar muy importante en todos los planes que ejecutan las ciudades.

La recreación es el conjunto de actividades pasivas que realiza el ser humano ajenas a las actividades de trabajo, también es una actividad humana fundamental que hace factible el empleo de las horas libres, en condiciones de espontaneidad que a su vez permite el desarrollo de sus facultades físicas mentales y recreativas por medio de la expresión de sus diversas formas.

## **Clases de recreación<sup>12</sup>**

### **A. Recreación Lúdica**

Esta clase de recreación tiene que ver con los juegos, como su nombre indica. Dentro de estos, podemos encontrar los juegos individuales o los grupales, como pueden ser hacer un crucigramas o jugar a "dígalo con mímica" en equipos. También se puede hacer alusión a juegos deportivos, al aire libre, de mesa, de intelecto, videojuegos, por lo que se trata de un tipo de recreación bastante amplia. Por más que parezca que se trata de una opción sólo para chicos, no es así. Los adultos también disfrutan mucho de esta forma de recreación, aunque, por supuesto, existen opciones para cada edad.

### **B. Recreación al aire libre**

Como su nombre deja entrever, las recreaciones que se conocen bajo este nombre son las que se realizan en lugares exteriores,

---

<sup>12</sup> <http://www.tipos.co/tipos-de-recreacion/>

como puede ser una plaza, un campo, un parque de diversiones, un club, por poner algunos ejemplos. Estas actividades, en las que muchas veces el hombre entra en contacto con la naturaleza, ayudan a despejar la mente y suelen implicar alguna actividad física, lo cual también es bueno para ello. Muchas de las recreaciones pueden ser incluso educativas, como cuando se hace alguna excursión o visita guiada, lo que también es muy positivo. Se debe tener en cuenta que esta opción siempre se encontrará condicionada por el estado del tiempo, por lo que es más común llevarlas adelante en primavera o verano, siempre y cuando haya sol.

#### C. Recreación pasiva

Esta variante se caracteriza por implicar actividades de dispersión en un espacio cerrado, como puede ser una casa, un cine, un museo o un teatro, entre otros lugares. Cuando se habla de recreación pasiva implica que la persona recibe y no es quien lleva adelante una actividad. Esto, si bien en principio pareciera que demanda poca energía por parte del receptor, no siempre es así. Por ejemplo, cuando se va a ver una película al cine o una obra al teatro, es necesario prestar atención para poder disfrutar del espectáculo. Es por esto que el término de pasivo se limita a que no es quien desempeña la actividad en cuestión, pero no a que no implique el uso de energía.

#### D. Recreación activa

En oposición al caso contrario, en esta recreación el sujeto sí debe llevar adelante la actividad física. Además, en la mayoría de los casos, la persona también termina interactuando con otros individuos, lo que no sucede cuando una persona se encuentra en un recital o cine o cuando mira TV, por poner algunos ejemplos. Aquí se pueden incluir los juegos deportivos, como puede ser el fútbol, tenis, vóley o básquet o incluso jugar a las escondidas, al cuarto oscuro o a "la mancha". No necesariamente estas actividades requieren un espacio específico o delimitado para que funcionen. Por ejemplo, un grupo de chicos puede jugar al fútbol en una cancha, que tiene ciertas medidas reglamentadas, aunque también puede hacerlo en el jardín de una casa, en un parque, en alguna calle poco transitada o hasta en un baldío. Esto dependerá de las personas que lo lleven adelante.

#### E. Recreación artística



Otra alternativa que tienen las personas para dispersarse y pasar un momento ameno es a través de la realización de actividades con fines estéticos, como puede ser la pintura, la escritura, la música, la fotografía, el dibujo, entre otras ramas. Las recreaciones estéticas son una buena forma de despejar la mente y de pasar el rato, siempre y cuando la persona lo disfrute.

#### F. Recreación Social

En este tipo de recreación no importa tanto cuál es la actividad que la persona lleve adelante, sino con quién. Por supuesto que en este caso, lo que prima es que la persona interactúe con otras, para de esta manera pasar un buen momento. Puede incluir desde hacer alguna actividad deportiva hasta ir a comer, hacer un pic nic en una plaza, tomar un café, salir de compras, entre otros ejemplos. Lo importante para que esta opción resulte efectiva es que las actividades se realicen con personas que sean cercanas y que se consideren una "buena compañía", como puede ser la familia, los amigos, los compañeros de escuela o incluso trabajo.

#### G. Recreación Cultural

En este caso, en cambio, el placer tiene que ver con la satisfacción intelectual. Esto puede incluir la visita a un museo, ir a ver una película al cine o una obra al teatro, leer un libro, ir a un recital, tocar un instrumento, entre otras opciones. Aunque también, el placer puede ser físico, como por ejemplo bailar.

#### H. Recreación Deportiva

Como su nombre ya lo enuncia, se trata de aquellas actividades deportivas que la persona lleva adelante para pasar un buen rato y despejarse de sus obligaciones. Estas actividades pueden ser individuales, como salir a correr o nadar, o grupales, como jugar al rugby, fútbol o vóley, por ejemplo. Siempre es bueno para la salud física y mental que las personas dediquen parte de su tiempo libre para hacer alguna actividad deportiva.

### **Tipos de infraestructura y espacios recreativos.**

Dentro de las infraestructuras importantes podemos considerar:

- Unidad Turística

Son aquellos equipamientos básicos menores en cuanto a infraestructura, áreas y servicios que ahí se ofrezcan, se caracterizan también porque son los puntos iniciales para promover

a los elementos turísticos que se hallan por los alrededores; ofrecen servicios tales como alimentación y hospedaje en escalas menores.

- Centro vacacionales

Es un establecimiento recreacional donde se brinda hospedaje, dándose servicios de alojamiento alimentación integral; también cuentan con instalaciones deportivas, culturales y sobre todo de las de tipo recreacional.

- Centro Recreacional Turístico

Viene a ser aquel espacio territorial, en el cual se concentra diversas actividades recreacionales, en contacto directo con la naturaleza; en su mayoría tiene un radio de influencia determinada, lo que genera su verdadera capacidad así como la demanda turística de su territorio. Se considera de vital importancia la existencia de estos centros ya que se convierte en un polo de desarrollo, generando divisas.

- Balneario Turístico Recreacional

Se define conceptualmente como un Centro Recreacional Turístico con una playa, esto depende básicamente de los atractivos turísticos que ahí se hallan, como las lagunas, montañas y ríos.

### **El turismo<sup>13</sup>**

Desde sus orígenes, el término "turismo" ha sido asociado a la acción de "viajar por placer". Aún hoy, muchas personas lo entienden exclusivamente de esta forma sin tener en cuenta sus otras motivaciones y dimensiones.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual por menos de un año y con fines de ocio, negocios, estudio, entre otros.

El turismo, actualmente es considerado como una importante actividad económica, la cual está íntimamente relacionada con los recursos naturales y paisajísticos de un determinado lugar.

<sup>13</sup> MINCETUR, Conceptos fundamentales del Turismo.

El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personal que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultural, se traslada desde su lugar de residencia a otro, generando múltiples interrelaciones, sociales. Económicas y culturales.

### **Clasificación de la actividad turística**

#### Según desplazamiento

##### A. Turismo receptivo o receptor.

Es el que realizan los extranjeros o no residentes, de un país determinado a otro denominado destino. Desde el punto de vista económico su desarrollo repercute directamente en la inversión, el empleo y la generación de divisas para nuestro país.

##### B. Turismo interno o doméstico.

Es el que realizan los residentes de un país al interior del mismo. Esta clasificación se encuadra dentro del campo de acción del turismo educativo.

##### C. Turismo egresivo o emisor.

Es el que realizan los nacionales o residentes de nuestro país al visitar países extranjeros.

#### Según la modalidad

##### A. Turismo convencional

Es la práctica organizada y tradicional de desarrollar turismo. Los programas son predeterminados por una agencia de viajes y turismo y los servicios integrales como el alojamiento, el transporte, la alimentación y excursiones son convencionales.

##### B. Turismo no convencional

Se le denomina a la práctica no tradicional del turismo y tiene un carácter especializado. Por ejemplo, las caminatas, el canotaje, la observación de la naturaleza y las visitas que necesiten de accesos y servicios no convencionales. Entre estas actividades tenemos:

Turismo de aventura. que abarca, a su vez, las siguientes clases:

*Turismo de aventura suave o soft.* Comprende actividades de un nivel básico y aprovecha normalmente los recursos físico-recreacionales. A este tipo de turismo pueden acceder personas que no conocen a profundidad las actividades.

- Caminata o trekking.
- Canotaje en aguas de corrientes suaves.
- Kayac en aguas de corrientes suaves.
- Montañismo.
- Cabalgatas.

*Turismo de aventura fuerte o hard.* Es desarrollado por personas que conocen a profundidad estas actividades, pues suponen algunos riesgos.

- Puenting.
- Ala delta.
- Espeleología.
- Canotaje, kayak, montañismo en lugares de alto riesgo.

*Turismo de naturaleza.* Se desarrolla en zonas naturales. Existen las de interés específico y las que buscan beneficios personales de la relación con el entorno natural.

El ecoturismo. Es el turismo de naturaleza que promueve los rasgos biológicos y físicos de la naturaleza, la conservación del entorno natural y la gestión sostenible de los recursos. Comprende la observación de la naturaleza, en busca de una visión general del paisaje y la biodiversidad de lugares turísticos, como también el interés científico, que permite el estudio de la flora y fauna a profesionales en la materia.

Turismo rural. El turismo rural comprende toda actividad turística o de recreación, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible, dirigida principalmente a los habitantes de las ciudades que buscan alejarse de la rutina y el bullicio de las mismas, a través de unas vacaciones en el campo, en contacto con los habitantes de la localidad y la naturaleza. El Perú, en su condición de país pluricultural, multilingüe, mega biodiverso, de variada geografía, y con un vasto patrimonio arqueológico y arquitectónico, reúne todas las condiciones para favorecer el desarrollo económico y social a través del turismo rural, asegurando a los visitantes, una experiencia única, vivencial y participativa, además

de incentivar una mejor utilización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico.

Turismo místico o religioso. Se refiere a la corriente de viajeros con motivaciones estrictamente religiosas.

Turismo esotérico. Es aquella demanda interesada en la fuerza de la energía cósmica y su influencia en el hombre y la tierra.

### **CAPITULO III**

## **MARCO REFERENCIAL PARA LA INTERVENCIÓN (URBANA O ARQUITECTÓNICA)**

### **3.1.- Antecedentes**

#### **3.1.1.- La Ciudad**

La provincia de Huanta, creada el 21 de junio de 1825, es la segunda provincia más poblada y desarrollada del departamento de Ayacucho, donde la mentalidad emprendedora de sus pobladores y el alto compromiso que tienen con el desarrollo de su territorio, aguardan la esperanza de lograr una vida digna para sus pobladores.

Huanta, cuya presencia histórica se inicia aproximadamente 20 mil años a.C, es por hoy el pueblo reconocido por su marcado protagonismo en la lucha independentista, las justas reivindicativas en 1826 (rebelión de los iquichanos contra la injusticia y la Constitución Vitalicia de Bolívar), 1896 (rebelión contra la Ley del estanco de la sal) y 1969 (protesta contra el Decreto N° 006, referido al corte de la gratuidad de la enseñanza).

Pero, la coyuntura más difícil que le tocó vivir a los huantinos, fue lo del período de la violencia socio-política, porque a más de crear el caos generalizado, dejó secuelas irreparables (muertes, desapariciones, orfandad, discapacidad física y mental, viudez, hijos/as no deseados/as de padres desconocidos, pérdida de germoplasmas de cultivos andinos). La pobreza y la pobreza extrema, que irremediablemente se iba incrementando como correlato de la crisis antes mencionada, la galopante hiperinflación y la herrada política asistencialista y paternalista de los gobernantes, hizo que se extremaran las carencias y deficiencias en la calidad de vida de la población, principalmente del ámbito rural y urbano marginal.

### 3.1.1.1.- Ubicación regional. Límites provinciales y distritales. Zonificación del territorio. <sup>14</sup>

La provincia de Huanta se encuentra ubicada en el extremo norte del departamento de Ayacucho y al sur de la sierra central del país, en el área meridional de los Andes, a 2627 msnm. Sus coordenadas geográficas son: 12°56'23"S 74°14'51"O. Políticamente, la provincia está dividida en 08 distritos: Huanta, Ayahuanco, Huamanguilla, Iguáin, Luricocha, Santillana, Sivia y Llochegua.

Huanta, es considerada como la segunda provincia más desarrollada y la cuarta provincia más extensa a nivel de la región de Ayacucho. Limita:

- Por el norte, con la provincia de Satipo (Dpto. Junín).
- Por el sur, con la provincia de Huamanga (Dpto. Ayacucho).
- Por el este, con las provincias de La Mar (Dpto. Ayacucho) y La Convención (Dpto. Cusco).
- Por el oeste, con las provincias de Angaraes, Acobamba, Churcampa y Tayacaja (Dpto. Huancavelica).

**IMAGEN 05: Mapa Político - Huanta**



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano – Huanta 2021

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Urbano. Huanta 2021

Un primer esfuerzo en la identificación y delimitación de zonas al interior del territorio provincial, da cuenta de la existencia de cuatro sub espacios claramente definidos:

- Sub espacio este: Sivia y Llochegua.
- Sub espacio norte: Ayahuanco y Santillana.
- Sub espacio centro: Huanta y Luricocha.
- Sub espacio sur: Iguaín y Huamanguilla.

Dicha zonificación territorial ha sido determinada teniendo en cuenta algunos criterios que están relacionados con: la integración vial y espacial; las relaciones sociales, económicas y culturales; las características geográficas y climáticas; la disponibilidad de recursos; la vocación productiva, entre otros. Es más, tienen necesidades y problemas comunes.

Los sub espacios tienen las siguientes características peculiares:

- El Sub Espacio Este, tiene una topografía de regular pendiente con colinas elevadas en la que alberga una gama de recursos naturales de flora y fauna, clima y agua, sin embargo es explotado con mentalidad depredadora por sus habitantes. La productividad de la tierra se ha reducido considerablemente, razón por la cual se ha incrementado el uso de abono e insecticidas artificiales incrementando la contaminación ambiental. El agua se encuentra por debajo de 500 m. n. s. m., razón por la cual no es utilizable para riego, los afluentes se puede aprovechar en las zonas, sin embargo en épocas de estiaje se reducen considerablemente, es más para la producción piscícola que agrícola. Por su clima favorable, con una planificación realista, sería un centro productor importante agrícola y pecuario: café, cacao, frutas, madera (papel), turismo, ganado vacuno, peces, orquídea.
- El Sub Espacio Norte, tiene una topografía con pendiente por encima del 60%, con aptitud para la forestación y reforestación, existe escasez de agua. Por lo accidentado es limitado el pasto para la crianza extensiva. Es más zona minera que agrícola, alberga 74 300 hectáreas concesionadas y se estima que aún existen más reservas mineras, las minas actualmente solo están en etapa de prospección. Con la modificación de la Ley

Minera pueden las municipalidades participar directamente en la explotación, siempre en cuando exista previo estudio de impacto ambiental. La escasez del agua es notoria, sin embargo el río Mantaro puede ser un atractivo turístico potencial por el cañón de Huatuscalla y canotaje.

- El Sub Espacio Centro, tiene valles, zona quechua y puna con pendiente marcada. Clima favorable para la actividad agropecuaria. El valle es el lugar más indicado para la producción frutícola que actualmente ya es de renombre regional. Sin embargo hay escasez de agua y la práctica ancestral de riego limita la producción adecuada y convierten siempre en productores estacionarios no rentables. Si la manera de pensar de sus habitantes cambiase a un mejor uso racional de agua y optar por sistema de riegos en condiciones de escasez de agua tal vez la producción frutícola (Palta, Chirimoyo y Lúcumo) podrían ser de renombre internacional, a pesar de ello se perfila con el esfuerzo de productores individuales. El tema de escasez de agua cada vez es notorio, la única fuente (Nevados de Razuhuillca) "ya no existe" y que el volumen de las lagunas han mermado en un 15%. Para mantener o preservar el agua se debe optar ya la forestación y reforestación, en las zonas altas entre quechua y puna existen áreas con aptitud forestal. Esta actividad sería importante promover las plantas de aprovechamiento económico para garantizar la dieta alimentaria y mercado, evitar la erosión, mejorar la productividad y todo ello con un enfoque turístico. También es importante poner en valor los atractivos turísticos naturales y arqueológicos existentes.
- El Sub Espacio Sur, está considerada como la meseta Wari, por la planicie con aptitud agrícola. El problema principal es la escasez de agua. Las aguas que provienen de la Laguna Yanacocha no son suficientes para abastecer actualmente el consumo humano.  
 Hay que optar un sistema de riego tecnificado para su aprovechamiento racional.  
 Este Espacio cuenta con áreas de aptitud forestal, con una gama de recursos turísticos arqueológicos y naturales, ideal para complementar al circuito turístico de la meseta Wari (Quinua, Huamanguilla, Iguain y Pacaycasa).



### 3.1.1.2.- Perfil histórico de la ciudad

La historia de Huanta tiene sus inicios hace aproximadamente 20 mil años a.C. en Piquimachay, ubicado en el Distrito de Pacaycasa. En esta y otras cuevas como Ayamachay y Rosasmachay, se han encontrado restos de utensilios hechos a base de piedras y huesos, que evidencian la existencia de nuestros ancestros.

El prolongado lapso de tiempo que media entre Piquimachay y los Warpa , corresponde al Lítico ( 20,000 a 6,000 a.c) , Arcaico ,entre los años 6,000 a 2,000 a. c , (Cachi, Chiwa) el período Formativo ,que va entre los años 2, 000 a.c al 200 d.c (Pampachacra ,Allpaorquna ).<sup>15</sup>

Durante los años 200 a 600 d.C., se desarrolla la Cultura Warpa en nuestras tierras y se expande hasta los actuales territorios de Huancavelica, caracterizada por ser un Señorío Teocrático, es decir gobernada por sacerdotes, alcanzan un pleno desarrollo agropecuario, llegando a dominar la técnica del sistema de riego. Los Warpas también desarrollaron la alfarería, la textilería, la metalurgia, las evidencias ceromográficas muestran influencias de la Cultura Nazca.

El período del Imperio Wari, se erige sobre la Cultura Warpa, que recibe influencia de las culturas Tihawanaco y Nazca, con las cuales tenía fluidas relaciones .El primer Imperio andino Wari. Esto ocurre más o menos en los años 600 a 1,100 d.c. Los Wari se caracterizaron por ser un estado militarizado y conquistador; extendiéndose por el norte hasta Cajamarca y Lambayeque y por el sur hasta Cusco.

La metrópoli principal ocupaba una extensa meseta que la podemos apreciar en el viaje de Huanta hacia Huamanga en la parte baja de Quinua, y que contó con aproximadamente 40 mil habitantes; quienes estaban dedicados a una intensa actividad productiva en la elaboración de tejidos de lana y algodón, cerámica, orfebrería de oro y plata, las que servían para el comercio con sus territorios conquistados. Tenían también establecidos centros administrativos a lo largo de sus dominios, por ejemplo la de Piquillacta en el Cusco, San Nicolás en Supe y

<sup>15</sup> Pérez Calderon, Ismael. Huari misteriosa ciudad de Piedra. UNSCH. 1999, pag 28.

Pachacamac en Lima. La prosperidad de castas dominantes, como la militar y la religiosa, en detrimento de los campesinos, artesanos y esclavos hizo, que diversos pueblos dejaran de tributar a la capital Wari, fue abandonada y luego invadida por un grupo guerrero proveniente de la Selva, los Chankas hacia aproximadamente los años 1100 d.c, dando lugar al surgimiento de nuevos poderes locales.<sup>16</sup>

El período de Estados Regionales Tardíos, entre los cuales se encuentra el Chanka, se extiende entre el año 1100 y 1400, en que luego de múltiples enfrentamiento de los Chankas contra los Inkas, llegando a hasta el Cusco, los Inkas se imponen.

El período inka que dura el período que media entre el año 1400 y 1532, significó para Huanta, el asentamiento de mitmaqs a Huamanguilla, Luricocha, Macachacra, y pasó a formar parte del Chinchaisuyo. Los yacimientos arqueológicos pertenecientes a este período, son escasos: Tinyacc Mocco en Macachacra, e Intiwuatana en Luricocha.

### **Huanta en la Colonia**

Los conquistadores como Diego Gavilán y Cristomo Hontiveros, para el año 1543 ya contaban con extensas tierras en el valle de Huanta, conferidas por el Ayuntamiento de Huamanga, que luego se formalizaron en las Encomiendas del Partido de Zangaro o Guanta y Pomaccay

Huanta fue fundada por los españoles, que inicialmente vivían en Azángaro. Se sabe que una epidemia obligó al desplazamiento. Huanta fue convertida en capital del Corregimiento de San Pedro de Guanta de 1572 a 1782. Desde 1567 Huanta formaba parte del Obispado de Huamanga abarcando 12 curatos: San Pedro de Huanta, San Antonio de Luricocha, San Juan de Tambo, San Juan de Huamanguilla, Quinua con los anexos de Vinchos, Tambillo, Ticllas, Mayocc, Paucarbamba, parte de la selva y la actual provincia de Tayacaja que era conocida como Huaribamba.

<sup>16</sup> En cuanto a la dieta alimentaria de estos pueblos usada era variada por la gran cantidad de productor provenientes de las diferentes regiones y diversos pisos ecológicos existentes en su entorno, los productos provenientes de las diferentes regiones y diversos pisos ecológicos existentes en su territorio, los productos preponderantes fueron: maíz, tubérculos, quinua, ají, paca, lúcuma, tuna y leguminosas, además carne de cuy y camélidos sudamericanos, con la caza de la vicuña y del guanaco mediante el Chacu.

Después de la Conquista Española, la población nativa disminuyó considerablemente, hacia 1650 apenas había sobrevivido uno de cada diez indígenas, según los demógrafos<sup>17</sup>, la causa principal de la catástrofe demográfica, fue una serie de enfermedades que no eran conocidas en América, así las pestes fueron de gran mortandad entre los indios. Los tributos que debían pagar, tenían tasas muy altas, que afectó el nivel de sobrevivencia. La recuperación poblacional fue lenta, al terminar el siglo XVIII, la Intendencia de Huamanga, alcanzó los 110,000 habitantes, igualando prácticamente las cifras halladas por Toledo en 1575; de ellos 75,000 eran indios y 5,000 españoles y criollos, produciéndose la virtual desaparición de los esclavos negros.<sup>18</sup>

En forma progresiva, la hacienda colonial fue imponiéndose como forma principal de propiedad en el campo. Estas haciendas nacieron de las llamadas "composiciones de tierras, como se denominaba la subasta, que periódicamente organizaba el Estado Colonial, para transferir a manos privadas, tierras que anteriormente habían estado en poder de indígenas. El pretexto para las composiciones era el mismo descenso de la población, que dejaba tierra libre.

La comunidad campesina, había sido instaurada por el Virrey Toledo, para la organización de la población indígena y mantuvo sus tierras a cambio del pago de tributos. Los denominados "repartos", que constituían el reparto obligatorio de mercancías a los indios por parte de los corregidores, a precios muy elevados, generaron protestas y fue el detonante de la Rebelión de Túpac Amaru, sin embargo, este líder no encontró apoyo en Ayacucho.

Huanta fue capital de la Sub delegación, hasta el año 1821, fecha en que paso a tener la categoría de Villa, por Decreto del Virrey José de la Serna. El prolongado período de la Colonia

### **Huanta en la República.**

El General San Martín, el 21 de Febrero de 1822, emite un Decreto por el cual suprime el sistema administrativo político colonial de las Intendencias, Subdelegaciones y Curatos, sustituyéndolas por los Departamentos, Provincias y Distritos de la naciente República,

<sup>17</sup> Zapata, Antonio. Historia y Cultura de Ayacucho. IEP-UNICEF. Lima, 2008, p 93.

<sup>18</sup> Ibid. P.94

entre ellas la Sub-delegación de Huanta pasa a ser la Provincia de Huanta. Confirmada por el Reglamento de Elecciones del Primer Congreso Constituyente de 1822 ,que reconoce la circunscripción de la Provincia de Huanta, entre las 54 provincias de la República.. Ratificada por la primera Constitución Política del país, promulgada el 12 de Noviembre de 1823.

Huanta y su población han tenido participación protagónica durante las luchas de la independencia. El 6 de Noviembre de 1820 el General Juan Antonio Álvarez de Arenales llegó a Huanta enviado por San Martín, que en su discurso da por terminado el dominio español en estas tierras, pero el 9 de diciembre el realista Ricafort reprime al pueblo que había aclamado al ejército libertador.

Luego de la victoria de Junín el General La Mar con sus tropas llega a Huanta el 20 de setiembre de 1824, la declaración de la independencia significó el mejoramiento económico de los criollos, más no la del pueblo en general. Debido a ello se suceden levantamientos que demuestran el descontento y la protesta por la situación injusta imperante, por ejemplo la rebelión iquichana contra la Constitución vitalicia de Bolívar (1826) y contra La Mar en 1855.

Los Iquichanos, con la Independencia perdieron ventajas provenientes de la producción y comercio de la hoja de coca con Huancayo y Huancavelica, y se negaron a pagar el tributo indígena, señalando, que habían sido perjudicados con la Independencia.

La rebelión Iquichana, es decir el conjunto de las comunidades Alto andinas de Huanta, contra el nuevo estado republicano, se produce durante los años 1825 y 1828, teniendo como centro, la actualmente conocida comunidad de Uchuraccay. Rebelión dirigida por el indígena arriero, Antonio Navala Huachaca. En 1825, saquean a las haciendas de la zona y se apoderan del impuesto del diezmo .Al año siguiente se proclaman su fidelidad al Rey Fernando VII, y el 12 de noviembre de 1827 invaden el pueblote Huanta, reduciendo a 150 soldados republicanos e incendian el Municipio. Días después atacan la ciudad de Ayacucho, siendo derrotados, por las fuerzas de la Prefectura y los Morochucos de Cangallo, que habían concurrido a defender Huamanga. Y continuaron por siete meses los enfrentamientos en las "Punas" de Huanta, contra las tropas del Presidente La Mar.

## La Guerra con Chile

El pueblo de Huanta, en especial los campesinos Altoandinos ("Punas") organizados en guerrillas, dirigidas por Don Miguel Lazón, participaron activamente en la Campaña de la Breña, al lado del General Andrés Avelino Cáceres, enfrentando a las huestes chilenas, enfrentándolos desde las orillas del Mantaro, luego sitiándolos en el pueblo de Huanta, hasta su retirada a Huamanga y luego a Lima, vía Huancavelica, evitando volver a pasar por Huanta.

Las movilizaciones campesinas contra el impuesto a la sal, decretado por el Presidente Nicolás de Piérola, el año 1896, motivó la movilización, nuevamente de los campesinos altoandinos, contra aquello, que consideraban de libre uso, aún en tiempo de la Colonia, organizados como estaban desde el período de la resistencia anti chilena, invaden el pueblo de Huanta y capturan al Alcalde Odilón Vega y el Subprefecto José Abad, quienes no habían dado respuesta alguna, a las anteriores peticiones de los ahora sublevados, que los ejecutaron sumariamente, motivando luego una respuesta del Gobierno Central.

El Gobierno del presidente Piérola dispone la organización de la Expedición Pacificadora de los "rebeldes Caceristas" de de Huanta, al mando del Coronel Domingo Parra, quien durante dos años, incursiona en los múltiples villorrios campesinos de las alturas de Huanta, entre ellos Chaca, Ccaruahurán, Marccaraccay, hasta los confines de la Selva Alta, fusilando a los alzados, con la modalidad del "quinteo", es decir ejecutándolos, en grupos de cinco, confiscando sus ganados e incendiando sus chozas.

Desde esta represión Draconiana, no hubieron movilizaciones campesinas significativas, hasta la década del 50-60 del siglo XX, esta vez contra el régimen servil (trabajo no remunerado y dependencia personal) y el ejercicio del Poder Gamonal, de los hacendados, logrando la supresión de facto, de múltiples formas de explotación ("semanaje", "primicias") y poniendo en la agenda la Reforma Agraria, que pasó a ser parte de la plataforma de candidatos presidenciales, como Fernando Belaúnde y se efectiviza durante el Gobierno Militar del General Velazco Alvarado, el año 1969.

Empero, es precisamente ese año (21, 22 de Junio de 1969) que vuelve a darse una movilización popular, en Huanta y Huamanga, en Huanta con una participación principalmente campesina del valle (minifundistas), esta vez levantando la reivindicación de la gratuidad de la enseñanza contra el DL-006 del Gobierno Militar, que imponía un pago, para el caso de alumnos que desaprobaran asignaturas, limitando las posibilidades de ascenso social de sus hijos. La protesta popular se extendió a Huamanga y en Huanta, sobre la base de una alianza campesino-estudiantil, enfrentó al personal del Puesto

Policial, llegando a rebasarlo, tomaron el local de la Policía de Investigaciones, la Subprefectura y dominar por unas horas la Plaza de Armas de la ciudad, hasta que llegaron tropas de Elite de la Policía Nacional denominados "Sinchis", que ingresaron a sangre y fuego, con el saldo de 14 víctimas oficialmente reconocidas, empero los testigos señalan, que durante la noche, los Sinchis recogieron cadáveres, en ponchos y el número total de víctimas, sería mayor<sup>8</sup>. A los dos días, el 24 de junio, se publica el Decreto Ley 17716 de Reforma Agraria, la norma política, más trascendente del Siglo XX, en el Perú, que devolvió las tierras a los campesinos yanaconas de las haciendas, principalmente de la zona Alto Andina de Huanta, iniciando un proceso de ciudadanización de esta población excluida durante la Colonia y República.

Durante la década del 80, Huanta, es escenario del conflicto armado interno, impulsado por el PCP "Sendero Luminoso", justo en un período de post Reforma Agraria y la conquista del derecho al voto de los analfabetos y el retorno a la elección de los gobiernos municipales, es decir a contracorriente del proceso de democratización del país y la región, negando las formas de organización social campesina y violando derechos básicos de la población, con la intervención, luego de las FFAA, que igualmente cometen graves violaciones de Derechos Humanos, como veremos más adelante. Empero son estos campesinos, organizados en Comités de Autodefensa Civil, aliados con el Ejército, los que finalmente derrotan a "Sendero Luminoso" y conquistan la paz en la que vivimos.

### 3.1.1.3.- Población<sup>19</sup>

Su población (Según el censo del 2007) como Departamento es de 612 439 hab. (Divididos en población urbana – 355 384 hab. 58.03% y población rural – 257 105 hab. 41.97%) y la población de su provincia Huanta es de 108 553 hab. (Divididos en población urbana – 49 772 hab. 45.85% y población rural – 58 781 hab. 54.15%).

La población se vio disminuida en los años 80s, dado el conflicto interno, donde muchos emigraron a otras ciudades, huyendo del terror vivido, sin embargo a partir de los 90s, la tasa de crecimiento se vio acrecentada, posiblemente a consecuencia de la erradicación del terrorismo de esta ciudad. Sin embargo la población proyectada a Junio del 2015 para la provincia de Huanta, ha sido de 108,553 habitantes con un porcentaje de crecimiento de 1.5%

**CUADRO 09: Población proyectada a Junio del 2015 de la provincia de Huanta**

	Año	Población
HUANTA	2005	89,081
	2006	90,980
	2007	92,896
	2008	94,824
	2009	96,762
	2010	98,707
	2011	100,659
	2012	102,619
	2013	104,588
	2014	106,566
	2015	108,553

*Fuente: INEI*

Y la población proyectada a junio del 2015 para la provincia de Huanta, ha sido de 108 553 habitantes.

<sup>19</sup> <http://www.inei.gob.pe/>

### **3.1.1.4.- Dinámica económica**

En la Provincia de Huanta el porcentaje de pobreza para el 2011 es muy elevado, alcanzando un 59.9%, muy superior al nacional que alcanza un 34.8%.

La población económica activa representa 29 223 del total de la población de 6 años a más, de los cuales 15 602 son varones y 13 621 son mujeres. La tasa de la PEA, corresponde el 25,0% mujeres y 75,0% varones. Del total de la PEA mayores de 15 años el 73,7% se dedican las actividades extractivos (agricultura principalmente), 19,4% a la prestación de servicios (comercio) y 3,9% a la transformación (pico y pequeña industria). La Tasa totalmente desocupada es de 5,5%.

### **3.1.2.- Los Actores Sociales Vinculados al Proyecto**

Los actores sociales vinculados al proyecto son instituciones como: El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Comisión para la Promoción del Perú para la Exportaciones y el Turismo (PROMPERÚ), Centro de Formación del Turismo (CENFOTUR), Plan Copesco Nacional, La Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Ayacucho, siendo estos entes de mayor afinidad y jerarquía respecto a la legislación y promoción del desarrollo turístico.

De forma indirecta y con fines promocionales y de difusión se considera a la Municipalidad Distrital de Luricocha, Municipalidad Provincial de Huanta y el Gobierno Regional de Ayacucho.

### **3.1.3.- Criterios para el Análisis Locacional de la Propuesta**

#### **3.1.3.1.- Ubicación y descripción lugar de intervención**

El predio está ubicado en el Distrito de Luricocha; Está ubicado al norte del Distrito de Huanta, Región de Ayacucho a una altura de 2564 msnm. Limita por el norte con el Distrito de Santillana, por el sur con el Distrito de Huanta y Huancavelica, por el este con la provincia de Huanta y por el oeste con el departamento de Huancavelica. Por su variabilidad climática, su biodiversidad y la conservación de sus recursos naturales es, por excelencia, el distrito ecológico y frutícola de



la Región, con tradiciones, su actividad agropecuaria, comercial, etc. Aquí el hombre aún vive en armonía con la naturaleza, cuenta con la infraestructura básica y de comunicaciones indispensables, de tal forma que el turista nacional como extranjero, pueda sentirse como en casa.

El terreno para el proyecto actualmente es propiedad privada.

El área del terreno elegido es de 45 870 m<sup>2</sup> aproximadamente, y un perímetro aproximadamente de 903.5 m.l., está rodeada en su mayoría por locales comerciales, centros recreacionales y viviendas, colinda por el Oeste con el estadio del distrito, por el norte con el Recreo Campestre Villa Barboza, por el sur con terrenos agrícolas y por el este con un centro educativo.



**IMAGEN 06: Foto Satelital del Terreno y su entorno inmediato**

### **3.1.3.2.- Valor económico, histórico, artístico, y/o paisajístico del lugar**

El actual valor económico de esta zona en la que se ubica el terreno ha ido aumentando; debido al incremento de viviendas, centro recreacionales y nuevas urbanizaciones, además porque presenta una gran área agrícola.

No cuentan con valor histórico, puesto que en esta zona de Huanta, no se ha desarrollado algún evento de importancia o relevancia histórica.

Tampoco cuenta con algún tipo de valor artístico, dado que no ha sido participe ni locación de movimientos y/o acontecimientos artísticos.

Con respecto al valor paisajístico, no se encuentra dentro de la zonificación de máxima protección por el municipio, sin embargo se encuentra rodeada de vistas naturales y rodeado por la zona agrícola que se ha ido degradando debido al incremento de viviendas en la zona y actualmente el terreno es considerado en el plano de zonificación como Área de Expansión Urbana, lo cual lo hace compatible con el Equipamiento propuesto.

### **3.2.- Condiciones Físicas de la Ciudad**

#### **3.2.1.- Territorio**

- **Ubicación Geográfica:**

Luricocha, uno de los ocho distritos de la Provincia de Huanta está ubicada en la sierra, zona central del Perú, en el Departamento de Ayacucho. Limita por el Norte con el distrito de Sullana, por el Sur con el distrito de Huanta y Huancavelica, por el Este con la provincia de Huanta y Arequipa y por el Oeste con el departamento de Huancavelica.

Altitud: 2,564 m.s.n.m.

Latitud Sur: 12°51'00"

Longitud Oeste: 74°16'00"

- **Distancias de:**

Lima : 326.4Km.

Huancayo : 204.9 Km.

Andahuaylas: 285.5 Km.

Abancay : 429 Km.

- **Vías de Acceso:**

Hasta hace algunos años el viaje por tierra desde Lima se realizaba en 14 horas. En cambio con la nueva carretera

asfaltada vía Los Libertadores Wari (1998). El tiempo de traslado se ha reducido a la mitad.

Actualmente hay muchas empresas de transporte encargadas de este destino.

Desde las ciudades de Huancayo, Andahuaylas y Abancay, las vías siguen siendo afirmadas.

Por otro lado, el traslado aéreo desde Lima se realiza en ½ hora, siendo la hora promedio de salida a las 6 de la mañana, el aeropuerto de la ciudad de Ayacucho (Alfredo Mendivil Duarte), que presta un buen servicio.

### **3.2.1.1.- Orografía, topografía y relieves <sup>20</sup>**

Se encuentra ubicado en la Provincia Huanta, como ya se había mencionado esta se divide en cuatro sub espacios, los cuales tienen condiciones geográficas y ambientales diversas, las cuales aprovechadas de manera sostenible, contribuyen al crecimiento y desarrollo social y económico de la provincia. Luricocha perteneciente al Sub espacio Centro (Calle interandino), está comprendida entre las altitudes que van desde los 1,800 (Río Cachimayo) hasta los 5,000 m.s.n.m. (Razahuilca). El territorio del distrito de Luricocha comprende una zona geográfica: Sierra, abarcando pisos ecológicos o regiones naturales que comprenden desde la región Quechua y Suni o Janca, con una topografía que combina partes accidentadas con algunas pequeñas planicies y valles interandino donde predomina el clima templado para la producción agropecuaria, en especial la frutícola. El valle de Luricocha es uno de los valles interandino con mayor vegetación, desde Razahuilca hasta el valle Maynay, Viru Viru, Paquecc, Ishpico formando todo un sistema hídrico natural.

### **3.2.1.2.- Geología <sup>21</sup>**

Los suelos son de textura variable. Son una mezcla de partículas de rocas de materias orgánicas y de aire que forman al

---

<sup>20</sup> Plan de Desarrollo Urbano. Huanta 2021

<sup>21</sup> Plan de Desarrollo Urbano. Huanta 2021

desintegrarse las rocas, cuando están en contacto con la atmósfera, el suelo en su configuración superficial se caracteriza por presentar valles, sin embargo la mayor extensión de tierras es irregular, con fuertes pendientes y quebradas, lo cual condiciona la existencia de extensiones de tierras cultivables.

### 3.2.1.3.- Sismología <sup>22</sup>

En el reporte sismológico histórico de Ayacucho en los años 2005-2010 del Instituto Geofísico del Perú, indica que la actividad sísmica en el departamento es mínima, además según la clasificación de zonas sísmicas del territorio nacional en la norma técnica de edificaciones E-0.30 de diseño sismo resistente, indica que el departamento de Ayacucho se encuentra en la zona 2 con un factor de zona de 0.30g. Sin embargo en los años 2009-2010, la actividad sísmica se ha visto incrementada, es así que en el año 2010 se registró actividad intermedia (61 – 300 km) de profundidad y de 5.6 ml/mw de magnitud.

**IMAGEN 07: Mapa sísmico del Perú**

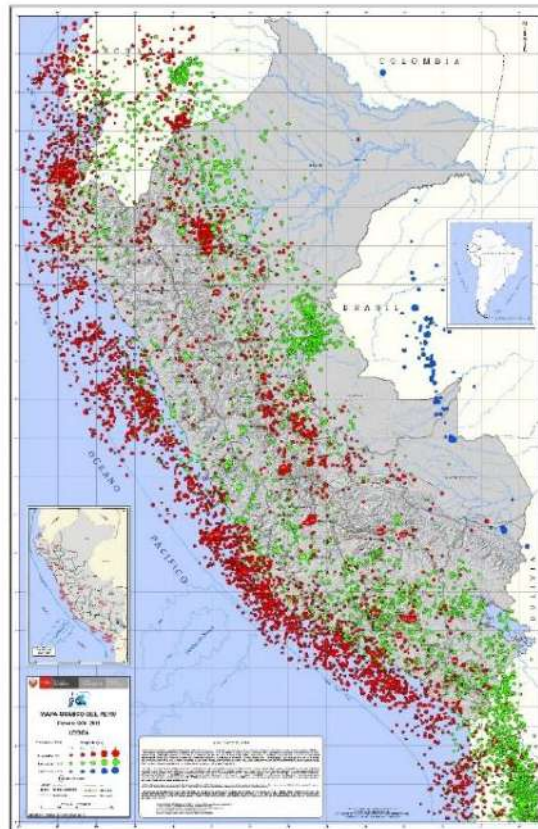


Fuente: Instituto Geográfico del Perú

<sup>22</sup> <http://www.igp.gob.pe/>

En la actualidad el Instituto Geofísico del Perú, cuenta con una red sísmica nacional compuesta por 51 estaciones sísmicas, en Ayacucho existe una estación de banda ancha por internet con almacenamiento in situ.

**IMAGEN 08: Red Sísmica Nacional**



*Fuente: Instituto Geográfico del Perú*

#### 3.2.1.4.- Masas y/o cursos de agua <sup>23</sup>

La provincia de Huanta es privilegiada en tener abundante agua almacenada en lagunas naturales y en las partes más altas de los asentamientos poblacionales, por encima de 3 600 m.s.n.m.

Las aguas de la red hidrográfica de Huanta fluyen a la vertiente del Atlántico. La cordillera central con una disposición longitudinal permite que sus deshielos, en ambas vertientes de la línea divisoria drenen sus aguas hacia dos colectores mayores: los ríos Mantaro y Apurímac.

<sup>23</sup> Plan de Desarrollo Urbano. Huanta 2021

Existen ríos que cruzan el valle y otros ubicados en las zonas rurales. También existen varias lagunas en diferentes zonas del distrito, los cuales suministran agua para la producción agrícola en las zonas de riego.

Hidrografía:

- Cuenca del Cachi (Río Chihua y Huanta)
- Cuenca del Huarpa (Unión Cachi y Urubamba)
- Cuenca del Mantaro (Se une con el Apurímac para formar el Río Ene)
- Cuenca del Apurímac (Nace en Huanta)
- Cuenca de Piene
- Cuenca de Río Sivia
- Cuenca de Río Llochegua

Lagunas

- Huanta: Qarqarqocha, San Antonio, Chacaqocha, Yanaqocha y Pampaqocha.
- Santillana: Yanaqocha, Wachoccocha, Moroqocha, Lapisccochoa. Huamanguilla: Yanaqocha

Estas lagunas son de origen glaciar formadas por deshielos y lluvias de las nevadas de Razuhuilca.

### 3.2.1.5.- Aguas freáticas <sup>24</sup>

A lo largo del trazo, no se ha detectado la presencia de aguas subterráneas que tuvieran incidencia en el proyecto.

### 3.2.2.- Clima

Ayacucho está ubicado climatológicamente según la altura en la zona quechua de acuerdo a la clasificación hecha por el estudioso Javier Pulgar Vidal; que dividió el territorio del Perú en ocho regiones naturales. Esta zona se caracteriza por tener quebradas amplias con fondos planos. El clima es templado y seco, con una temperatura promedio de 17.5 °C y una humedad relativa promedio de 56 %. Este clima está considerado como adecuado para la vida y sus

<sup>24</sup> Estudio Geológico – Geotécnico, Mollepata, Ayacucho 2011.

principales cultivos son el trigo, maíz y papas. La temporada de lluvias se da entre noviembre y marzo.<sup>25</sup>

Puede considerársele como valle a mediana altura; en cuanto a la humedad se le puede considerar como zona semiárida; y desde el punto de vista ecológico corresponde a la formación vegetal denominada «Bosque seco montano bajo». La cuenca no es muy amplia, está limitada por los contrafuertes de los Andes, cuyos cerros rodean la ciudad y no son muy altos. En estas condiciones de topografía se dan la irradiación, la formación de nubes y lluvias, que en conjunto hacen el clima de Ayacucho.

### **3.2.2.1.- Componentes meteorológicos <sup>26</sup>**

Las temperaturas más bajas del año se registran por los meses de mayo, junio, julio y agosto (9.8 °C), siendo las temperaturas máximas en noviembre y diciembre (24 °C), manteniéndose casi constante hacia enero y febrero (18.3 °C); los meses de mayor precipitación son enero, febrero y marzo (920 mm aprox.) donde las temperaturas son altas y las épocas sin lluvias entre junio, julio, y agosto, meses donde se registran las temperaturas más bajas. Los vientos están direccionados de SO a NE (3.5 km/h).

### **3.2.2.2.- Componentes energéticos <sup>27</sup>**

A finales del año 2010, el sector minero registró un crecimiento del 12% respecto del mismo período del año anterior debido al incremento de la producción de plata y plomo. En abril del 2010, creció en comparación con abril del 2009 en 3.8% gracias al incremento de la extracción de plata en 19% y de zinc en 3.8%. En cuanto a la producción total de oro, el BCR resaltó en abril del 2010, la participación de la Minera Laytaruma con un 59% de la extracción total; en cuanto a la plata, sobresalió Minera Suyamarca con un 93% de la producción. Asimismo, cabe destacar que en Ayacucho se ubica la mina Pallancata considerada entre las 10 mayores minas de plata en todo el mundo, según hizo público Hochschild Mining, empresa que opera dicha mina. Actualmente produce 8 millones de oz de plata y cerca de 40,000 oz de oro.

<sup>25</sup> <http://www.ayacucho.info/departamento-ayacucho/datos-generales/>

<sup>26</sup> <http://www.tutiempo.net/>

<sup>27</sup> <http://sinia.minam.gob.pe/>

La minería aportó en el 2008 el 8.5% del valor bruto de la producción (VBP) departamental, destacando minerales polimetálicos como zinc, plomo, cobre, oro y plata; siendo los dos últimos los más significativos al contribuir con el 35% y 31%, respectivamente, en el VBP sectorial.

Si bien en el pasado la producción minera de Ayacucho fue considerada de poca importancia, tal opinión ha comenzado a cambiar en años recientes. En el 2002 existían 421,424 hectáreas que eran explotadas por mineras, aproximadamente el 9% de la región. A junio de este año, se registran 992,773 hectáreas que equivalen a 22% del territorio de toda la región. Además, según informó el Ministerio de Energía y Minas en mayo de este año, en Ayacucho se estarían llevando a cabo 73 proyectos de exploración.

### 3.2.3.- Paisaje urbano <sup>28</sup>

Dentro del Distrito de Luricocha las construcciones han logrado mostrar diferencias considerables con el entorno de vida que los rodea, debido a los usos de los materiales que los rodea y a la distribución de espacios a los que están vinculados diariamente.

Según los datos consignados en el Cuadro N° 01, los materiales predominantes en las paredes de las viviendas son de abobe y piedra; en el techo la teja de arcilla o calamina y el piso de tierra.

Por lo que se puede deducir la persistencia de condiciones inadecuadas de habitabilidad de las viviendas según el análisis de condiciones de vivienda, determinando que de 1075 viviendas particulares censadas, 988 viviendas están construidas de adobe o tapia (91.9 %), 761 tienen techo de teja (70.8%) y 928 viviendas presentan el piso de tierra (86.3%). Demostrándose la extrema pobreza por condiciones de vida.

**CUADRO 09: Cuadro material predominante de la vivienda**

DISTRITO DE LURICOCHA	N° DE VIVIENDAS	%
PAREDES EXTERIORES	1075	100%
Ladrillo, bloque de cemento	8	0.7
Piedra o sillar.	6	0.6
Adobe o tapia	988	91.9
Quincha	20	1.9

<sup>28</sup> <http://www.regionayacucho.gob.pe/gra/>



Piedra con barro	19	1.8
Madera	1	0.1
Estera	7	0.7
Otro material	26	2.4
<b>TECHOS</b>	<b>1075</b>	<b>100%</b>
Concreto armado	3	0.3
Madera	4	0.4
Tejas de arcilla	761	70.8
Calamina y/o eternit.	89	8.3
Estera	2	0.2
Paja	175	16.3
Otros	41	3.8
<b>PISOS</b>	<b>1075</b>	<b>100%</b>
Madera pulida	1	0.1
Vinílico	0	0.0
Loseta	6	0.6
Madera	5	0.5
Cemento	98	9.1
Tierra	928	86.3
Otros materiales	37	3.4

*Fuente: Centros Poblados: (Información correspondiente al Censo 2005)*

### 3.2.3.1.- Aspectos Generales del entorno mediato

El radio de influencia para el entorno mediato, tiene una extensión aproximada de diez cuadras a la redonda del terreno propuesto; determinándose esta extensión, dado que es el radio que abarca hacia las principales vías que conectan al Distrito de Huanta, pero en general es accesible a toda la provincia, el terreno propuesto no carece de Equipamiento; ya que muy cercanos se encuentran colegios, zonas comerciales y el centro de la ciudad.

### 3.2.3.2.- Aspectos Particulares del entorno inmediato

El terreno se encuentra ubicado dentro del casco urbano muy cercano a la Plaza del distrito; cuenta con todos los servicios básicos (luz, agua), además está ubicado en una zona de fácil acceso desde cualquier parte de la provincia.

## 3.3.- Actividades Urbanas<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Plan de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Luricocha. Municipalidad Distrital de Luricocha, Sub Gerencia de Infraestructura.

La estratificación social presentada según la Encuesta de Seguimiento del Consumo (ENSECO - INEI), ha identificado la siguiente estructura social en el ámbito de la provincia de Huanta:

**CUADRO 10: Estratificación social de la provincia de Huanta**

ESTRATO	POBLACION QUE REPRESENTA %	INGRESO PROMEDIO MENSUAL S/.
Estrato Bajo	83.4%	S/. 170.32
Estrato Medio	14.9%	S/. 507.58
Estrato Alto	1.7%	S/. 1,138.48

*Fuente: INEI*

Estos niveles de ingreso demuestran que no existen sectores sociales con poder económico.

- Población Económicamente Activa (PEA) y Empleo:

La distribución de la población económicamente activa, según rama de actividad económica, se muestra en el cuadro N°02

**CUADRO 11: Población económicamente activa de 6 años a más por sexo y según rama de actividad económica del distrito de Luricocha**

DISTRITO	%	Total de Habitantes (PEA)	P.E.A.	
			Varones	Mujeres
SECTOR AGRICULTURA Y GANADERÍA				
- Agricultura, caza, ganadería y silvicultura	83.76	990	682	308
SECTOR INDUSTRIA				
- Industria manufacturera	5.67	67	46	21
SECTOR SERVICIOS		89		
- Construcción	0.76	9	9	0
- Comercio	3.38	40	14	26
- Hoteles y restaurantes	0.08	1	0	1
- Alquiler (Actividad inmóvil)	0.25	3	2	1
- Administración pública y defensa	0.93	11	9	2
- Enseñanza	0.76	9	7	2
- Otros servicios sociales y de salud	0.17	2	1	1
- Hogares privado con servicio doméstico	0.34	4	4	0

- Otras activ. serv., comun., soc. y personales.	0.25	3	0	3
- Transportes Almacenamiento y Comunicaciones	0.59	7	7	0
OTROS.				
- No especifica	2.54	30	14	16
- Buscando trabajo	0.51	6	5	1
Total de la población Económicamente activa.	100%	1182	800	382

*Fuente: INEI*

- Sector Agricultura

La Población Económicamente Activa P.E.A. del Distrito de Luricocha, se concentra en el sector agrícola, constituyendo actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, considerándose la fuente más importante de ocupación y de alimentación de la población.

Esta actividad da ocupación a 990 personas, cifra que representa el 83.76% de la P.E.A. total del distrito de Luricocha. Los principales cultivos que conducen son: Tuna, palto, alfalfa, lúcuma, maíz amiláceo y papa; se complementa con las crías de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y animales menores.

- Sector Servicios.

Este sector da ocupación a 89 personas y representa el 7.0% de la P.E.A. total del Distrito de Luricocha. En este rubro están ubicadas las actividades de los sectores de comercio, educación, administración pública, salud, transportes, construcción, restaurantes y otros servicios sociales.

- Sector Industria

Este sector representa el 5.7 % de la P.E.A. total del Distrito de Luricocha con 67 personas. Como se puede observar esta actividad no es representativa.

El restante 3.5% de la P.E.A. total, está conformado por trabajadores que no especifican su actividad, desempeñan actividades eventuales y los desocupados en busca de trabajo.

### 3.3.1.- Servicios públicos <sup>30</sup>

- Servicios de Agua

Según el Censo de Población y Vivienda, el distrito de Luricocha cuenta con 1075 viviendas. El 11.1% de las viviendas se abastece de agua potable con red pública dentro de la vivienda, el 18.32 % de pilón de uso público y el 4.64 % consume agua de acequia o manantial (Cuadro N° 01). Indicador que determina la necesidad de dotar de este importante servicio al 100% de la población.

**CUADRO 12: Número de viviendas por tipo de disponibilidad con abastecimiento de agua**

Distrito Luricocha	Total De Viviendas	Tipo de Abastecimiento de Agua						
		Red Pública Dentro vivienda	Red Pública Fuera vivienda	Pilón de uso público	Pozo	Camión Cisterna	Río, Acequia, Manantial	Otros
N°	1075	119	0	113	461	6	368	8
%	100%	11.1%	0%	10.5%	42.9%	0.6%	34.2%	0.7%

*Fuente: INEI – Censo Poblacional y de Vivienda.*

Durante los últimos años el distrito de Luricocha ha cambiado considerablemente pues no solo la capital de distrito cuenta con este servicio si no también una gran parte de los centros poblados, producto de la suma de esfuerzos de la sociedad civil, las diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sector privado.

- Desagüe.

De igual modo según el Censo de Población y Vivienda, el 3.5 % de viviendas cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública dentro o fuera del edificio, el 36.5% a un pozo negro o ciego y el 60.1%, no cuenta con servicios higiénicos solo elimina sus excretas a la acequia o canal o al aire libre (Cuadro N° 02).

<sup>30</sup> Plan de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Luricocha. Municipalidad Distrital de Luricocha, Sub Gerencia de Infraestructura.

**CUADRO 13: Número de viviendas por tipo de disponibilidad de servicios higiénicos**

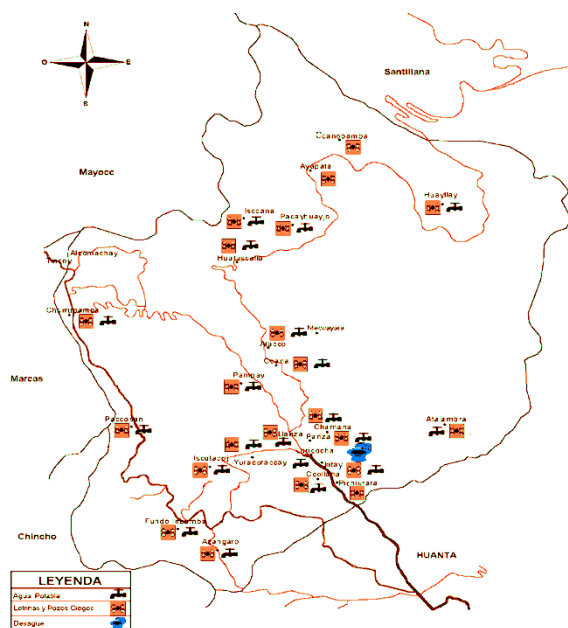
Distrito	Total de Viviendas	Con Servicios Higiénicos Conectados a:				
		Red Pública		Pozo Negro	Acequia o Canal	Sin Servicios Higiénicos
		Dentro	Fuera			
LURICOCHA	1075	121	-----	392	13	549
%	100%	11.24%	0.0%	36.5%	1.2%	51.06%

FUENTE: Centros Poblados: (Información correspondiente al Censo 2005)

La mayoría de comunidades han incrementado su población y por consiguiente demandan la pronta construcción de sistemas de alcantarillado y/o letrinas de acuerdo a las normas técnicas y sanitarias, actualmente la municipalidad vienen elaborando proyectos de inversión a nivel de perfil para poder dotar de este servicio básico a las diferentes comunidades así como también la ejecución de obras den saneamiento básico.

De acuerdo a la propia versión de los pobladores y autoridades, manifestaron que por la carencia de este servicio existe mayor incidencia de enfermedades parasitarias y gastrointestinales.

**IMAGEN 09: Mapa de saneamiento básico**



FUENTE: Plan de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Luricocha.

- Servicios de Electricidad

La energía eléctrica proveniente de la Hidroeléctrica del Mantaro se distribuye a través de la empresa de ELECTROCENTRO, dotando de energía eléctrica al ámbito urbano, con conexiones domiciliarias y proporcionando alumbrado público, representando el 19.7% del total de viviendas del distrito, faltando el 80.3% de las viviendas; según el Censo de Población y Vivienda (Cuadro N°01).

**CUADRO 14: Número de viviendas con disponibilidad de alumbrado eléctrico**

Distrito	Total De Viviendas	Alumbrado Eléctrico	
		Si dispone	No dispone
Luricocha	1075	856	219
%	100%	79.63%	20.31%

FUENTE: Centros Poblados: (Información correspondiente al Censo 2005)

### 3.3.2.- Equipamiento urbano

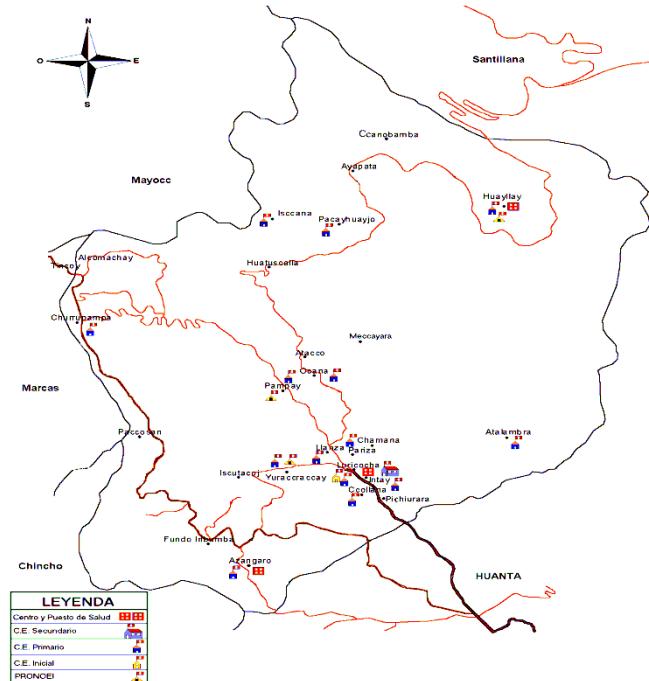
- Servicios de salud

El distrito de Luricocha no cuenta con recursos suficientes de personal que labora en el centro de salud y puestos de salud en las comunidades de Azángaro y Huayllay, entonces para cubrir esta carencia se desarrollan denodados esfuerzos a través de un servicio itinerante de salud preventiva. Sumado a esto se tiene la falta de equipos de cirugía menor, medicamentos, además el escaso recurso económico de la población para que pueda atenderse de las diferentes enfermedades, producidas por factores como una mala alimentación, falta de servicios básicos, malas prácticas sanitarias y debido a esto recurren a un tratamiento alternativo de la salud desde la medicina tradicional y la medicina moderna.

La medicina tradicional se practica en espacios domésticos y constituye el primer tratamiento para cualquier enfermedad; cuando ésta no surte efecto, sólo entonces recurren a la medicina moderna que se brinda en los puestos y centro de salud.

En conclusión todos estos factores resultan en mortalidad infantil, desnutrición y proliferación de enfermedades infecto contagiosas.

**IMAGEN 10: Mapa de servicios educativos y de salud**



FUENTE: Plan de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Luricocha.

**CUADRO 15: Condiciones y cobertura de los servicios de salud del distrito de Luricocha**

Establecimiento	Personal Profesional	Localidad	Localidades atendidas	Condiciones de Infraestructura
Centro de Salud de Luricocha	01 Médico 01 Obstetrix 01 Enfermera 01 Odontólogo 01 Biólogo 05 Técnico 01 Pers. Serv.	Luricocha	Luricocha Simpayhuasi Chamana Pariza, Intay Pichurara, Ocana Ccollana, Ccayao, Pampay, Llanza.	Buena (Es necesario ampliar otros ambientes).
Puesto de Salud de Azángaro	01 Técnica Enfermería.	Azángaro	Azángaro Paccosan Churupampa Izcutaccoq Yuraqaccay	Regular. (Es necesario ampliar).
Puesto de Salud de Huayllay.	01 Técnica Enfermería.	Consejo Menor Huayllay	Huayllay Ccanobamba Paccayhuayco	Regular (Es necesario reubicarlo)

Fuente: Micro Red de Salud de Luricocha.

El personal de los establecimientos de salud públicos asciende a 13 personas entre profesionales, técnicos y auxiliares (ver cuadro N°18). Los indicadores correspondientes a este nivel de implementación son: 4,745 habitantes/médico y 677 habitantes/cama; cifras que reflejan la deficiente cobertura a nivel distrital.

El servicio de salud está centralizado en las áreas urbanas, principalmente en las localidades de Luricocha, Huayllay y Azángaro, donde se ubica el Centro de salud y Puestos de salud respectivamente; mientras en el área rural existen solamente promotores de salud carentes de equipamiento, mobiliario y medicinas básicas.

En la última década, la cobertura de Salud ha mejorado sustancialmente pero aún no cubre la demanda existente, habiendo barreras culturales y de idioma que limita el acceso a los servicios de salud.

- Servicios de Educación

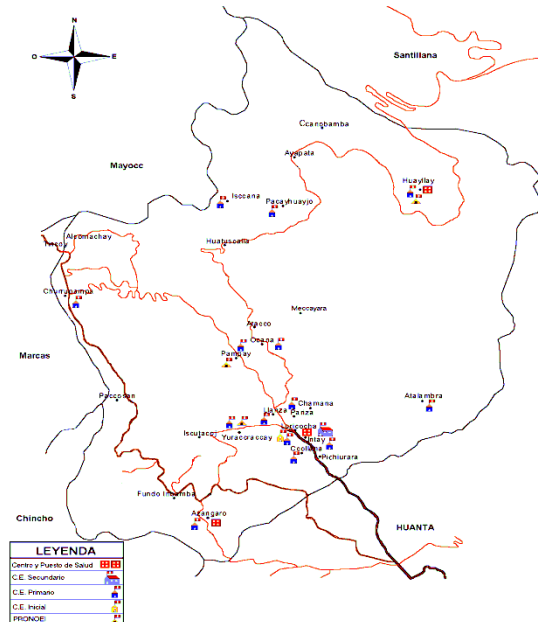
La educación es parte fundamental del desarrollo de los pueblos de ahí la importancia de esta. Dentro de este marco, los servicios de educación en el distrito de Luricocha refleja de manera preocupante el bajo nivel educativo alcanzado por la población escolar, posiblemente por la deficiencia de este servicio.

Si consideramos la población entre los >1 a 19 años (cuadro N° 07), en Luricocha existen 2465 habitantes en edad escolar, y comparamos con los datos de la DREA la cobertura escolar - 2003 alcanzó a 1896 alumnos, en los tres niveles educativos; significando que en el distrito de Luricocha solo estudian el 75% de esta referida población estudiantil.

Asimismo se puede observar que el acceso educativo en el nivel primario (1297 alumnos) es relativamente mayor que en el nivel secundario (354 alumnos) lo que hace suponer que persiste la migración de la población juvenil en busca de mejores alternativas educativas o de trabajo.



**IMAGEN 11: Mapa de servicios educativos y de salud**



*FUENTE: Plan de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Luricocha.*

**CUADRO 16: Servicios de educación inicial – primaria – secundaria de menores resumen 2003**

PROGRAMA EDUCATIVO	Alumnos Matriculados			Total de Docentes			Secc	N° Aulas	En Uso
	Total	M	F	Total	Sin Titulo	Con Titulo			
PRONOEI	91	53	38	3	3	0	9	3	3
EDUCACION INICIAL	121	61	60	4	3	1	4	3	3
EDUCACION PRIMARIA	1297	642	655	53	38	15	78	63	54
EDUCACION SECUNDARIA	354	182	172	12	8	4	8	8	8
EDUCACION ESPECIAL	33	15	18	1	1	0	3	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1896</b>	<b>953</b>	<b>943</b>	<b>73</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>102</b>	<b>78</b>	<b>69</b>

*Fuente: Dirección Regional de Educación – Ayacucho – Oficina de Información Estadística*

- Déficit de Acceso y Cobertura.

Entre las diferentes causas del problema educativo, resalta lo siguiente: infraestructura y equipamiento en mal estado e insuficiente, el 27.3% de los locales escolares se encuentra en mal

estado y el 45% en estado regular, escaso material didáctico, deficiente calificación de docentes y curricular escolar incongruente con el calendario agrícola produciéndose ausentismo escolar.

- Nivel inicial

En el ámbito distrital existe 01 CEI, que se encuentra ubicado en la capital del distrito; hay 04 aulas en uso 02 en buenas condiciones y 02 regulares. El año anterior se matricularon 121 alumnos; se determinó una relación profesor-alumno de 1 a 31 (Ver Cuadro N° 02).

**CUADRO 17: Servicios de educación inicial. Resumen 2003**

N°	CENTRO EDUCATIVO LURICOCHA	N° ALUMNOS	N° DOCENTES	N° DE AULAS	Condición de aulas		
					B	R	M
01	C.E.I. N° 300 J.F.I.	121	4	4	2	2	0
	TOTAL	121	4	4	2	2	0

*Dirección Regional de Educación – Ayacucho*

En el caso de PRONOEI, existen 03 con un total de 91 alumnos y la relación profesor-alumno de 1 a 30 (Ver Cuadro N° 03).

**CUADRO 18: Servicios de PRONOEI**

N°	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	N° ALUMNOS	N° DOCENTES	N° DE AULAS	Condición de aulas		
						B	R	M
01	PRONOEI 11	Pampay	28	1	1		1	
02	PRONOEI 12	Yuraqraqay	21	1	1		1	
03	PRONOEI 13	Huayllay	42	1	1		1	
	TOTAL		91	3	3		3	

*Dirección Regional de Educación – Ayacucho*

- Nivel Primario

El Distrito de Luricocha cuenta con 17 escuelas de educación primaria (CEP), con un total de 63 aulas en uso de las cuales el 67% están en buenas condiciones, el 22% están regular y el 11% en pésimas condiciones antipedagógicas. Los mobiliarios en un 50% se encuentran en mal estado, además en los centros educativos no se cuenta con una biblioteca, y los servicios higiénicos se encuentran en mal estado en un 100% y además no cuentan con infraestructura recreativa (losas deportivas, juegos, etc.) en un 80%, ver cuadro N° 04.

**CUADRO 19: Servicios de educación primaria.**

N°	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	N° ALUMNOS	N° DOCENTES	N° DE AULAS	Condición de aulas		
						B	R	M
01	José Félix Iguain	Intay	213	7	7	7		
02	San Martín de Porres	Luricocha	227	10	10		9	1
03	N.S. del P. Socorro	Luricocha	224	9	9	9		
04	C.E.P.38278	Paqayhuayqo	49	2	5	2		3
05	C.E.P.38279	Lanza	19	1	1	1		
06	C.E.P.38280	Pampay	69	3	4	3	1	
07	C.E.P.38281	Ocana	63	3	3		3	
08	C.E.P.38282	Yuraqraqay	26	1	3	2	1	
09	Jesús de Nazareno	Azángaro	74	3	6	4		2
10	C.E.P.38335	Chamana	Susp	-	-	-	-	-
11	C.E.P.38338	Huayllay	199	9	8	7		1
12	C.E.P.38796	Isqana	20	1	1	1		
13	Corazón de Jesús	Churupampa	40	1	2	2		
14	C.E.P.38882	Qanobamba	Susp	-	-	-	-	-
15	C.E.P.38990-10	Qollana	59	2	3	3		
16	C.E.P.38990-5	Paqosan	Susp	-	-	-		
17	C.E.P.38990-7	Atalambra	16	1	1	1	-	-
			1297	53	63	42	14	7

*Dirección Regional de Educación – Ayacucho*

- Nivel Secundario

El distrito de Luricocha cuenta con un centro educativo de educación secundaria que está ubicado en la capital del distrito, contando con un total de 354 alumnos matriculados, los docentes llegan a 12 deduciendo que la relación profesor alumno es 1 a 17, lo que refleja que se está en ellos niveles permitidos de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a la infraestructura, el CES “José Félix Iguain” que cuenta con 8 aulas, se encuentra en regular estado de conservación. El equipamiento con mobiliario llega a cubrir el 70%; carecen de biblioteca escolar y presenta una inadecuada y deficiente

infraestructura para el funcionamiento normal del Laboratorio de Física, Química y Biología (Ver Cuadro N° 05).

**CUADRO 20: Servicios de educación secundaria.**

N°	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	N° ALUMNOS	N° DOCENTES	N° DE AULAS	Condición de aulas		
						B	R	M
01	José Felix Iguain	Luricocha	354	12	8		8	
	TOTAL		354	12	8		8	

*Dirección Regional de Educación – Ayacucho*

**3.3.3.- Dinámica actual de uso del espacio urbano <sup>31</sup>**

La dinámica de afluencia peatonal en el uso del espacio urbano, está determinado por la hora y la ocasión, es así que en las distintas festividades costumbristas del distrito, se desarrolla la dinámica festiva en las plazas, miradores y canales de riego, además que la mayoría de las festividades tienen motivos religiosos. Sin embargo en los días cotidianos, la dinámica se ve determinada por la actividad comercial, entonces esta se ve influenciada por los mercados, y la afluencia peatonal se traslada a las plazas circundantes a estos.

**3.3.4.- Vialidad y transporte <sup>32</sup>**

El Distrito de Luricocha, forma parte de un corredor económico con dos de las ciudades más importantes de la región Ayacucho, que son Huanta a una distancia de 6.00 Km y Huamanga a una distancia de 50.00Km, y un acceso vial a la carretera central (Huancayo), por la comunidad de Pampay con una distancia de 4Km aproximadamente. El distrito de Luricocha interiormente ha logrado actualmente articularse al 90% con todas sus comunidades a través de la construcción de accesos viales de tipo trocha carrozable ver cuadro N°01.

**CUADRO 21: Condición de la red vial del distrito de Luricocha**

TRAMO	LONGITUD	TIPO DE VÍA
- Huanta – Luricocha	4.8 Km.	Carretera Asfaltada
- Huanta – Ccollana – Azángaro – Paccosan – Puente Allccomachay.	8 Km.	Carretera Afirmada
- Intay - Acalambra	12 Km.	Trocha carrozable

<sup>31</sup> <http://dirceturayacucho.gob.pe/>

<sup>32</sup> <http://www.mtc.gob.pe/>

- Intay – Ccoyana	1 Km.	Trocha carrozable
- Luricocha – Izcutacocc	1.5 Km.	Carretera Afirmada
- Izcutacocc – Paccosan.	1 Km.	Carretera Afirmada
- Luricocha – Pampay – Pte. Allcomachay	10 Km.	Carretera Afirmada
- Luricocha – Ocana – Huatuscalle – Pacayhuaycco – Ayapata – Huayllay.	30 Km.	Carretera Afirmada
- Ocaña Meccayra	1 Km.	Trocha carrozable

*Fuente: Talleres de Diagnóstico Zonal- Luricocha*

### 3.3.5.- Comercialización y abastecimiento

Los puntos principales de comercialización donde la población del Distrito de Ayacucho desarrolla sus actividades de compra – venta son cualquiera de los mercados que existen, los cuales actualmente no brindan un servicio adecuado dado el hacinamiento que existe en ellos.

### 3.4.- Normatividad Vigente

La normatividad existente para los Centros recreacionales turísticos a nivel nacional lo da el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el cual tiene la capacidad de aplicar principios, normas, métodos y técnicas de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de turismo (PENTUR)

Sin dejar de lado el Reglamento Nacional de Edificaciones, en el título III: Edificaciones (Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas y Mecánicas).

#### 3.4.1.- Reglamento Nacional de Edificaciones

- Norma TH.040 Habilitaciones para usos especiales <sup>33</sup>

Constituyen Habilitaciones para usos especiales aquellos procesos de habilitación urbana que están destinados a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, institucionales, deportivos, recreacionales y campos feriales.

Las Habilitaciones para usos especiales de acuerdo a su finalidad, podrán llevarse a cabo sobre terrenos ubicados en sectores de expansión urbana o que constituyan islas rusticas, con sujeción a los

<sup>33</sup> Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma TH.040-Artículo 01 y 02)

parámetros establecidos en el cuadro resumen de zonificación y las disposiciones del plan de desarrollo urbano.

- Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño <sup>34</sup>

La presente norma establece los criterios y requisitos mínimos de diseño arquitectónico que deberán cumplir las edificaciones con la finalidad de garantizar lo estipulado en el Art. 5º de la norma G.010 del TITULO I del presente reglamento.

Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación, con el logro de condiciones de seguridad, con la resistencia estructural al fuego, con la eficiencia del proceso constructivo a emplearse y con el cumplimiento de la normativa vigente.

Las edificaciones responderán a los requisitos funcionales de las actividades que se realicen en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso.

Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los accesos desde el exterior pueden ser peatonales y vehiculares. Los elementos móviles de los accesos al accionarse, no podrán invadir las vías y áreas de uso público

Para el caso de edificaciones que se encuentren retiradas de la vía pública en más de 20 m, la solución arquitectónica, debe incluir al menos una vía que permita la accesibilidad de vehículos de emergencia, con una altura mínima y radios de giro según la tabla adjunta y a una distancia máxima de 20 m de la edificación más alejada.

- Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad <sup>35</sup>

La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores. Sera de aplicación obligatoria,

<sup>34</sup> Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma A.010-Artículo 01) (21)

<sup>35</sup> Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma A.120-Artículo 01)

para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada

- Norma A.130: Requisitos de Seguridad<sup>36</sup>

Las edificaciones, de acuerdo con su uso, riesgo, tipo de construcción, material de construcción, carga combustibles y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar vidas humanas, así como preservar el patrimonio y la continuidad de edificación. Los alcances de la presente Norma solo son aplicables para edificaciones nuevas, construidas a partir de la entrada en vigencia del presente RNE.

### 3.4.2.- Municipalidad Provincial y Distrital

La Municipalidad Provincial de Huanta, y la Municipalidad Distrital de Luricocha, no cuenta con reglamentación especial, ni ordenanzas dirigidas al tipo de infraestructura que se propone.

### 3.4.3.- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través del Viceministerio de Turismo es el encargado de formular, proponer, dirigir, ejecutar y evaluar la Política Nacional de Turismo y Artesanía, así como proponer y emitir según el caso, las normas de alcance nacional que correspondan a la actividad turística y artesanal, en coordinación con los sectores e instituciones vinculadas a su ámbito.

#### **Las actividades del Viceministerio de Turismo están dirigidas a:**

- Analizar los determinantes del comportamiento turístico tanto receptivo como interno.
  - Fomentar la inversión turística
  - Mejorar la calidad de los servicios
  - Promocionar la inversión en turismo
  - Proteger al turista
  - Generar conciencia turística en la población, diversificar la oferta de productos turísticos en armonía con los principios del turismo sostenible
- y

<sup>36</sup> Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma A.130-Artículo 01)

---

fomentar capacitación constante a los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional.

### **Análisis de determinantes de los flujos de turismo**

El seguimiento y análisis de la actividad turística interna y foránea utiliza información de llegadas de visitantes al país, discriminados por origen, nacionalidad, residencia, entre otros, tasas de ocupación de hoteles, venta de asientos de medios de transporte, todo lo cual es recogido a través de encuestas u obtenida desde otras instituciones de los sectores públicos y privados.

### **Clima propicio para la inversión en turismo**

Las acciones en esta área son:

Desregulación de la actividad a través de la eliminación de un sinnúmero de registros y trámites.

Régimen tributario favorable. En particular las nuevas inversiones en establecimientos de hospedaje en Lima y Callao están exoneradas del impuesto predial e impuesto extraordinario a los activos netos hasta por tres años. Si son establecimientos de hospedaje de provincias el lapso se extiende a cinco años. Asimismo, están sujetos a un régimen de depreciación acelerada.

El Ministerio ha venido propiciando el desarrollo de infraestructura turística básica, coordinando acciones con otras instituciones del Estado.

### **Mejora en la calidad de los servicios**

Con el fin de elevar el estándar de los servicios turísticos a niveles internacionales y asegurar la satisfacción del turista, se promulgó un conjunto de reglamentos sobre diversas actividades ligadas al turismo, entre las principales:

- Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo
- Reglamento de Restaurantes
- Reglamento de Establecimientos de Hospedaje
- Reglamento Consultivo en Turismo



- Reglamento de Guías de Montaña
- Reglamento de Canotaje Turístico

### **Asistencia al Turista**

El Perú cuenta con un Servicio de Información y Asistencia al Turista denominado iPerú que atiende las 24 horas del día en varios idiomas. En este servicio el público en general puede solicitar información turística y asistencia, por ejemplo si algún servicio turístico no fue brindado de acuerdo a lo contratado.

Asimismo, se han creado las Fiscalías Provinciales de Turismo del distrito judicial de Lima, en las que el turista va a tener a alguien que hará un seguimiento de su problema hasta su solución.

### **Cultura Turística**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en coordinación con los Gobiernos Regionales, los gobiernos locales y el sector privado promueve el desarrollo de programas y campañas para la implementación y mantenimiento de una cultura turística en el Perú. Cualquier esfuerzo por impulsar el turismo y cosechar sus beneficios no será duradero si no existe conciencia en la población de contribuir a crear un clima hospitalario y seguro al turista.

La inclusión de contenidos turísticos en el sistema curricular de la educación peruana constituye el instrumento fundamental para el mantenimiento de una cultura turística en la población. Por ello actualmente ya son innumerables los centros educativos que se han alineado a este instrumento.

### **Capacitación**

El MINCETUR ha asumido una acción decidida en la capacitación de prestadores de servicios turísticos a nivel nacional. A la fecha se han impartido en coordinación con CENFOTUR cursos en las diferentes ciudades del interior del país.

Por otro lado CENFOTUR ha decidido a través de convenios con instituciones educativas de todo el país, desconcentrar su labor e

impartir cursos especializados en todos los niveles de la actividad turística.

#### **3.4.4.- Otras regulaciones especiales.**

##### - Ley N° 29408 – Ley General del Turismo <sup>37</sup>

Contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MINCETUR como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística.

Tiene como objetivo promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la presente Ley y por las disposiciones legales especiales pertinentes a esta actividad.

##### - Decreto Supremo N° 001-2015-MINETUR – Reglamento de establecimientos de hospedaje <sup>38</sup>

Establece las disposiciones para la clasificación, categorización, operación y supervisión de los establecimientos de hospedaje; así como las funciones de los órganos competentes en dicha materia, así como, la obligación de presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio. Establece la clasificación de Hotel, Apart-Hotel, Hostal y Albergue, que podrán ser ostentados por los establecimientos que cumplan con los requisitos de infraestructura en la Norma A.030 Hospedaje del Título III del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por Decreto Supremo N° 006-2014-VIVIENDA, así como los requisitos de equipamiento y servicios conforme la clase y/o categoría solicitada.

##### - Decreto Legislativo N° 973 – Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas <sup>39</sup>

<sup>37</sup> Ley N° 29408 (Ley General del Turismo, Artículo 02)

<sup>38</sup> Decreto Supremo N° 001-2015-MINETUR (Reglamento de establecimientos de hospedaje)

<sup>39</sup> Decreto Legislativo N°973 (Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas )

El Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, el cual puede ser aplicado para la ejecución de importantes proyectos de inversión hoteleros con el consiguiente beneficio.

## **CAPITULO IV LA PROGRAMACION (URBANA O ARQUITECTÓNICA)**

### **4.1.- Localización y Ubicación del Inmueble a intervenir**

El proyecto arquitectónico "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta", se ubica en:

Región	:	Ayacucho
Provincia	:	Huanta
Distrito	:	Luricocha
Área	:	45 870 m <sup>2</sup>
Altura	:	2580 msnm

### **4.2.- Relación del Proyecto con el Entorno**

#### **4.2.1.- Macro entorno (ámbito regional, provincial o metropolitano)**

La relación que tiene el proyecto "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta" con el entorno representa el ambiente de un área en expansión, con expectativas propias del crecimiento con dotaciones de equipamientos que genera la densificación progresiva del medio.

#### **4.2.2.- Meso entorno (ámbito urbano distrital o local)**

La relación que presenta el proyecto Urbano - Arquitectónico con el entorno distrital, son los equipamientos urbanos que este distrito presenta como el Centro Educativo, Estadio, centros de salud, los cuales deben estar próximos a un complejo recreativo turístico, esto según recomendación del Reglamento Nacional de Edificaciones y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. De igual forma el proyecto Arquitectónico - Urbano estará relacionado con las actividades urbanas que se realizan en el distrito de Luricocha, como la práctica de actividades recreativas y turísticas.

### **4.3.- Consideraciones Conceptuales y Cronotópicas del Proyecto**

#### **Cronotopo 1: El espacios recreativos y las personas.**

El espacio de recreación y turismo se define a las zonas donde se emplazan las infraestructuras de tipo recreativas en la ciudad, lugares donde las personas acceden a realizar múltiples actividades, como recrearse, realizar actividades turísticas, confraternizar, socializar o simplemente a espectar el paisaje del lugar. Teniendo este panorama de la dinámica que tienen los espacios recreativos en el distrito de Luricocha, se tendrá muy en cuenta la implementación interactiva de espacios complementarios adecuados para brindar mayor comodidad y satisfacción de los usuarios en el interior y exterior del planteamiento urbano arquitectónico.

#### **Cronotopo 2: El espacio público y el intercambio sociocultural.**

El escenario principal de la interacción social colectiva, es el espacio público que se caracteriza por ser un lugar donde cualquier persona tiene derecho a acceder, descansar y circular en paz y armonía, es por eso que el espacio público es un área de intercambio socio cultural, siendo así estos espacios vitales para el desenvolvimiento de las personas dentro de una ciudad. Debido a la importancia y a la necesidad del distrito de Luricocha, por contar con mayores espacios públicos para el esparcimiento de las personas, en el proyecto de intervención urbana arquitectónica se planteara la proyección de estos.

#### **Cronotopo 3: Áreas verdes y el esparcimiento público.**

Las áreas verdes son espacios urbanos ocupados por arbustos, árboles y gras los cuales están al aire libre, dentro de un área urbana. De igual forma se observa que gran parte de las áreas verdes están cercadas, y no están dispuestas para el esparcimiento público, por ello es que en el proyecto de intervención urbana arquitectónica se optara por dotar grandes extensiones de área verde y brindarles al entorno inmediato y a la ciudad una nueva opción de recreación y esparcimiento público en áreas que se asemejan al espacio natural.

### **4.4.- Determinación de los Principales Componentes del Proyecto**

Los componentes principales del proyecto se determinaron en base a la necesidad de contar con espacios de recreación adecuados para el

desarrollo de actividades de relajación y esparcimiento de manera óptima, es por ello que se determinó los siguientes componentes:

### **Administración**

Es el conjunto de actividades orientadas a precisar y hacer cumplir los fines del centro recreacional, a normar su correcto funcionamiento. Se realizarán actividades administrativas propiamente dichas, básicamente el control de personal, material, actividades, relaciones públicas y actividades contables.

### **Auditorio**

Es el espacio dentro de un teatro, de un cine, de una sala de conciertos, de una escuela o de cualquier otro espacio público al que asiste una audiencia a escuchar y/u observar un evento o presentación cultural, educativo, político o social. Por extensión, también se llama auditorio al grupo de personas que escucha o que observa una representación, es decir, el término también se aplica para hacer referencia a la audiencia.

### **Hospedaje**

Son establecimientos que prestan servicio temporal de alojamiento a personas y que, debidamente clasificados y/o categorizados, cumplen con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en la legislación vigente sobre la materia.

### **Recreación y esparcimiento**

Al ser proyectado un espacio con equipamientos para el ocio y la recreación, necesariamente se deben tener en cuenta los contenidos o intereses en la materia, para que se contemple el mayor número de opciones posibles, para que los usuarios vivencien experiencias significativas, de calidad y diversificadas. Ello permitirá que el espacio creado pueda ser un espacio pedagógico que ofrezca la oportunidad para que las personas sean educadas para y por el ocio y la recreación.

## **4.5.- Determinación y Pre dimensionamiento de las Unidades Funcionales del Proyecto**

Dentro de cada zona se considera las siguientes unidades funcionales que se detallan en los siguientes cuadros:

PROGRAMACIÓN ARQUITECTONICO COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO					
ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDAD	AREA DE AMBIENTE
ZONA ADMINISTRATIVA	AREA DE JEFATURA	Administración	Administrador	Administración y control	17.00
				Necesidades fisiológicas	
		Secretaria + espera	Secretaria	Documentos	13.00
		Contabilidad + centro de computo	Contador	Contabilidad	12.00
		Hall de recepción	Publico	Esperar	12.00
		Tópico + espera	Publico	Necesidades fisiológicas	15.00
		Suvenir + estar	Publico	Venta de souvenirs	30.00
		SS.HH	Personal h.	Necesidades fisiológicas	3.00
Personal m.	Necesidades fisiológicas		3.00		
<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA ADMINISTRATIVA</b>					<b>105.00</b>
ZONA SOCIO CULTURAL	AUDITORIO	Vestidores	Personal	Vestidores damas + SS.HH.	15.00
				Vestidores varones + SS.HH.	15.00
		Hall	Personal	Esperar	50.00
		Utilería	Personal	Almacenar	8.00
		Escenario	Personal	Representar	100.00
		Salón	Publico	Espectar	500.00
		Foyer	Publico	Distribución	30.00
		Cafetín	Publico	Necesidades fisiológicas	50.00
		Cto. De maquinas	Personal	Funcionamiento	10.00
		Deposito	Personal	Almacenar	6.00
		SS.HH.	Publico g.	Necesidades fisiológicas	18.00
Publico g.	Necesidades fisiológicas		18.00		
<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA SOCIO CULTURAL</b>					<b>820.00</b>
ZONA DE HOSPEDAJE	HOSTAL	Dormitoriox32	Publico	Descansar	660.00
		SS.HH.	Publico	Necesidades fisiológicas	165.00
		Deposito	Personal	Descansar	9.00
		Recepción	Personal	Atención	12.00
		Espera	Publico	Esperar	15.00
	RESTAURANTE	Terraza	Publico	Recreación	100.00
		Comedor	Publico	Necesidades fisiológicas	250.00
		Cocina	Personal	Preparado de alimentos	100.00
		Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	20.00
		Recepción	Personal	Almacenar	60.00
		Despensa	Personal	Almacenar	25.00
		Caja	Personal	Cobrar	10.00
		Administración	Personal	Contabilidad	12.00
		Vestuario	Personas h.	Necesidades fisiológicas	12.00
			Personal m.	Necesidades fisiológicas	12.00
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	15.00
			Publico m.	Necesidades fisiológicas	15.00
		BUNGALOWSx7	Dormitorio de pareja	Publico	Descansar
	SS.HH.		Publico	Necesidades fisiológicas	32.00
	Dormitorio común		Publico	Descansar	96.00
Sala	Publico		Esperar	72.00	
Cocina	Publico		Preparado de alimentos	56.00	
Terraza	Publico		Descansar	80.00	

AREA PARCIAL DE LA ZONA DE HOSPEDAJE					1940.00	
ZONA DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO	PISCINA	Piscina para niños	Publico	Recreación	50.00	
		Piscina para adultos	Publico	Recreación	200.00	
		Terraza	Publico	Recreación	250.00	
		SS.HH	Publico h.	Necesidades fisiológicas	16.00	
		SS.HH	Publico m.	Necesidades fisiológicas	16.00	
	LOSAS DEPORTIVA Sx3	Losas múltiples	Publico	Recreación	2000.00	
		Vestidores + SS.HH.	Publico	Necesidades fisiológicas	140.00	
AREA PARCIAL DE LA ZONA DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO					2672.00	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMEDOR	Terraza	Publico	Recreación	100.00	
		Comedor	Publico	Necesidades fisiológicas	250.00	
		Cocina	Personal	Preparado de alimentos	65.00	
		Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	10.00	
		Cámara frigorífica	Personal	Almacenar	9.00	
		Despensa	Personal	Almacenar	12.00	
		Depósito de limpieza	Personal	Almacenar	6.00	
		Vestuario	Personas h.	Necesidades fisiológicas	12.00	
			Personal m.	Necesidades fisiológicas	12.00	
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	15.00	
	Publico m.		Necesidades fisiológicas	15.00		
	SALA DE JUEGOS	Sala de juegosx2	PUBLICO	RECREACIÓN	560.00	
		Recepción	Publico	Atención	30.00	
		Hall	Publico	Esperar	85.00	
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00	
			Publico m.	Necesidades fisiológicas	9.00	
	BAR	Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	15.00	
		Área de atención	Publico	Recreación	80.00	
		Deposito	Personal	Almacenar	9.00	
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00	
			Publico m.	Necesidades fisiológicas	9.00	
	DICOTECA	Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	15.00	
		Pista de baile	Publico	Recreación	80.00	
		Deposito	Personal	Almacenar	9.00	
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00	
			Publico m.	Necesidades fisiológicas	9.00	
	ESTACIONAMIENTO				650	
	AREA PARCIAL DE LA ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					2093.00
	40% DE MURO Y CIRCULACION :					3052
	AREA PARCIAL:					7630.00
	TOTAL:					10682

#### 4.6.- Relación de Necesidades, Actividades y Ambientes Requeridos

Los cuadros de necesidades, actividades y ambientes requeridos se muestran a continuación.

TESIS: "COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA"  
AUTOR: Bach. Arq. CAROLINA GUERRERO MORA

### Necesidad Administrativa

NECESIDAD	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDAD
Gestionar	Administración	Administración y control
Documentar archivos	Secretaría + espera	Documentos
Registro de ingresos y egresos	Contabilidad + centro de computo	Contabilidad
Espera	Hall de recepción	Esperar
Biológicas	Tópico + espera	Necesidades fisiológicas
Ventas	Souvenir + star	Venta de souvenirs
Biológicas	SS.HH	Necesidades fisiológicas

### Necesidad de difusión cultural

NECESIDAD	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDAD
Biológicas	Vestidores	Necesidades fisiológicas
Espera	Hall	Esperar
Guardar	Utilería	Almacenar
Esparcimiento	Escenario	Representar
Esparcimiento	Salón	Espectar
Espera	Foyer	Distribución
Biológicas	Cafetín	Necesidades fisiológicas
Soporte	Cto. De maquinas	Funcionamiento
Guardar	Deposito	Almacenar
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas

### Necesidad de descanso

NECESIDAD	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDAD
Descanso	Dormitoriox32	Descansar
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas
Guardar	Deposito	Descansar
Atención	Recepción	Atención
Espera	Espera	Esperar
Esparcimiento	Terraza	Recreación
Biológicas	Comedor	Necesidades fisiológicas
Biológicas	Cocina	Preparado de alimentos
Biológicas	Barra de atención	Preparado de aperitivos
Espera	Recepción	Almacenar
Guardar	Dispensa	Almacenar
Registro de ingresos y egresos	Caja	Cobrar
Gestionar	Administración	Contabilidad
Biológicas	Vestuario	Necesidades fisiológicas
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas
Descanso	Dormitorio de pareja	Descansar
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas
Descanso	Dormitorio común	Descansar
Socialización	Sala	Esperar
Biológicas	Cocina	Preparado de alimentos
Esparcimiento	Terraza	Descansar

### Necesidad de recreación y esparcimiento

NECESIDAD	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDAD
Recreación	Piscina para niños	Recreación
Recreación	Piscina para adultos	Recreación
Esparcimiento	Terraza	Recreación
Biológicas	SS.HH	Necesidades fisiológicas



Biológicas	SS.HH	Necesidades fisiológicas
Recreación	Losas múltiples	Recreación
Biológicas	Vestidores + SS.HH.	Necesidades fisiológicas

### Necesidad de Recepción de visitantes

NECESIDAD	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDAD
Esparcimiento	Terraza	Recreación
Biológicas	Comedor	Necesidades fisiológicas
Biológicas	Cocina	Preparado de alimentos
Biológicas	Barra de atención	Preparado de aperitivos
Guardar	Cámara frigorífica	Almacenar
Guardar	Despensa	Almacenar
Guardar	Depósito de limpieza	Almacenar
Biológicas	Vestuario	Necesidades fisiológicas
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas
Recreación	Sala de juegosx2	Recreación
Atención	Recepción	Atención
Espera	Hall	Esperar
Biológicas	Barra de atención	Preparado de aperitivos
Recreación	Área de atención	Recreación
Guardar	Deposito	Almacenar
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas
Biológicas	Barra de atención	Preparado de aperitivos
Recreación	Pista de baile	Recreación
Guardar	Deposito	Almacenar
Biológicas	SS.HH.	Necesidades fisiológicas

#### 4.7.- Cuadro Resumen de Ambientes Requeridos

El cuadro resumen de ambientes requeridos para el proyecto se muestran a continuación.

ZONA ADMINISTRATIVA	ZONA DE HOSPEDAJE
ADMINISTRACIÓN	DORMITORIOX32
SECRETARIA + ESPERA	SS.HH.
CONTABILIDAD + CENTRO DE COMPUTO	DEPOSITO
HALL DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN
TÓPICO + ESPERA	ESPERA
SOUVENIR + STAR	TERRAZA
SS.HH.	COMEDOR
	COCINA
	BARRA DE ATENCIÓN
	RECEPCIÓN
	DESPENSA
	CAJA
ZONA SOCIO CULTURAL	ADMINISTRACIÓN
VESTIDORES	VESTUARIO
HALL	SS.HH.
UTILERÍA	DORMITORIO DE PAREJA
ESCENARIO	SS.HH.
SALÓN	DORMITORIO COMÚN
FOYER	SALA
CAFETÍN	COCINA
CTO. DE MAQUINAS	TERRAZA
DEPOSITO	
SS.HH.	

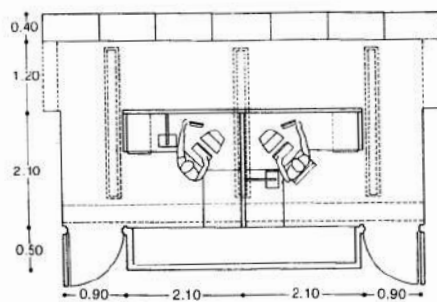
ZONA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
PISCINA PARA NIÑOS
PISCINA PARA ADULTOS
TERRAZA
SS.HH
LOSAS MÚLTIPLES
VESTIDORES + SS.HH.

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
TERRAZA
COMEDOR
COCINA
BARRA DE ATENCIÓN
CÁMARA FRIGORÍFICA
DESPENSA
DEPÓSITO DE LIMPIEZA
VESTUARIO
SALA DE JUEGOSX2
RECEPCIÓN
HALL
SS.HH.
BARRA DE ATENCIÓN
ÁREA DE ATENCIÓN
DEPOSITO
SS.HH.
BARRA DE ATENCIÓN
PISTA DE BAILE
DEPOSITO
SS.HH.

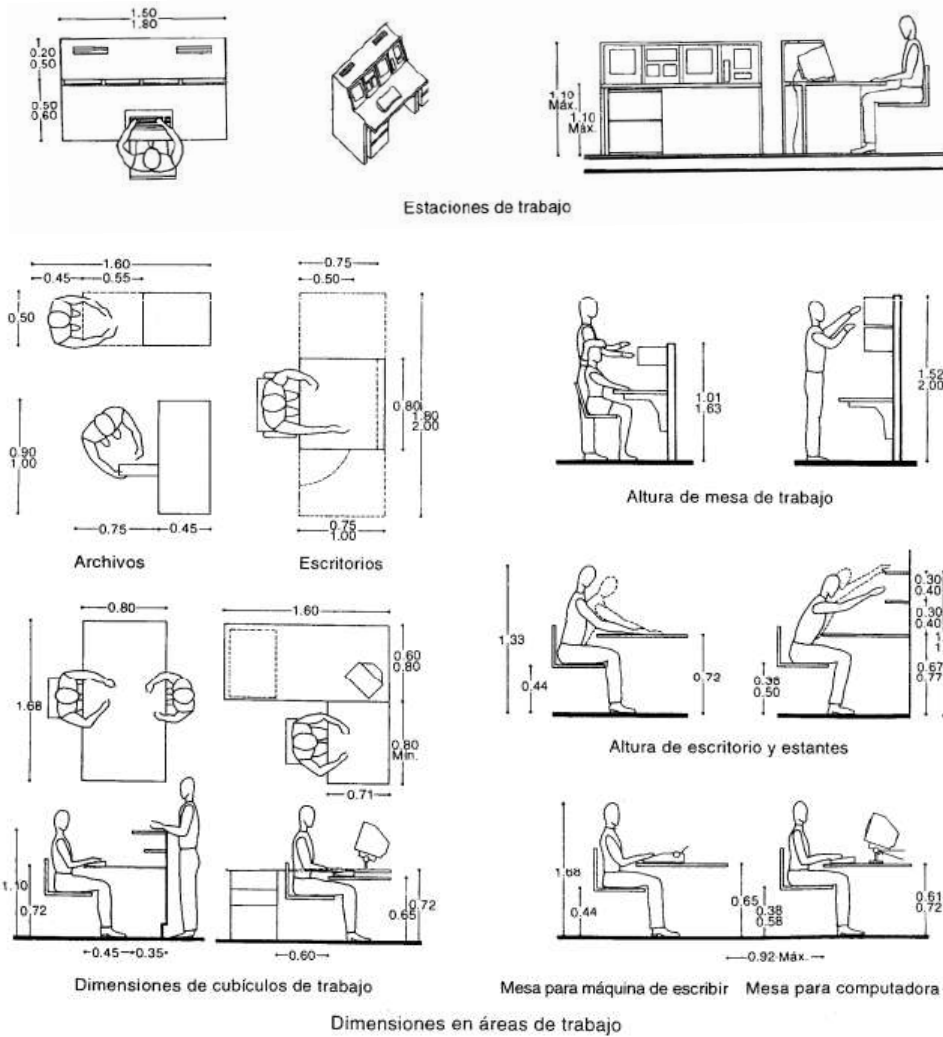
#### 4.8.- Análisis Funcional y Antropométrico de Ambientes Requeridos

El análisis funcional y antropométrico del Centro Recreacional Turístico se abarcará con las premisas de diseño que establece el reglamento Nacional de Edificaciones en la Norma TH.040 Habilitaciones para usos Especiales, Norma A.120 Accesibilidad para Personas con discapacidad, la Norma A.130 Requisitos de Seguridad.

#### ZONA ADMINISTRATIVA<sup>40</sup>

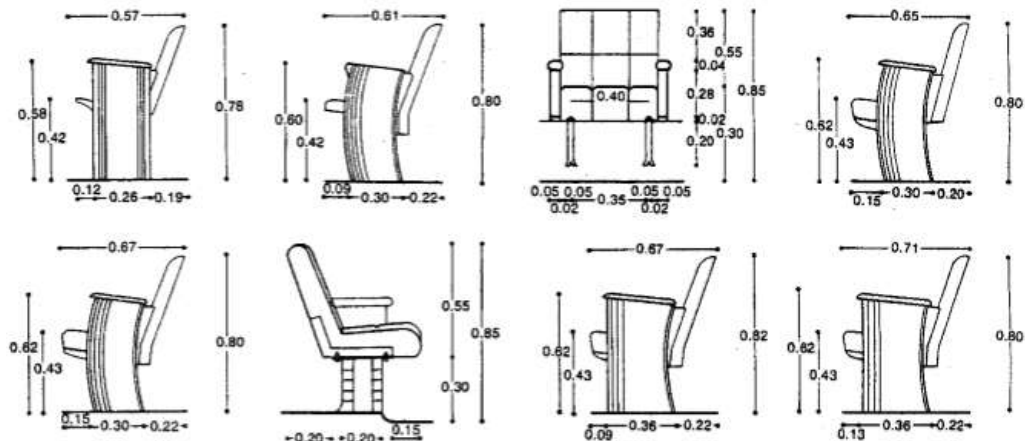


<sup>40</sup> Plazola Cisneros, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura - Plazola". Volumen 8

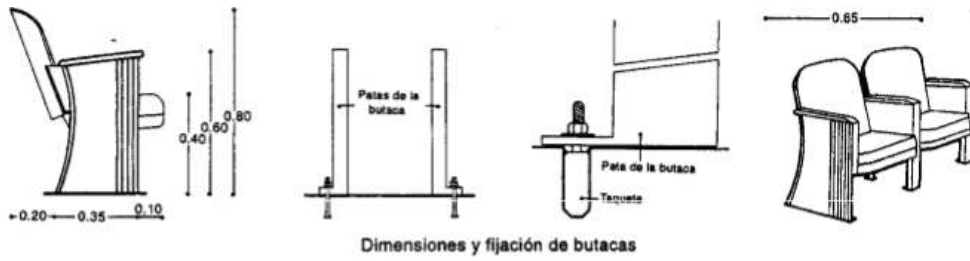


## ZONA SOCIO CULTURAL<sup>41</sup>

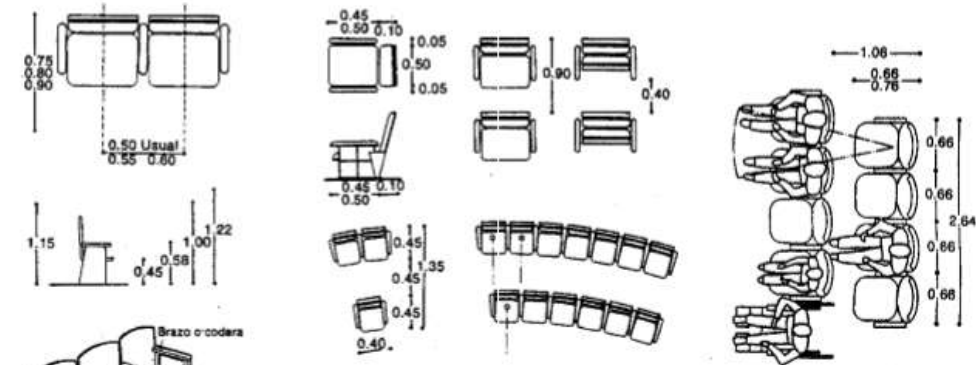
### Auditorio



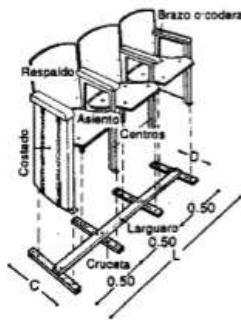
<sup>41</sup> Plazola Cisneros, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura - Plazola". Volumen 10



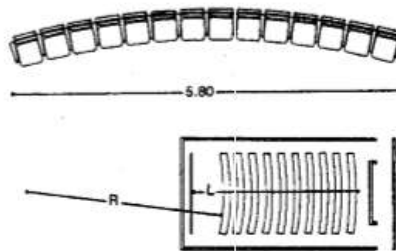
Dimensiones y fijación de butacas



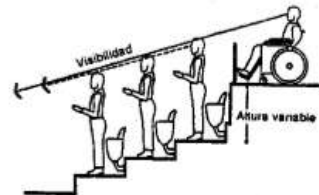
Area para minusválidos en la sala



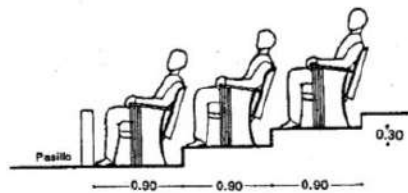
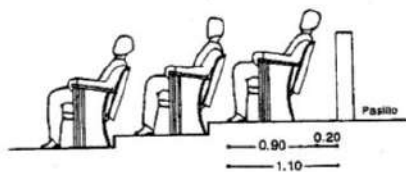
Butaca de madera



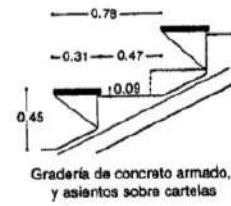
Acomodo, circulación y radiación de butacas



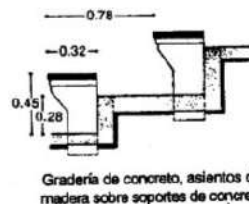
Vista recomendable para minusválidos



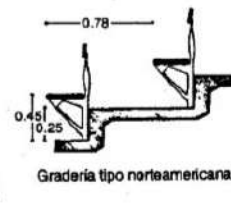
Gradería de fierro con piso y asiento de madera



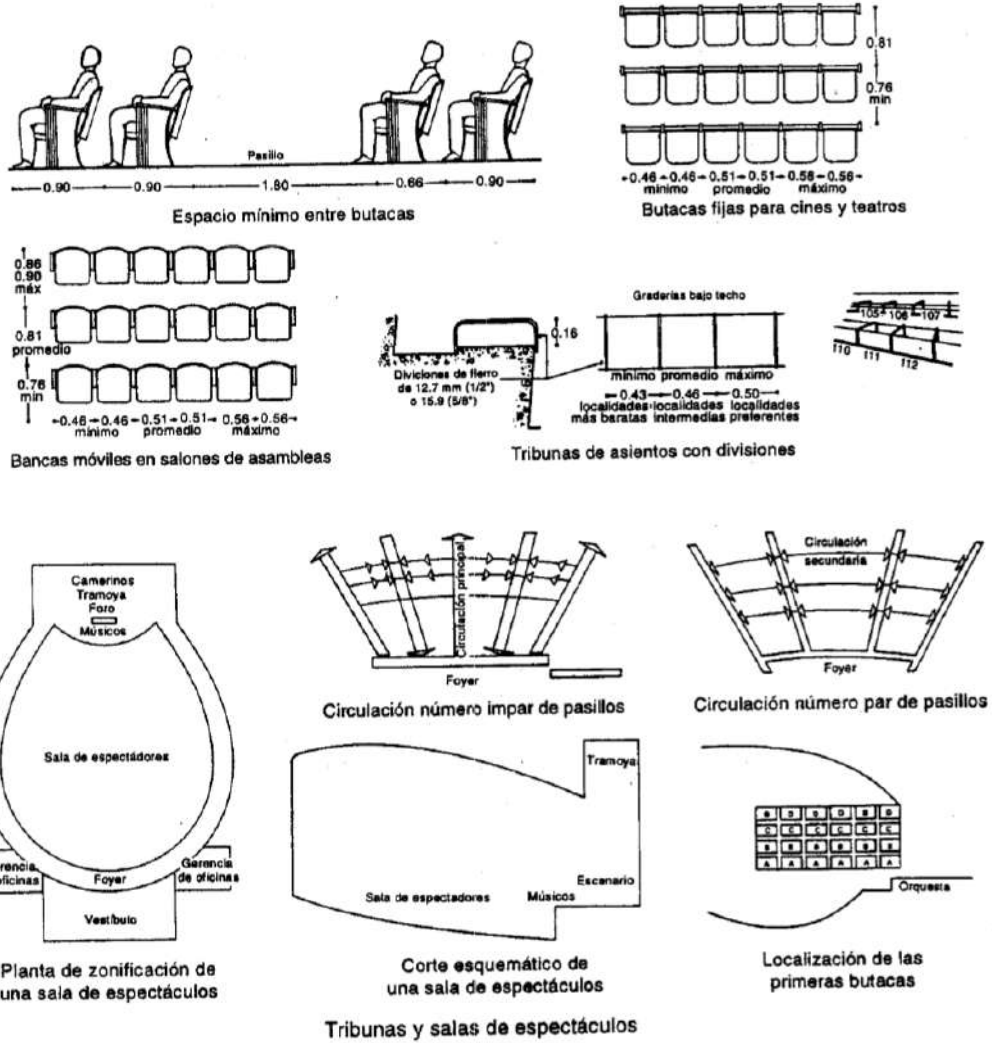
Gradería de concreto armado, y asientos sobre cartelas



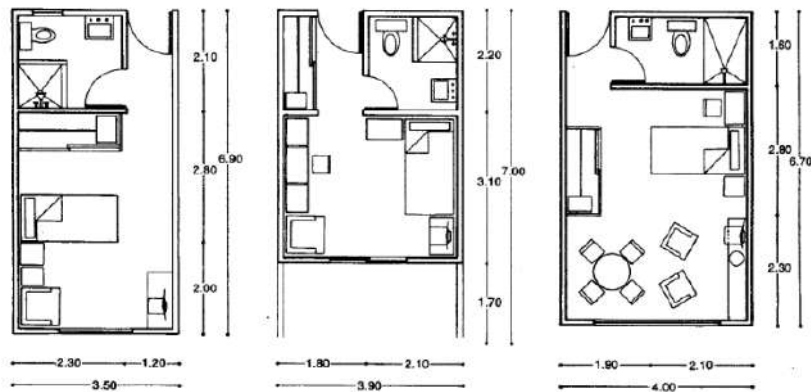
Gradería de concreto, asientos de madera sobre soportes de concreto



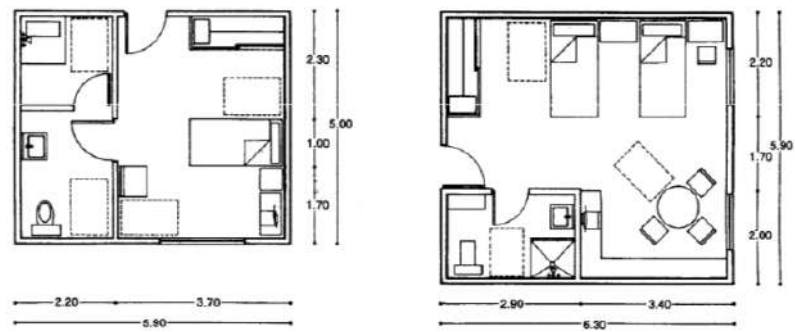
Gradería tipo norteamericana



ZONA DE HOSPEDAJE<sup>42</sup>

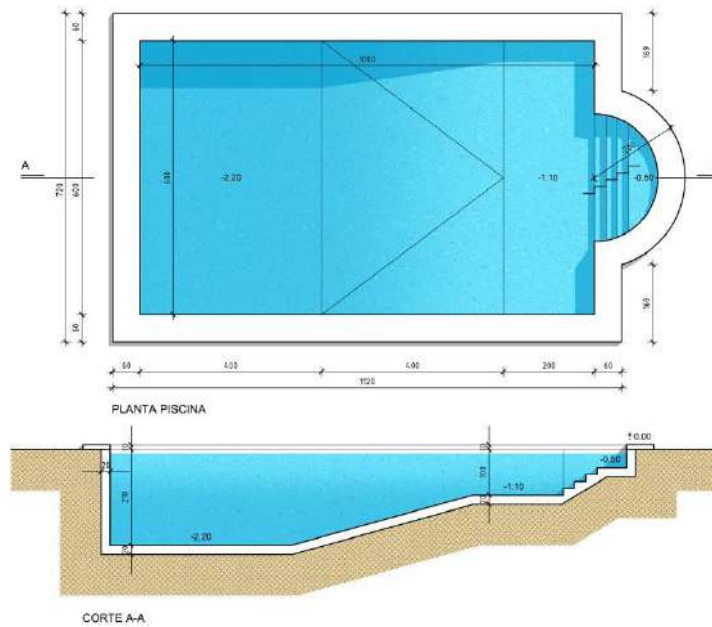


<sup>42</sup> Plazola Cisneros, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura - Plazola". Volumen 6



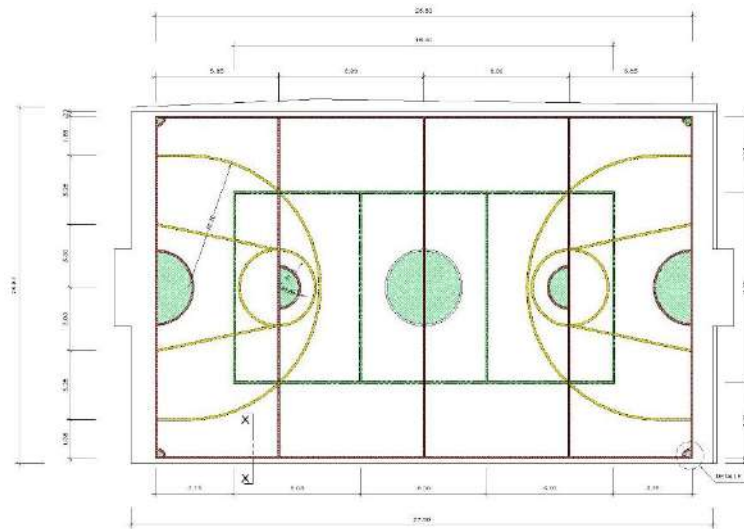
ZONA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO<sup>43</sup>

Piscina



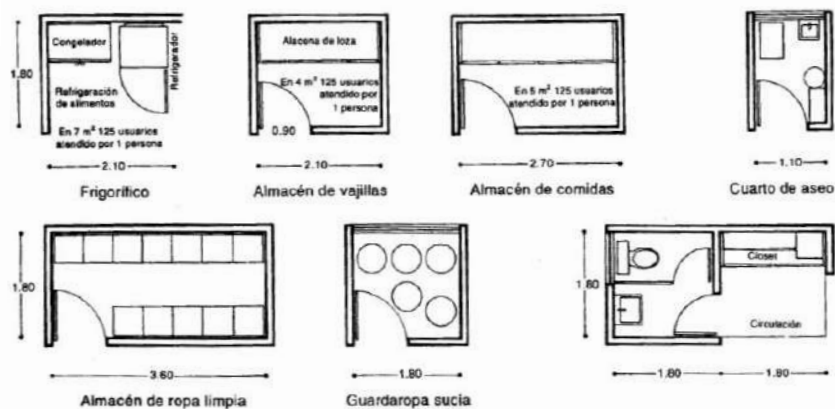
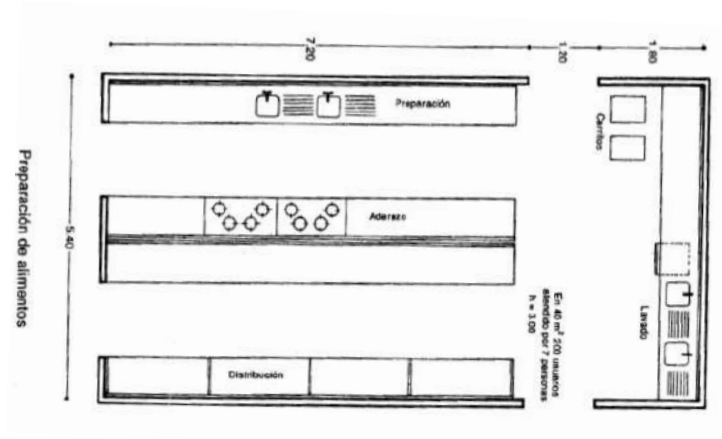
Losa múltiple

<sup>43</sup> <http://www.fertopiscinas.es/presupuesto-de-piscina-que-debo-saber/>

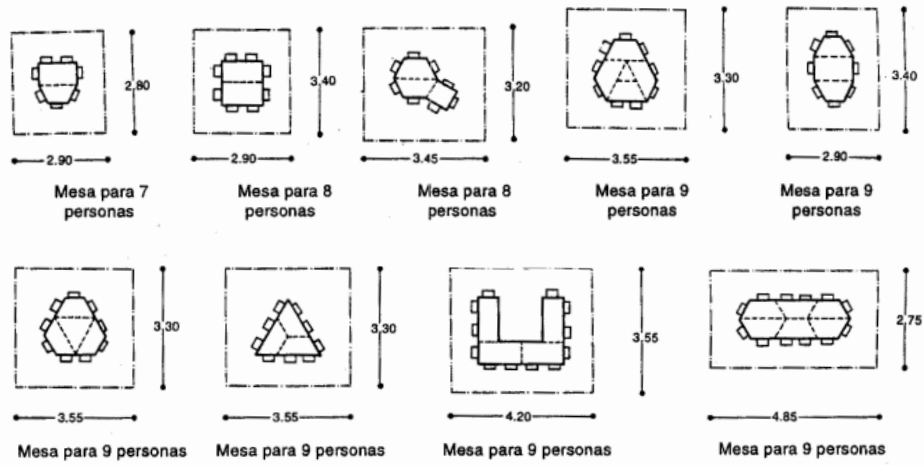


ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

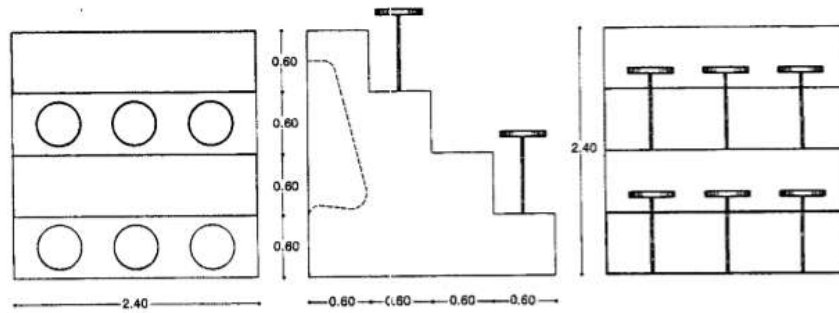
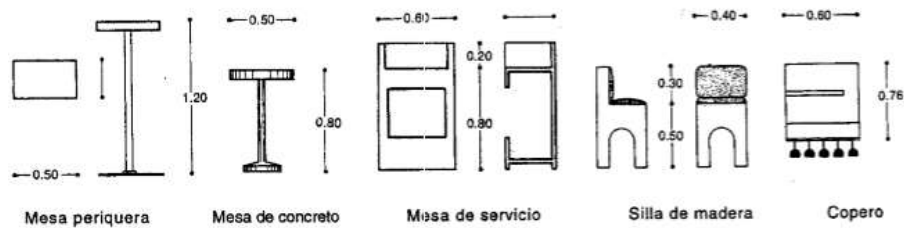
Comedor<sup>44</sup>



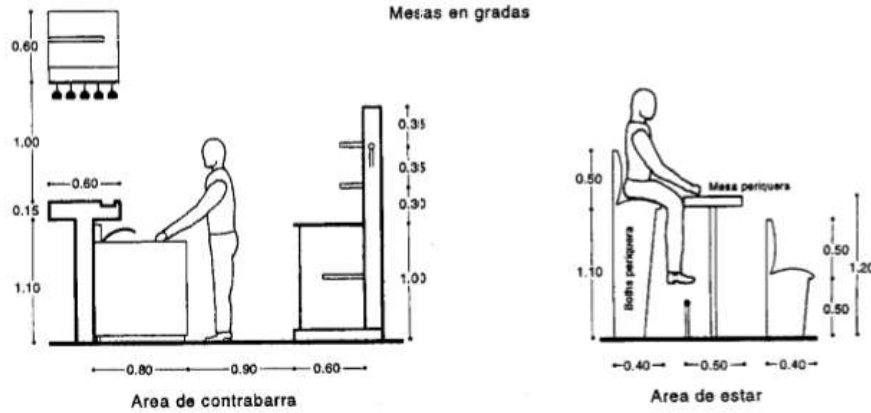
<sup>44</sup> Plazola Cisneros, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura - Plazola". Volumen 9



Discoteca – bar<sup>45</sup>

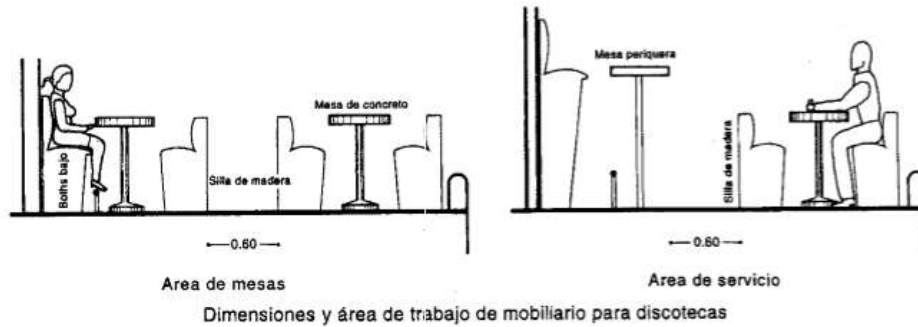


Mesas en gradas



<sup>45</sup> Plazola Cisneros, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura - Plazola". Volumen 4





#### 4.9.- Cuadro Resumen de Áreas Parciales

El cuadro resumen de áreas parciales presentan la sumatoria total de área en m<sup>2</sup>, los cuales se muestran a continuación.

ZONAS	AREAS m <sup>2</sup>
ADMINISTRATIVA	150.00 m <sup>2</sup>
SOCIO CULTURAL	820.00 m <sup>2</sup>
HOSPEDAJE	1940.00 m <sup>2</sup>
RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	2672.00 m <sup>2</sup>
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2093.00 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL MINIMA	7630.00 m <sup>2</sup>

##### 4.9.1.- Áreas de Uso

El área de uso es el área total mínima que resulta de la sumatoria de todas las zonas que comprenderá el Centro Recreacional Turístico, dicha suma es 7630.00 m<sup>2</sup>

##### 4.9.2.- Áreas de Circulación

El área de circulación es el 40% del área total mínima dispuesta para los ambientes, siendo esta como resultado este 3052.00 m<sup>2</sup>.

#### 4.10.- Consideraciones Dimensionales Espaciales y otras de Coordinación Modular

##### 4.10.1.- Criterios para el dimensionamiento en planta

Para el dimensionamiento del proyecto del Centro Recreacional Turístico será, generar una grilla de ejes estructurales, para su fácil emplazamiento en los ambientes arquitectónicos. La separación inicial de estos ejes será de dimensiones modulares, por otro lado se tendrá en cuenta el RNE.

#### **4.10.2.- Criterios para el dimensionamiento en corte y/o elevación**

Para el dimensionamiento en corte y/o elevación, se tendrá en cuenta el RNE, para las alturas mínimas para cada ambiente arquitectónico propuesto, de igual forma se tendrá muy en cuenta el peralte de viga en la parte estructural debido que son elementos que reducen la altura de los espacios diseñados.

#### **4.11.- Consideraciones Constructivas y Estructurales**

Se considerara la utilización como material principal el concreto armado, y el sistema a porticado como principal sistema constructivo. Por otro lado se utilizara paneles prefabricados para la división de espacios, para que de esta manera se pueda disminuir el peso muerto de la edificación y facilitar el tiempo de construcción y acabados.

#### **4.12.- Consideraciones Ambientales Generales**

Se consideran los siguientes datos climáticos del Distrito de Luricocha.

Temperatura Ambiental media anual: 16°C  
Precipitación Promedio multianual: 506.0mm  
Humedad relativa: 56%  
Presión atmosférica: 0.00mb  
Velocidad de viento: 10 km/h  
Hora de salida de sol: 6.18am  
Hora de puesta de sol: 17.50pm  
Zona Horaria: UTC-5

Las premisas ambientales que se tendrán para el diseño arquitectónico son:

- Ventilación pasiva y cruzada de los ambientes.
- La utilización de las aguas de lluvia, instalando un sistema de evacuación de aguas pluviales en los techos.
- La plantación de árboles autóctonos de la ciudad de Ayacucho, en las áreas verdes planteadas.

#### 4.13.- Consideraciones para la Distribución del Área Libre

##### 4.13.1.- De acuerdo con las expectativas de la institución promotora o beneficiaria del proyecto

La distribución de las áreas libres que rodeara al Centro Recreacional Turístico con el fin de cumplir con los requisitos de seguridad de la Norma A.130 tal como indica la Norma TH.040, debido a que exige una cantidad de área libre, para poder acoger a los visitantes, siendo este aspecto importante para el correcto emplazamiento de un Centro Recreacional Turístico en un sector urbano.

##### 4.13.2.- De acuerdo a las características arquitectónicas del lugar

El área libre estará cubierta de área verde y plantaciones de árboles y arbustos autóctonos del lugar, esto con el fin de preservar la esencia del ambiente del lugar donde se emplazara el proyecto.

##### 4.13.3.- De acuerdo a criterios particulares de diseño arquitectónico

La distribución de las áreas libre tendrán distinta connotación en cada sector que rodea al Centro Recreacional Turístico, en la parte norte tendrá un carácter funcional de recreación activa, y en el sector este, oeste y sur tendrá un carácter funcional de recreación pasiva esto con el fin de satisfacer la necesidad de tener espacios de esparcimiento adecuados y con cantidad de área verde dentro del distrito de Luricocha.

#### 4.14.- Cuadro Resumen de Áreas Finales

El cuadro resumen de áreas finales para el proyecto arquitectónico del Centro Recreacional Turístico se muestran a continuación.

<b>ZONAS</b>	<b>AREAS m2</b>
ADMINISTRATIVA	150.00 m2
SOCIO CULTURAL	820.00 m2
HOSPEDAJE	1940.00 m2
RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	2672.00 m2
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2093.00 m2
AREA TOTAL MINIMA	7630.00 m2
AREA DE CIRCULACIÓN	3052.00 m2
TOTAL DE AREA	10682.00 m2

4.15.- Estimado de Costos Globales de la Edificación

CUADRO 22: Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación Para la Sierra al 31 de Octubre de 2014

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA							
	E S T R U C T U R A S			A C A B A D O S		INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)	
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)		BAÑOS (6)
A	ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACIÓN Y EL TECHO, PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LOS VALORES DE LA COLUMNA Nº2	LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 6 M. CON SOBRECARGA MAYOR A 300 KG/M2	MÁRMOL IMPORTADO, PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS, PORCELANATO.	ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES MADERA FINA ORNAMENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECTO) VIDRIO INSULADO. (1)	MÁRMOL IMPORTADO, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACÚSTICO EN TECHO O SIMILAR.	BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADO CON ENCHAPE FINO (MÁRMOL O SIMILAR)	AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN ESPECIAL, VENTILACIÓN FORZADA, SIST. HIDRONEUMÁTICO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBEO DE AGUA Y DESAGÜE.(5) TELÉFONO.
	485.02	252.19	178.95	191.42	241.56	85.67	305.28
B	COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METÁLICAS.	ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS	MÁRMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO, PARQUET FINO (OLIVO, CHONTA O SIMILAR), CERÁMICA IMPORTADA MADERA FINA.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRATADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO	MÁRMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADOS CON MAYÓLICA O CERÁMICO DECORATIVO IMPORTADO.	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, ASCENSOR TELÉFONO, AGUA CALIENTE Y FRÍA.
	288.55	173.38	149.21	169.40	192.93	61.20	179.56
C	PLACAS DE CONCRETO E=10 A 15 CM ALBAÑILERÍA ARMADA, LADRILLO O SIMILAR CON COLUMNAS Y VIGAS DE AMARRE DE CONCRETO ARMADO	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES.	MADERA FINA MACHIHEMBRADE TERRAZO.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO. (2) LAMINADO O TEMPLADO	SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA MEDIANTE ENCOFRADO ESPECIAL, ENCHAPE EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYÓLICA O CERÁMICO NACIONAL DE COLOR.	IGUAL AL PUNTO "B" SIN ASCENSOR.
	209.38	121.35	96.57	123.61	159.70	39.96	133.63
D	LADRILLO, SILLAR O SIMILAR, SIN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO, DRYWALL O SIMILAR INCLUYE TECHO (6)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO SOBRE VIGUERÍA METÁLICA.	PARQUET DE 1era., LAJAS, CERÁMICA NACIONAL, LOSETA VENECIANA 40x40, PISO LAMINADO.	VENTANAS DE ALUMINIO PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO TRANSPARENTE (3)	ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON MAYÓLICA BLANCA.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFÁSICA, TELÉFONO.
	193.40	82.15	79.18	72.90	122.15	24.45	75.72
E	ADOBE, TAPIAL O QUINCHA	MADERA CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE.	PARQUET DE 2da. LOSETA VENECIANA 30x30 LAJAS DE CEMENTO CON CANTO RODADO.	VENTANAS DE FIERRO PUERTAS DE MADERA SELECTA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	SUPERFICIE DE LADRILLO CARAVISTA.	BAÑOS CON MAYÓLICA BLANCA PARCIAL.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO.
	151.84	37.71	65.49	55.38	101.62	11.99	42.14
F	MADERA (ESTORAQUE, PLUMAJUIRO, HUAYRURU, MACHINGA, CATAHUA, AMARILLA, COPABA, DIABLO FUERTE, TORNILLO O SIMILARES) DRY WALL O SIMILAR (SIN TECHO)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO O TEJA SOBRE VIGUERÍA DE MADERA CORRIENTE.	LOSETA CORRIENTE, CANTO RODADO. ALFOMBRA	VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO INDUSTRIAL, PUERTAS CONTRAPLACADAS DE MADERA (CEDRO O SIMILAR), PUERTAS MATERIAL MDF o HDF, VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	TARRAJEO FROTACHADO Y/O YESO MOLDURADO, PINTURA LAVABLE.	BAÑOS BLANCOS SIN MAYÓLICA.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO
	94.68	30.13	53.48	42.83	60.60	10.19	27.39
G	PIRCADO CON MEZCLA DE BARRO.	SIN TECHO	LOSETA VINÍLICA, CEMENTO BRUÑADO COLOREADO, TAPIZÓN.	MADERA CORRIENTE CON MARCOS EN PUERTAS Y VENTANAS DE PVC O MADERA CORRIENTE	ESTUCADO DE YESO Y/O BARRO, PINTURA AL TEMPLE O AGUA.	SANITARIOS BÁSICOS DE LOSA DE 2da, FIERRO FUNDIDO O GRANITO.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA SIN EMPOTRAR.
	55.78	0.00	40.00	25.23	45.02	7.00	16.14
H			CEMENTO PULIDO, LADRILLO CORRIENTE, ENTABLADO CORRIENTE.	MADERA RÚSTICA.	PINTADO EN LADRILLO RÚSTICO, PLACA DE CONCRETO O SIMILAR.	SIN APARATOS SANITARIOS.	SIN INSTALACIÓN ELÉCTRICA NI SANITARIA.
	----	----	21.61	12.62	18.01	0.00	0.00
I			TIERRA COMPACTADA	SIN PUERTAS NI VENTANAS.	SIN REVESTIMIENTOS EN LADRILLO, ADOBE O SIMILAR.		
	----	----	4.76	0.00	0.00	----	----

EN EDIFICIOS AUMENTAR EL VALOR POR M2 EN 5 % A PARTIR DEL 5 PISO

EL VALOR UNITARIO POR M2 PARA UNA EDIFICACIÓN DETERMINADA, SE OBTIENE SUMANDO LOS VALORES SELECCIONADOS DE UNA DE LAS 7 COLUMNAS DEL CUADRO, DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES. LA DEMARCAÇÃO TERRITORIAL CONSIGNADA ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE CUADRO. ABARCA LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LA FAJIA LONGITUDINAL DEL TERRITORIO LIMITADA, AL NORTE POR LA FRONTERA CON ECUADOR; AL SUR POR LA FRONTERA CON CHILE Y BOLIVIA, AL OESTE POR LA CURVA DE NIVEL DE 2000 m.s.n.m QUE LA SEPARA DE LA COSTA ESTE, POR UNA CURVA DE NIVEL QUE LA SEPARA DE LA SELVA, QUE PARTIENDO DE LA FRONTERA CON EL ECUADOR, CONTINUA HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO NOVIA, AFLUENTE DEL SAN ALEJANDRO, EN DONDE ASCIENDE HASTA LA COTA 2000 Y CONTINUA POR ESTA HACIA EL SUR HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SANABENI, AFLUENTE DEL ENE. DE ESTE PUNTO BAJA HASTA LA COTA 1500 Y CONTINUA HASTA LA FRONTERA CON BOLIVIA.

(1) REFERIDO AL DOBLE VIDRIADO HERMÉTICO, CON PROPIEDADES DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO.  
(2) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, SON COLOREADOS EN SU MASA PERMITIENDO LA VISIBILIDAD ENTRE 14% Y 83%  
(3) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, PERMITEN LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%  
(4) REFERIDO AL VIDRIO PRIMARIO SIN TRATAMIENTO, PERMITEN LA TRANSMISIÓN DE LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%  
(5) SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA Y DESAGÜE, REFERIDO A INSTALACIONES INTERIORES SUBTERRÁNEAS (CISTERNAS, TANQUES SÉPTICOS) Y AERIAS (TANQUES ELEVADOS) QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACIÓN  
(6) PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LA COLUMNA Nº 2.  
(7) SE CONSIDERA COMO MÍNIMO LAVATORIO, INODORO Y DUCHA O TINA.

FUENTE: Resolución Ministerial N° 367-2014-Vivienda

**CUADRO 23: Estimado de costos globales de Edificación.**
**PRESUPUESTO DE OBRA**

PISOS	(a)	(b)							(c)	VALOR DE LA OBRA POR PISO V.O. = (a)x(c)	
	AREA TECHADA EN METROS CUADRADOS (m <sup>2</sup> )	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS	SUMATORIA DE VALORES DE LAS CATEGORIAS POR PISO		
<b>PRIMER PISO</b>	6197.50	288.55	173.38	149.21	72.50	159.70	39.96	179.56	1062.86	6587074.85	
<b>SEGUNDO PISO</b>	2430.00	288.55	173.38	149.21	72.50	159.70	39.96	179.56	1062.86	2582749.80	
<b>TERCER PISO</b>	912.00	288.55	173.38	149.21	72.50	159.70	39.96	179.56	1062.86	969.328.32	
<b>SUB TOTAL</b>	9539.50									9170793.98	
<b>9539.50</b>		<b>AREA TECHADA TOTAL</b>			<b>VALOR DE OBRA TOTAL</b>					<b>9170793.98</b>	
										<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>1062.86</b>

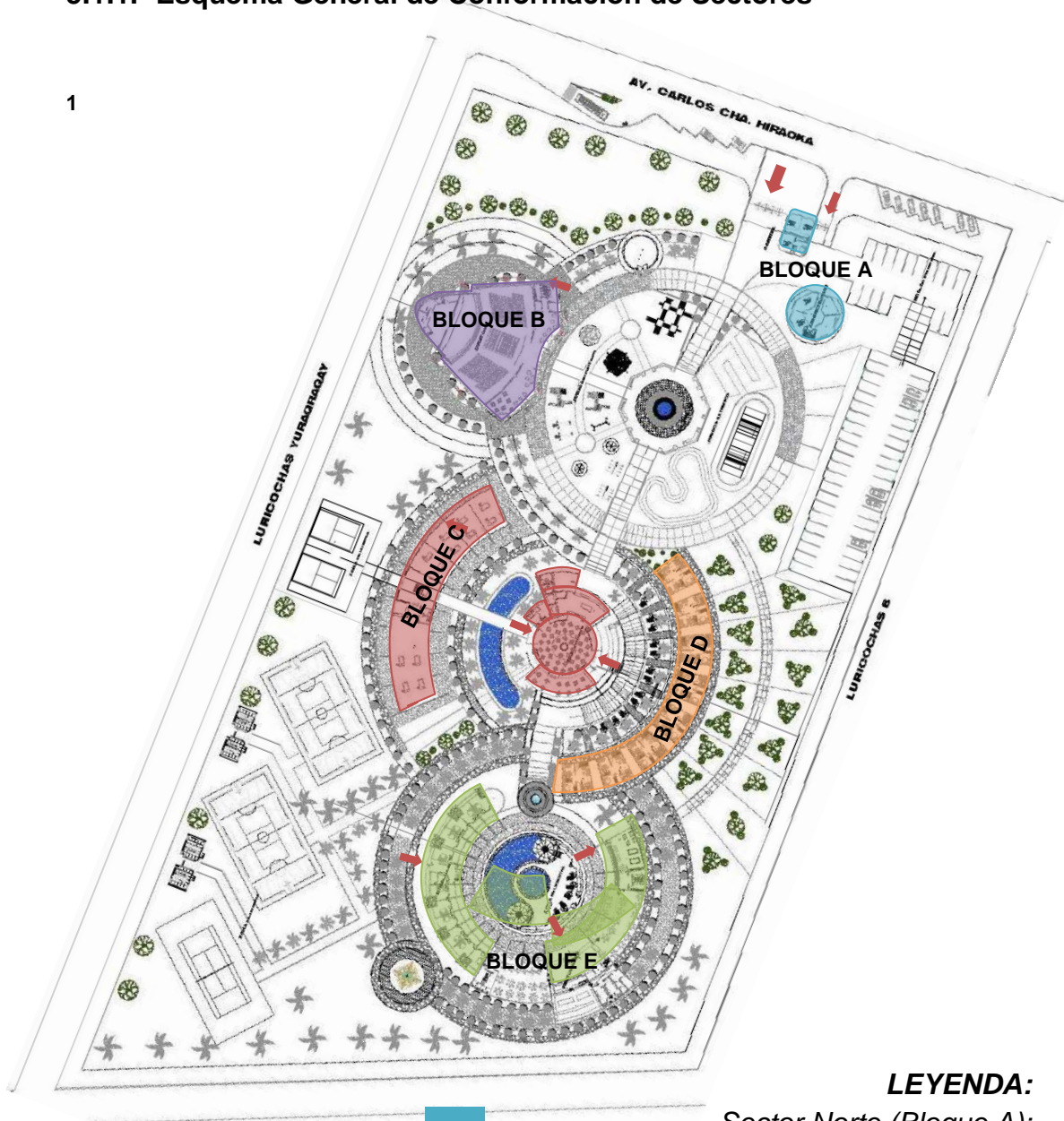
FUENTE: Elaboración propia

## CAPITULO V EL PARTIDO ARQUITECTÓNICO

### 5.1.- Estudio previo

#### 5.1.1.- Esquema General de Conformación de Sectores

1



- LEYENDA:**
- Sector Norte (Bloque A):
  - Sector Sur (Bloque E):
  - Sector Este (Bloque D):
  - Sector Nor Oeste (Bloque B):
  - Sector Sur Oeste (Bloque C):
  - Explanada:
  - Ingresos:

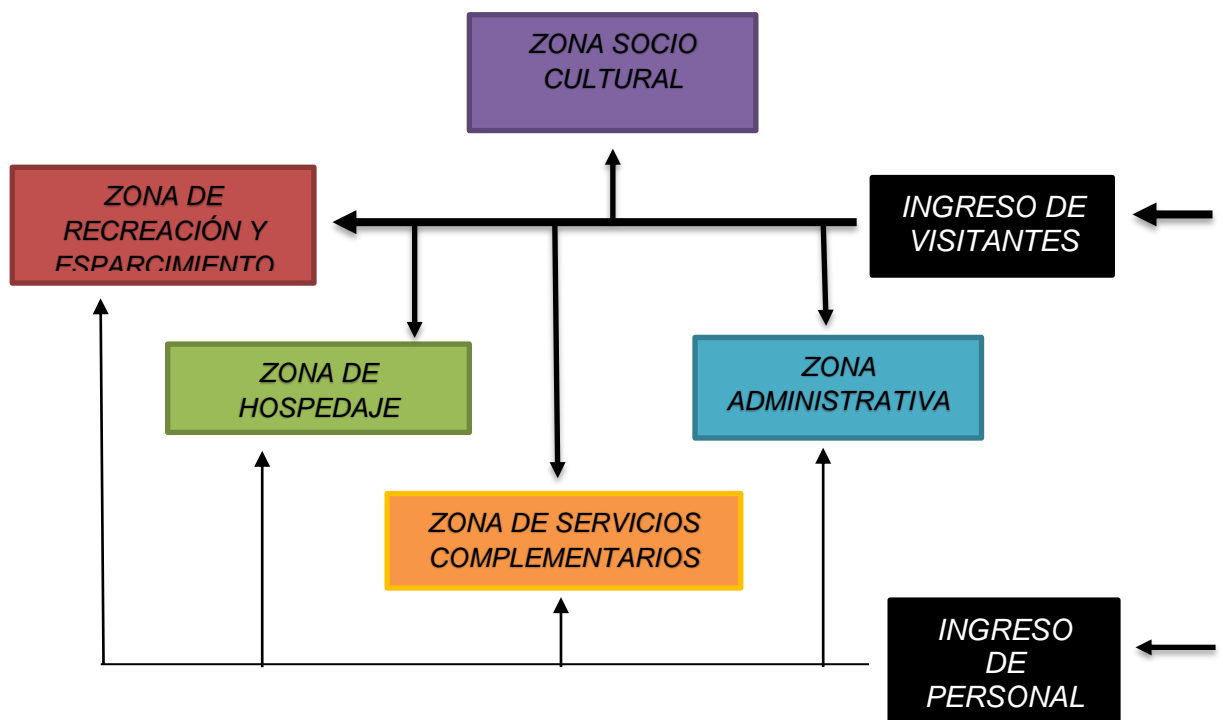
### 5.1.1.1.- En planta

Los espacios arquitectónicos del Centro Recreacional Turístico han sido sectorizados de manera integrada a las edificaciones existentes del entorno, para brindar las funciones correspondientes a cada sector y hacer más fácil el ingreso de los visitantes.

### 5.1.1.2.- En corte

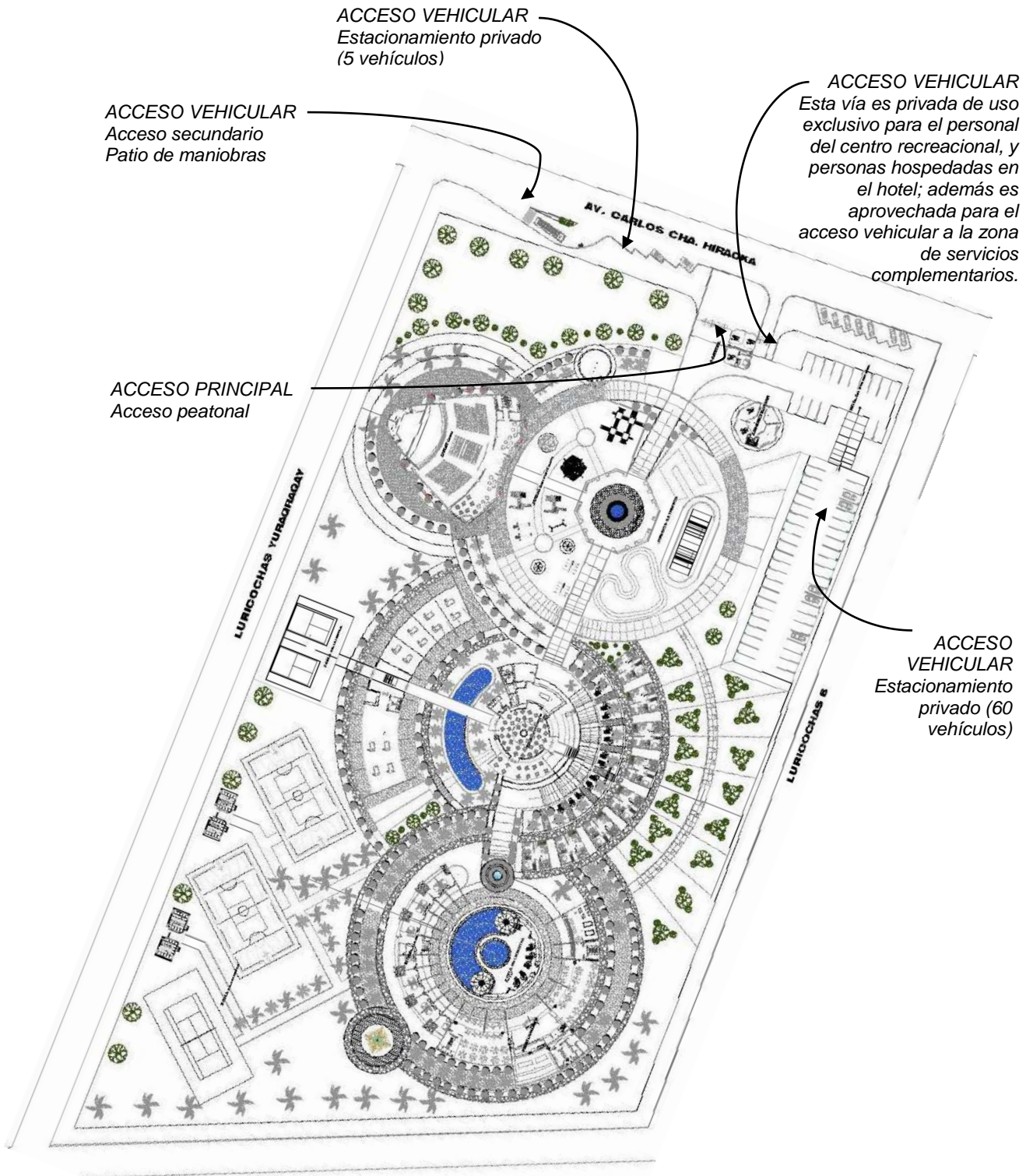
Para la sectorización en corte se tiene muy en cuenta la jerarquización de zonas o espacios arquitectónicos, el aislamiento y o la proximidad entre estos de acuerdo a las relaciones funcionales que se tienen entre sí, por otro lado también se considera la accesibilidad universal a los ambientes arquitectónicos propuestos.

### 5.1.2.- Diagramas de Circulación de Personas, Bienes e Intangibles



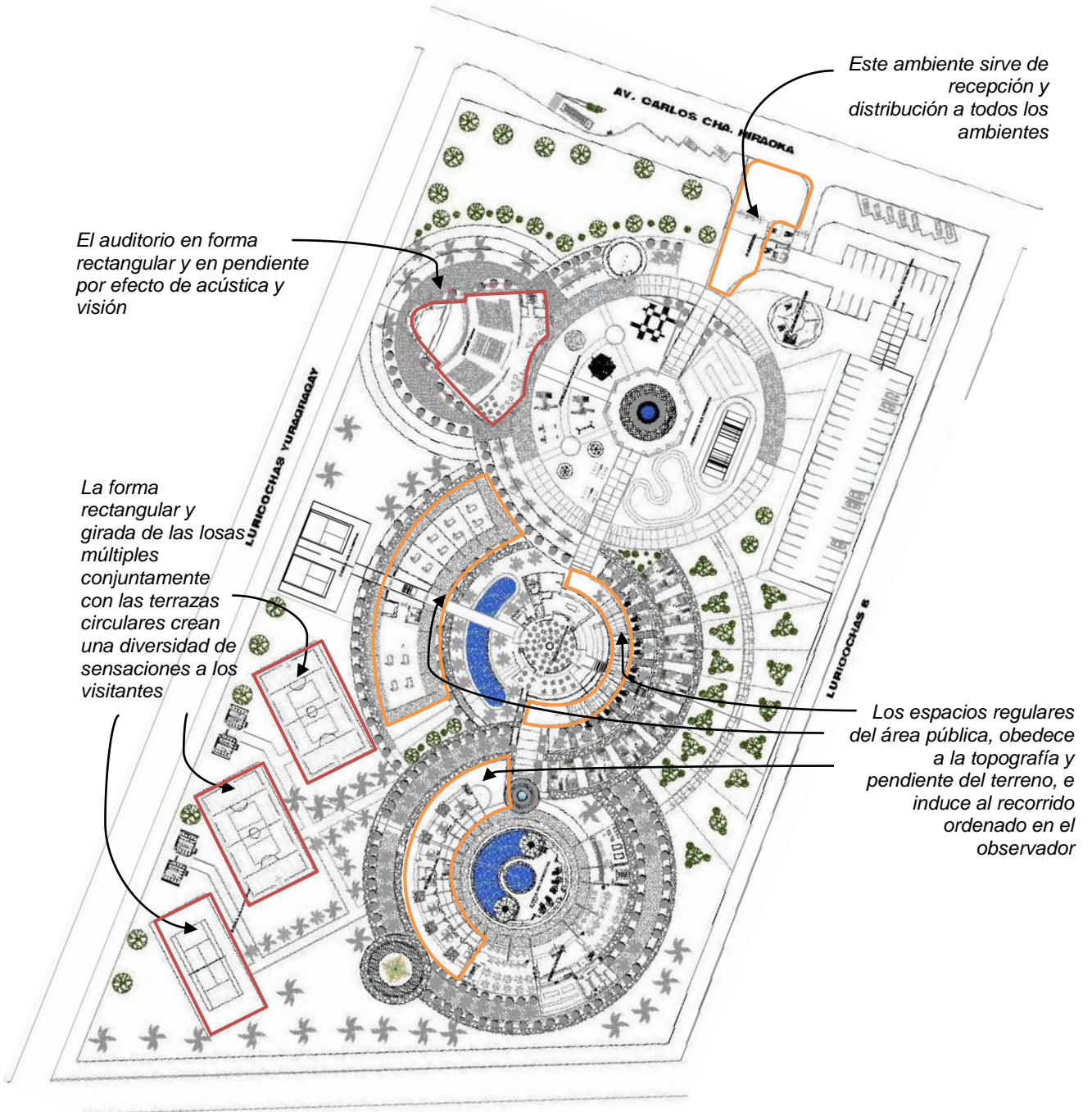
**LEYENDA:**  
 Flujo intenso ← (flecha gruesa)  
 Flujo regular ← (flecha mediana)  
 Flujo bajo ← (flecha delgada)

### 5.1.2.1.- Ingresos principales y secundarios





**5.1.2.2.- Espacios de reunión principales y secundarios**



**LEYENDA:**

- Espacios de reunión principal:
- Espacios de reunión secundaria:

### 5.1.2.3.- Zonificación

La zonificación, también responde a muchos criterios que hace que cada una de las partes responda adecuadamente, desde los aspectos climáticos, morfológicos, arquitectónicos, técnicos; etc. Pero también la zonificación responde a un criterio que deviene de un elemento organizador a través de la plazoleta de recepción principal.

#### ZONA ADMINISTRATIVA

En esta zona los criterios responden estrictamente a la función de control y coordinación tanto interno como externo de las actividades a realizarse en el Complejo Recreativo Turístico para la provincia de Huanta.

La Zona Administrativa como área de control, dirección y coordinación, se localiza estratégicamente en un área que permite recepcionar a los usuarios de manera inmediata, encontrándose en la parte Norte del complejo en la Av. Carlos Cha. Hiraoka. Cuenta con un área de recepción. Posee un control visual de las diferentes zonas del complejo.

#### ZONA SOCIAL CULTURAL

Esta zona está dedicada a la interrelación de actividades socio culturales como son: eventos y exposiciones, cuenta con el Auditorio y sus respectivos equipamientos, esta zona está ubicada en la Calle Luricochas Yuraqraqay.

#### ZONA DE HOSPEDAJE

Esta zona consta de hospedaje, donde se ubican las habitaciones dobles y matrimoniales así como: servicio de comedor, lavandería, recepción, etc., y el segundo sector lo constituye los bungalows. Estos se encuentran ubicados en la parte sur del complejo donde el tráfico vehicular no es intenso.

#### ZONA RECREATIVA

Esta zona ubicada en la Calle Luricochas Yuraqraqay se encargará del esparcimiento del usuario, cuenta con varios sectores, en donde se ubican los juegos para niños y el otro sector donde se ubican de losas deportivas y sus respectivos servicios higiénicos, así mismo

cuenta con una piscina para adultos y niños, y una gran zona de camping.

#### ZONA DE SERVICIOS

La zona de servicios se ubica en lugares propicios dentro de cada zona interactuando con la vía peatonal y vehicular, en el acceso principal, estacionamiento y un parqueo auxiliar para vehículos de servicios ubicados convenientemente.

##### 5.1.2.4.- Orientación

- En todo proyecto arquitectónico, en sus zonas y ambientes, se realizó un estudio a fin de hallar una adecuada orientación, de acuerdo con los requerimientos que cada uno de ellos presenta, así tenemos por ejemplo: Para la zona de hospedaje, se plantea una orientación de Norte a Este, sobre todo en los dormitorios de los bungalows, a fin de proporcionarle mayor asoleamiento y ventilación durante la mayor parte del año.
- La zona recreacional se encuentra ubicada al sur, posee amplias extensiones de terreno, las cuales tienen una visual directa desde todo el Complejo.

##### 5.1.2.5.- Espacio

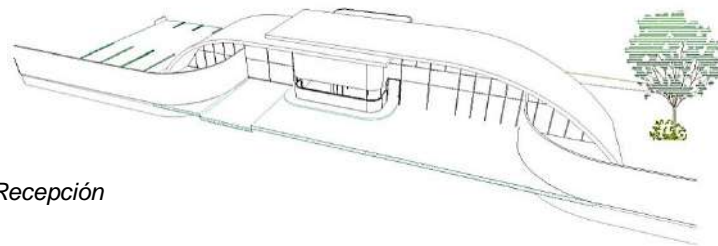
- El espacio es uno de los aspectos que se ha manejado con un criterio básicamente integrado por la naturaleza, es decir el espacio natural, es la fuente inspiradora del proyecto. Se proponen espacios de áreas construidas, las cuales se interrelacionan unas con otras, mediante espacios libres dotados de áreas verdes, donde se producen cerramientos agradables que evitan la fuga de visuales. Debido a la topografía del terreno se permite obtener espacios libres, abiertos, a través de los cuales se puede observar todo el paisaje del entorno, para ello se hace uso de efectos naturales, artificiales, propuestos con gran variedad, para dinamizar mejor el espacio y no hacerlo monótono, aunque ya de por sí, la naturaleza misma rompe con estas ideas.
- En las áreas verdes, el espacio, también juega un papel muy importante, por ello es que se procura lograr una composición visual satisfactoria; se dice que para que exista coherencia y armonía, es importante seguir la arquitectura del entorno, a las necesidades y al concepto arquitectónico: La necesidad del mundo actual, exige de nosotros los diseñadores, el lograr

espacios cada vez más funcionales y polivalentes, esto indica, el poder dar a los diversos ambientes funciones variadas, las cuales les permiten tener diferentes posibilidades de uso, esto permite tener espacios funcionales, esto es lo que se ha querido lograr en el auditorio, se proponen un espacio amplio, iluminado, en el cual se podrán desarrollar diversos tipos de actividades.

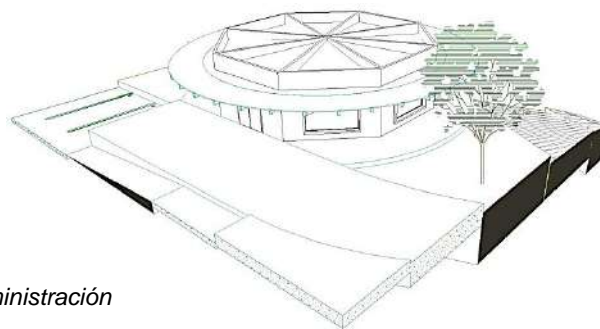
#### **5.1.2.6.- Forma**

Se proponen formas mixtas de acuerdo a la función de cada uno de los espacios, haciendo prevalecer formas que se puedan rescatar del entorno y que signifique por si sola la integración al lugar. Estas formas también permiten la comunicación e integración social y cultural de los que harán uso de esta infraestructura.

#### **BLOQUE A**

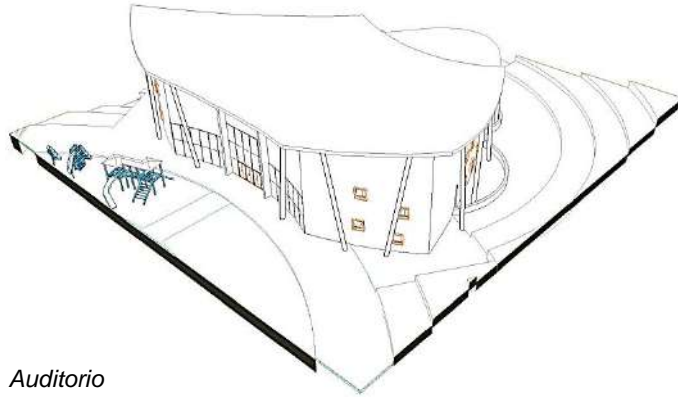


*Recepción*

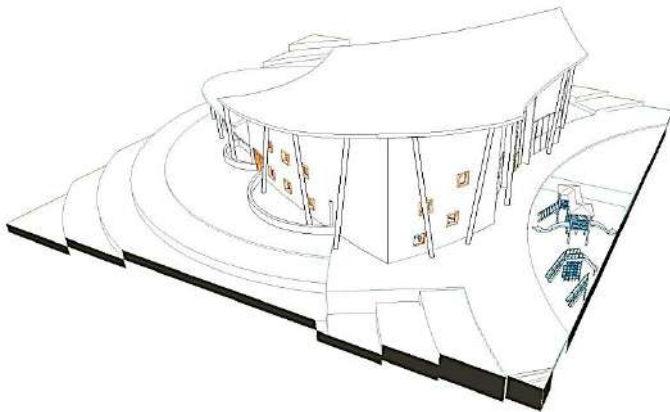


*Administración*

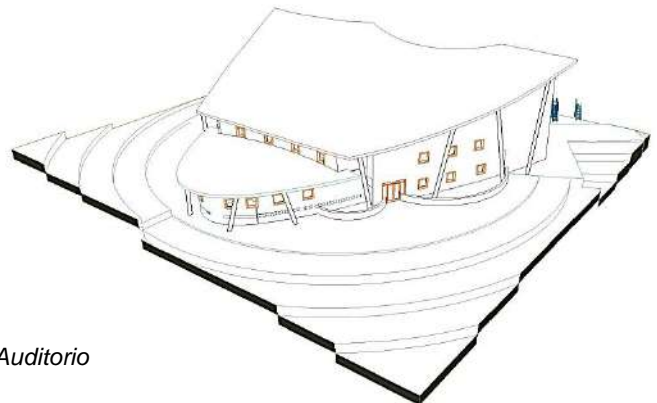
## BLOQUE B



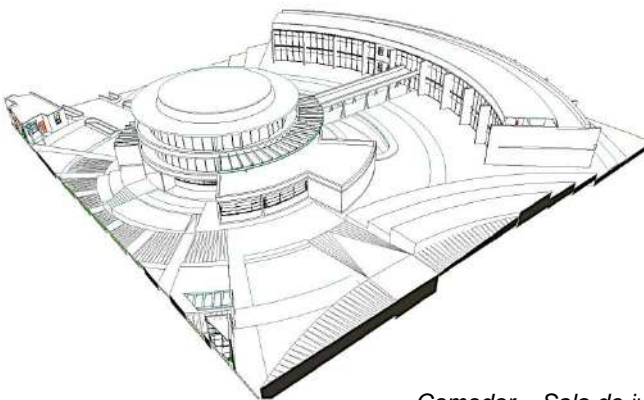
*Auditorio*



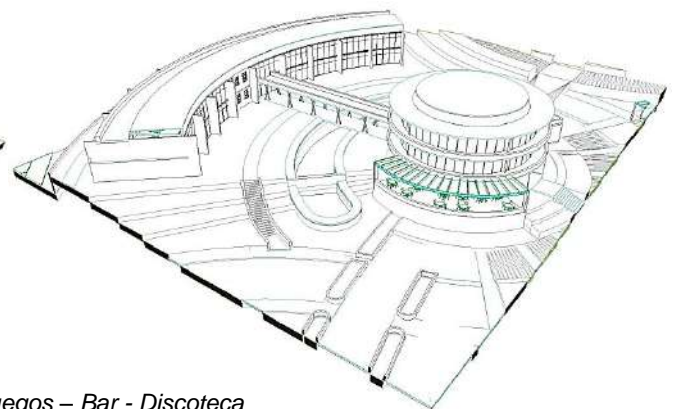
*Auditorio*



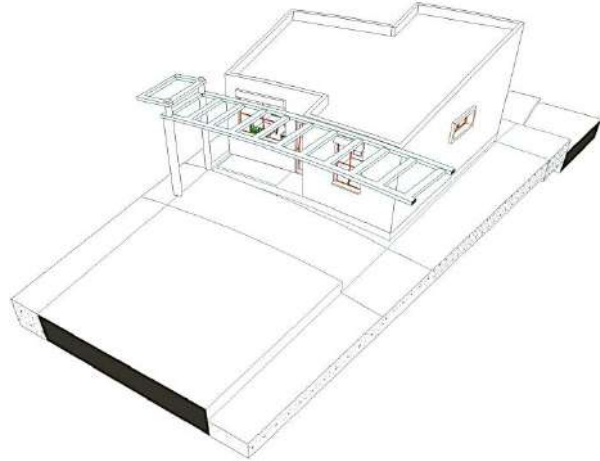
## BLOQUE C



*Comedor – Sala de juegos – Bar - Discoteca*

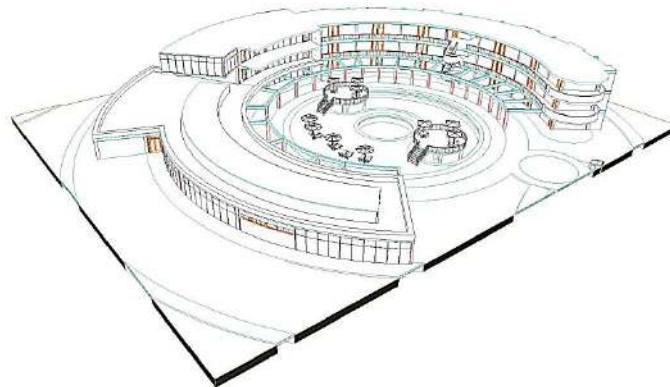


## BLOQUE D

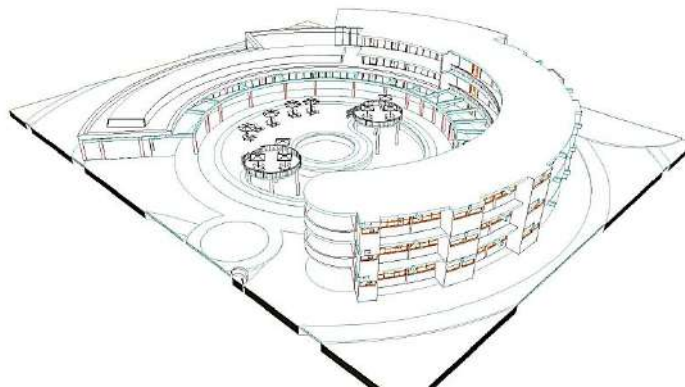


*Bungalow*

## BLOQUE E



*Hospedaje*



### **5.1.2.7.- Tratamiento paisajista**

Para el diseño paisajista, se consideraron criterios importantes, los cuales tuvieron vital incidencia dentro del planteamiento general; el terreno se encuentra ubicado en las afueras de la ciudad, por consiguiente como es característico de estas zonas se aprecian paisajes rurales, naturales los cuales por si solos componente todo el entorno circundante. Es por ello que fue muy importante el uso de plantas y árboles de la región.

El terreno en la parte Nor – Este, posee una cortina de árboles que ayuda a romper los vientos que corren en esa dirección en el resto del terreno existe mucha vegetación.

En la zona de recreación pasiva, se ha planteado cerramiento de árboles, los cuales generan espacios naturales agradables y confortables a los visitantes, a ellos se accede por medio de senderos, que siguen el perfil de la topografía existente, se tienen terrazas, pequeñas lagunas artificiales, que en conjunto tienden a recrear espacios que hacen más agradables los recorridos.

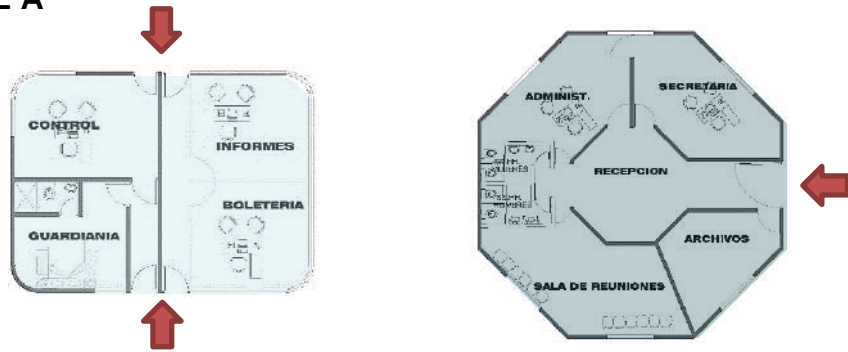
Dentro de las zonas que comprenden mayores áreas construidas se han propuesto patios centrales, porque organizan y distribuyen a las sub-zonas alrededor de ellas. Estas tienen áreas verdes distribuidas de acuerdo a la disposición de las partes centrales.

Por la zona de hospedaje, se han planteado bungalows, y para acceder a ello es necesario hacerlo caminando por los senderos que las comunican, esto con la finalidad de hacer caminar a los turistas, y que estos disfruten del paisaje, hallando en cada sendero, elementos naturales o artificiales interesantes, que hagan de esta caminata algo divertido hermoso que les de paz y donde hallen libertad, evitando de este modo el cansarlos.

## **5.1.3.-Esquema de Zonificación Interna de Componentes y Actividades**

### **5.1.3.1.- En planta**

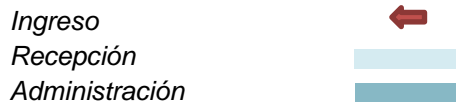
**BLOQUE A**



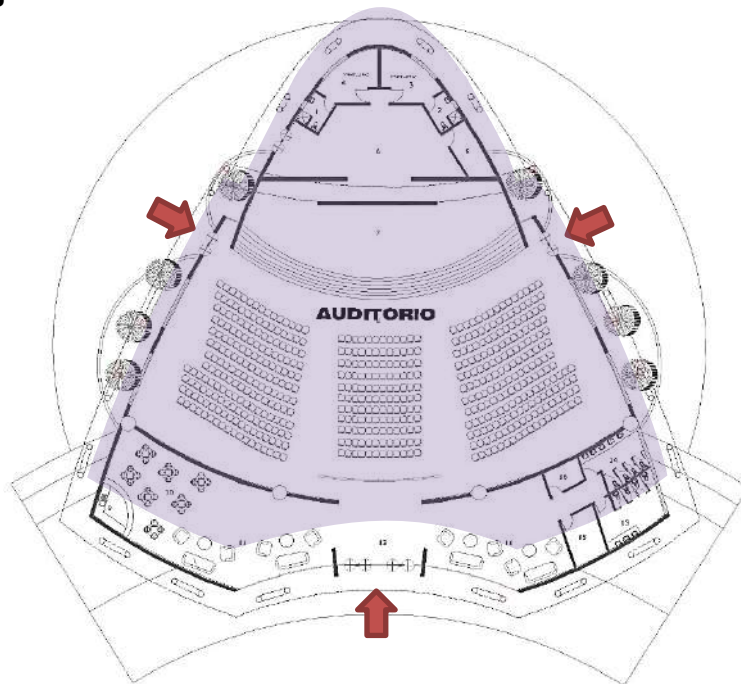
Primera planta

Primera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**



**BLOQUE B**



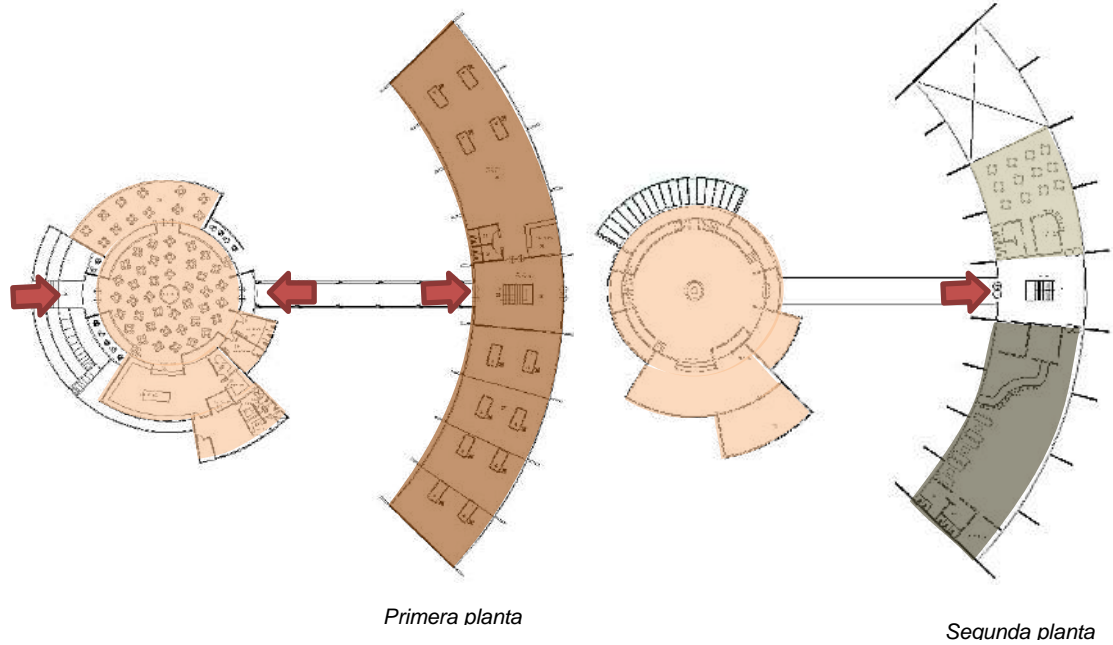
Primera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**



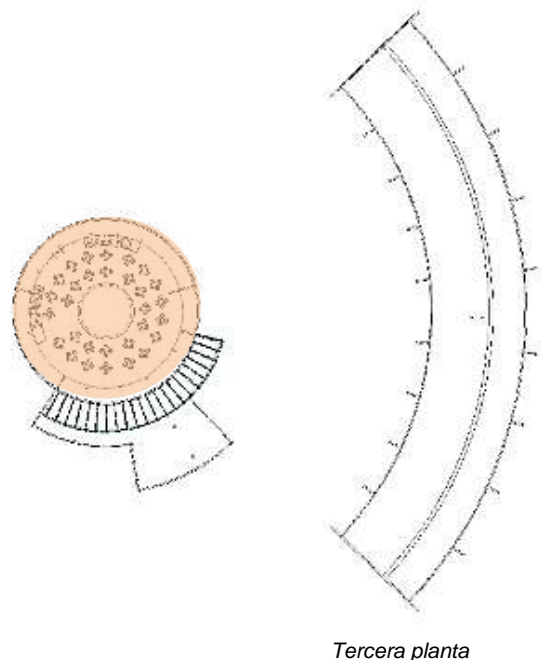


**BLOQUE C**

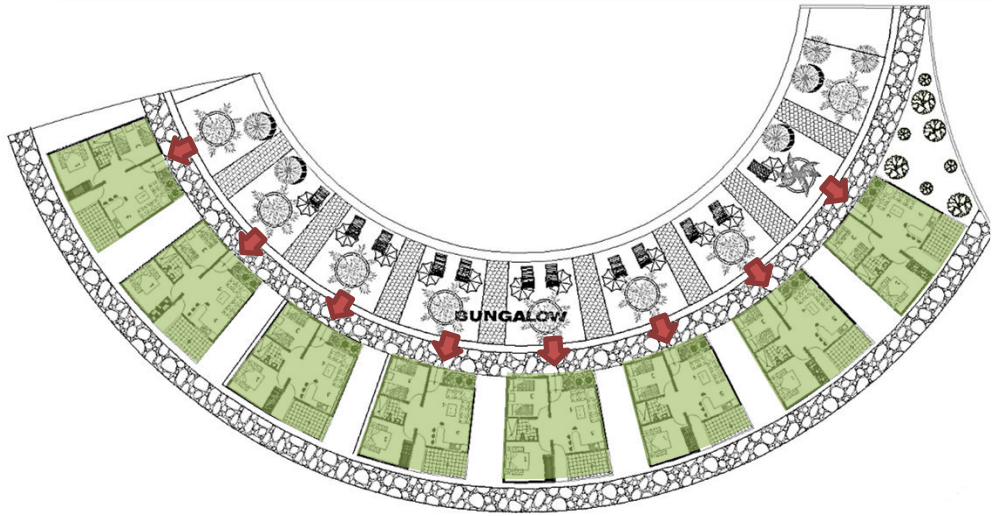


**LEYENDA DE ZONAS:**

- Ingreso
- Comedor
- Sala de Juegos
- Discoteca
- Bar



**BLOQUE D**



Primera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**

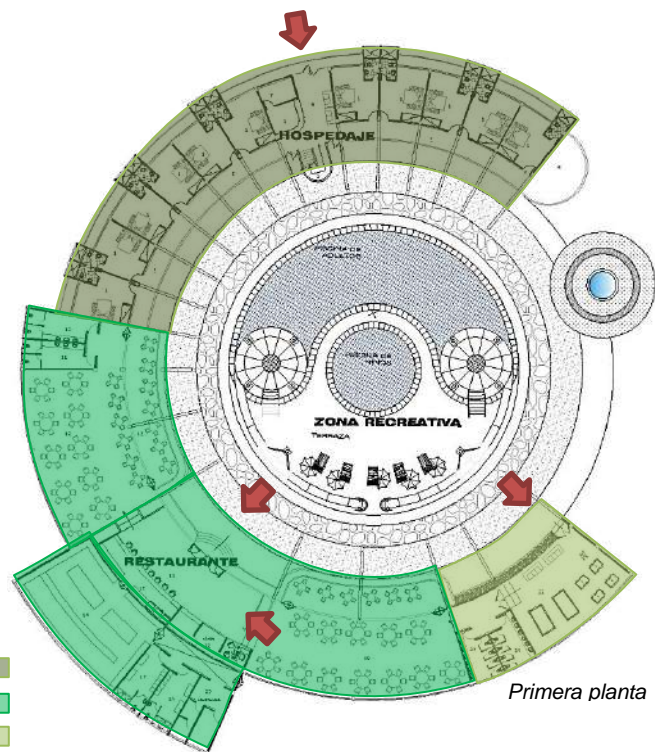
Ingreso



Bungalows



**BLOQUE E**



**LEYENDA DE ZONAS:**

Ingreso



Hospedaje



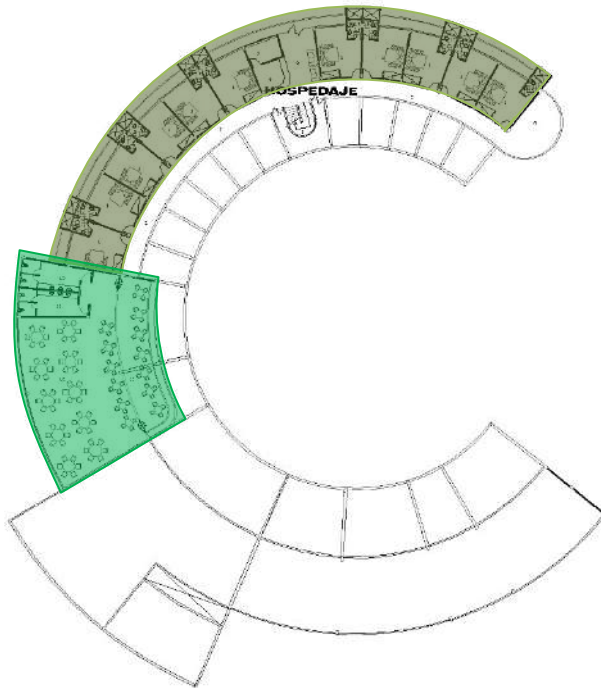
Restaurante



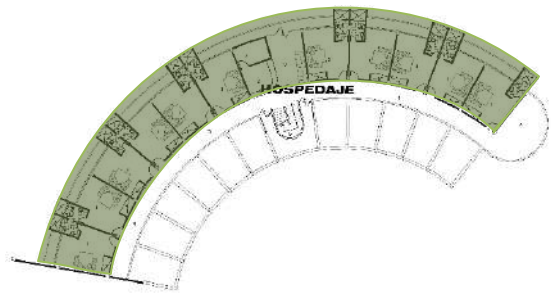
Sala de juegos



Primera planta



Segunda planta



Tercera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**

Hospedaje

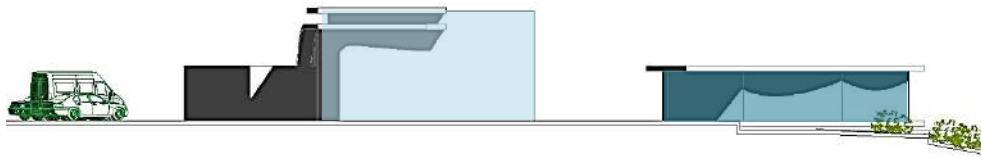


Restaurante



**5.1.3.2.- En corte**

**BLOQUE A**



**LEYENDA DE ZONAS:**

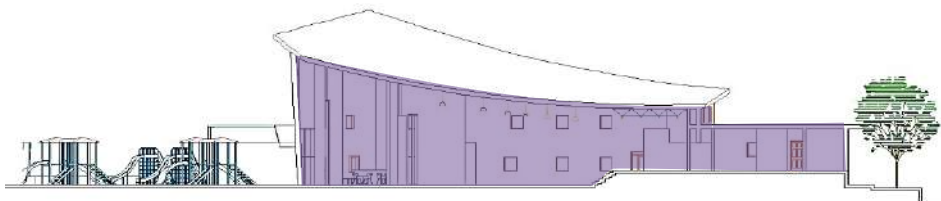
Recepción



Administración



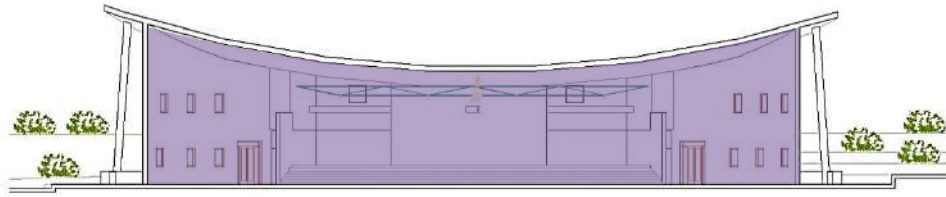
**BLOQUE B**



**LEYENDA DE ZONAS:**

Auditorio





**LEYENDA DE ZONAS:**

Auditorio

**BLOQUE C**



**LEYENDA DE ZONAS:**

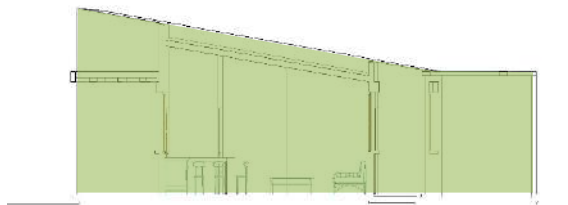
Comedor

Sala de Juegos

Discoteca

Bar

**BLOQUE D**



**LEYENDA DE ZONAS:**

Bungalows

**BLOQUE E**



**LEYENDA DE ZONAS:**

Hospedaje

Restaurante

Sala de juegos

## **5.1.4.- Criterios de Modulación Espacial**

### **5.1.4.1.- En planta**

Para la modulación espacial del proyecto del Centro Recreativo Turístico será, generar una grilla de ejes estructurales, para su fácil emplazamiento en los ambientes arquitectónicos. La separación inicial de estos ejes será de dimensiones modulares, por otro lado se tendrá en cuenta el RNE, en cuanto a las dimensiones de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas y ancho y número de escalera será 3.0m<sup>2</sup> por persona.

### **5.1.4.2.- En corte**

Para la modulación espacial en corte y/o elevación, se tendrá en cuenta el RNE, para las alturas mínimas para cada ambiente arquitectónico propuesto, de igual forma se tendrá muy en cuenta el peralte de viga en la parte estructural debido que son elementos que reducen la altura de los espacios diseñados.

## **5.2.- Esquema de Síntesis**

### **5.2.1. Esquemas de Distribución y Funcionamiento Interior**

- Cada una de las zonas, ha sido estudiada desde el aspecto funcional considerándose los criterios básicos y normativos en cada uno de ellos.
- Para tener un buen sentido en cuanto al aspecto funcional, es importante, considerar los accesos, para lo cual, se han propuesto dos accesos importantes a través de la vía principal; una peatonal y una vehicular.
- Debido a la topografía del terreno, se proponen más vías peatonales, formando anillos de circulación peatonal. El resto del sistema de circulación se da de forma vertical, y para ello se proponen terrazas, senderos, rampas, graderías, miradores, a fin de darles a los usuarios sensaciones gratas para cada uno de los niveles.



Ingreso ↑ Recorrido de Funcionamiento interior → →

### 5.2.2.- Consideraciones Básicas para el Manejo Volumétrico del Conjunto

El conjunto arquitectónico está determinado por volúmenes, estos a su vez diferenciados por la altura y el área que tienen, encontrándose con formas equilibradas entre sí. Se plantean volúmenes logrando a unidad del conjunto y guardando la debida relación con la escala humana.

Cada edificio responde volumétricamente a las características que estos deben tener, de tal modo que son fáciles de identificar por las formas que tienen, claro está sin romper con la armonía del conjunto.

## **5.2.3.- Evaluación de Alternativas y Definición del Partido**

### **5.2.3.1. Idea Rectora**

La recreación, entendida en todas sus formas y niveles por ser una actividad necesidad para todas las personas, tiende a unificarlas y por lo tanto a socializarlas; y aquí las personas, tiende a unificarlas y por lo tanto a sociabilizarlas; y aquí la naturaleza no solo unificara a las personas, sino también lograra integrar a los edificios arquitectónicos dentro de ella, permitiendo que se formen espacios más humanos, haciéndolos a estos participes y componentes activos de todo un sistema integrado en base a los elementos naturales existentes y a los propuestos, de este modo el usuario se compenetrara con todo el sistema propuesto, alcanzando la renovación de sus espíritu, en espacios más libres, diferentes a los que están habituados en las ciudades.

El "COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA" es una respuesta a la necesidad de recreación del ser humano, a su "Interrelación con la Naturaleza" en la búsqueda de alcanzar la renovación de su espíritu, a fin de que se logren desarrollos personales y grupales.

La naturaleza, es sinónimo de vida, de continuo cambio de origen de libertad, y a ser la principal pieza de este sistema, se entiende su vital importancia dentro de todo el conjunto arquitectónico a plantearse por consiguiente como se dijo anteriormente, será la propia naturaleza el elemento organizado que permita al hombre alcanzar la libertad y el esparcimiento que desea. Por lo tanto serán los elementos naturales que nos orientes y condicionen el partido a adoptarse.

### **5.2.3.2. Partido Arquitectónico**

El principal aspecto que determino para la adopción del presente partido arquitectónico, fue el plantear áreas destinadas a la recreación y al turismo integrándolas a los espacios naturales existentes y a los propuestos, a fin de brindarle a los usuarios espacios donde se desarrollan actividades de recreación pasiva como miradores, plazoletas, senderos, etc, actividades de recreación activa como canchas deportivas, juegos infantiles, etc. Actividades culturales, sociales y turísticas, todos ellos con la finalidad de producir en los usuarios un cambio en sus rutinas y la renovación de sus espíritus, alejándolos de la agitada vida urbana, e integrándolos más con la naturaleza.

## CAPITULO VI

### ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

#### 6.1.- Consideraciones Básicas para el Diseño Arquitectónico

##### 6.1.1.- Consideraciones Generales para el Confort

###### 6.1.1.1.- Sistemas de iluminación, ventilación y climatización

- Los sistemas que se utilizaran para la iluminación del Centro Recreativo Turístico serán la luz natural y la luz artificial, los ambientes dispuestos en el sótano será iluminados con la luz artificial.
- Los sistemas que se utilizaran para la ventilación del Centro Recreativo Turístico serán natural de los ambientes que estén a nivel del suelo, los ambientes que están en el sótano serán ventilados por aparatos mecánicos. Dichas instalaciones de ventilación se ceñirán a lo establecido en el RNE, Norma Técnica E.M. 0.30, Instalaciones de Ventilación.
- Los sistemas de climatización de los ambientes se trata de manejar utilizando materiales térmicos en zonas o espacios de mayor estancia, de igual forma se orientara adecuadamente los espacios con respecto al norte magnético. De igual forma se instalaran sistemas de aire acondicionado y calefacción, para poder controlar el confort climático de los ambientes arquitectónicos

###### 6.1.1.2.- Sistemas de aislamiento acústico

El control de la propagación del sonido en un Centro Recreativo Turístico es un punto bastante importante debido a que el sonido que produce es muy potente y en algunos casos molestosos, es por ello que utilizaran aislamientos acústicos en los muros, ventanas y losas.

###### 6.1.1.3.- Sistemas integrales de seguridad

Tomando en cuenta la importancia de la integridad de los visitantes en el Centro Recreativo Turístico, se requiere para ello un sistema de seguridad efectivo. Los sistemas de seguridad que se tendrán en cuenta, son las cámaras de seguridad y



vigilancia, los sensores metálicos, alarma contra incendio, alarma contra fuga de gases y los medios de seguridad electrónica no mencionados los cuales serán indispensable para estas labores.

- Detección de intrusos en el interior y en el exterior.
- Control de accesos y tráfico de personas, paquetes, correspondencia y vehículos.
- Vigilancia óptica por fotografía o circuito cerrado de televisión
- Intercomunicación por megafonía
- Protección de las comunicación

## **6.1.2.- Consideraciones para la Selección de acabados**

### **6.1.2.1.- Estudio de acabados por sectores y ambientes**

Los pavimentos en los espacios interiores del Centro Recreativo Turístico serán distintos y variados de acuerdo a la función que desempeñe y a la climatización que requiera cada uno de los espacios. En la zona administrativa se utilizan pavimentos de cerámico, de igual forma en las salas de exhibición permanente y temporal y en el pasillo de circulación.

### **6.1.2.2.- Tratamiento de fachadas exteriores e interiores**

Las fachadas son elementos muy importantes en el quehacer arquitectónico. Son el rostro principal de una edificación. Proporcionan identidad y estética.

Para ello se utilizaran revestimientos pétreos y calizos llamados así porque los principales materiales para crearlos son pétreos y otros, cementos, cales y yesos. Al unir algunos de estos materiales se crean pastas o macillas creando una variedad de texturizados que, como acabado final, pueden ser tratados con pinturas, protectores y selladores.

A su vez, estas masas calizas pueden ser mezcladas con aditivos, impermeabilizantes, colorantes y otros productos, logrando un acabado atractivo, una máxima resistencia al medio ambiente y una larga vida útil del acabado elegido.

### **6.1.2.3.- Tratamiento de coberturas**

Para la cobertura será losa de concreto armado, para lo cual se debe verificar que la ubicación de los fierros, de las tuberías de electricidad, de agua y de desagüe, se encuentre en buen estado y de acuerdo a lo establecido en los planos.

## **6.2.- Consideraciones Básicas de Ingeniería**

### **6.2.1.- Concepción Estructural**

#### **6.2.1.1.- Estructuración y Cimentaciones**

Para la estructuración y la cimentación del Centro Recreativo Turístico se tendrá en consideración el RNE, Norma Técnica de Edificación E.050 Suelos y Cimentaciones, donde especifica que antes de su estructuración se tiene que realizar un EMS (estudio mecánico de suelos), para los cuales se tienen que hacer posos o calicatas para poder extraer muestras para el estudio de suelos, por otra parte se tendrá muy en cuenta para la estructuración las cargas vivas, muertas y en qué zona sísmica está emplazado el proyecto arquitectónico, para lo cual se tendrá en cuenta la Norma Técnica E0.30 Diseño sismo resistente.

#### **7.2.1.2.- Juntas de separación sísmica**

Para el estudio y dimensionamiento de las juntas de separación sísmicas para el estadio se tendrá en consideración el RNE, la Norma Técnica E.030 Diseño sismo resistente, donde especifica que toda estructura debe estar separada de las estructuras vecinas una distancia mínima  $s$  para evitar el contacto durante un movimiento sísmico. Esta distancia mínima no será menor que los  $\frac{2}{3}$  de la suma de los desplazamientos máximos de los bloques adyacentes ni menor que:  $s = 3 + 0,004 \cdot (h - 500)$  ( $h$  y  $s$  en centímetros)  $s > 3$  cm donde  $h$  es la altura medida desde el nivel del terreno natural hasta el nivel considerado para evaluar  $s$ .

El edificio se retirará de los límites de propiedad adyacentes a otros lotes edificables, o con edificaciones, distancias no menores que  $\frac{2}{3}$  del desplazamiento máximo calculado según Artículo 16 (16.4) ni menores que  $s/2$ .

### **6.2.2.- Consideraciones técnicas**

### **6.2.2.1.- Instalaciones hidráulicas y sanitarias**

Las instalaciones sanitarias dentro del Centro Recreativo Turístico estarán sujetas al RNE, Noma Técnica I.S 010 Instalaciones Sanitarias para edificaciones, en el cual especifica que el diseño de las instalaciones sanitarias de una edificación debe ser realizado y autorizada por un ingeniero sanitario en coordinación con el proyectista de arquitectura, para que se considere oportunamente las condiciones más adecuadas de ubicación de los servicios sanitarios, ductor y todos aquellos elementos que determinan el recorrido de las tuberías, así como el dimensionamiento y ubicación de tanques de almacenamiento de agua, entre otros.

### **6.2.2.2.- Instalaciones eléctricas y electromecánicas**

Las instalaciones eléctricas interiores deben ajustarse a los establecidos en el Código Nacional de Electricidad, siendo obligatorio el cumplimiento de todas sus prescripciones, especialmente las reglas de protección contra el riesgo eléctrico. Por otra parte las instalaciones eléctricas dentro del museo estarán sujetas al RNE, Noma Técnica E.M. 010 Instalaciones eléctricas en Interiores.

Las instalaciones electromecánicas, estarán sujetas al RNE, Norma Técnica E.M. 070, transporte mecánico, y a la Norma E.M. 030, Instalaciones de ventilación.

### **6.2.2.3.- Instalaciones especiales.**

Dentro de las instalaciones especiales se tendrá en cuenta las instalaciones de intercomunicación, internet, cable y teléfono los cuales estarán sujetos a la Norma Técnica E.M. 020, Instalaciones de comunicación.

## **6.3.- Consideraciones Normativas para el Diseño**

### **6.3.1.- Parámetros Urbanísticos y Edificatorios**

- Las nuevas habilitaciones urbanas deberán ubicarse en las áreas de expansión urbana previstas en el Plan de usos de Suelo considerando la Seguridad Física de la Ciudad.

- El entorno donde se emplaza el proyecto arquitectónico se encuentra en las afueras del Distrito de Luricocha, categorizada como Área de expansión urbana.
- No se permitirá en los sectores calificados de Riesgo muy alto el uso del suelo para habilitaciones urbanas, las áreas no aptas para fines urbanos deberán ser destinadas a uso recreacional, paisajístico, u otros usos aparentes, que no requieran de altos montos de inversión para su habilitación.

### **6.3.2.- Requisitos de seguridad - Previsión de siniestros**

Norma A.130 Requisitos de Seguridad (RNE)  
 Capítulo I

Artículo 1.- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

#### **6.3.2.1.- Medios de circulación y escape**

Para este punto se tendrá en cuenta los siguientes artículos de la siguiente Norma A.130 Requisitos de Seguridad (RNE)  
 Capítulo I

Artículo 2.- El presente Capítulo desarrollará todos los conceptos y cálculos necesarios para asegurar un adecuado sistema de evacuación dependiendo del tipo y uso de la edificación. Estos son requisitos mínimos que deberán ser aplicados a las edificaciones.

Artículo 3.- Todas las edificaciones albergan en su interior a una determinada cantidad de personas en función al uso, cantidad, forma de mobiliario y/o al área disponible para la ocupación de personas. El sistema de evacuación debe diseñarse de manera que los anchos "útiles" de evacuación y la cantidad de los medios de evacuación, puedan satisfacer los requerimientos de salida para los aforos calculados. Entiéndase por aforo a la cantidad máxima de personas que puede físicamente ocupar un ambiente, espacio o área de la edificación. Toda edificación puede tener distintos usos y por lo tanto variar la cantidad de personas ocupantes, por tal motivo se debe siempre calcular el sistema de evacuación para la mayor cantidad de ocupantes por piso o nivel. En caso se contemple usos de diferentes

tipologías se deberá utilizar la sumatoria resultante de la cantidad de personas más exigente por piso o nivel y asegurar el ancho útil de evacuación en todo su recorrido hasta un lugar seguro según A-010

Art. 25. El aforo de una edificación, piso, nivel o área puede ser modificado incrementando la cantidad de personas, siempre y cuando no exceda la capacidad de los medios de salida que sirven a la edificación.

Artículo 6.- Las puertas de evacuación deben cumplir con lo siguiente:

a) El giro de la hoja debe ser en dirección del flujo de los evacuantes, siempre y cuando el ambiente tenga más de 50 personas.

b) La fuerza necesaria para empujar la puerta en cualquier caso no será mayor de 133N (30 libras fuerza).

c) En todo tipo de edificaciones, las puertas de las escaleras de evacuación deberán permitir el ingreso al piso que sirven y a todos los pisos restantes, por medidas de robo y fraude se permitirá el reingreso cada 4 niveles siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

c.1) Todas las puertas del sistema de evacuación que entregan a la escalera de escape deben contar con un sistema de control de accesos interconectados con el panel del sistema de detección y alarma de incendios que libere el acceso en caso de generarse una alarma de incendios y cerrajería tipo "fail safe".

c.2) La alimentación eléctrica del sistema de cerrajería utilizado deberá tener protección cortafuego

### **6.3.2.2.- Seguridad contra fuego e incendios**

Para la seguridad contra fuegos se tendrá en cuenta los siguientes Artículos de la siguiente Norma A.130 Requisitos de Seguridad (RNE)

CAPITULO III Resistencia al fuego de las estructuras y barreras

Artículo 42.- El presente Capítulo define el tiempo de resistencia al fuego de los elementos estructurales de una edificación de acuerdo

a su uso y características para asegurar que la evacuación de los ocupantes del edificio, las actividades de rescate, el combate del incendio por parte de los bomberos y la extinción del incendio en las áreas compartimentadas sin intervención sea llevada a cabo sin peligros de colapsos totales o parciales de la estructura.

Artículo 43.- Resistencia al fuego: La resistencia al fuego de un elemento constructivo se refiere a la habilidad de mantener su estabilidad y capacidad funcional, la estanquidad, el aislamiento térmico y cualquier otro requisito de resistencia al fuego relativo a su uso, por un periodo de tiempo determinado bajo las condiciones de ensayos de resistencia al fuego normalizado, de: ASTM, ISO, BS, EN y/o cualquier otra norma comprobadamente equivalente y aceptada por la Autoridad Competente en protección contra incendios. La certificación de resistencia al fuego deberá ser emitida por un laboratorio de ensayos de resistencia al fuego debidamente acreditado.

La clasificación de resistencia al fuego de un elemento será el periodo de tiempo durante el cual las cuatro condiciones siguientes se cumplen de manera simultánea.

1. Estabilidad estructural
2. Aislamiento térmico
3. Estanquidad de llama y gases
4. No emisión de gases inflamables por la cara no expuesta

Nota: Se considerará que los términos –corta fuego– y –contra fuego– son equivalentes al término resistencia al fuego.

Artículo 44.- Las edificaciones deben asegurar un tiempo de resistencia al fuego de los elementos estructurales de acuerdo a la tabla 44-1 en función a lo permitido por cada clasificación de uso. En el caso de una edificación con distintos usos se aplicará la clasificación más exigente para la totalidad de la estructura. Los tiempos mínimos de resistencia al fuego presentados en la tabla 44-1 deben ser aplicados a todos los pisos de la edificación.

Tabla 44-1							
TIEMPO DE RESISTENCIA AL FUEGO MÍNIMA PERMITIDA PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES: PORTICOS, MUROS, ARCOS, LOSAS							
Uso de la edificación	Sistema de rociadores	Tiempo de resistencia al fuego mínimo en minutos para:					
		Sótanos		Pisos superiores			
		Profundidad del sótano más bajo (NPT)		Altura del piso superior sobre el nivel de descarga de ocupantes			
		> 10m	≤ 10m	≤ 5m	≤ 21m	≤ 60m	> 60m
<b>SERVICIOS COMUNALES</b>							
Servicios de Seguridad y Vigilancia	NO	NP	90	30	60	90	NP
	SI	240	60	30	30	60	120
Protección Social:							
- Asilos y orfanatos	NO	NP	NP	90	120	NP	NP
	SI	240	180	60	90	120	180
- Juzgados	NO	NP	90	30	60	90	NP
	SI	120	60	30	30	60	120
Servicios Culturales							
- Bibliotecas	NO	120	90	90	90	120	NP
	SI	120	90	60	60	90	120
- Museo, Galería de arte	NO	NP	120	90	90	120	NP
	SI	120	90	60	60	90	120
Gobierno	NO	NP	90	30	60	90	NP
	SI	120	60	30	30	60	180

**6.3.2.3.- Sistemas de extinción de incendios**

Para la seguridad contra fuegos se tendrá en cuenta los siguientes Artículos de la siguiente Norma A.130 Requisitos de Seguridad (RNE)

**CAPITULO IV Sistemas de detección y alarma de incendios**

Artículo 56.- Los sistemas de detección y alarma de incendios, deberán interconectarse de manera de controlar, monitorear o supervisar a otros sistemas de protección contra incendios o protección a la vida como son:

- a) Dispositivos de detección de incendios
- b) Dispositivos de alarma de incendios
- c) Detectores de funcionamiento de sistemas de extinción de incendios.
- d) Monitoreo de funcionamiento de sistemas de extinción de incendios.
- e) Válvulas de la red de agua contra incendios.
- f) Bomba de agua contra incendios.

- g) Control de ascensores para uso de bomberos
- h) Desactivación de ascensores
- i) Sistemas de presurización de escaleras.
- j) Sistemas de administración de humos
- k) Liberación de puertas de evacuación
- l) Activación de sistemas de extinción de incendios

Artículo 58.- Los dispositivos de detección de incendios automáticos y manuales, deberán ser seleccionados e instalados de manera de minimizar las falsas alarmas. Cuando los dispositivos de detección se encuentren sujetos a daños mecánicos o vandalismo, deberán contar con una protección adecuada y aprobada para el uso

Artículo 59.- Los dispositivos de detección de incendios deberán estar instalados de forma tal que se encuentren sostenidos de forma independiente de su fijación a los conductores de los circuitos. Los dispositivos de detección de incendios deberán ser accesibles para el mantenimiento y pruebas periódicas.

### **6.3.3.- Normas técnicas de diseño para instalaciones sanitarias**

Para el diseño de las instalaciones sanitarias se tomarán en consideración las siguientes normas Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones y la Norma Técnica A.090 Servicios Comunes (RNE)

#### **6.3.3.1.- Servicios sanitarios**

Norma Técnica IS.010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones (RNE)

##### 1.4. Servicios Sanitarios

###### 1.4.1. Condiciones Generales

- a) Los aparatos sanitarios deberán instalarse en ambientes adecuados, dotados de amplia iluminación y ventilación previendo, los espacios mínimos necesarios para su uso, limpieza, reparación, mantenimiento e inspección.
- b) Toda edificación estará dotada de servicios sanitarios con el número y tipo de aparatos sanitarios que se establecen en 1.7.



- c) En los servicios sanitarios para uso público, los inodoros deberán instalarse en espacios independientes de carácter privado
- d) En las edificaciones de uso público, se debe considerar servicios sanitarios para discapacitados.

#### 1.4.2. Numero requerido de aparatos sanitarios

El número y tipo de aparatos sanitarios que deberán ser instalados en los servicios sanitarios de una edificación será proporcional al número de usuarios, de acuerdo con lo especificado en los párrafos siguientes:

d) En los restaurantes, cafeterías, bares, fuentes de soda y similares, se proveerán servicios sanitarios para los trabajadores, de acuerdo a lo especificado en el numeral 4.2.c. Para el público se proveerá servicios sanitarios como sigue:

- Los locales con capacidad de atención simultánea hasta de 15 personas, dispondrán por lo menos de un servicio sanitario dotado de un inodoro y un lavatorio. Cuando la capacidad sobrepase de 15 personas, dispondrán de servicios separados para hombres y mujeres de acuerdo con la siguiente tabla.

Capacidad (personas)	Hombres	Mujeres
De 16 - 60	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 61 - 150	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

k) Para locales de hospedaje, se proveerá de servicios sanitarios, de conformidad con el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje DS N° 006-73-IC/DS., según como sigue:

- En hoteles de 2 estrellas, hostales, hostales residenciales, moteles de 1,2 y 3 estrellas y centros vacacionales de 3 estrellas; todas las habitaciones tendrán servicios sanitarios compuestos de ducha, lavatorio e inodoro.

#### 6.3.3.2.- Agua fría

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capítulo II: Agua Fría

- a) El sistema de abastecimiento de agua de una edificación comprende las instalaciones interiores desde el medidor o dispositivo regulador o de control, sin incluirlo, hasta cada uno de los puntos de consumo.
- b) El sistema de abastecimiento de agua fría para una edificación deberá ser diseñado, tomando en cuenta las condiciones bajo las cuales el sistema de abastecimiento publico preste servicio.
- c) Las instalaciones de agua fría deben ser diseñadas y construidas de modo que preserven su calidad y garanticen su cantidad y presión de servicio en los puntos de consumo.

### **6.3.3.3.- Agua caliente**

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capitulo III: Agua Caliente

- a) Las instalaciones de agua caliente de una edificación, deberán satisfacer las necesidades de consumo y seguridad contra accidentes. Se deberá considerar un espacio independiente y seguro para el equipo de producción de agua caliente.
- b) Deberán instalarse dispositivos destinados a controlar el exceso de presión de os sistemas de producción de agua caliente. Dichos dispositivos se ubicaran en los equipos de producción, o en las tuberías de agua fría y caliente próximas a él, siempre que no existían válvulas entre los dispositivos y el equipo; y se graduaran de tal modo que puedan operar a una presión de 10% mayor que la requerida para el normal funcionamiento del sistema.
- c) Deberá instalarse una válvula de retención en la tubería de abastecimiento de agua fría. Dicha válvula no podrá ser colocada entre el equipo de producción de agua caliente y el dispositivo para controlar el exceso de presión.
- d) Deberán instalarse dispositivos destinados a controlar el exceso de temperatura en los sistemas de producción de agua caliente.
- e) Los escapes de vapor o agua caliente, provenientes de los dispositivos de seguridad y control, deberán disponerse en forma indirecta al sistema de drenaje, ubicando los sitios de descarga en lugares que no causen accidentes.
- f) El sistema de alimentación y distribución de agua caliente estará dotado de válvulas de interrupción como mínimo en los siguientes puntos:

- Inmediatamente después del calentador, en el ingreso de agua fría y salida de agua caliente.
- En cada servicio sanitario.

#### **6.3.3.4.- Agua contra incendio**

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capítulo IV: Agua contra Incendio

- a) Alimentadores y gabinetes contra incendio equipados con mangueras para uso de los ocupantes de la edificación.
- b) Alimentadores y gabinetes contra incendio equipados con mangueras para uso de los ocupantes de la edificación y salida contra incendio para ser utilizada por el cuerpo de Bomberos de la Ciudad.
- c) Alimentadores y mangueras para uso combinado de los ocupantes del edificio y del cuerpo de bomberos
- d) Rociadores automáticos
- e) Otros sistemas.

#### **6.3.3.5.- Desagüe y ventilación**

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capítulo VI: Desagüe y ventilación

Disposiciones Generales

- a) El sistema integral de desagüe deberá ser diseñado y construido en forma tal que las aguas servidas sean evacuadas rápidamente desde todo aparato sanitario, sumidero u otro punto de colección, hasta el lugar de descarga con velocidades que permitan el arrastre de las excretas y materias en suspensión, evitando obstrucciones y depósito de materiales.
- b) Se deberá prever diferentes puntos de ventilación, distribuidos en tal forma que impida la formación de vacíos o alzas de presión, que pudieran hacer descargar las trampas.
- c) Las edificaciones situadas donde exista un colector público de desagüe, deberán tener obligatoriamente conectadas sus instalaciones domiciliarias de desagüe a dicho colector. Esta conexión de desagüe a la red pública se realizara mediante caja de registro o buzón de dimensiones u de profundidad apropiadas, de acuerdo a lo especificado en esta Norma.

- d) El diámetro del colector principal de desagües de una edificación, debe calcularse para las condiciones de máxima descarga.
- e) Todo el sistema de desagüe deberá estar dotado de suficiente número de elementos de registro, a fin de facilitar su limpieza y mantenimiento.
- f) Para desagües provenientes de locales industriales u otros, cuyas características físicas y químicas difieran de los del tipo doméstico, deberán sujetarse estrictamente a lo que se establece en el Reglamento de Desagües Industriales vigente, aprobado por Decreto supremo N° 28-60-S.A.P.L. del 29.11.60, antes de su descarga a la red pública.
- g) Cuando las aguas residuales provenientes del edificio o parte de este, no puedan ser descargadas por gravedad a la red pública, deberá instalarse un sistema adecuado de elevación, para su descarga automática a dicha red.

#### **6.3.3.6.- Agua de lluvia**

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capítulo VII: Agua de Lluvia

##### Recolección

- a) Cuando no exista un sistema de alcantarillado pluvial y la red de aguas residuales no haya sido diseñada para recibir aguas de lluvias, no se permitirá descarga este tipo de aguas a la red de aguas residuales. Estas deberán disponerse al sistema de drenaje o áreas verdes existentes.
- b) Los receptores de agua de lluvia estarán provistos de rejillas de protección contra el arrastre de hojas, papeles y basura y similares. El área total libre de las rejillas, será por lo menos dos veces el área del conducto de elevación.
- c) Los diámetro de las montantes y los ramales de colectores para aguas de lluvias estarán en función del área servida y de la intensidad de la lluvia.
- d) Los diámetros de las canaletas semicirculares se calcularan tomando en cuenta el área servida, intensidad de lluvia y pendiente de la canaleta.
- e) La influencia que puedan tener las aguas de lluvias en las cimentaciones deberán preverse realizando las obras de drenaje necesarias.

- f) La capacidad de las bombas de las cámaras de bombeo se calculara teniendo en cuenta la máxima intensidad de lluvia registrada, de los últimos años.

#### **6.3.4.- Requisitos Técnicas Sanitarios para la Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos**

Para la recolección manejo y tratamiento de residuos sólidos se tendrá en cuenta la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27 314

Título III: Manejo de Residuos Solidos

Capítulo I: Disposiciones Generales Para El Manejo

Artículo 13.- Disposiciones generales de manejo El manejo de residuos sólidos realizado por toda persona natural o jurídica deberá ser sanitaria y ambientalmente adecuado, con sujeción a los principios de prevención de impactos negativos y protección de la salud, así como a los lineamientos de política establecidos en el Artículo 4.

Artículo 14.- Definición de residuos sólidos Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente, para ser manejados a través de un sistema que incluya, según corresponda, las siguientes operaciones o procesos:

1. Minimización de residuos
2. Segregación en la fuente
3. Reaprovechamiento
4. Almacenamiento
5. Recolección
6. Comercialización
7. Transporte
8. Tratamiento
9. Transferencia
10. Disposición final

Artículo 21.- Guías de manejo Las autoridades señaladas en la presente Ley promoverán, a través de Guías, la adopción de los sistemas de manejo de residuos sólidos que mejor respondan a las

características técnicas de cada tipo de residuo, a la localidad geográfica en la que sean generados, la salud pública, la seguridad del medio ambiente, la factibilidad técnico-económica, y que conduzcan al establecimiento de un sistema de manejo integral de residuos sólidos.

#### **6.3.4.1.- Naturaleza y tipos de residuos sólidos producidos por cada unidad funcional del proyecto**

La naturaleza y el tipo de residuo sólidos producidos por cada ambiente o unidad funcional del estadio dependerá de la actividad y del uso que se le dé. Los residuos sólidos producidos por cada unidad funcional tendrán un proceso de recolección, manejo y tratamiento distinto, debido a la distinta composición de residuos sólidos por cada ambiente, para clasificarlo por composición se tendrá en cuenta los siguientes:

Composición de Residuos Sólidos

a) Residuos orgánicos:

Compuesto por sombras de comida, hojas, restos del jardín, papel, cartón, madera y materiales biodegradables en general.

b) Residuos orgánicos:

Compuesto por vidrio, plástico, metales, cauchos, material inerte y otros.

#### **6.3.4.2.- Consideraciones normativas para el diseño de espacios y circulaciones**

Para el diseño de espacios se tendrá en cuenta la siguiente Norma G.010 Consideraciones Básicas (REN)

Artículo 5.- Para garantizar la seguridad de las personas, la cantidad de vida y la protección del medio ambiente, las habilidades urbanas y edificaciones deberá proyectarse y construirse, satisfaciendo las siguientes condiciones:

a) Seguridad:

Seguridad estructural, de manera que se garantice la permanencia y estabilidad de sus estructuras.

Seguridad en caso de siniestros, de manera que las personas puedan evacuar las edificaciones en condiciones

seguras en casos de emergencia, cuenten con sistemas contra incendio y permitan la actuación de los equipos de rescate.

Seguridad de uso, de manera que en su uso cotidiano en condiciones normales, no exista riesgo de accidentes para las personas.

b) Funcionalidad:

Uso, de modo que las dimensiones y disposición de los espacios, así como la dotación de las instalaciones y equipamiento, posibiliten la adecuada realización de las funciones para las que está proyectada la edificación.

Accesibilidad, de manera que permitan el acceso y circulación a las personas con discapacidad.

c) Habitabilidad:

Salubridad e higiene, de manera que aseguren la salud, integridad y confort de las personas.

Protección térmica y sonora, de manera que la temperatura interior y el ruido que se perciba en ellas, no atente contra el confort y la salud de las personas permitiéndoles realizar satisfactoriamente sus actividades.

d) Adecuación al entorno y protección del medio ambiente:

Adecuación al entorno, de manera que se integre a las características de la zona de manera armónica.

Protección del medio ambiente, de manera que la localización y el funcionamiento de las edificaciones no degraden el medio ambiente.

### 6.3.5.- Requisitos Técnicos Accesibilidad Universal

Norma Técnica I.S. 010 Instalaciones Sanitarias para Edificaciones  
Capítulo II: Condiciones Generales

Artículo 8 las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente

a) El ancho mínimo de las puertas será de 1.20m para las principales y de 90cm para las interiores. En las puertas de dos hojas, una de ellas tendrá un ancho mínimo de 90cm.

- b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.
- c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

Artículo 14.- Los objetos que deba alcanzar frontalmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 40 cm. ni mayor de 1.20 m. Los objetos que deba alcanzar lateralmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 25 cm. ni mayor de 1.35 cm.

## **CAPITULO VII**

### **PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

#### **7.1.- Planos Detallados a Nivel de Proyecto**

##### **7.1.1.- Relación General de Láminas**

Plano de Ubicación, Loc y Cuadro general de Áreas (Lamina A-01)  
Plano de distribución por plantas (Laminas A-02 a Lamina A-08)  
Planos de Techos (Lamina A-09)  
Plano de cortes y elevaciones (Lamina A-10 a Lamina A-12)

##### **7.1.2.- Plano de Ubicación, Localización, Normatividad y Cuadro General de Áreas**

(Ver Lamina A-01)

##### **7.1.3.- Planos acotados de Distribución**

(Ver Lamina A-02 a Lamina A-08)

##### **7.1.4.- Planos acotados de Techos y Coberturas**

(Ver Lamina A-09)

##### **7.1.5.- Planos acotados de Cortes y Elevaciones**

(Ver Lamina A-10 a Lamina A-12)

#### **7.2.- Planos Base para el Proyecto de Ingeniería**



## 7.2.1.- Plano Base de Cimentación y Estructuras acotados

(Ver Lamina A-16)

## CAPITULO VIII DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

### 8.1.- Memoria Descriptiva de Arquitectura

#### 8.1.1.- Antecedentes

Nombre del Proyecto:  
"Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta"

Distrito: Luricocha  
Provincia: Huanta  
Departamento: Ayacucho

#### 8.1.2.- El terreno

La zona intervenir tiene un área total de 45 870 m<sup>2</sup> aproximadamente, y un perímetro aproximadamente de 903.5 m.l.

#### 8.1.3.- Descripción del proyecto

A continuación se mencionaran las siguientes características principales del proyecto arquitectónico – Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta.

#### RESUMEN DEL PROYECTO:

N° de Pisos	:	3 pisos
N° de Estacionamientos	:	73 Unidades
Área de Terreno	:	45 870 m <sup>2</sup>
Perímetro del Terreno	:	903.5 m.l.
Área construida	:	17 580.50 m <sup>2</sup>
Área libre	:	28 289.50 m <sup>2</sup>

CAPACIDAD:

La capacidad del Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta es de 974 Personas.

**Planta 1:** Recepción: 4, Administración: 4, Auditorio: 480, Comedor: 222, Sala de juegos: 64, Bungalos: 32, Hospedaje: 26, Restaurante: 176.

**Planta 2:** Bar: 52, Discoteca: 60, Hospedaje: 26, Restaurante: 82.

**Planta 3:** Comedor: 120, Hospedaje: 26.

NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS:

De acuerdo al RNE (Norma A.090, Capítulo IV, Artículo 17). Se plantea 73 Plazas de estacionamiento. Las cuales se subdividen en 60 estacionamientos generales y 13 estacionamientos para el personal.

## 8.2.- Especificaciones Técnicas por Partidas

### 8.2.1.- Generalidades

ALCANCES:

La presente especificación técnica describe los trabajos que se realizarán para la construcción del proyecto arquitectónico. Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta, en el distrito de Luricocha, provincia de Huanta, región Ayacucho.

Estas especificaciones técnicas son de carácter general.

Todos los trabajos sin excepción se desarrollarán dentro de las mejores prácticas constructivas a fin de asegurar su correcta ejecución los cuales estarán sujetos a la aprobación y plena satisfacción del inspector o supervisor.

Validez de Especificaciones, Planos y Metrados:

Los planos tienen prioridad sobre las especificaciones técnicas. Los metrados son referenciales y complementarios y la omisión parcial o total de una partida, no dispersará al contratista de su ejecución, si está prevista en los planos o especificaciones técnicas.

### Consultas:

Todas las consultas relativas a la construcción serán efectuadas por el representante del contratista al inspector o supervisor de la entidad. Todo el material y mano de obra empleados en esta obra estarán sujetos a la aprobación del inspector o supervisor, en oficina, taller y obra, quien tiene además el derecho de rechazar el material y obra determinada, que no cumpla con lo indicado en los planos y especificaciones técnicas, debido ser satisfactoriamente corregidos sin cargo para el propietario.

### Materiales:

Todos los materiales que se empleen en la construcción de la obra serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas de estos. Los materiales que vinieran envasados, deberán entrar en la obra en sus recipientes originales e intactos y debidamente sellados.

El ensayo de materiales, pruebas así como los muestreos se llevaran a cabo por cuenta del contratista, en la forma que se especifiquen y en las veces que lo solicite oportuna y responsablemente la inspección supervisión de obra, para lo cual el contratista deberán suministrar las facilidades razonables, mano de obra y materiales adecuados.

Además, el contratista tomara especial supervisión en lo referente al aprovisionamiento de materiales nacionales o importados.

El almacenamiento de los materiales debe hacerse de tal manera que este proceso no desmejore las propiedades de estos, ubicándolas en lugares adecuados, tanto para su protección, como para su despacho. El inspector o supervisor está autorizado a rechaza el empleo de materiales, pruebas, análisis o ensayos que no cumplan con las normas mencionadas o con las especificaciones técnica.

Cuando exista duda sobre la calidad, características o propiedades de algún material, el inspector o supervisor podrá solicitar muestras, análisis, pruebas o ensayos del material que crea conveniente, el que previa aprobación podrá usarse en la obra.

Programación de los trabajos:

El contratista de acuerdo al estudio de los planos y documentos del proyecto programara su trabajo de obra en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograr su terminación en forma ordenada, armónica y en el tiempo previsto.

Si existiera incompatibilidad en los planos de las diferentes especialidades, el contratista deberá hacer de conocimiento por escrito al inspector o supervisor, con la debida anticipación, y este deberá resolver sobre el particular a la brevedad.

Se cumplirá con todas las recomendaciones de seguridad, siendo el contratista el responsable de cualquier daño material o personal que ocasiones la ejecución de la obra.

### **8.2.2.- Obras Provisionales**

#### **Almacén, oficinas y casetas de vigilancia:**

El contratista deberá realizar instalaciones provisionales tales como una oficina de obra, ambiente para guardianía y almacén; las dimensiones serán propuestas por el supervisor son suficientes espacios adecuados para su uso.

Al finalizar la obra serán retiradas las instalaciones provisionales entregando el área completamente limpia. La oficina se proveerá del equipo necesario.

#### **Comedor para el personal de obra:**

Se deberá realizar la instalación de un comedor para el personal de obra; cuyo metrado se indica en el presupuesto.

Al finalizar la obra serán retiradas estas instalaciones entregando el área completamente limpia.

#### **Vestidos para el personal de la obra:**

El contratista deberá realizar la instalación de vestuarios para el personal de obra, cuyo metrado se indica en el presupuesto.

Al finalizar la obra serán retiradas estas instalaciones entregando el área completamente limpia.

#### **Servicios higiénicos:**

Se refiere a la implementación provisional de servicios higiénicos para el uso del personal administrativo y obrero de la obra, Además de satisfacer las condiciones ya señaladas para obras de carácter temporal, los servicios higiénicos serán ubicados a una distancia conveniente de las oficinas de trabajo, locales de reunión y otras casetas o servicios.

Al finalizar los trabajos todas las implementaciones provisionales serán retiradas debiendo quedar limpia la zona que se utilizó para tal fin.

### **Cerco provisional de triplay durante la obra:**

El contratista deberá proveer durante todo el tiempo de ejecución de la obra un cerco perimétrico provisional de paneles de triplay, con el fin de proteger y delimitar la zona de trabajo.

Deberá contar con una estructura de madera dispuesta de manera tal que garantice su estabilidad lo cual deberá ser aprobado por el supervisor, además de ello el contratista habilitara ingresos para el personal y vehículos. Al término de la obra el contratista deberá retirar el cerco dejando resanados todos los puntos que sirvieron de apoyo al cerco, sin huecos ni perforaciones.

### **Cartel de obra:**

El contratista deberá proveer durante todo el tiempo de ejecución de obra un cartel de 2.40 x 3.60 m.

El cartel deberá ubicarse en un lugar visible y que no interfiera con la normal circulación de la zona. La ubicación de cartel deberá ser aprobada por la supervisión de la obra.

Para confección del cartel se utilizaran paneles de triplay enmarcados y reforzados con listones de madera. El apoyo será tal que garantice estabilidad y seguridad.

### **Agua y desagüe para la construcción:**

Esta partida corresponde al aprovisionamiento de agua y desagüe durante la ejecución de la obra.

El contratista debe proveer agua en el momento que la obra lo requiera. La supervisión verificara que el agua que se suministre el

contratista que sea limpia, fresca y bebible, las instalaciones de desagüe deberá garantizar un óptimo funcionamiento.

### **Energía eléctrica para la construcción:**

Esta partida corresponde el aprovechamiento de energía eléctrica durante la ejecución de obra.

Los puntos de luz y fuerza serán ubicados en lugares seguros, alejados de lugares donde se presente humedad. Los conductores a usar deben estar en buen estado y con el recubrimiento correspondiente.

Corresponde al contratista efectuar las gestiones necesarias (y los pagos respectivos) para proveerse de energía eléctrica del concesionario respectivo, o alquilarla a un tercero o proveer de grupo electrógeno de ser necesario.

### **Instalación Telefónica y comunicación Provisional:**

Esta partida corresponde a trabajos referidos a las instalaciones de comunicación telefónica, internet durante la ejecución de la obra. Los puntos serán definidos por el contratista.

## **8.2.3.- Trabajos Preliminares**

### **Corte y nivelación preliminar:**

Esta partida corresponde a la excavación y corte de terreno con maquina pesada para conseguir los niveles necesarios que se requieren, en conformidad con los alineamientos, niveles y dimensiones indicados en los planos o como haya sido aprobado por el supervisor

### **Relleno y nivelación preliminar:**

Esta partida corresponde al relleno y nivelación del terreno con maquinaria pesada; para conseguir los niveles necesarios que se requieran, en conformidad con los alineamientos, niveles y dimensiones indicadas en los planos como haya sido probado por el supervisor.

### **Acarreo y eliminación precedente de trabajos preliminares:**

Después de haber ejecutados la partida de relleno y nivelación preliminar, el material extraído si no va a ser utilizado en rellenos debe ser eliminado, al igual que durante el proceso constructivo, no se permitirá que se acumule los sobrante del mortero, ladrillos rotos, piedras, basura, desechos de carpintería, bolsas rotas de cemento, etc. más de 48 horas de obra, todos los desechos se juntaran en rumas alejadas del área de construcción en sitios accesibles para su despeje y eliminación con los vehículos adecuados, previniendo en el carguío el polvo excesivo para lo cual se dispondrá de un sistema de riesgo conveniente.

**Flete terrestre:**

Comprende el traslado de los materiales, equipos recursos necesarios para la ejecución de la obra. Desde los almacenes del contratista o proveedor, hasta los almacenes de la obra, ubicados dentro de la misma obra, dentro de la partida se incluye seguros estibo y desestibo de los productos y materiales.

**Trazo, niveles y replanteo:**

El trazo se refiere a llevar al terreno a los ejes y niveles establecidos en los planos. Los ejes se fijaran en el terreno utilizando estacas, balizadas o tarjetas fijas. Los niveles serán referidos de acuerdo al Brench- Mark indicando en los planos.

Para efectuar esta partida se usara el equipo de medición apropiado. De manera que se pueda ejecutar las mediciones con la precisión necesaria.

El replanteo se refiere a la ubicación en el terreno se todos los elementos que se detallan en los planos para su ejecución.

**8.2.4.- Obras de Albañilería**

La obra de albañilería comprende la construcción de muros, tabiques y parapetos en mampostería de ladrillo de arcilla, de concreto o silicio calcáreo tipo IV.

**Unidad de Albañilería:**

La unidad de albañilería deberá tener las siguientes características:

- Dimensiones: 0.24x0.13x0.09m. en promedio
- Resistencia: mínima a la compresión 130Kg/cm<sup>2</sup> (fb)
- Sección: Solido macizo, con perforaciones máximo hasta un 30%
- Superficie: Homogénea de grano uniforme
- Coloración: Rojiza amarillenta informe e inalterable.

Deberá usarse unidades de albañilería que cumplan con el tipo IV de norma peruana de albañilería (E-070)

**Mortero:**

Para el preparado del mortero se utilizara los siguientes materiales: Aglomerante y agregado a los cuales se les agregara la cantidad de agua que de una mezcla trabajable. Los materiales aglomerantes serán cemento portland y cal hidratada. El agregado será arena natural, libre de materia orgánica: Proporción cemento – arena de 1:1:5 para los muros.

**8.2.5.- Revoques, Enlucidos y Molduras**

Comprende los trabajos de acabados (con aplicación de morteros o pastas) con una o más capas sobre la superficie exterior o interior de muros, tabiques, vigas, columnas, placas, etc., con el objeto de presentar una superficie de protección, impermeabilización y tener un mejor aspecto de los mimos. Puede presentar capas lisas o ásperas. También comprende la ejecución y vestidura de molduras.

**Tarrajeo:**

El tarrajeo se realizara en los cielos rasos, columnas, vigas, muros, fondos de escalera, será mediante una mezcla de cemento y arena fina en un proporción de 1:4. La superficie será terminada con paleta de madera, en una textura pulida obtenida mediante una pasada de plancha metálica. La arena para el tarrajeo será fina con una granulometría comprendida entre la malla N° 40 y la N° 200.

Se recomienda el espesor de tarrajeo:

- Vigas y columnas: 1.5 cm.
- Muros en general: 1.5 cm.

El tarrajeo rayado o primario se aplicara sobre los muros y columnas que recibirán enchapes.



## 8.2.6.- Pisos y Pavimentos

### **Cerámico de 0.40 x 0.40 cm:**

La instalación de estos cerámicos se realizarán dentro de todas las áreas húmedas internas, como cocinetas, bodegas, depósitos, SS.HH. y áreas de limpieza.

La clase de utilización del cerámico de piso será del tipo PEI 4 para el tránsito intenso como para las áreas de mayor circulación.

### **Piso adoquinado:**

Comprende la instalación de adoquines de concreto en el área peatonal de las áreas de esparcimiento exterior y en las explanadas del estadio.

### **Piso cemento pulido:**

Comprende las áreas de veredas, escaleras y área de público y privado.

## 8.2.7.- Zócalos y Contra zócalos

### **Contra zócalos de cerámico h: 0.10m:**

Corresponde al enchapado del contra zócalo de todos los ambientes indicados en los planos con cerámico de las mismas características del piso con una altura de 0.10m.

## 8.2.8.- Carpintería de Madera

### **Puerta contra placada:**

Toda la madera utilizada será tornillo, cedro y caoba los cuales deberán estar completamente secos sanos y sólidos; los ensamblados o uniones serán adecuados y nítidos.

## 8.2.9.- Carpintería Metálica y Herrería

### **Baranda Metálica:**

La baranda de fierro serán tubos redondos, las medidas se indicarán con los planos de detalle; serán pintados con una pintura anticorrosiva

y esmalte sintético, estas estarán fijadas en los parapetos de protección de las escaleras y pasadizos.

#### **Ventana de aluminio más accesorio:**

Las ventanas de aluminio serán ángulos y barra cuadrada, los cuales estarán fijadas mediante pernos, incluye accesorios como cerrojos se seguridad y bisagras.

### **8.2.10.- Cerrajería**

#### **Bisagra aluminizada pesada de 5”:**

Todas las bisagras serán de acero aluminizado o pesado de 5” en general. Cada hoja de puerta llevara 4 bisagras.

#### **Cerradura para puerta de dos golpes:**

Las cerraduras materia de la presente especificación, serán de embutir para instalar en un hueco de redondo en los frentes bordes de las puertas, con mecanismo de acero

#### **Cerradura de seguridad:**

La cerradura de seguridad puede ser eléctrica o blindada, estas se encuentran en las áreas de las zonas vip y la administración.

### **8.2.11.- Pintura**

La pintura látex a dos manos que incluyen imprimantes se realizaran en el cielo raso, en las columnas en vigas, en muros, en derrames de vamos y el fondo de la escalera.

Las superficies deberán estar limpias y secas antes de pintarlos, en general se pintara todas las superficies interiores de albañilería, carpintería metálica y de madera.

Las superficies que llevan pintura látex, se les aplicar previamente sellador para paredes blanco (Gin), para primar la superficie nueva (sin pintura) o previamente pintadas antes del acabado final.

### **8.2.12.- Vidrios**

### **Vidrio templado ventanas y puertas.**

Comprende la provisión y colocación de los materiales e implementados relacionados con las superficies vidriadas, que para la iluminación natural del prototipo que se requieran los cuales se colocaran vidrios en los ambientes que se indiquen en los planos.

Los vidrios serán del tipo Templado de óptima calidad, para cada tipo de ventana del espesor necesario será por cuenta y riesgo del residente la rotura y reposición de vidrios, el desalojo del desperdicio dejado en la obra por este concepto, así como la corrección de deterioros ocasionados por el mismo en la obra, antes de entregar el trabajo en su totalidad.

#### **8.2.13.- Aparatos sanitarios y grifería**

Se suministra e instalara los inodoros por tasas y tanques bajos de losa vitrificada blanca o de color de prima calidad, de salida vertical, de descarga directa y ahorrador de agua (6 litros), con pernos de bronce de fijación al piso, modelo top piece de marca de reconocido prestigio en el mercado.

En la junta del tanque bajo con la taza llevara empaquetadura de polipropileno o caucho, y se fijaran con pernos con arancelas de caucho. Se incluye en esta partida los accesorios, pernos de sujeción, tubo de abasto y materiales necesarios para el buen funcionamiento del aparato. Los accesorios del tanque serán de tipo ABS de primera calidad.

#### **8.2.14.- Varios**

##### **Áreas verdes:**

La ejecución de esta partida consiste en el tratamiento adecuado para la conformación de áreas verdes dentro de la infraestructura, como la instalación de gras y plantas ornamentales y autóctonas en el interior y exterior del proyecto arquitectónico.

---

## **CAPITULO IX**

### **CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DEL PROYECTO**

#### **9.1.- Análisis Económico del País y del Entorno de la Propuesta Arquitectónica**

La economía peruana dio una sorpresa en el mes de Mayo, el INEI informo que en el mes de Marzo del 2015, el PBI llego a 2.68%., con este dato representa el mayor crecimiento de la economía en los últimos 11 meses. Y con estos datos se puede decir que la economía creció en el primer trimestre del 2015 en 1.73%.En el siguiente cuadro podemos ver la tendencia de este crecimiento de la economía, está mejorando pero en comparación a Marzo del 2014 fue 5.27% y marzo del 2015 es 2.68%.

Esperamos que durante los próximos meses el gobierno tenga reuniones con el sector empresarial en especial con Cofide, Sociedad Nacional de Industrias-SIN y demás gremios empresariales para que estén más tranquilos y puedan invertir, ya que cuando más inversión hay más dinámica será nuestra economía y así lleguemos a fin de año 2015 que nuestra economía crezca un mínimo de 3%.

##### **9.1.1.- Análisis de Mercado**

Existen en el distrito de Luricocha cuatro recreos campestres entre los que se encuentran bajo la responsabilidad, conducción y cuidado de la Dirección Regional de Turismo de Ayacucho entre ellos el Recreo Campestre "Villa Barboza", Recreo Campestre "El Huerto", Recreo Campestre "La Chacra", Recreo Campestre "El Chirimoyo". Es por ello que es primordial la implementación de la infraestructura del nuevo Centro Recreacional Turístico en el distrito de Luricocha.

##### **9.1.2.- Planeamiento y Gestión del Proyecto**

El periodo en el cual se deberá realizar la evaluación del proyecto, está determinado por la fase de inversión y post inversión. Para el proyecto se está considerando lo siguiente de acuerdo a la vida útil del proyecto:

Horizonte o periodo: 30 años

Unidad de Tiempo: Mensual

Duración de la Construcción: Mensual

Mantenimiento: Años

---

## 9.2.- Análisis Financiero

### 9.2.1.- Evaluación Financiera y Rentabilidad Social y Económica del Proyecto

#### Planteamiento del Problema

INSUFICIENTE E INADECUADO EQUIPAMIENTO URBANO RECREACIONAL PARA LA GENERACION DE TURISMO EN EL DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA.

#### Solución del Problema:

IMPLEMENTAR DE MANERA ADECUADA Y SUFICIENTE UN EQUIPAMIENTO URBANO RECREACIONAL PARA LA GENERACION DE TURISMO EN EL DISTRITO DE LURICOCHA – HUANTA.

#### Beneficios social y económico:

Los beneficios que puede aportar un Centro Recreativo Turístico son considerables. Estos incluyen:

- La ocupación de mano de obra y de personal para la construcción de la obra y operación del Centro Recreativo Turístico
- Nuevos visitantes y la atracción de turistas que activaran la economía regional y local.
- Promoción de eventos culturales en el auditorio y la Sala de exposiciones genera un significativo incremento de difusión turística a la ciudad.
- Un Centro Recreativo Turístico es un motivo de orgullo para la comunidad como impulso de turismo y recreación en el distrito.

### 9.2.2.- Forma de Financiación y/o Apalancamiento del Proyecto

Lo primero que se tiene que considerar, es el financiamiento el cual se dará a través del sector privado, actualmente el gobierno está realizando importante convenios con países extranjeros, que han puesto sus ojos en la abundancia de recursos turísticos que tenemos en nuestro país; es por ello que principalmente son las empresas privadas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.010.
2. Instituto Nacional de Estadistical. Población del 2006 al 2015. Huanta;, Ayacucho.
3. Municipalidad Provincial de Huanta. Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Huanta 2008 - 2021. 2008.
4. Organización Nacional de las Naciones Unidas. Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular. In ; 1989; Paris.
5. Vallejo. La Identidad Cultural, el Turismo y la Recreación. 2003.
6. Munné F. Psicosociología del tiempo libre, un enfoque crítico: Trillas; 1995.
7. Romero H. Sociopsicología del tiempo libre: Daimon de Mexico S.A.; 1997.
8. Mathienson , Wall. Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales: Trillas; 1990.
9. De la Cruz Rola C. Revista ARQHYS. [Online].; 2012 [cited 2016 Agosto. Available from: <http://www.arqhys.com/construccion/integracion-arquitectura.html>.
10. Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.140.
11. De Garrido L. Un Nuevo Paradigma en Arquitectura; 2015.
12. U. Bienestar Institucional. [Online]. Available from: <http://bienestar.unisanqil.edu.co/index.php/mental/ocio-y-tiempo-libre>.
13. Definista. CONCEPTODEFINICIÓN. [Online]. Available from: <http://conceptodefinicion.de/juego/>.
14. MINCETUR. Conceptos Fundamentales del Turismo..
15. Pérez Calderón I. Huari misteriosa ciudad de Piedra. UNSCH; 1999.
16. Estudio Geológico - Geotécnico, Mollepata, ayacucho 2011.
17. Municipalidad Distrital de Luricocha SGdl. Plan de Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los Residuos Solidos.

18. Reglamento Nacional de Edificaciones.. Norma A.120.
19. Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.130.
20. Plazola Cisneros A. Plazola, Enciclopedia de Arquitectura. In.

## WEB GRAFÍA

1. Página Web del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. <https://www.inei.gob.pe/>. Censo Nacional de Población y vivienda 2007.
2. Página Web del Gobierno de Ayacucho. <http://www.regionayacucho.gob.pe/gra/>
3. Página Web del Instituto Geofísico del Perú. <http://www.igp.gob.pe/>
4. [Página Web del Sistema Nacional de Información Ambiental](http://sinia.minam.gob.pe/)  
<http://sinia.minam.gob.pe/>
5. Página Web del Ministerio de Transportes y comunicaciones <http://www.mtc.gob.pe/>
6. Página Web del Instituto Geofísico del Perú <http://www.igp.gob.pe/>
7. Página Web del Sistema Nacional de Información Ambiental <http://sinia.minam.gob.pe/>

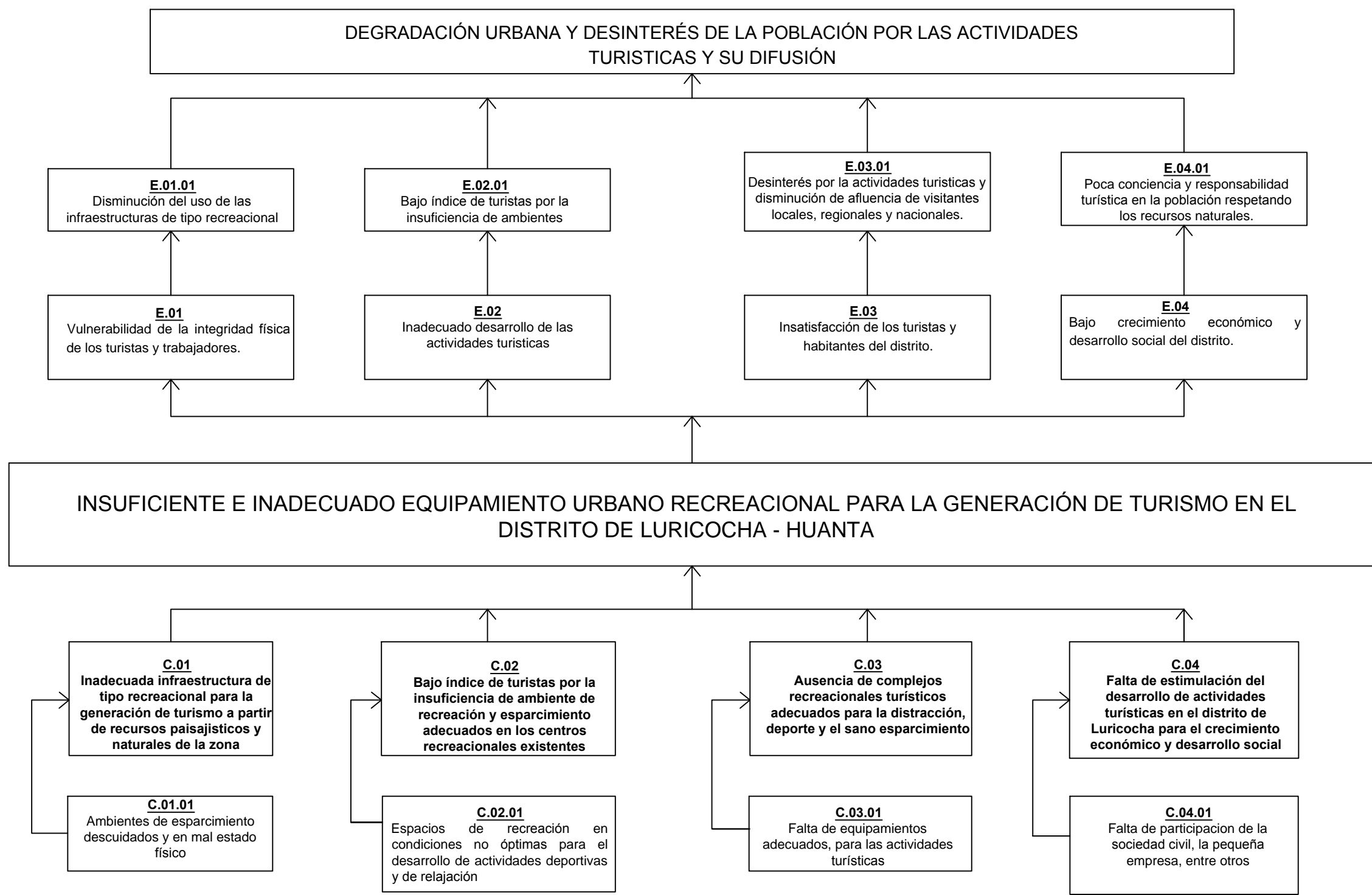
# ANEXOS



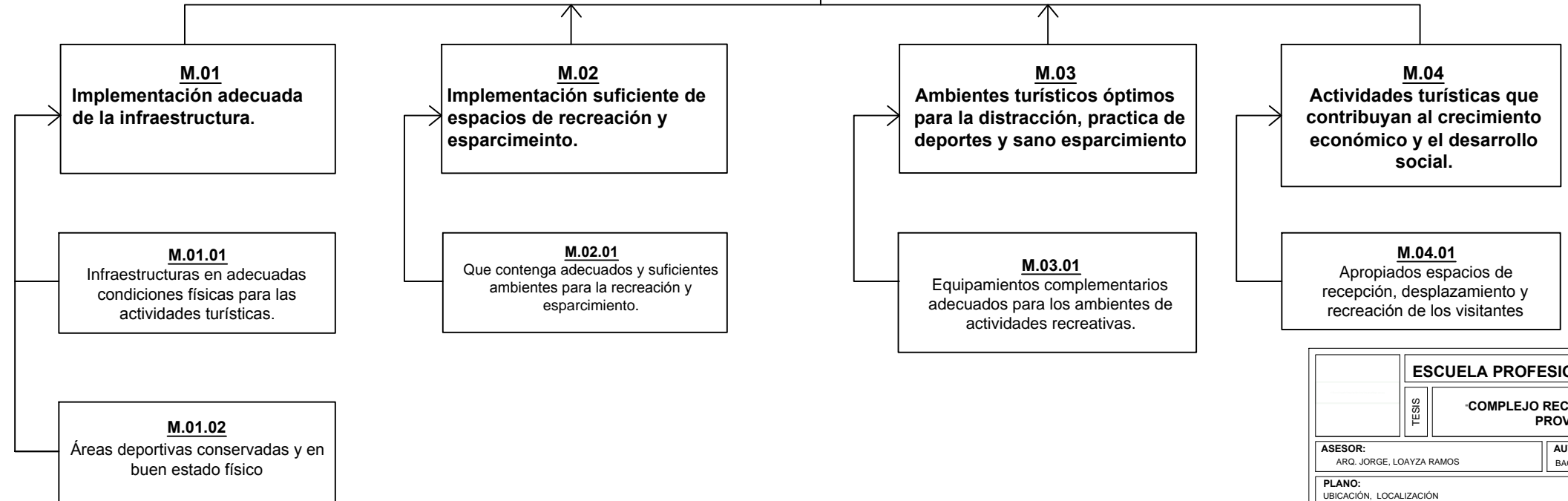
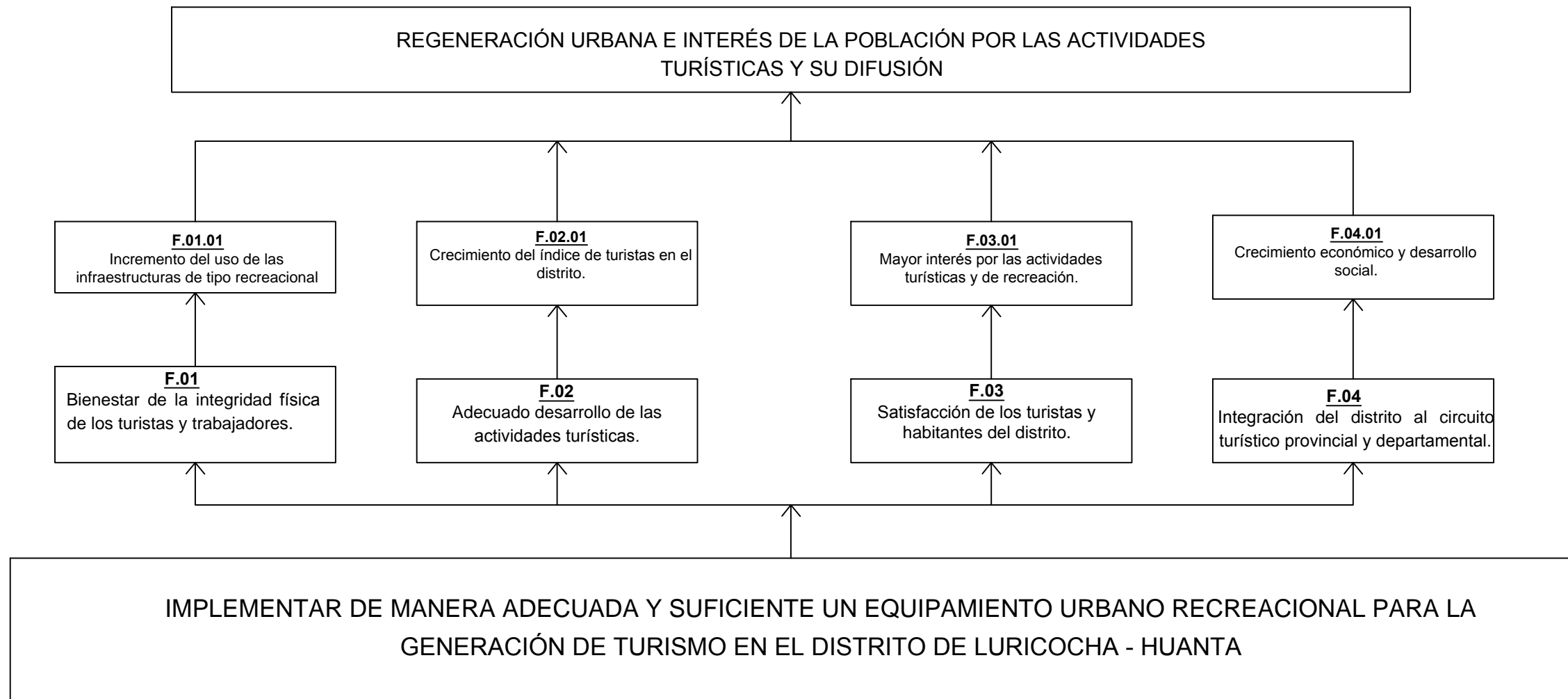
### Matriz de Consistencia Tripartita

MATRIZ DE CONSISTENCIA TRIPARTIDA		
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
Insuficiente e inadecuado equipamiento urbano recreacional para la generación de turismo en el Distrito de Luricocha - Huanta.	Elaborar un proyecto arquitectónico, como respuesta específica a la necesidad de equipamiento urbano turístico, satisfaciendo con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, acorde a una tectónica contemporánea y aplicación de una tecnología adecuada.	El proyecto "Complejo Recreativo Turístico para la Provincia de Huanta", genera un impacto positivo, ya que satisfecerá con infraestructura y ambientes adecuados y suficientes, e impulsara de forma óptima el turismo y será la base fundamental para lograr el desarrollo socio – cultural y económico del Distrito de Luricocha.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 1	OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 1
Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.	Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.	El proyecto Complejo Recreativo Turístico implementara de una adecuada infraestructura de manera que garantice el bienestar de los turistas y trabajadores.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 2	OBJETIVO ESPECIFICO N° 2	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 2
Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.	Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomente el mayor tiempo de permanencia de los turistas.	El proyecto implementara ambientes suficientes y adecuados que permitan la recreación y esparcimiento, y elevar así el índice de turistas.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 3	OBJETIVO ESPECIFICO N° 3	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 3
Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.	Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de una adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.	El proyecto tendrá un diseño con ambientes adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento, y sean aprovechados positivamente sobre la salud física y espiritual.
PROBLEMA ESPECIFICO N° 4	OBJETIVO ESPECIFICO N° 4	HIPOTESIS ESPECIFICA N° 4
Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.	Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajistas netas de esa zona.	El proyecto promoverá iniciativas de inversión económica estatal y para estatal, convirtiéndola en una zona de gran demanda de actividades de recreación, esparcimiento y turismo.

# ANEXOS



<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</b>	
TESIS	<b>COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA</b>
ASESOR: ARQ.	AUTOR: BACH. ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA
PLANO: ÁRBOL DE PROBLEMAS	Lamina :
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	<b>L-07</b>
FECHA: AGOSTO - 2016	ESCALA: S/E



<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</b>	
TESIS	<b>COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA</b>
<b>ASESOR:</b> ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS	<b>AUTOR:</b> BACH. ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA
<b>PLANO:</b> UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN	
<b>FUENTE:</b> ELABORACIÓN PROPIA	
<b>FECHA:</b> AGOSTO - 2016	<b>ESCALA:</b> S/E
<b>Lamina : L-08</b>	



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA  
DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

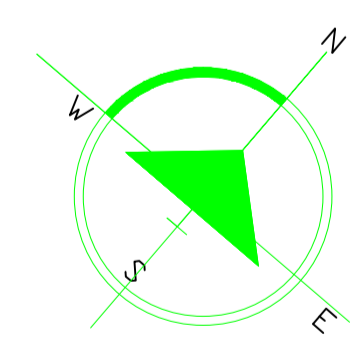
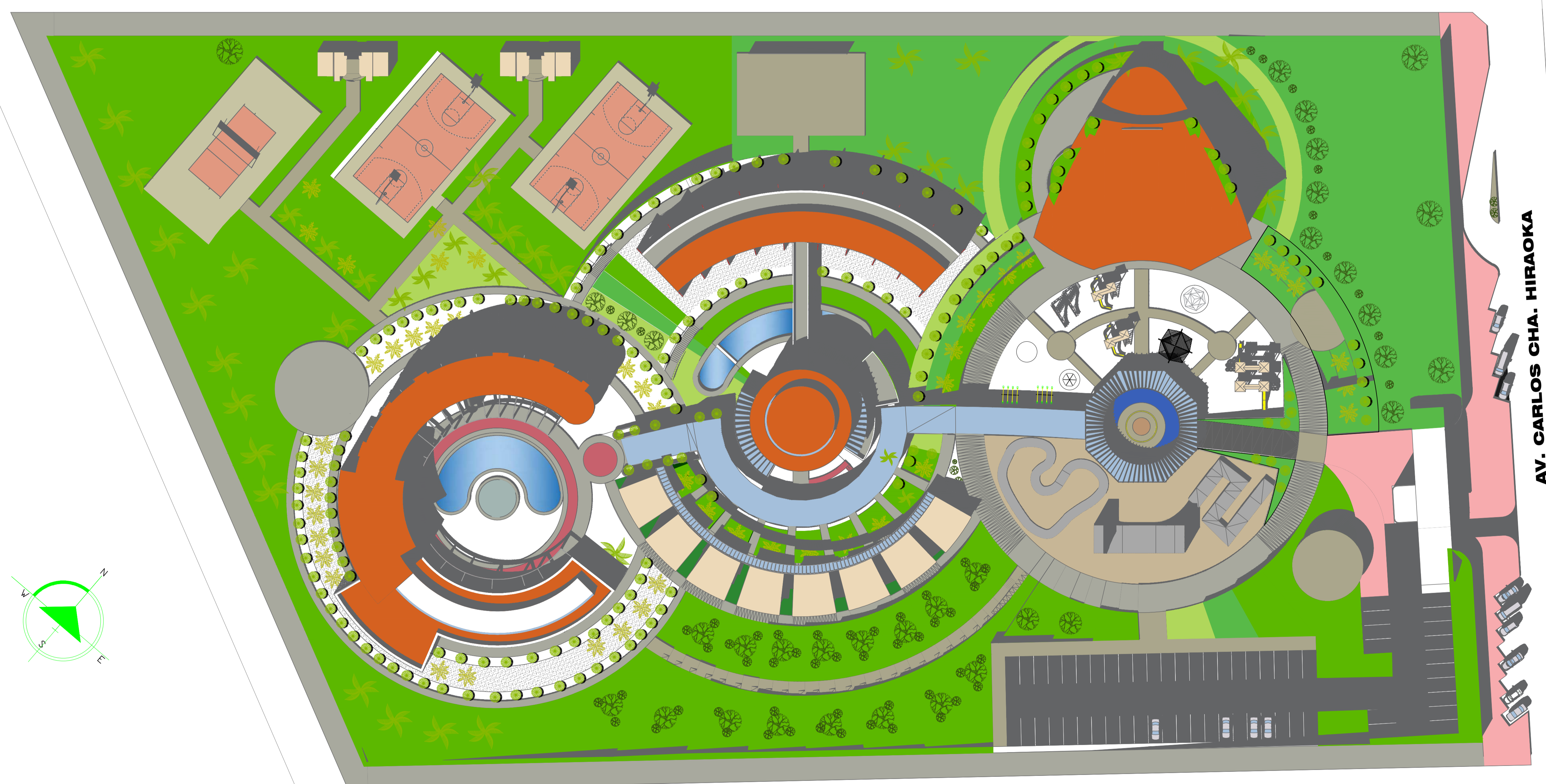
**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**ARQUITECTURA - PLOT PLAN**

PROYECTO: PLANO  
UBICACION: HUANTA  
FECHA: SETIEMBRE - 2016  
DIBUJO CAD: J.G  
ESCALA: INDICADA

LAMINA  
**PP-01**

**LURICOCHAS YURAQRAQAY**



**PLOT PLAN CENTRO RECREACIONAL**  
ESC: 1/500

**LURICOCHAS 6**

**AV. CARLOS CHA. HIRAOKA**



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA  
DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER:  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANO TOPOGRAFICO

PROYECTO:  
PLANO:

UBICACIÓN: HUANTA

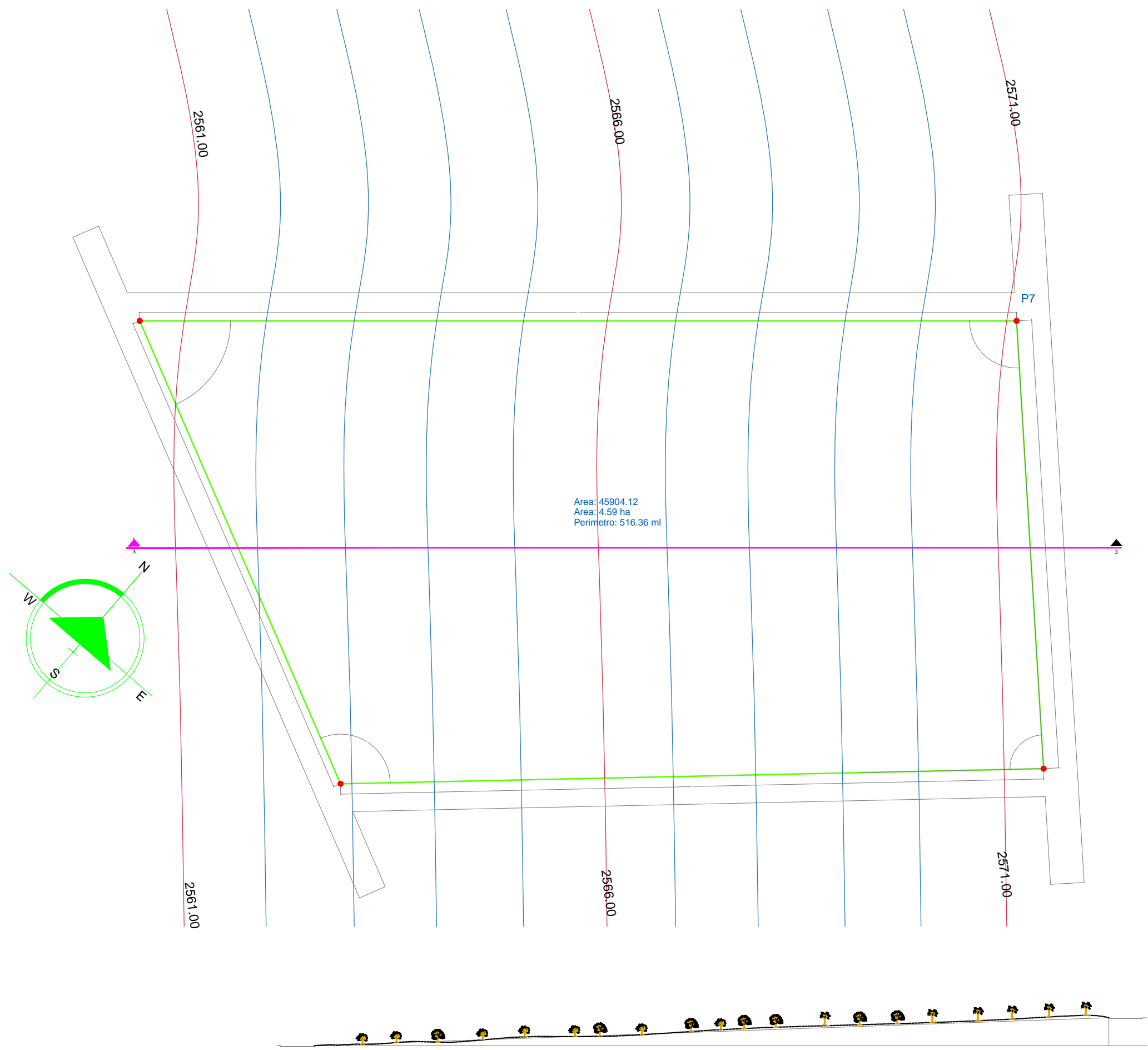
FECHA: SETIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD: J.G

ESCALA: INDICADA

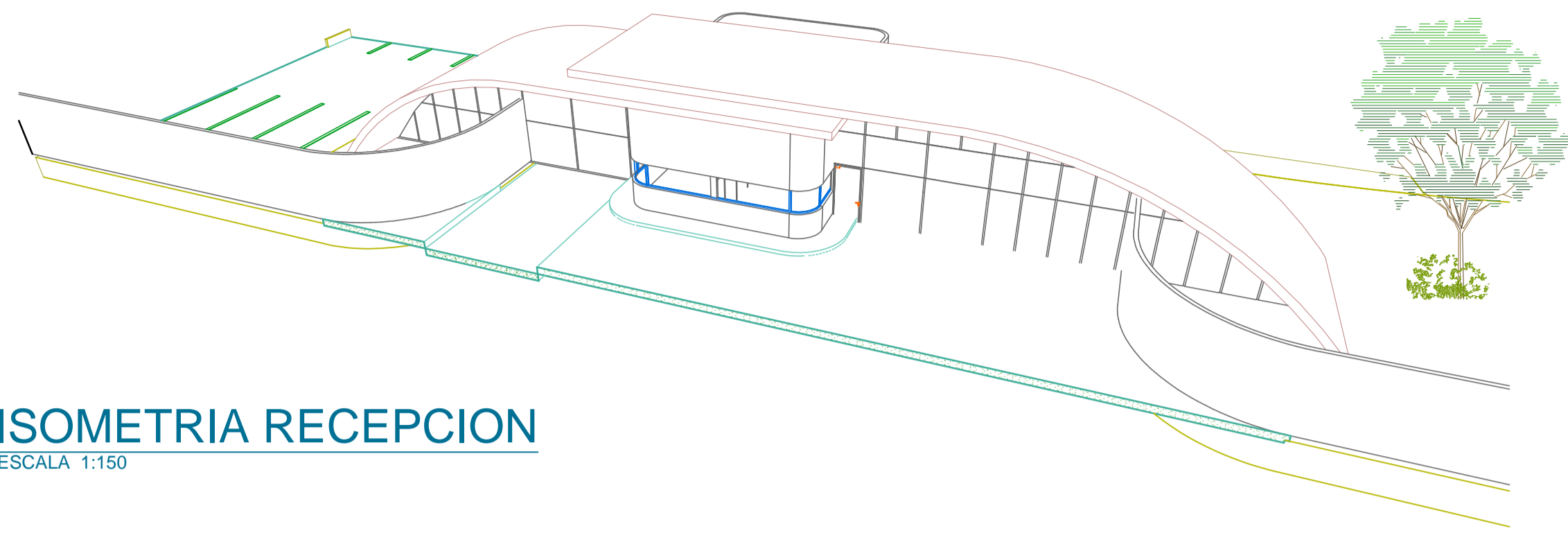
LAMINA

T-01

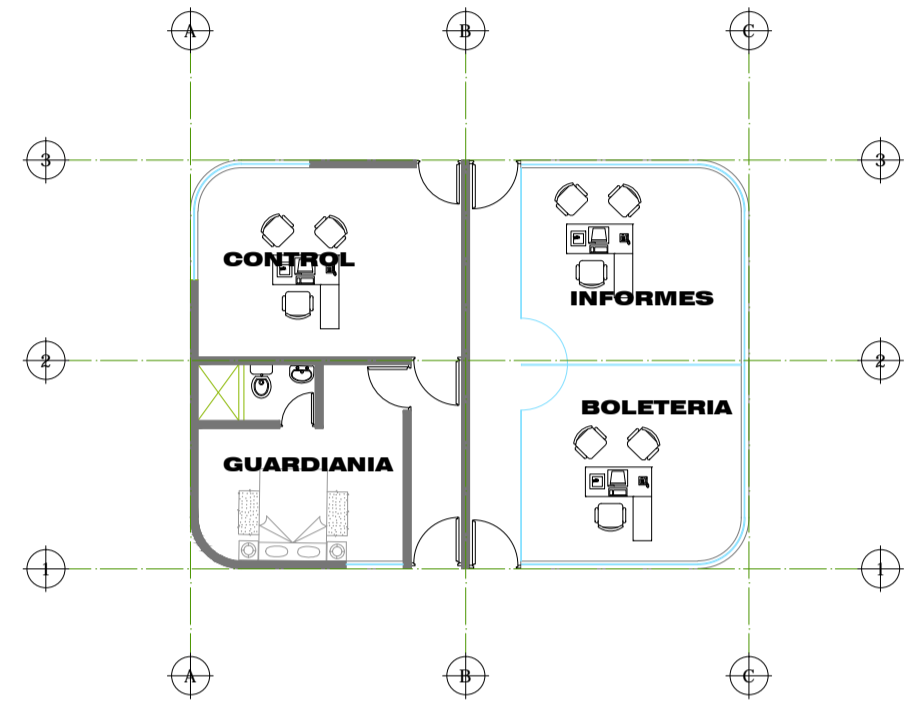


# PLANO TOPOGRAFICO

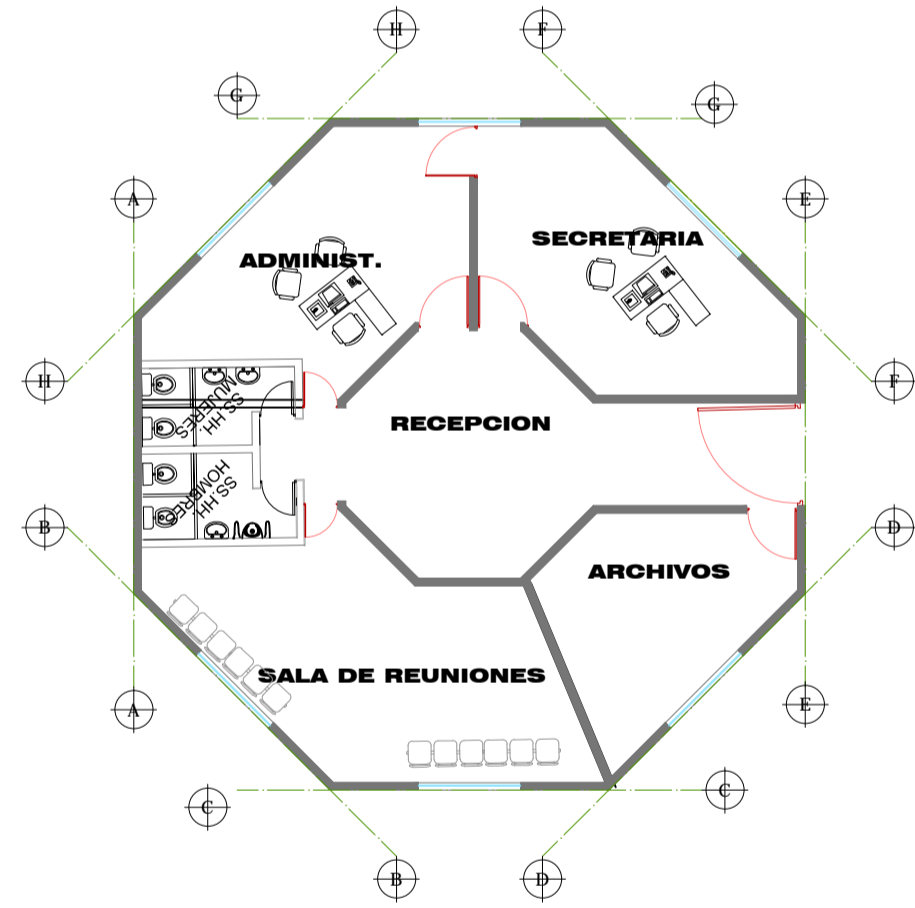
ESC: 1/1500



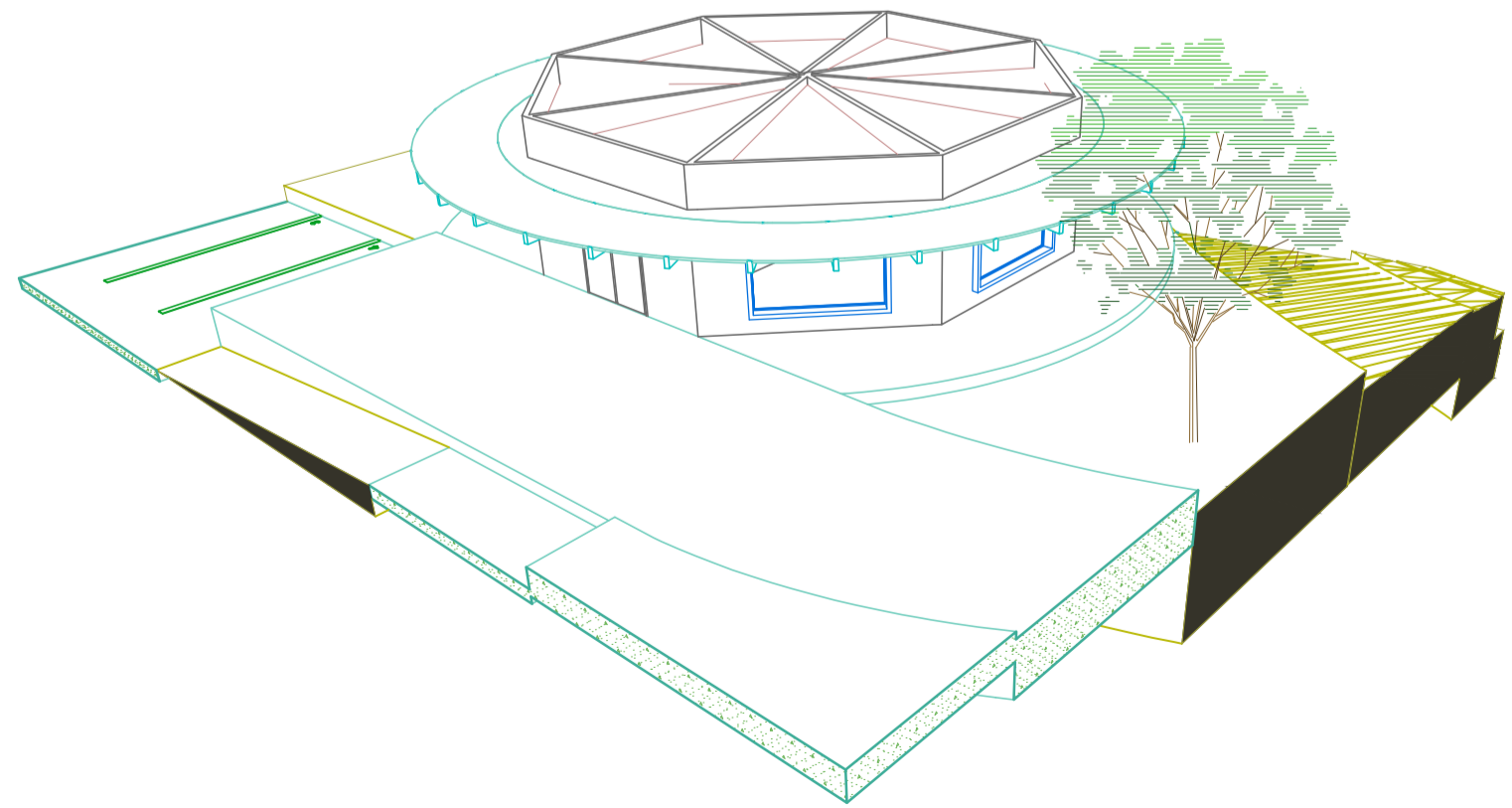
**ISOMETRIA RECEPCION**  
ESCALA 1:150



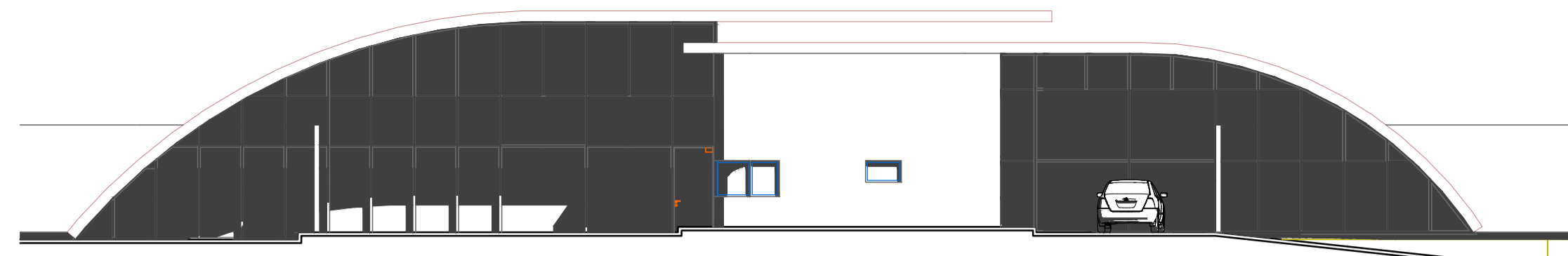
**PLANTA RECEPCION**  
ESCALA 1:150



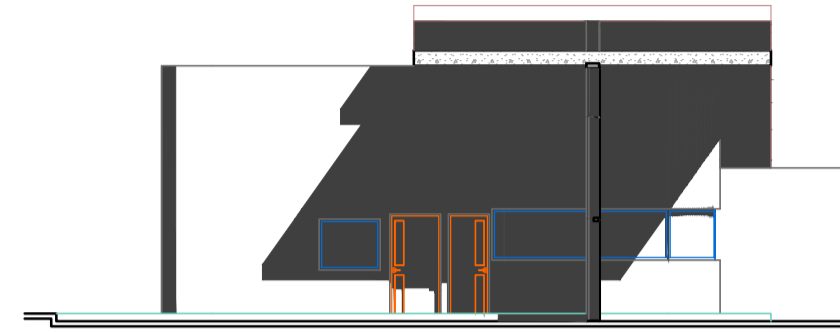
**PLANTA ADMINISTRACION**  
ESCALA 1:150



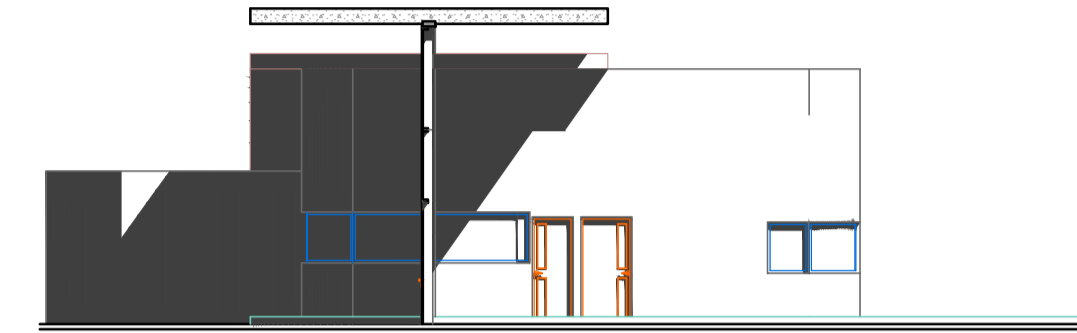
**ISOMETRIA ADMINISTRACION**  
ESCALA 1:150



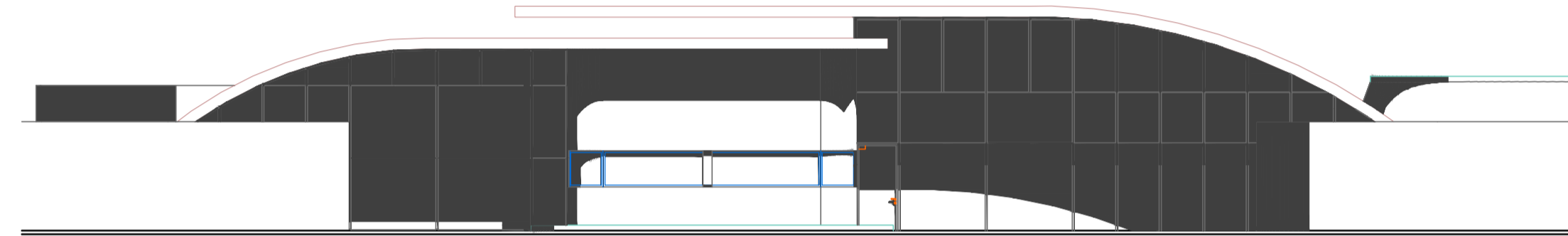
**ELEVACION 01**  
ESCALA 1:150



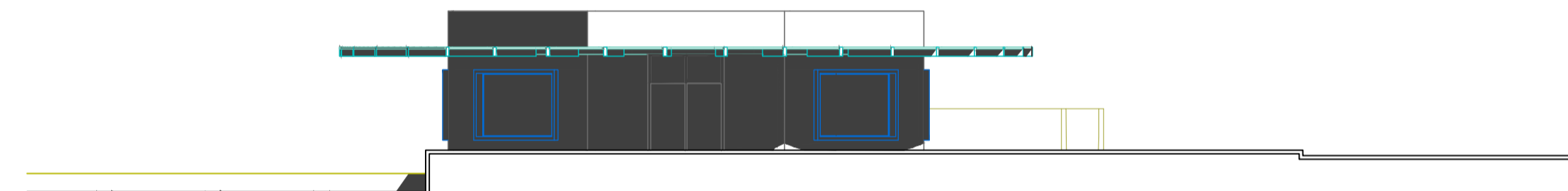
**ELEVACION 02**  
ESCALA 1:150



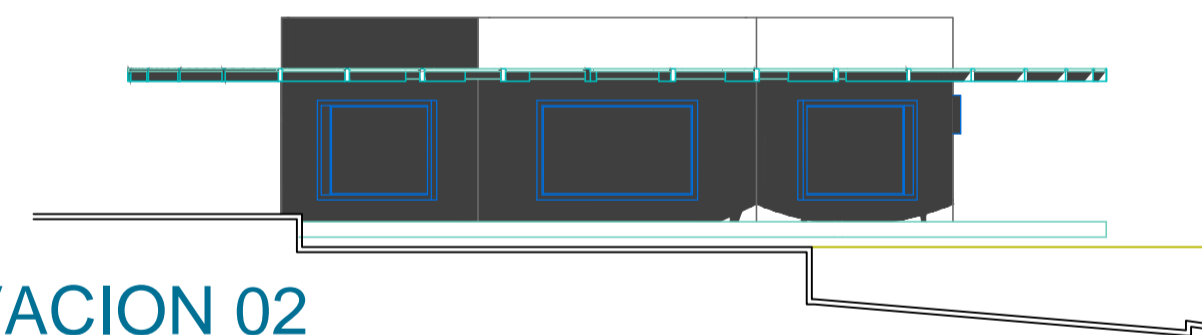
**ELEVACION 03**  
ESCALA 1:150



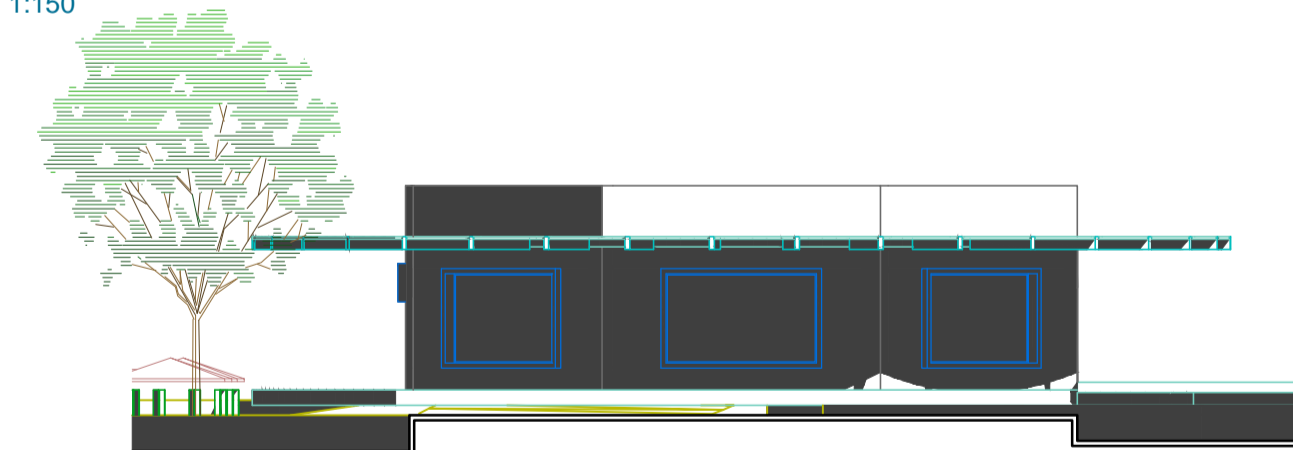
**ELEVACION 04**  
ESCALA 1:150



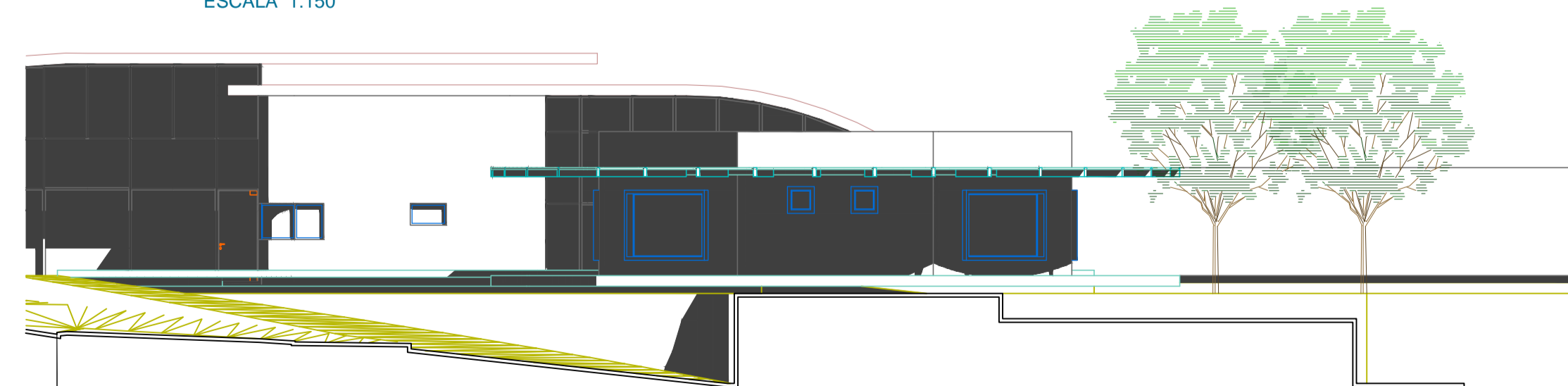
**ELEVACION 01**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 02**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 03**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 04**  
ESCALA 1:150



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**PLANO ADMINISTRACION RECEPCION**

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
**HUANTA**

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

**A-17**



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA GAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

ISOMETRIAS

PROYECTO:  
PLANO:

UBICACIÓN:  
HUANTA

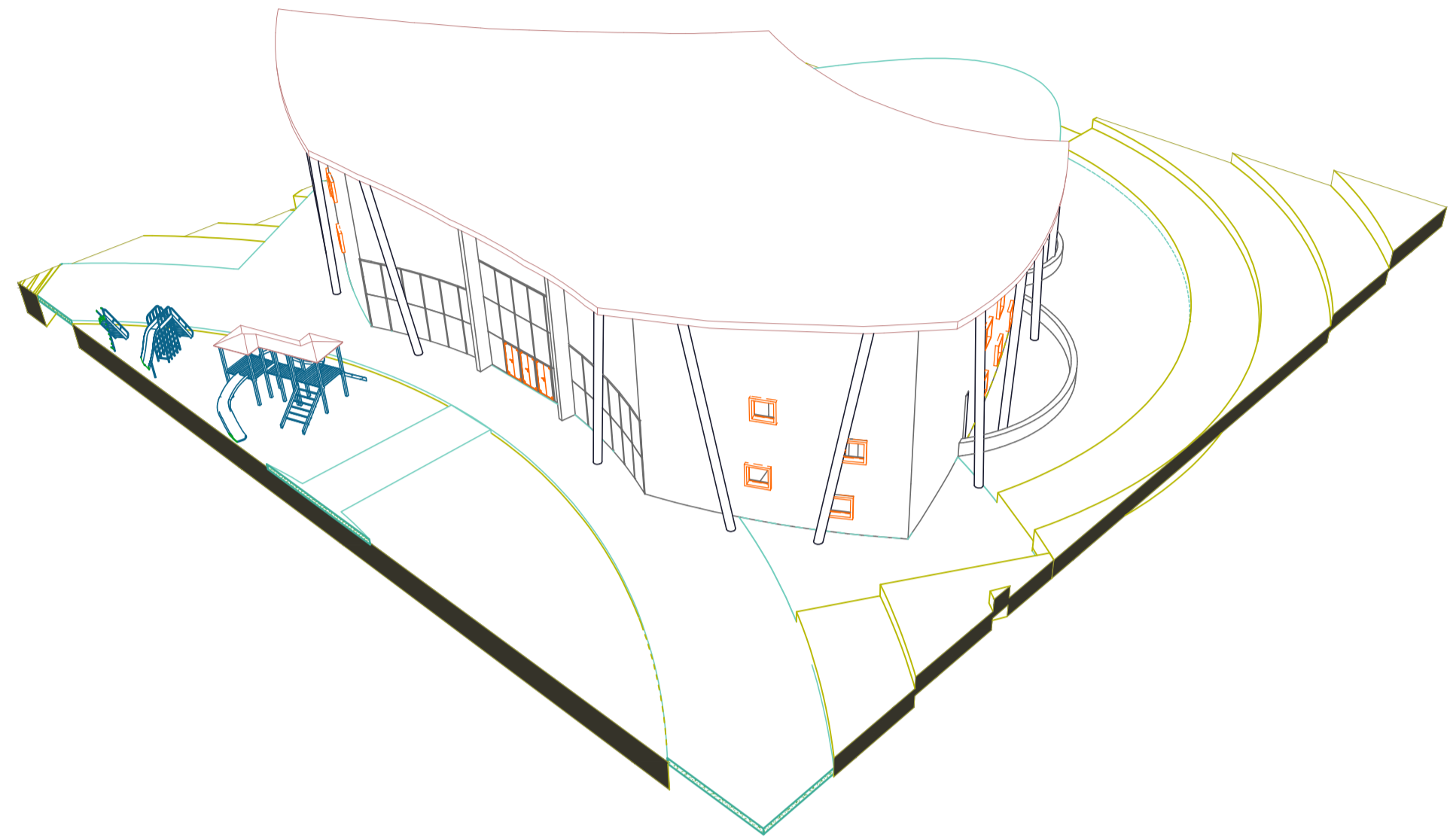
FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

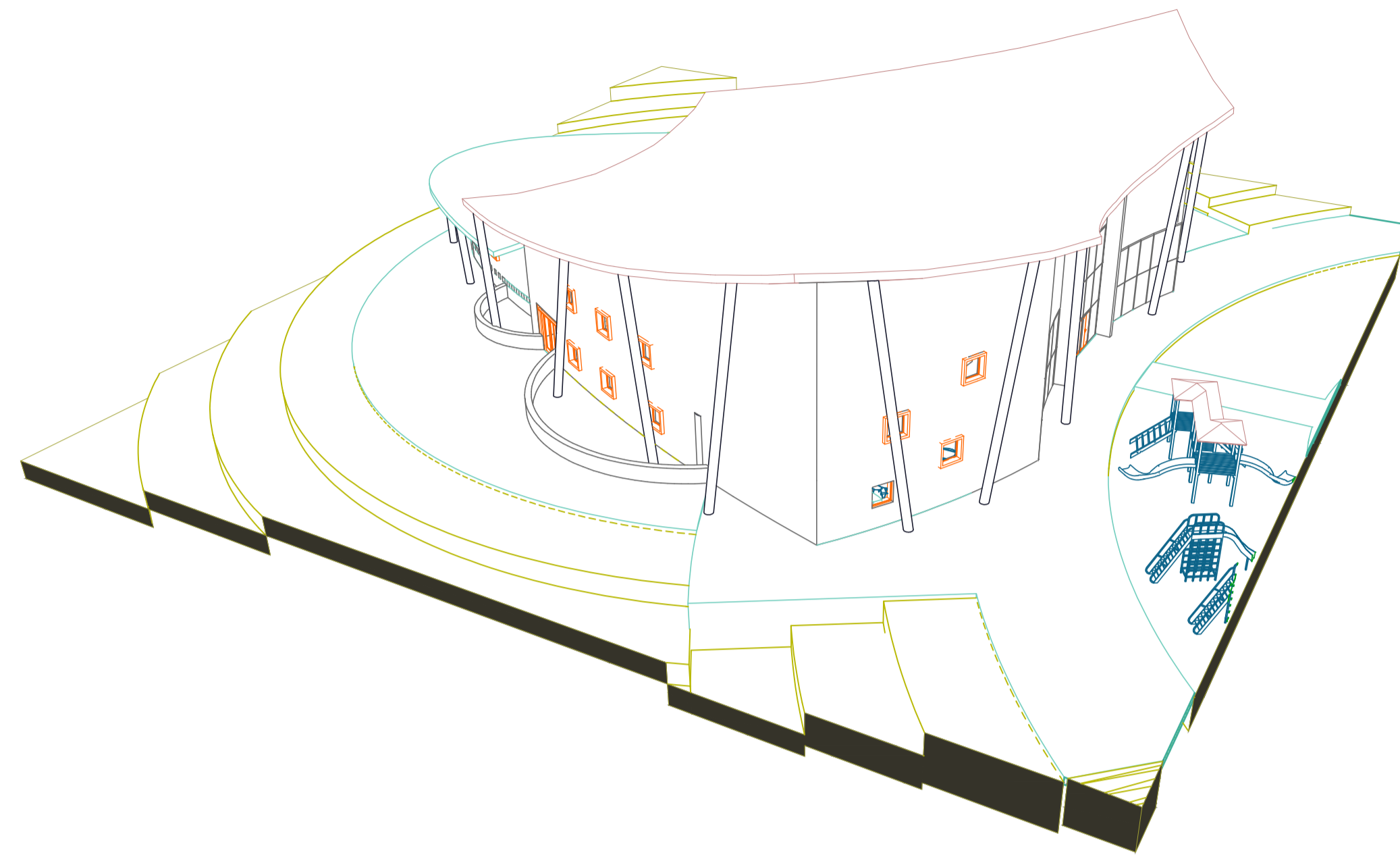
ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

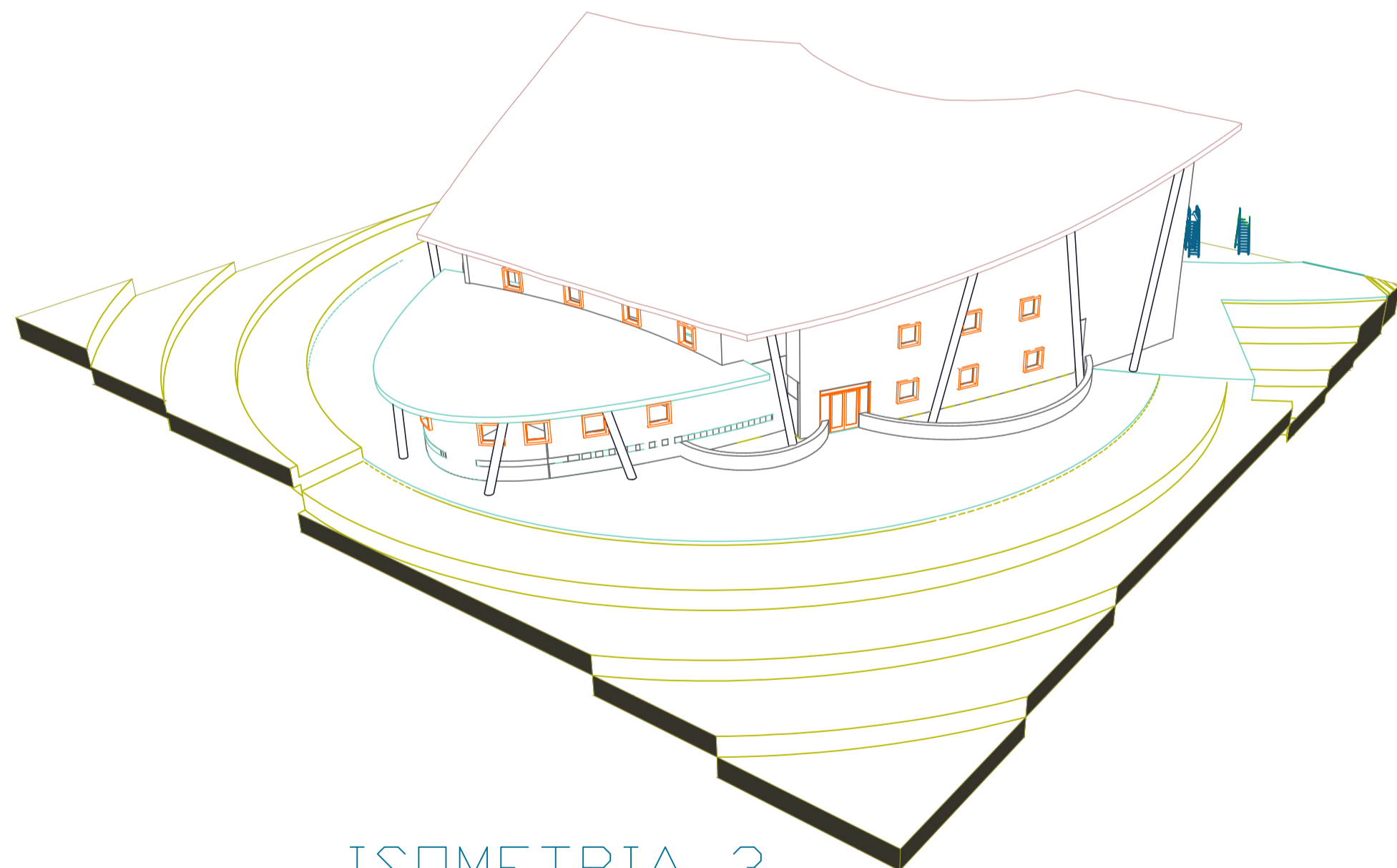
A-10



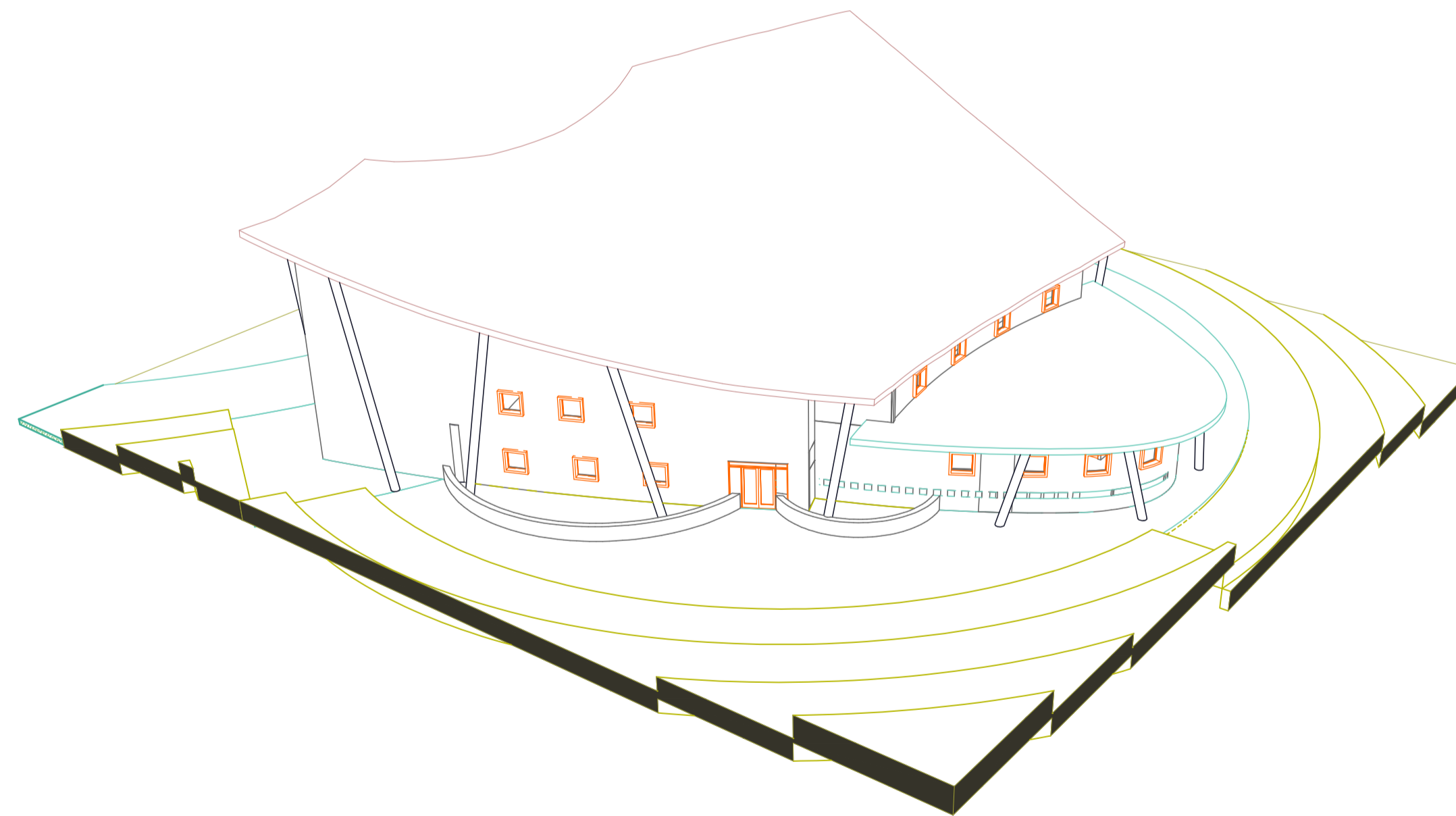
ISOMETRIA 1  
ESCALA S-E



ISOMETRIA 2  
ESCALA S-E



ISOMETRIA 3  
ESCALA S-E



ISOMETRIA 4  
ESCALA S-E





**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER:  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**ISOMETRIA REST. SALA DE JUEGO**

PROYECTO:

PLANO:

UBICACIÓN:

**HUANTA**

FECHA:

SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:

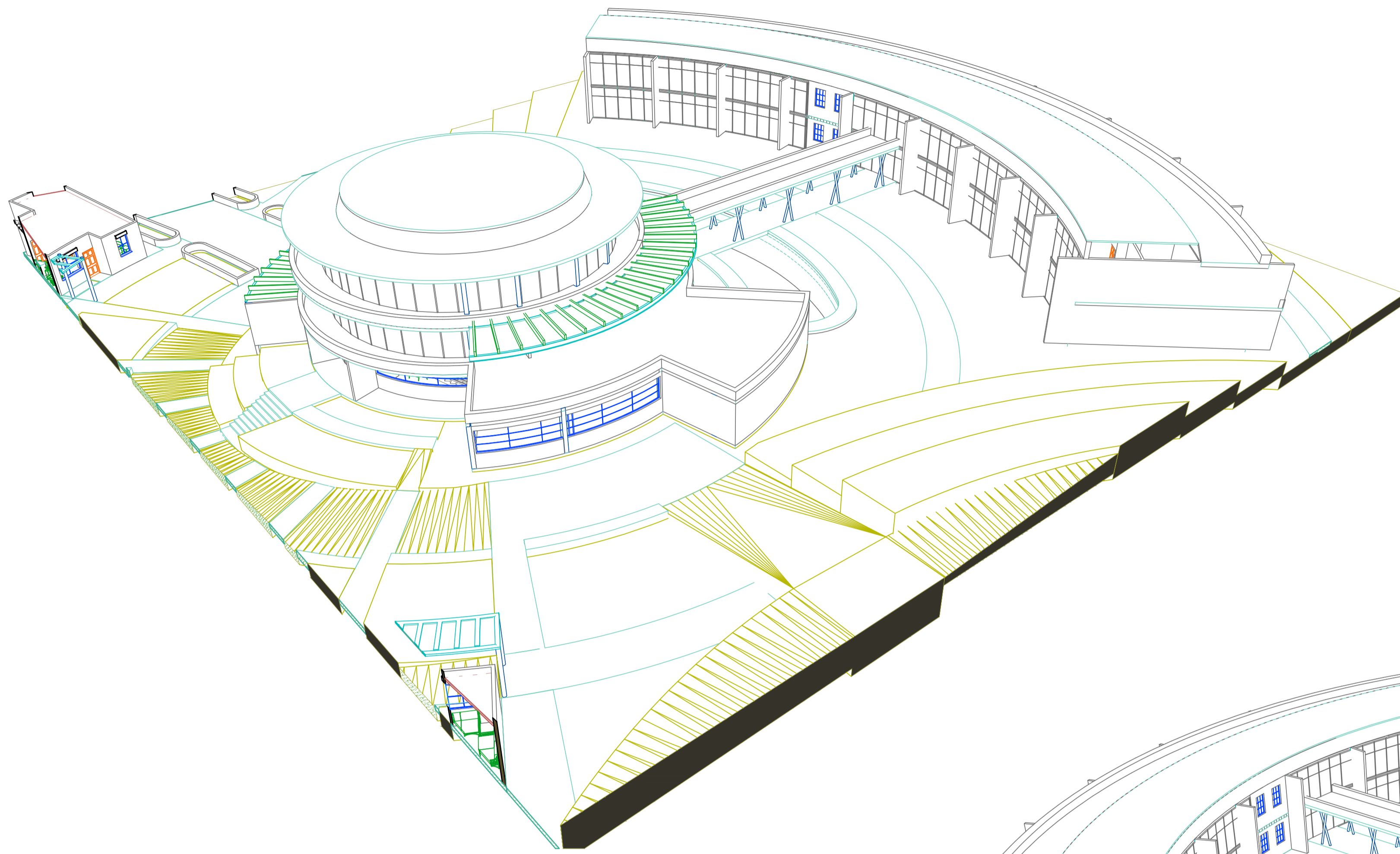
J.G

ESCALA:

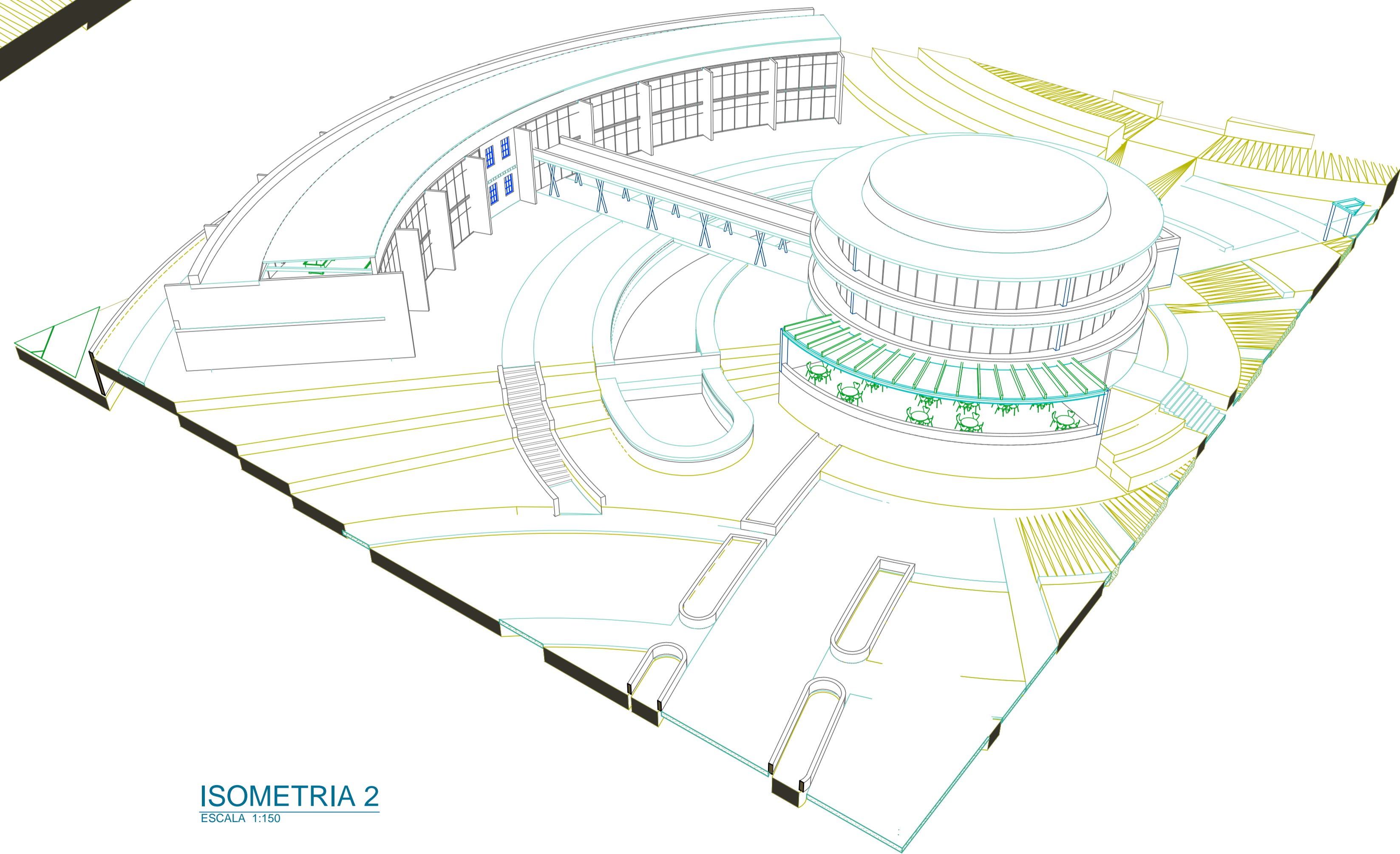
INDICADA

LAMINA

**A-16**



**ISOMETRIA 1**  
ESCALA 1:150



**ISOMETRIA 2**  
ESCALA 1:150

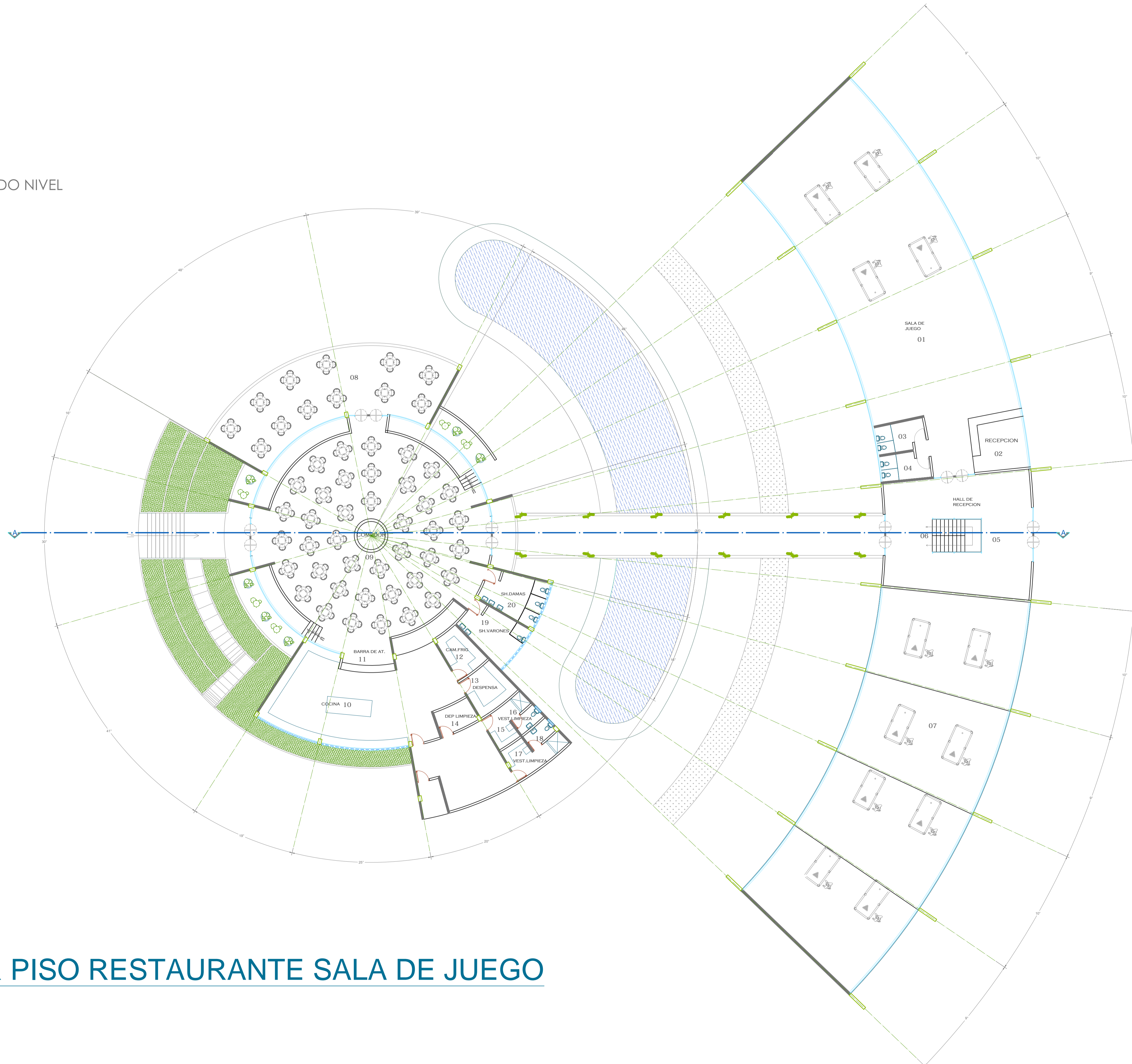
LEYENDA

SALA DE JUEGO

- 1 SALA DE JUEGOS
- 2 RECEPCION
- 3 SS.HH VARONES
- 4 SS.HH MUJERES
- 5 HALL DE RECEPCION
- 6 ESCALERA DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL
- 7 SALA DE JUEGO 02

COMEDOR

- 8 TERRAZA
- 9 COMEDOR
- 10 COCINA
- 11 BARRA DE ATENCION
- 12 CAMARA FRIGORIFICA
- 13 DESPENSA
- 14 DEPOSITO DE LIMPIEZA
- 15 VESTUARIO DAMAS
- 16 DUCHA SS.HH. DAMAS
- 17 VESTUARIO CABALLEROS
- 18 DUCHA SS.HH. CABALLEROS
- 19 SS.HH. CABALLEROS
- 20 SS.HH. DAMAS



# PLANTA PRIMER PISO RESTAURANTE SALA DE JUEGO

ESCALA 1:150

NIVEL ±0.00

BLOQUE A



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA  
DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER:  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTA RESTAURANTE SALA DE JUEGO

PROYECTO:  
PLANO:

UBICACIÓN:  
HUANTA

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

A-12



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTA RESTAURANTE SALA DE JUEGO

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
HUANTA

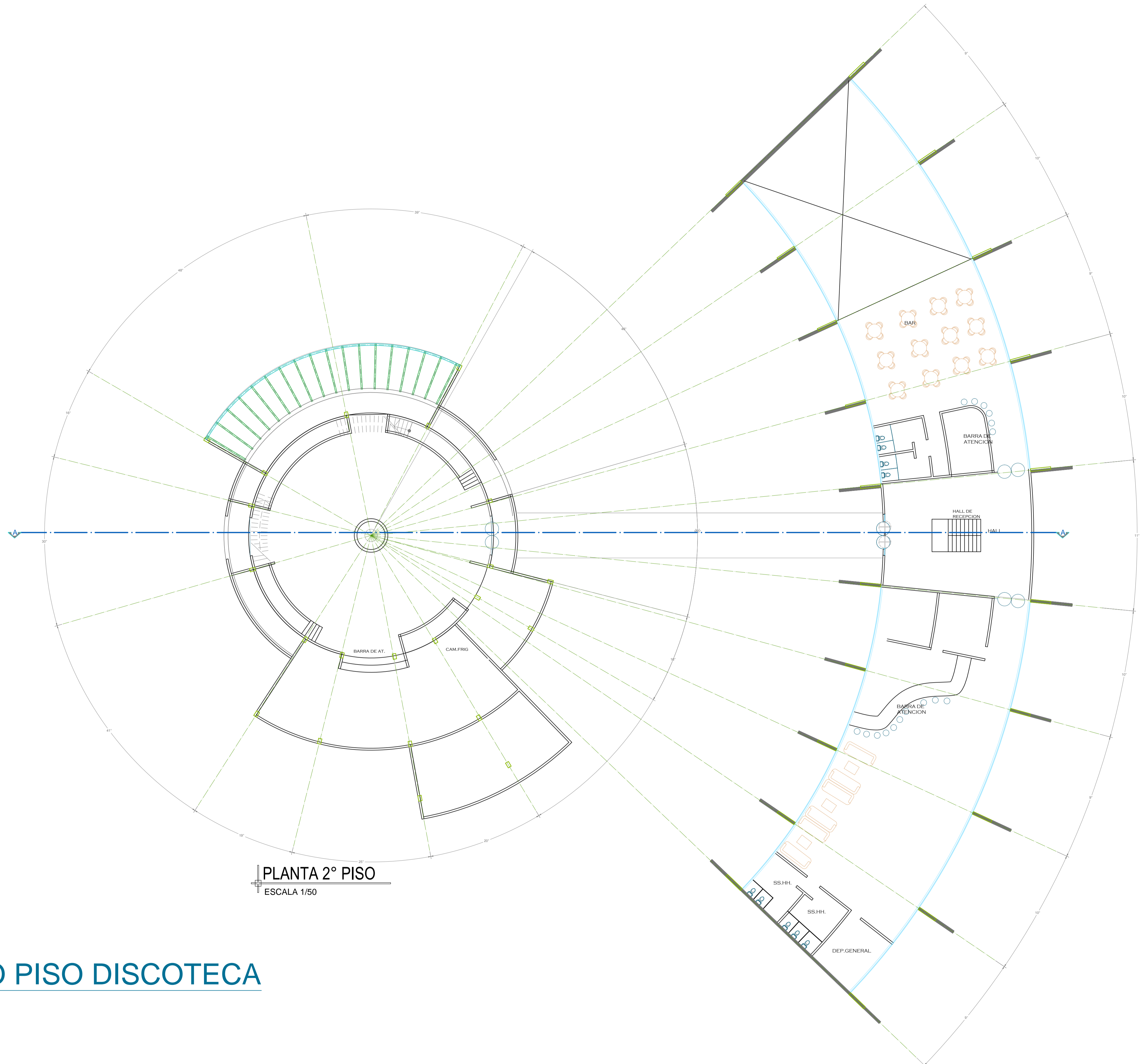
FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

A-13



PLANTA 2° PISO  
ESCALA 1/50

# PLANTA SEGUNDO PISO DISCOTECA

ESCALA 1:150  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER:  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTA RESTAURANTE SALA DE JUEGO

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
HUANTA

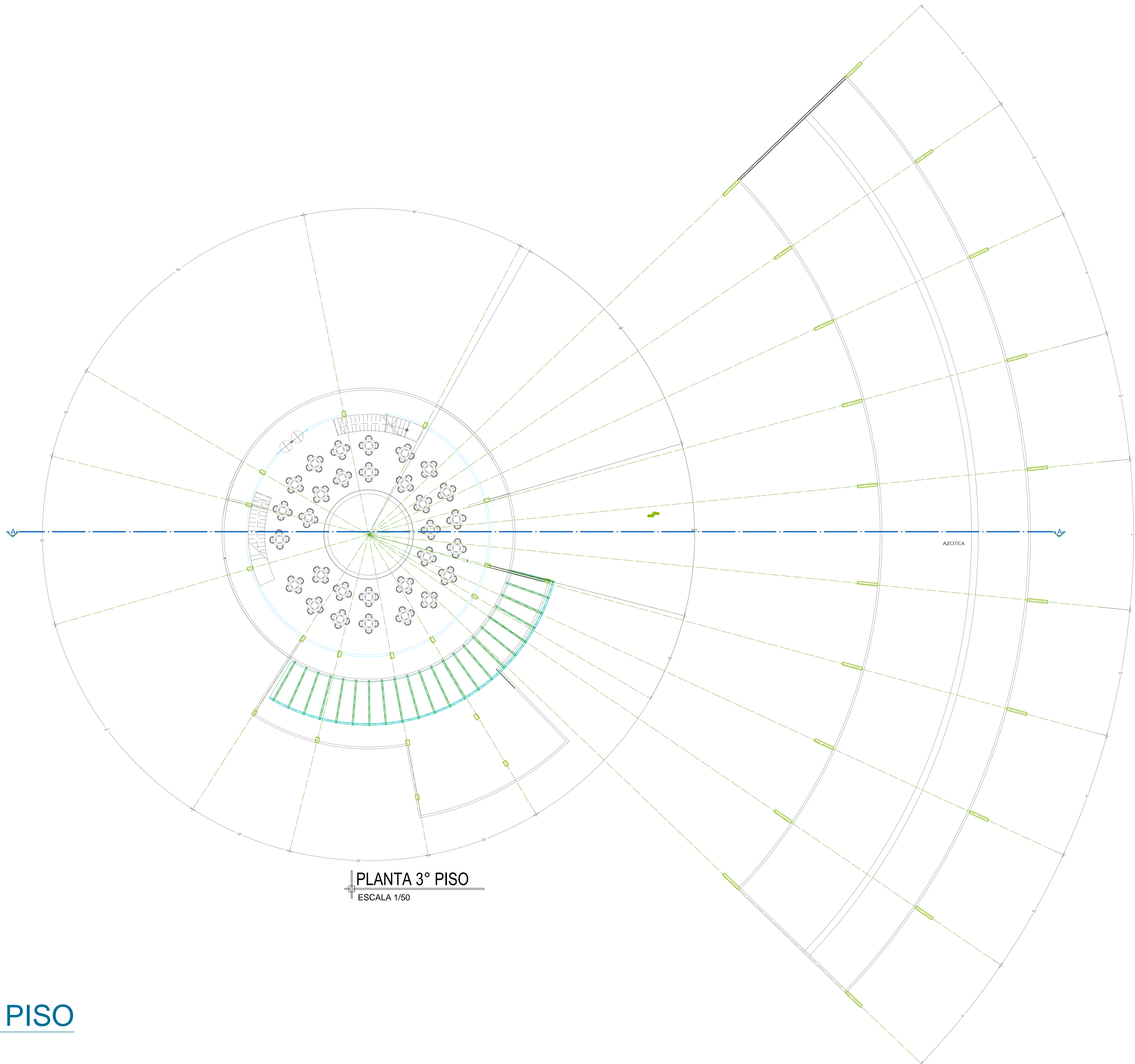
FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

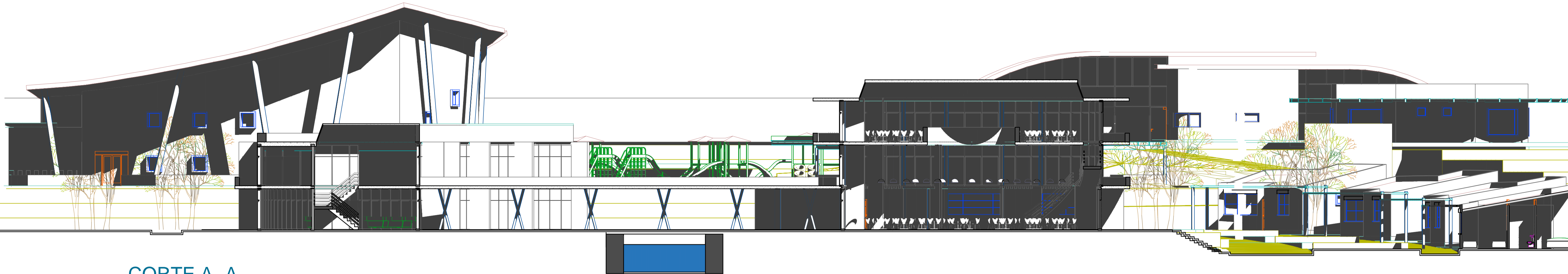
A-14



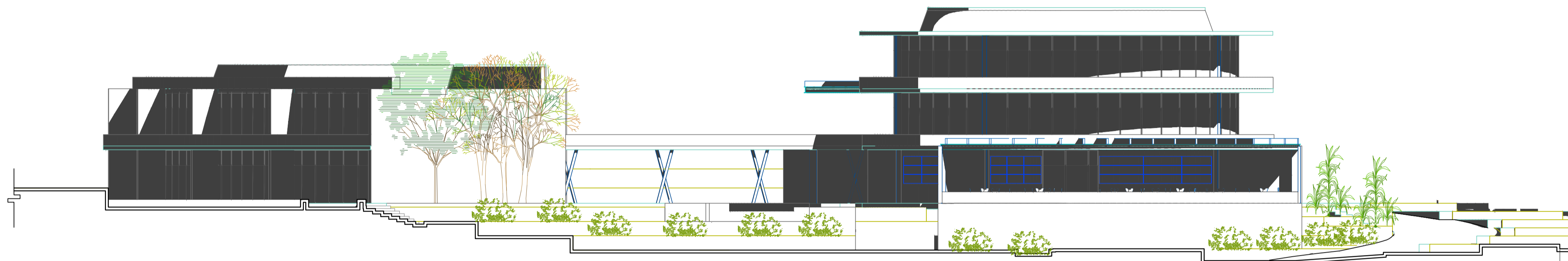
PLANTA 3° PISO  
ESCALA 1/50

# PLANTA TERCER PISO

ESCALA 1:150  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



**CORTE A -A**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 01**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 02**  
ESCALA 1:150



**ELEVACION 03**  
ESCALA 1:150



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**CORTE Y ELEVACION REST. SALA DE JUEGO**

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
**HUANTA**

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

**A-15**

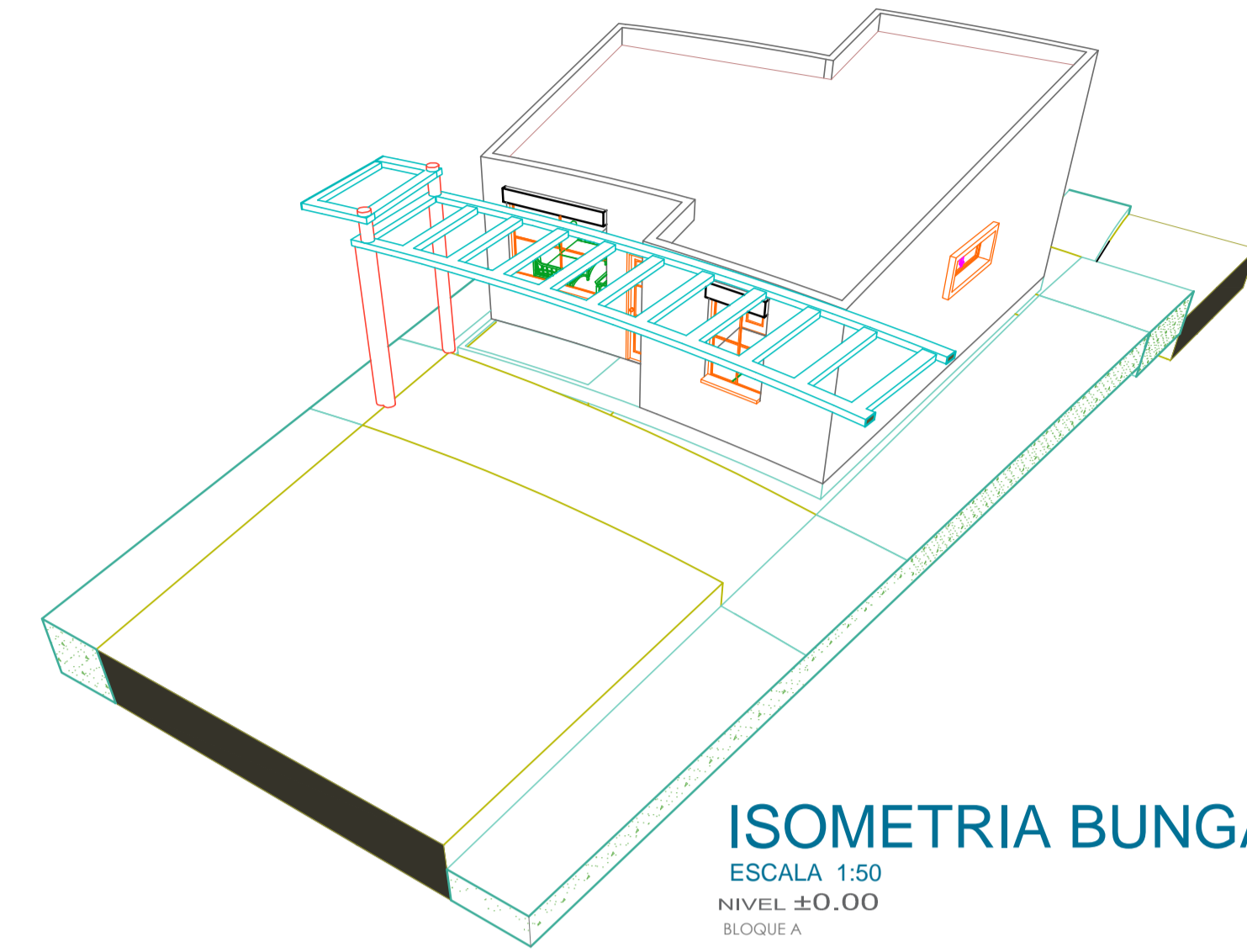
**LEYENDA**

- 1 DORMITORIO DE PAREJA
- 2 SS.HH.
- 3 DORMITORIO COMUN
- 4 SALA
- 5 COCINA
- 6 TERRAZA



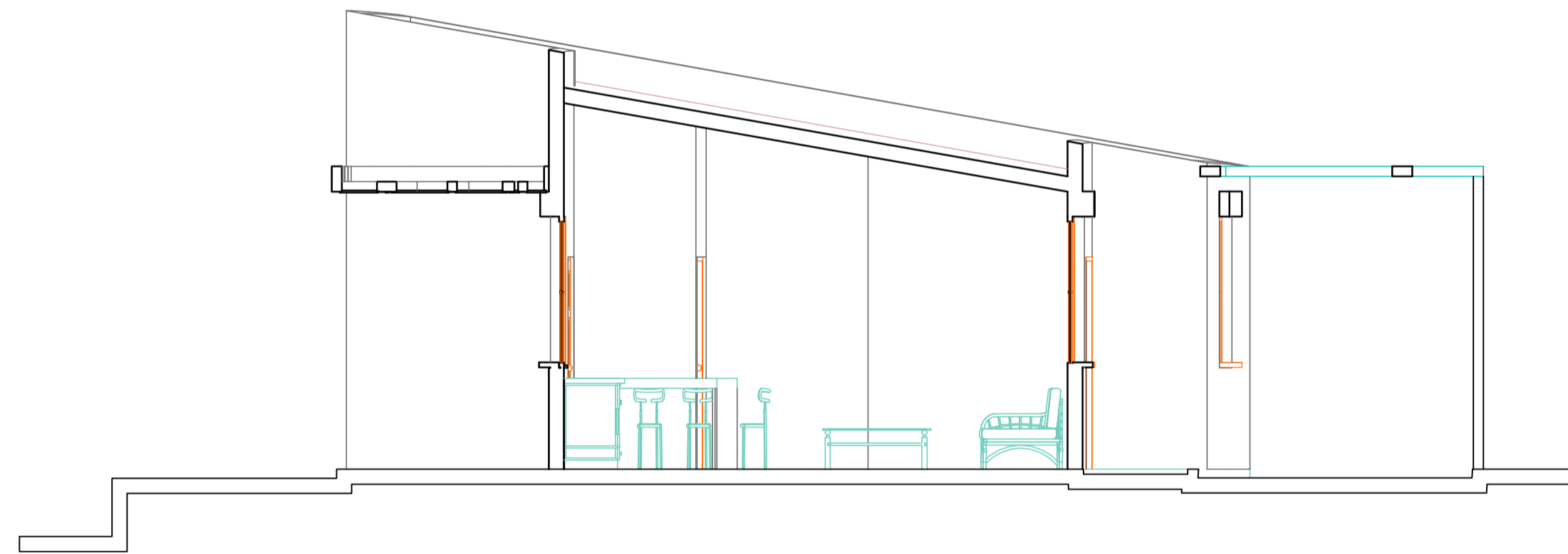
**ELEVACION POSTERIOR**

ESCALA 1:50  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



**ISOMETRIA BUNGALOW**

ESCALA 1:50  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



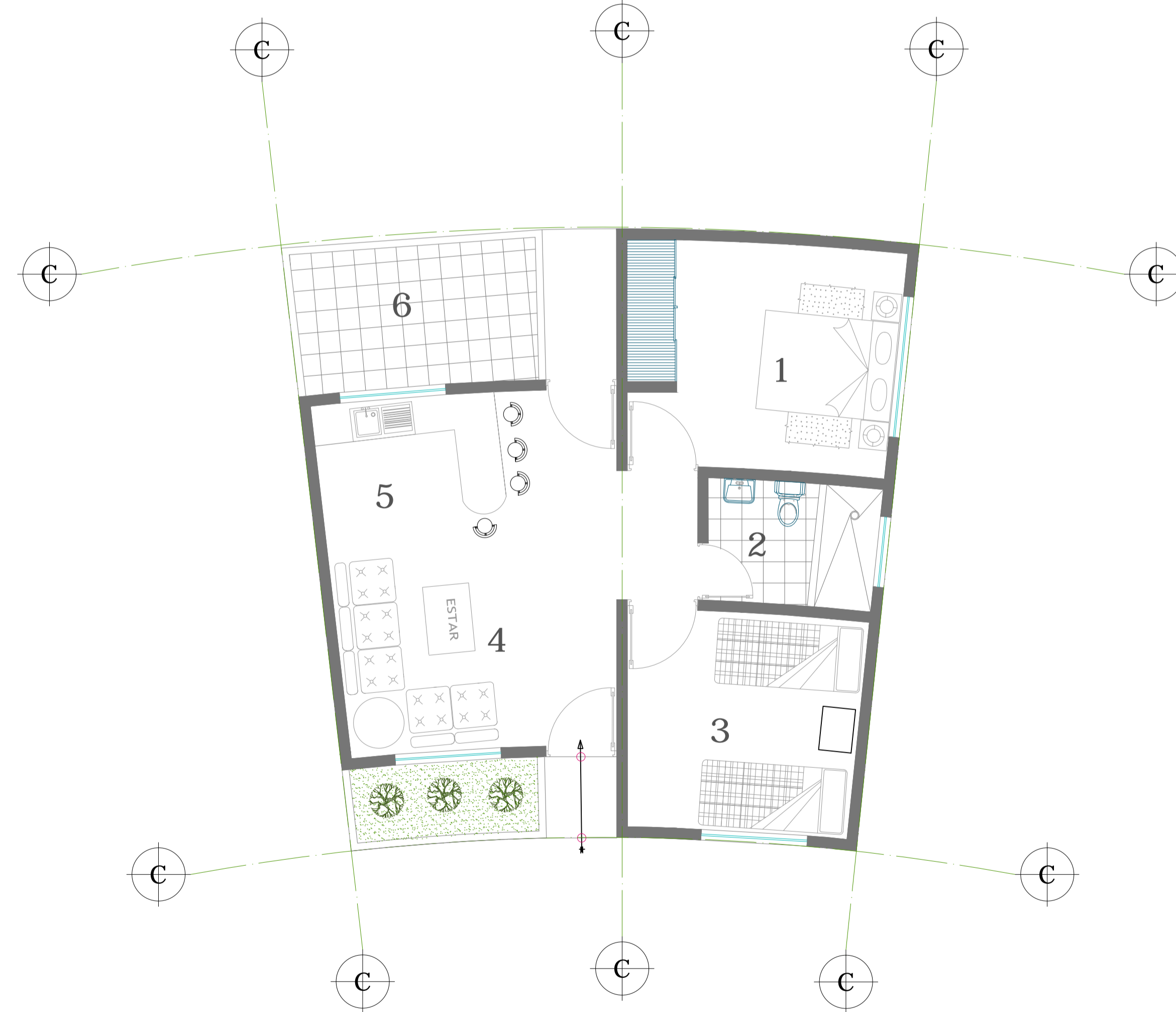
**CORTE A - A**

ESCALA 1:50  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



**ELEVACION FRONTAL**

ESCALA 1:50  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



**PLANTA BUNGALOW**

ESCALA 1:50  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

FACULTAD  
**ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER:  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

ARQUITECTURA BUNGALO

PROYECTO

PLANO

UBICACION: **HUANTA**

FECHA: **SEPTIEMBRE - 2016**

DIBUJO CAD: **J.G**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA

**A-11**



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

ELEVACIONES HOSPEDAJE

PROYECTO

PLANO

UBICACIÓN

HUANTA

FECHA

SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD

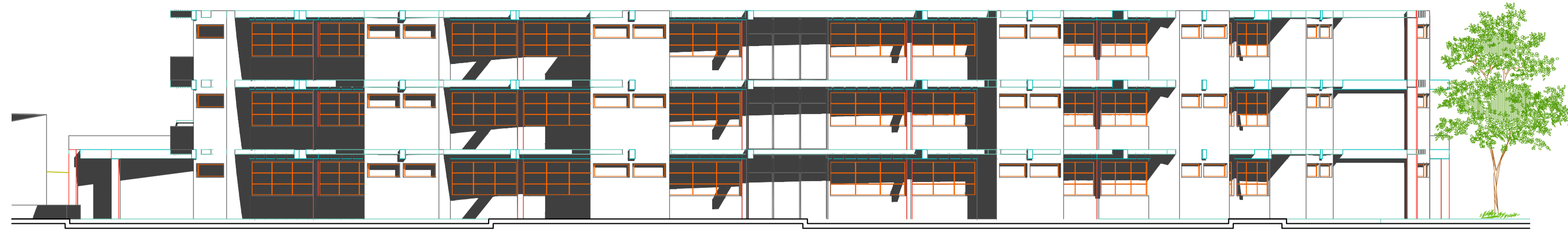
J.G

ESCALA

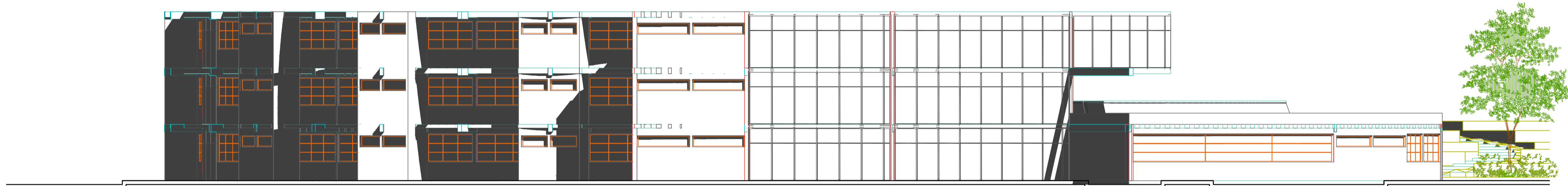
INDICADA

LAMINA

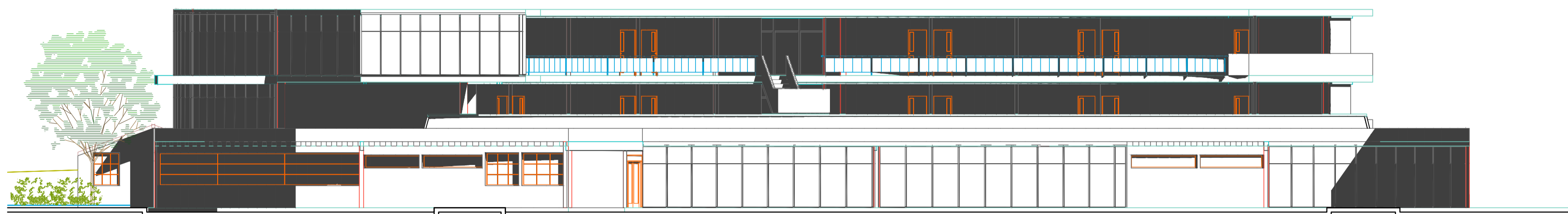
A-05



ELEVACION 01  
ESCALA 1:150



ELEVACION 02  
ESCALA 1:150



ELEVACION 03  
ESCALA 1:150



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

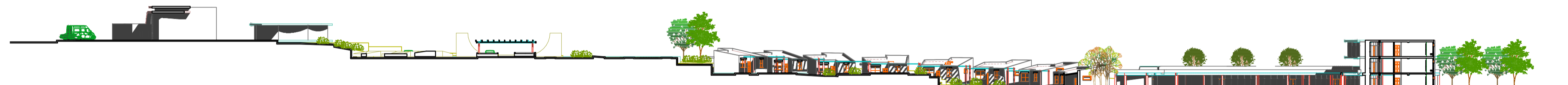
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

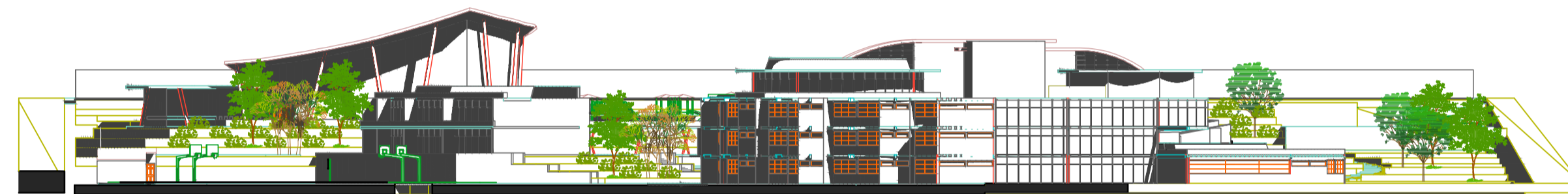
DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA  
  
DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS  
  
BACHILLER:  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA



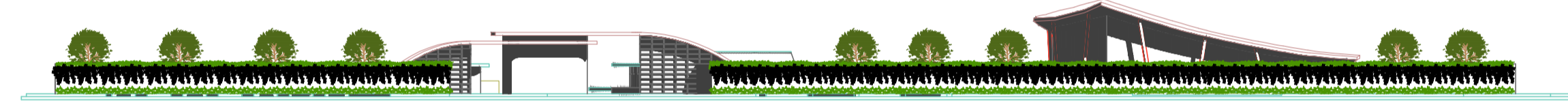
**CORTE A-A GENERAL**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00



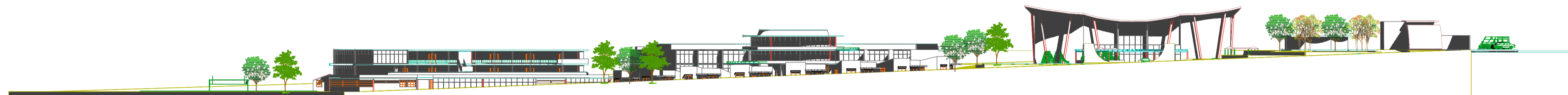
**CORTE B-B GENERAL**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00



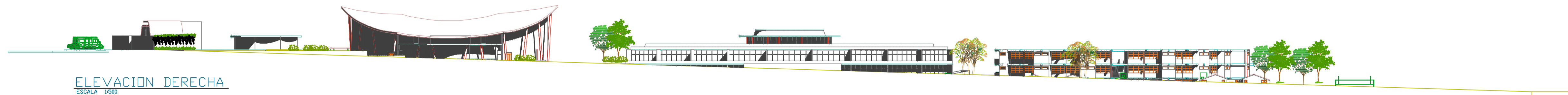
**ELEVACION POSTERIOR**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00



**ELEVACION FRONTAL**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00



**ELEVACION IZQUIERDA**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00



**ELEVACION DERECHA**  
ESCALA 1/500  
NIVEL ±0.00

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**CORTES ELEVACIONES PLANTEAMIENTO GENERAL**

PROYECTO  
PLANO

UBICACION: **HUANTA**

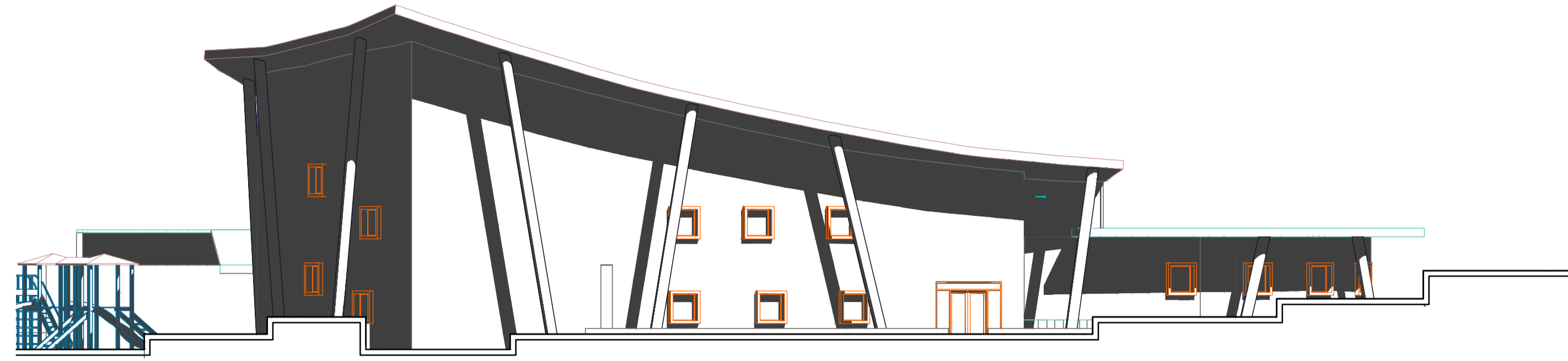
FECHA: **SEPTIEMBRE - 2016**

DIBUJADO CAD: **J.G**

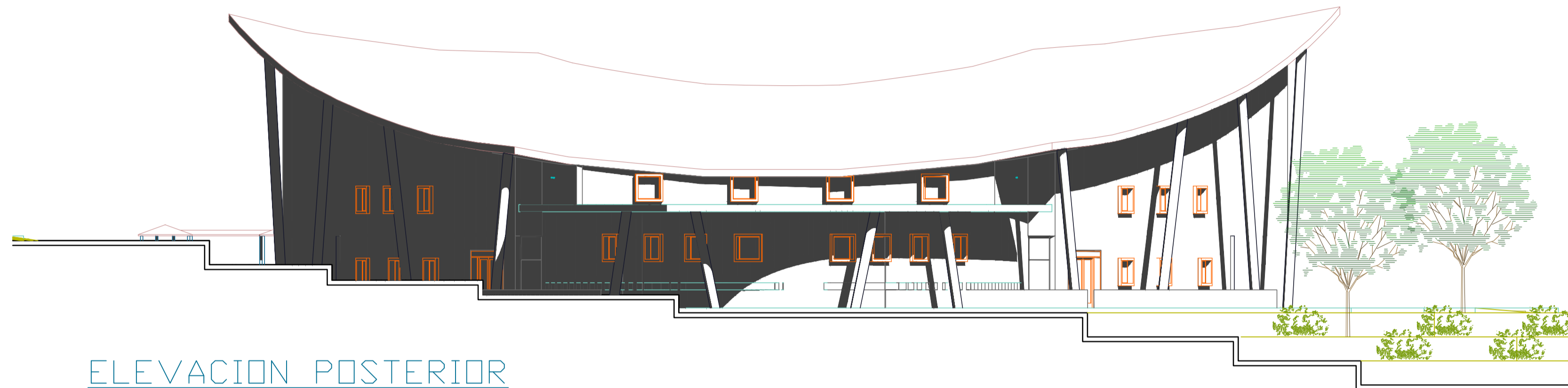
ESCALA: **INDICADA**

**LAMINA**  
**PG-02**

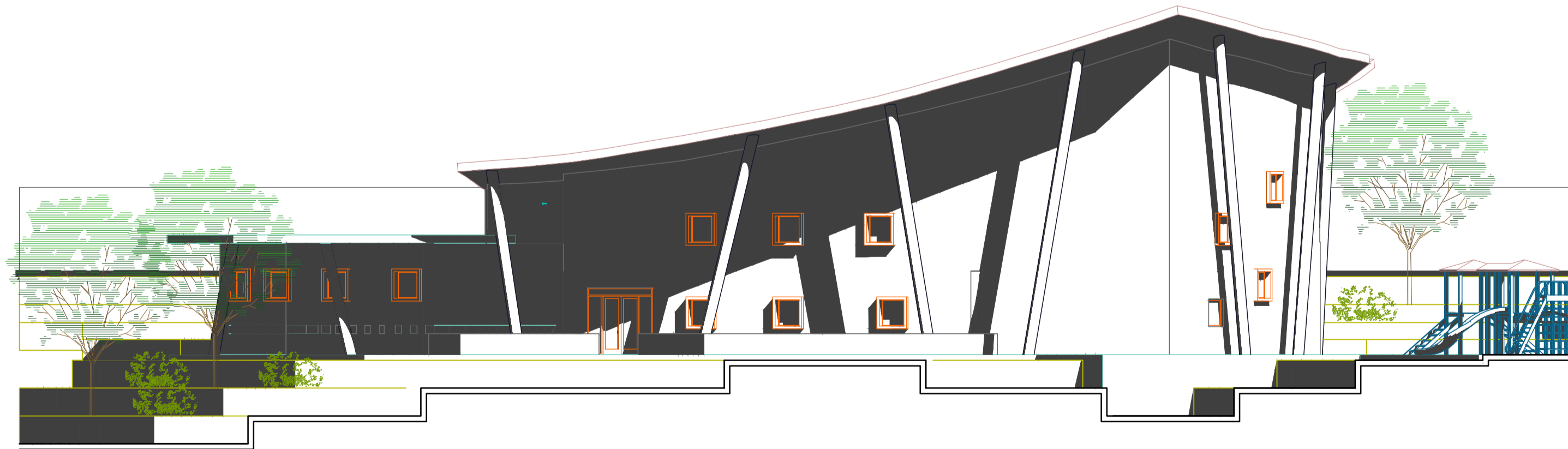




ELEVACION DERECHA  
ESCALA 1:150



ELEVACION POSTERIOR  
ESCALA 1:150



ELEVACION IZQUIERDA  
ESCALA 1:150



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA GAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

CORTES ELEVACIONES AUDITORIO

PROYECTO: PLANO

UBICACIÓN: HUANTA

FECHA: SETIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD: J.G

ESCALA: INDICADA

LAMINA

A-09



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA GAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

CORTES ELEVACIONES AUDITORIO

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
HUANTA

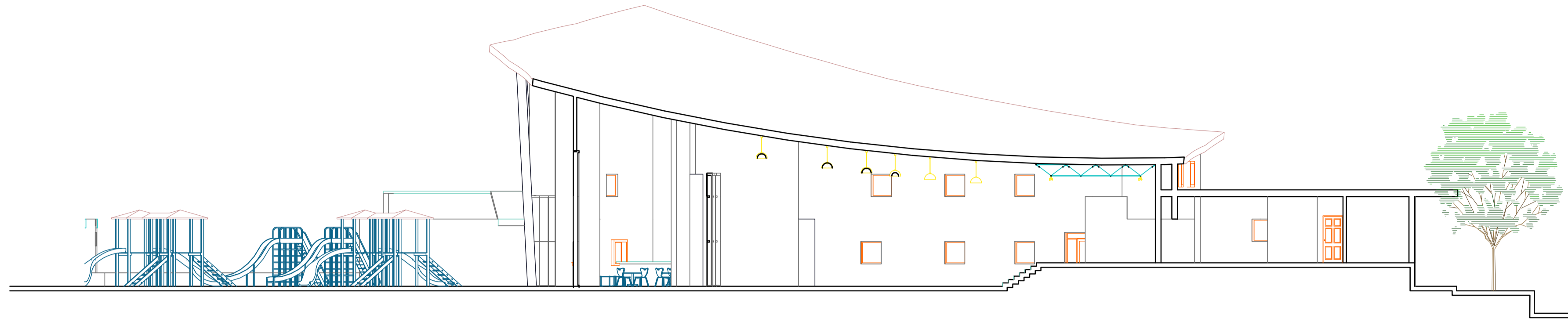
FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

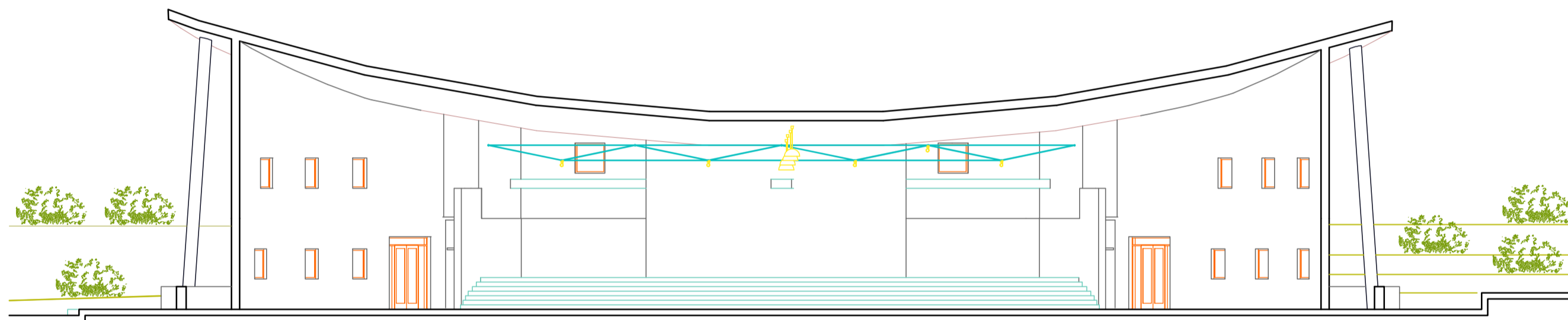
ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

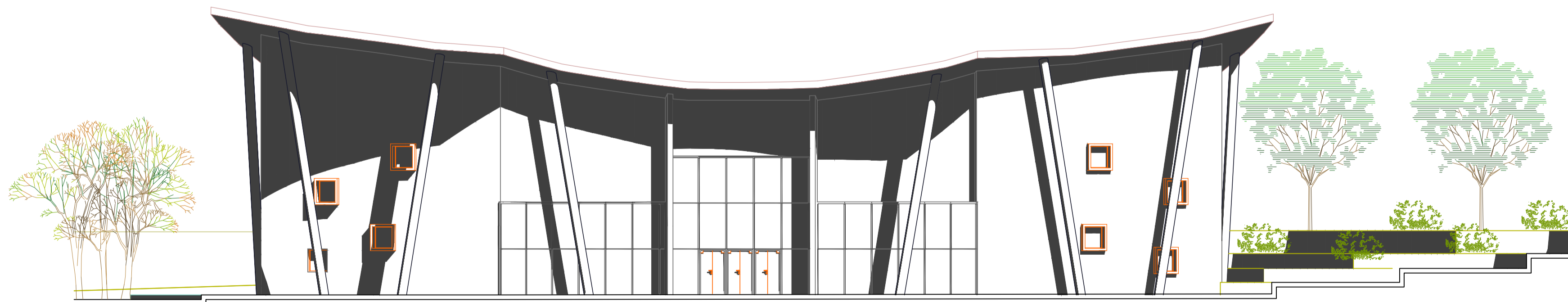
A-08



CORTE AUDITORIO A-A  
ESCALA 1:150



CORTE AUDITORIO B-B  
ESCALA 1:150



ELEVACION FRONTAL  
ESCALA 1:150



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

ISOMETRIAS DE HOSPEDAJE

PROYECTO: PLANO

UBICACIÓN: HUANTA

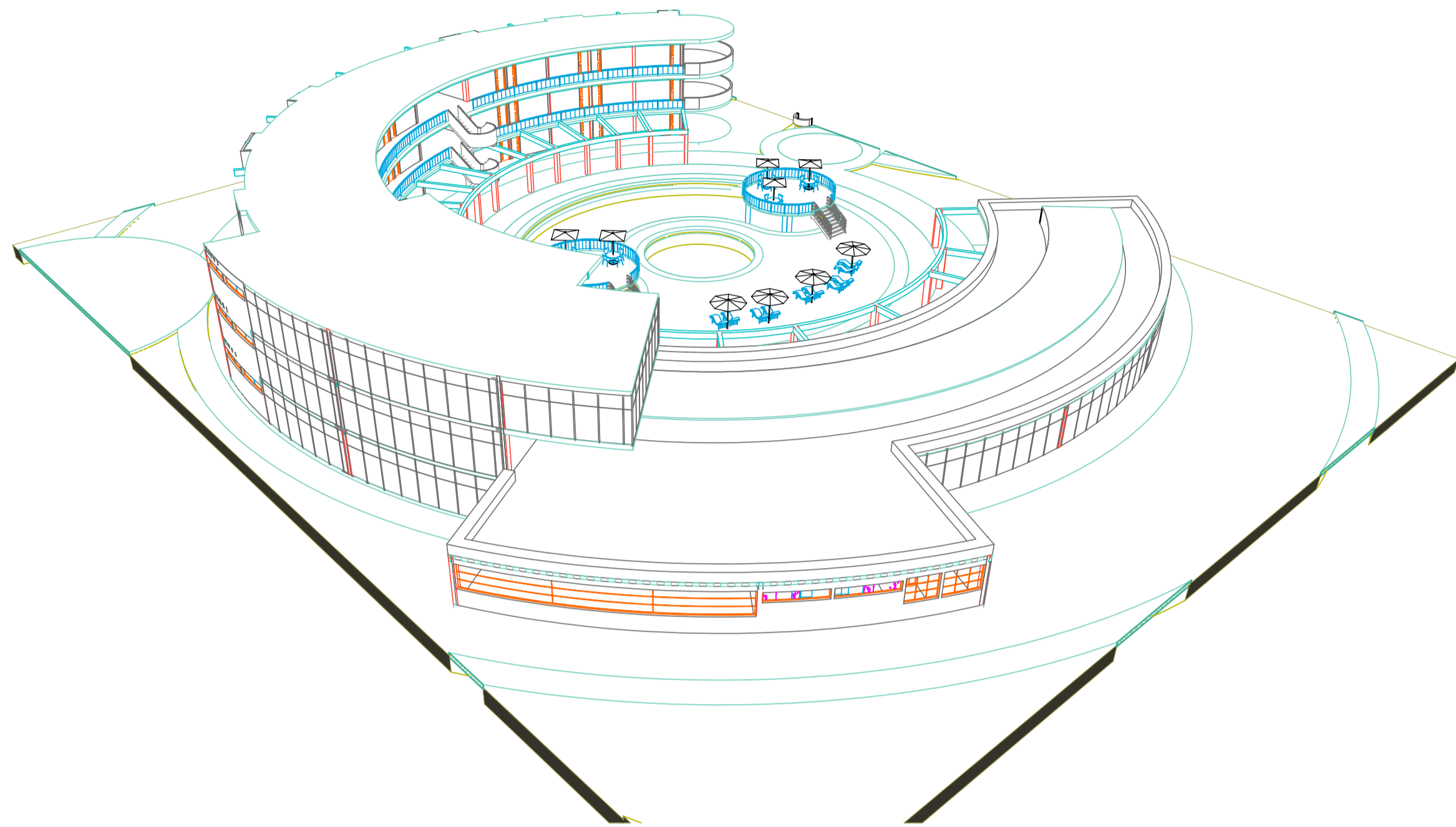
FECHA: SETIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD: J.G

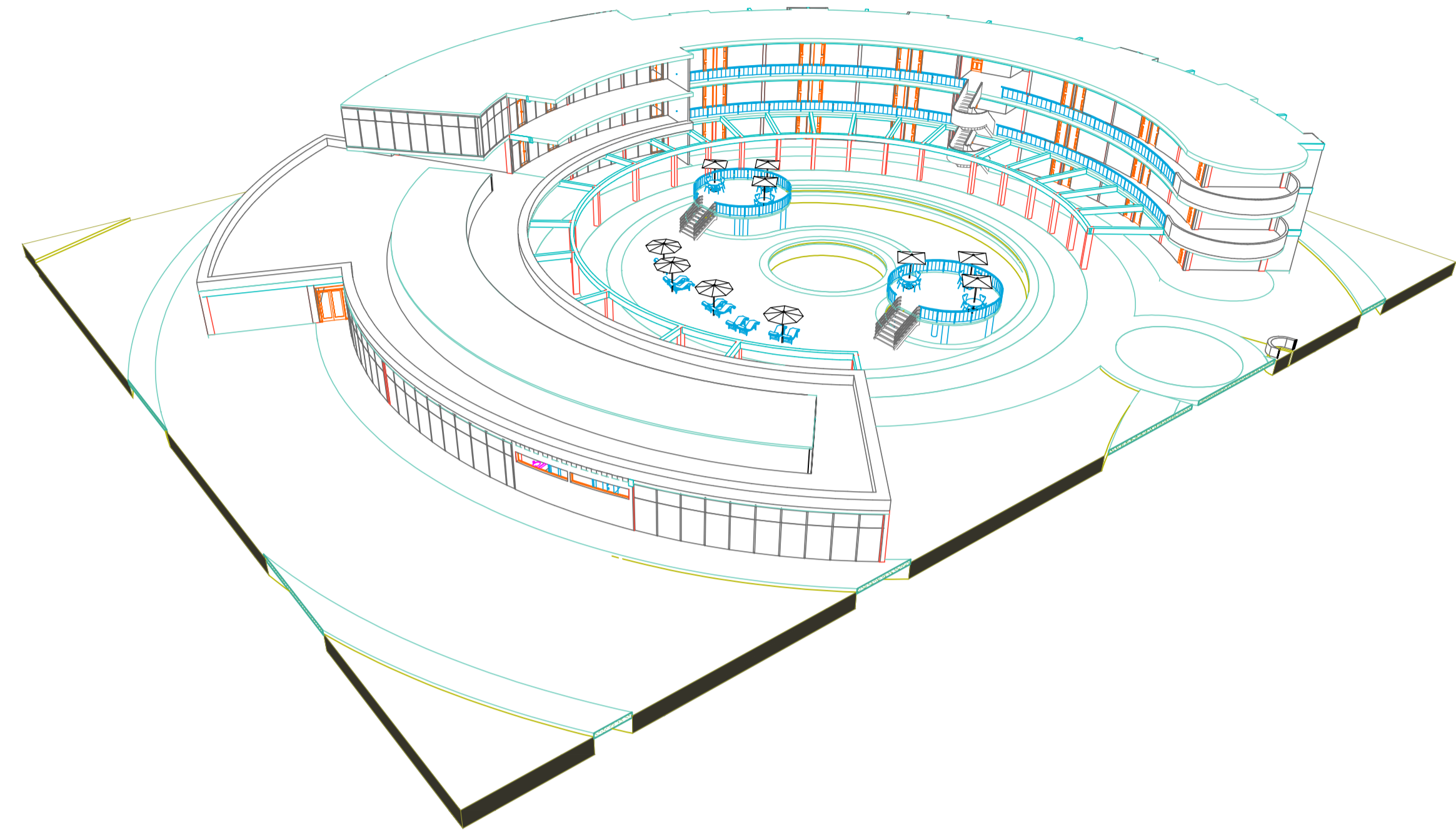
ESCALA: INDICADA

LAMINA

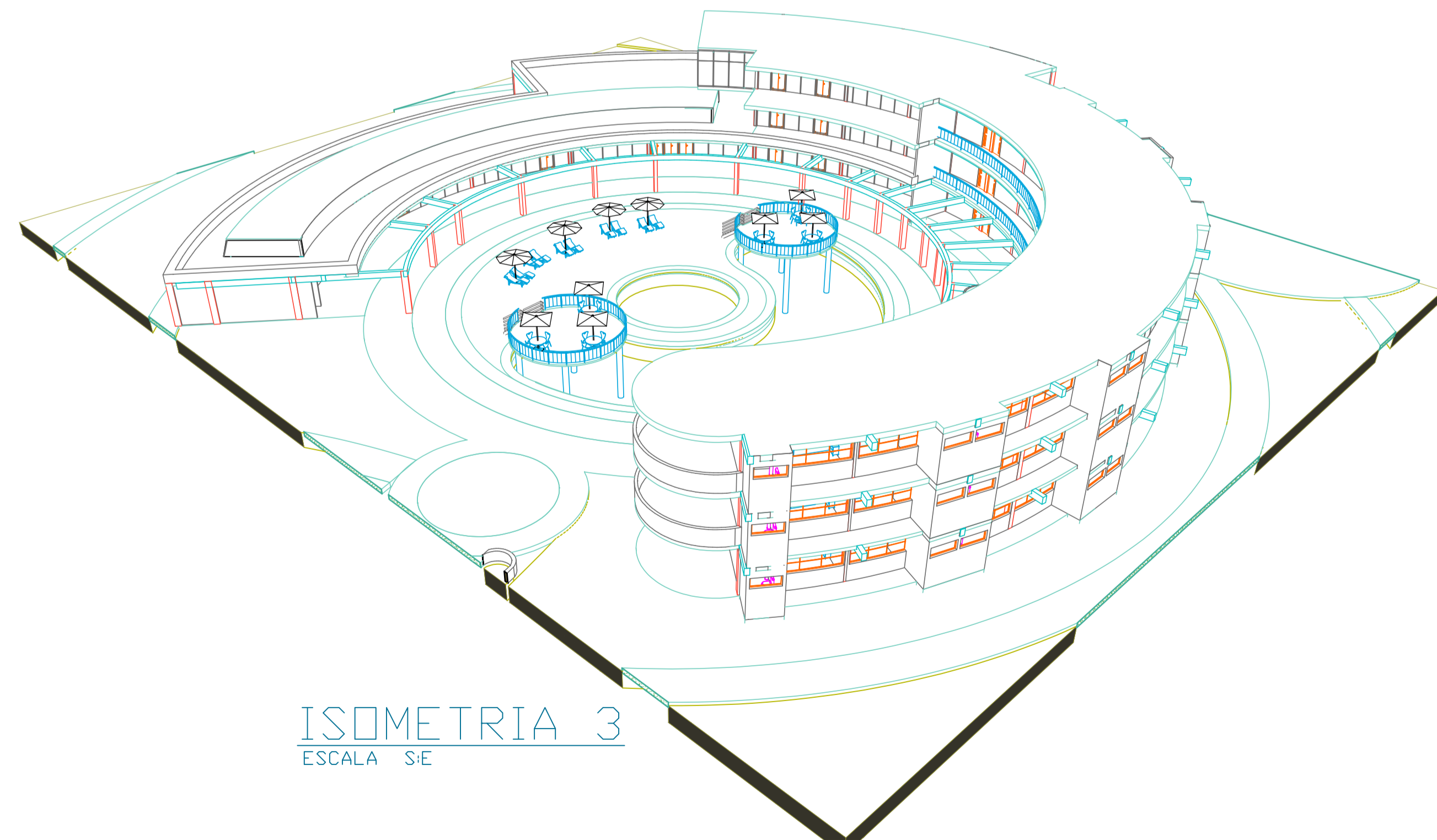
A-06



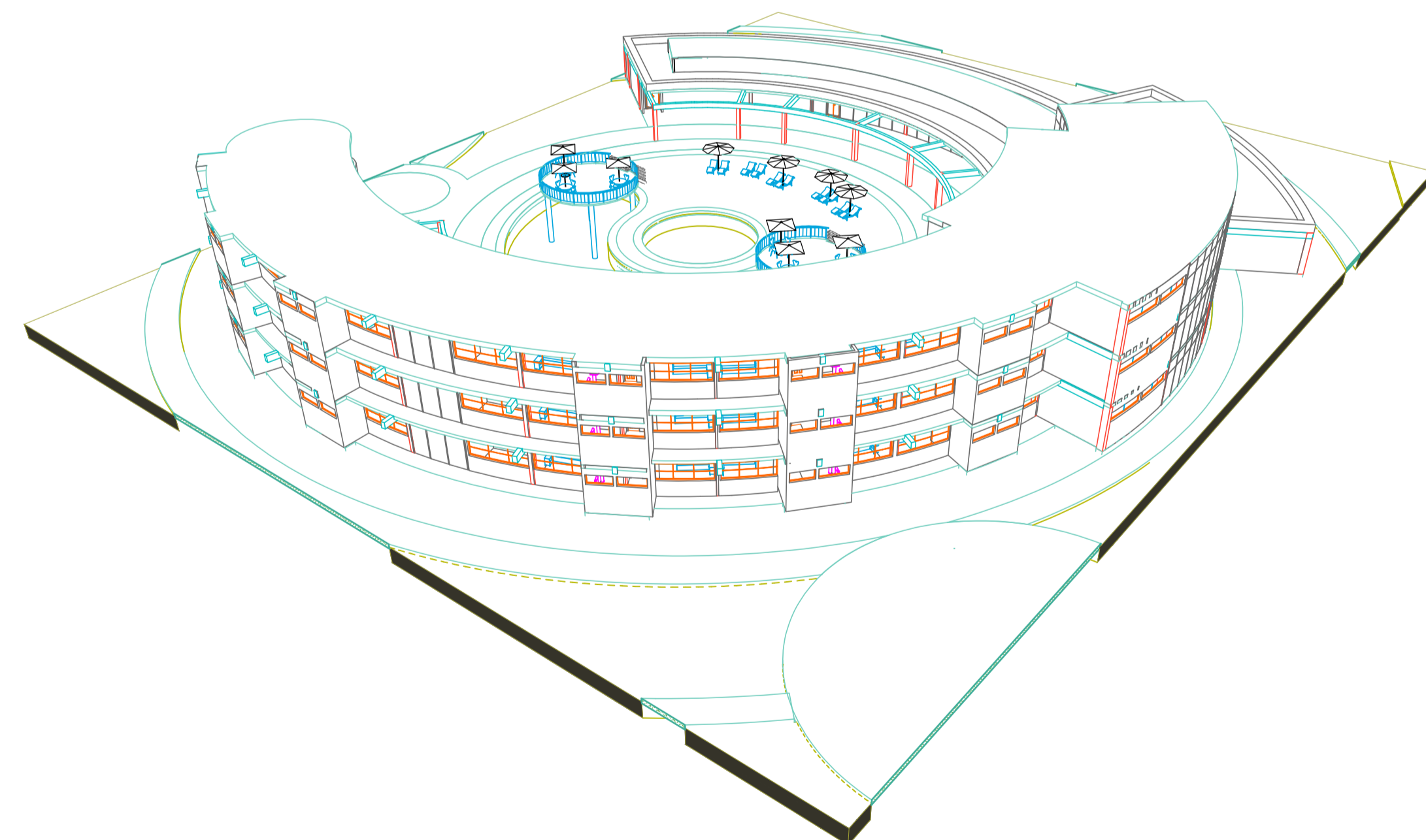
ISOMETRIA 1  
ESCALA S-E



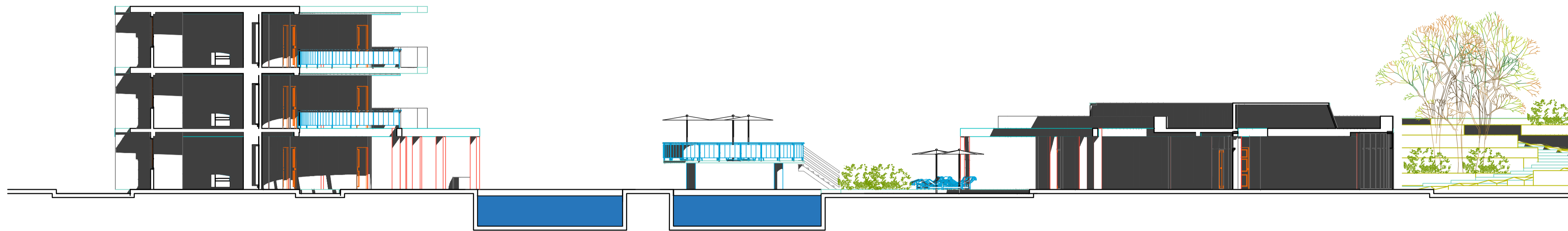
ISOMETRIA 2  
ESCALA S-E



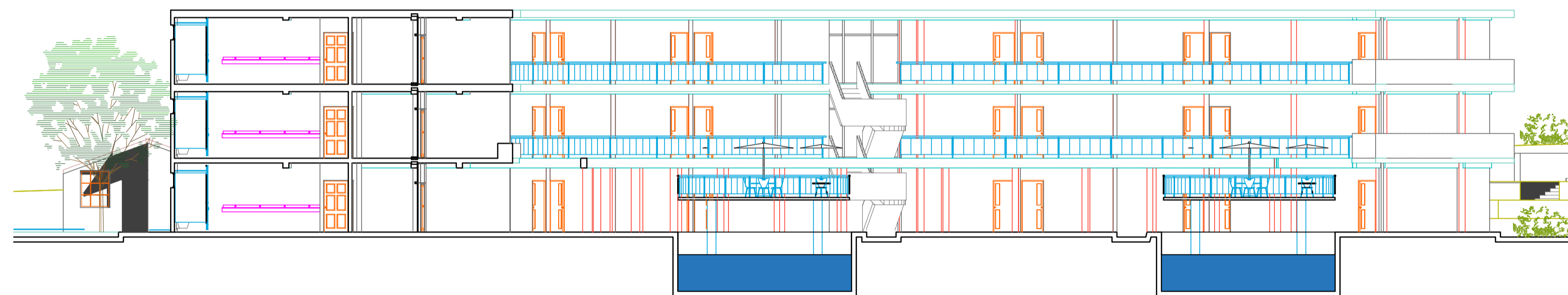
ISOMETRIA 3  
ESCALA S-E



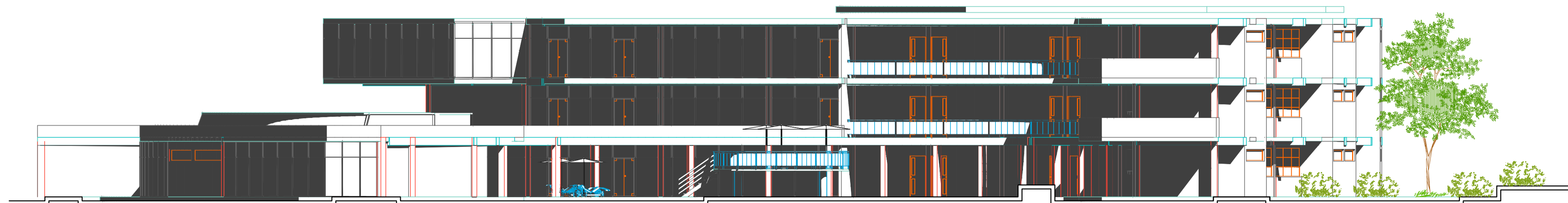
ISOMETRIA 4  
ESCALA S-E



CORTE HOSPEDAJE A-A  
ESCALA 1:150



CORTE HOSPEDAJE B-B  
ESCALA 1:150



CORTE HOSPEDAJE C-C  
ESCALA 1:150



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

CORTES HOSPEDAJE

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
HUANTA

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

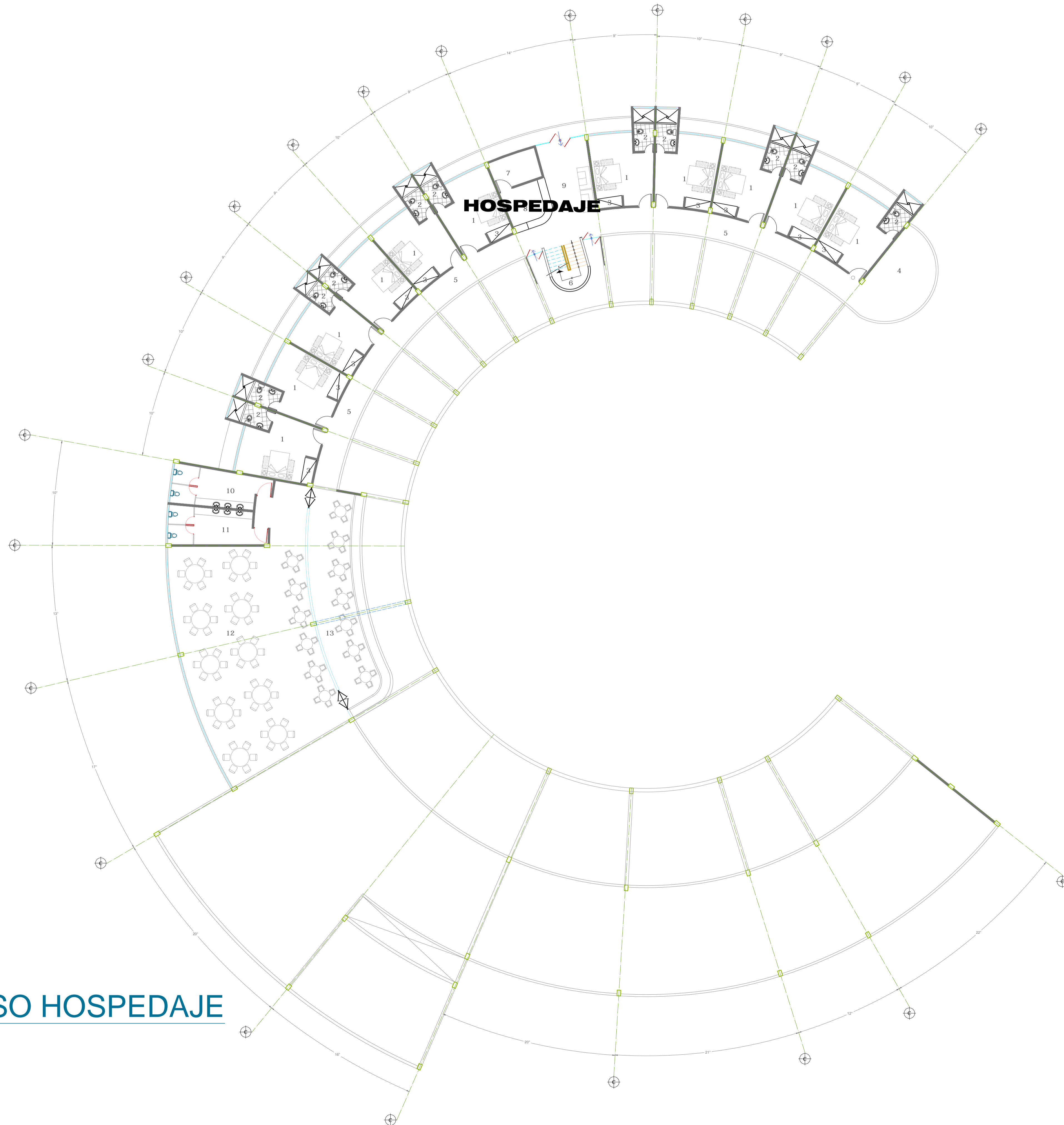
ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

A-04

LEYENDA

- HOSPEDAJE
  - 1. DORMITORIO
  - 2. SS.HH.
  - 3. GUARDARROPA
  - 4. TERRAZA
  - 5. PASILLO
  - 6. ESCALERA
  - 7. DEPOSITO
  - 8. RECEPCION
  - 9. ESPERA
- RESTAURANTE
  - 10. SS.HH. DAMAS
  - 11. SS.HH. VARONES
  - 12.19. AREA DE COMEDOR
  - 13. TERRAZA



PLANTA SEGUNDO PISO HOSPEDAJE

ESCALA 1:150  
NIVEL ±0.00  
BLOQUE A



UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTA DE HOSPEDAJE

PROYECTO: PLANO

UBICACIÓN: HUANTA

FECHA: SETIEMBRE - 2016

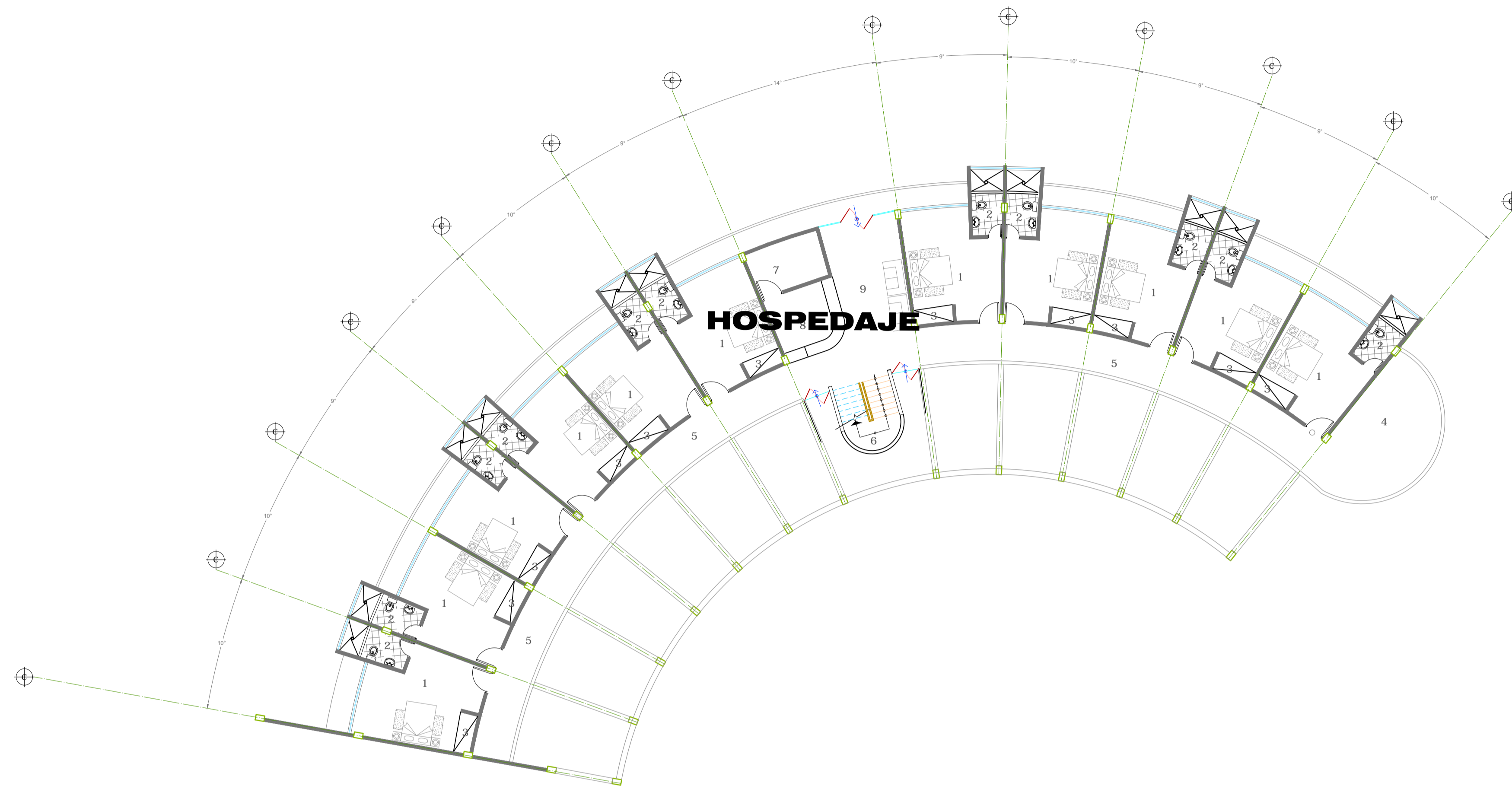
DIBUJO CAD: J.G

ESCALA: INDICADA

LAMINA

A-02

- HOSPEDAJE
- 1. DORMITORIO
  - 2. SS.HH.
  - 3. GUARDARROPA
  - 4. TERRAZA
  - 5. PASILLO
  - 6. ESCALERA
  - 7. DEPOSITO
  - 8. RECEPCION
  - 9. ESPERA



## PLANTA TERCER PISO HOSPEDAJE

ESCALA 1:150  
 NIVEL ±0.00  
 BLOQUE A



**UAP**  
 UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
 DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
 ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
 Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
 ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
 ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
 PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**PLANTA DE HOSPEDAJE**

PROYECTO:  
 PLANO

UBICACIÓN:  
**HUANTA**

FECHA:  
 SETIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
 J.G

ESCALA:  
 INDICADA

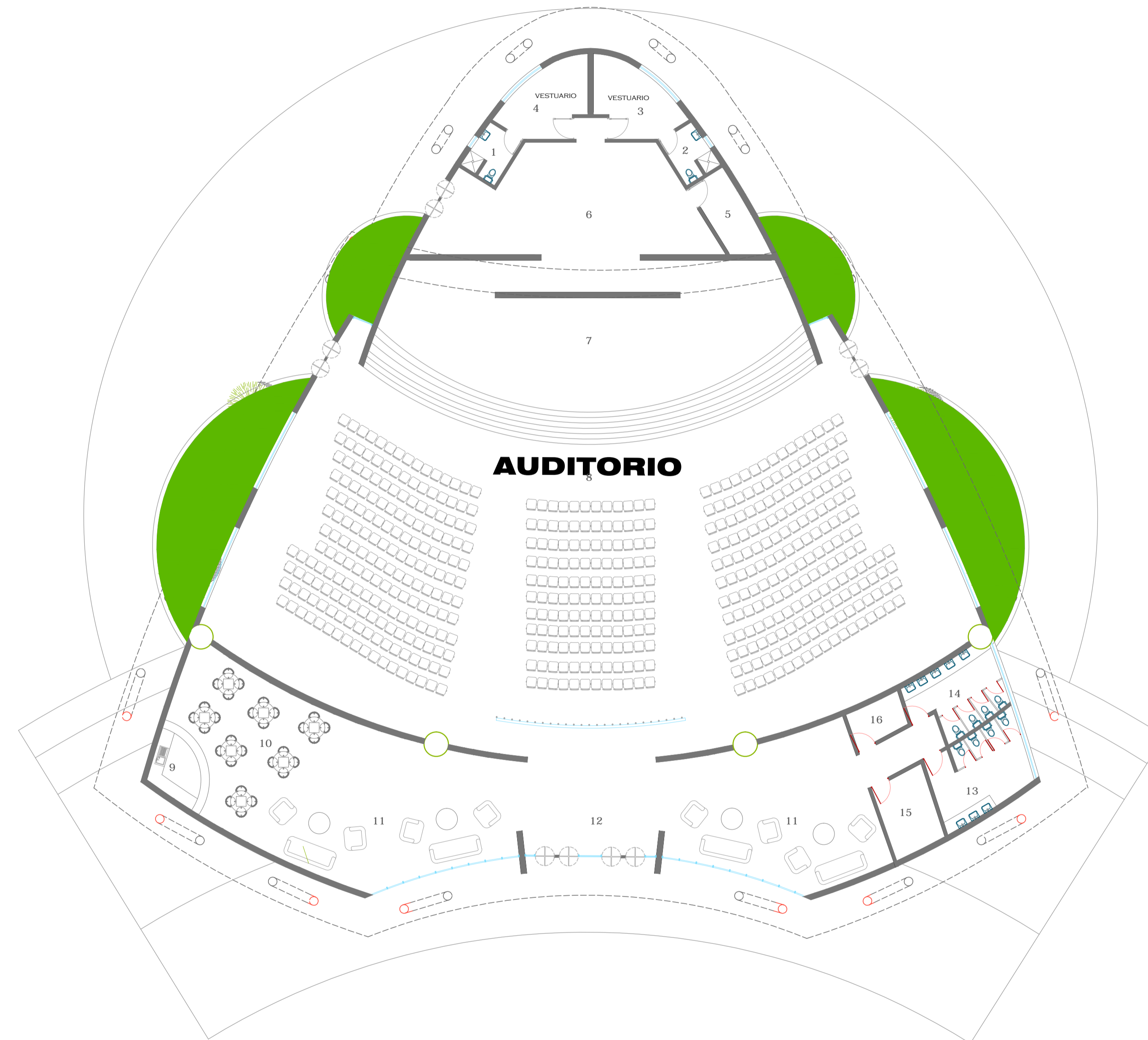
LAMINA

**A-03**

## LEYENDA

### AUDITORIO

1. SS.HH. DAMAS
2. SS.HH. VARONES
3. VESTUARIO DAMAS
4. VESTUARIO VARONES
5. DEPOSITO
6. HALL
7. ESCENARIO
8. PLATEA
9. BAR
10. CAFETIN
11. AREA DE FUMADORES
12. FOYER
13. SS.HH. VARONES
14. SS.HH. DAMAS
15. CUARTO DE MANTENIMIENTO
16. DEPOSITO



## PLANTA AUDITORIO

ESCALA 1:150



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTA AUDITORIO

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
HUANTA

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

**A-07**

**LEYENDA**

**ZONA RECREATIVA**

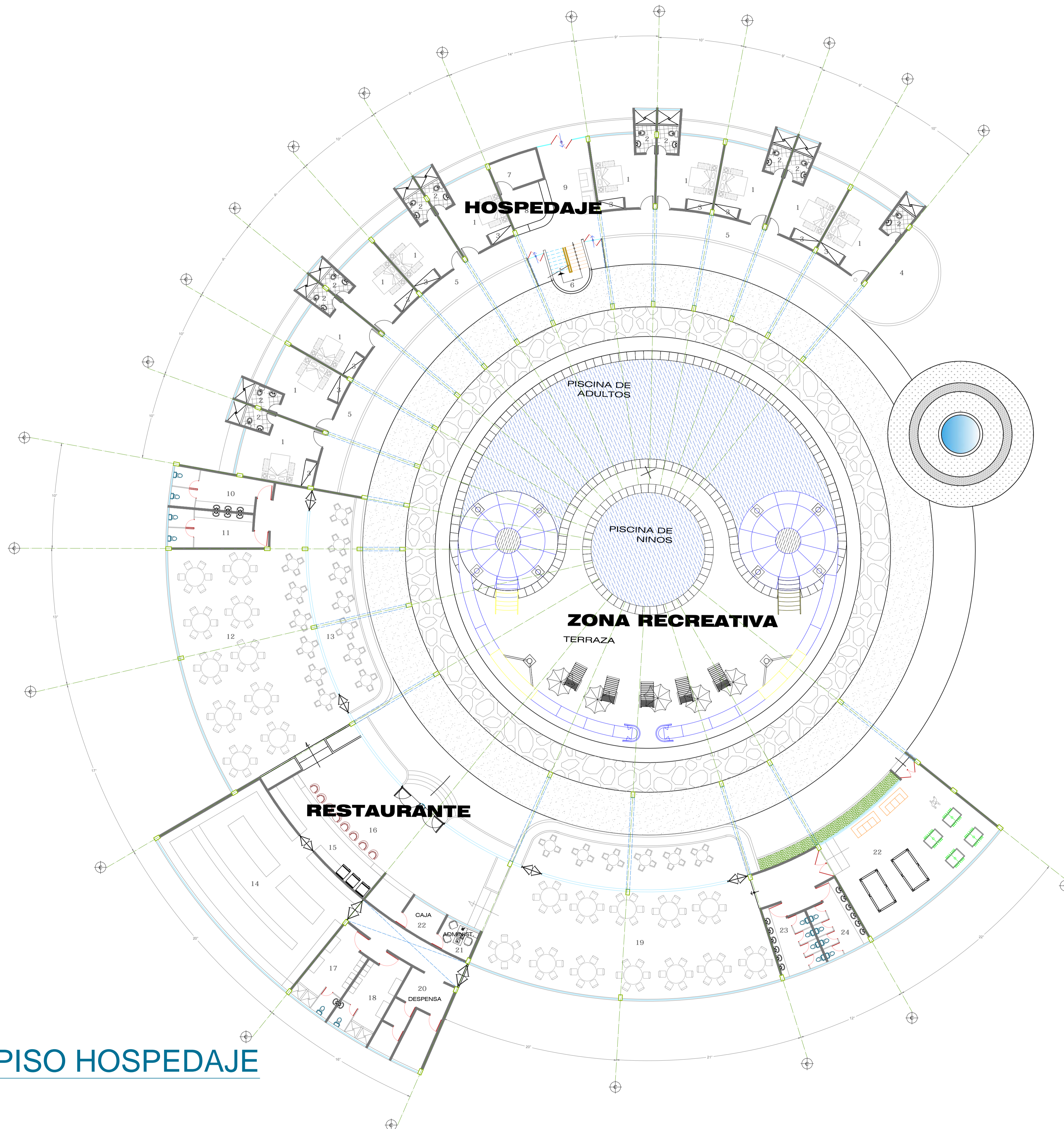
- 1 PISCINA PARA NIÑOS
- 2 PISCINA PARA ADULTOS
- 3 TERRAZA

**HOSPEDAJE**

- 1. DORMITORIO
- 2. SS.HH.
- 3. GUARDARROPA
- 4. TERRAZA
- 5. PASILLO
- 6. ESCALERA
- 7. DEPOSITO
- 8. RECEPCION
- 9. ESPERA

**RESTAURANTE**

- 10. SS.HH. DAMAS
- 11. SS.HH. VARONES
- 12.19. AREA DE COMEDOR
- 13. TERRAZA
- 14. COCINA
- 15. BAR
- 16. RECEPCION
- 17. VERTIDOR DAMAS
- 18. VESTIDOR VARONES
- 20. DESPENSA
- 21. ADMINISTRACION
- 22. CAJA
- 23. SS.HH. DAMAS
- 24. SS.HH. VARONES
- 25. SALA DE JUEGOS



**PLANTA PRIMER PISO HOSPEDAJE**

ESCALA 1:150

NIVEL ±0.00

BLOQUE A



**UAP**  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
**ARQUITECTURA**

**FACULTAD  
ARQUITECTURA**

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA

DIRECTOR:  
ARG. JORGE LOAYZA RAMOS

BACHILLER  
ARG. CAROLINA GUERRERO MORA

**COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA**

**PLANTA DE HOSPEDAJE**

PROYECTO:  
PLANO

UBICACIÓN:  
**HUANTA**

FECHA:  
SEPTIEMBRE - 2016

DIBUJO CAD:  
J.G

ESCALA:  
INDICADA

LAMINA

**A-01**





UAP  
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL  
DE  
ARQUITECTURA

FACULTAD  
ARQUITECTURA

DIRECTORA GENERAL:  
Mg. PAOLA CAPCHA CABRERA  
DIRECTOR:  
ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS  
BACHILLER:  
ARQ. CAROLINA GUERRERO MORA

COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO  
PARA LA PROVINCIA DE HUANTA

PLANTEAMIENTO GENERAL

PROYECTO: PLANO  
UBICACIÓN: HUANTA - Luricocha  
FECHA: SETIEMBRE - 2016  
DIBUJADO CAD: J.G  
ESCALA: INDICADA

LAMINA

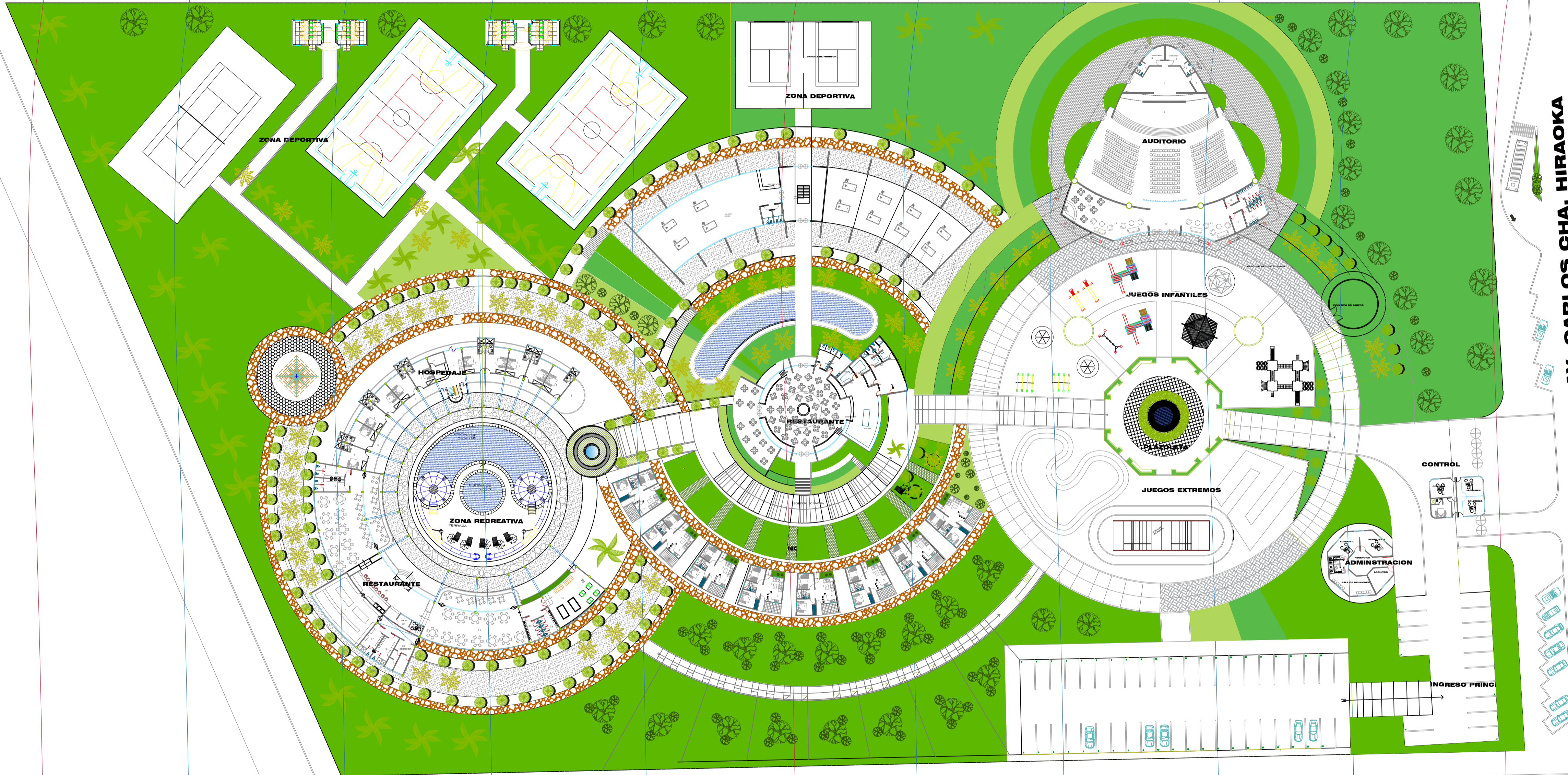
PG-01

LURICOCHAS YURAQRAQAY

AV. CARLOS CHA. HIRAOKA

LURICOCHAS 6

PLANTEAMIENTO GENERAL PLANTA BAJA  
ESCALA: 1:300



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS – FILIAL AYACUCHO  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

**CAROLINA GUERRERO MORA**

**DIRECTOR**

**ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS**

**ASESOR DE PROYECTO**

**ARQ. LUIS A. TORRES PAUCAR**

**“COMPLEJO RECREATIVO  TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# DEFINICIÓN DEL PROYECTO

- 1** Experiencias nuevas: la recreación permite “romper” con la rutina, experimentar situaciones nuevas y adquirir nuevos conocimientos.
- 2** Dominio del medio: mediante la recreación el hombre puede aprender a manejar su cuerpo, los objetos y las situaciones sin temor a las consecuencias que sus acciones pudieran tener ya que, en general, tiene lugar en ámbitos lúdicos y controlados.
- 3** Expresión de las emociones: el ser humano tiene naturalmente, la necesidad de expresar sus emociones. La recreación puede ayudar a la libre expresión de las emociones del individuo, ya que se desarrolla en un tiempo de libertad.
- 4** Relajación: la recreación, puede permitir, aunque mas no sea de forma temporal, que la persona deje de lado sus preocupaciones y se relaje.
- 5** Socialización: el hombre tiene la necesidad natural de relacionarse con sus semejantes.

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



## OBJETIVO

**ELABORAR UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, COMO RESPUESTA ESPECÍFICA A LA NECESIDAD DE EQUIPAMIENTO URBANO TURÍSTICO, SATISFACIENDO CON INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES ADECUADOS Y SUFICIENTES, ACORDE A UNA TECTÓNICA CONTEMPORÁNEA Y APLICACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA ADECUADA.**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



**PROBLEMÁTICA  
JUSTIFICACIÓN**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# PROBLEMÁTICA

## INSUFICIENTE E INADECUADO EQUIPAMIENTO URBANO RECREACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE TURISMO EN EL DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA.

- 1** Inadecuada infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
- 2** Bajo índice de turistas por la insuficiencia de ambientes de recreación y esparcimiento adecuados en los centros recreacionales existentes.
- 3** Ausencia de complejos recreacionales turísticos adecuados para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
- 4** Falta de estimulación del desarrollo de actividades turísticas en el distrito de Luricocha que contribuyan al crecimiento económico y el desarrollo social.

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



Actual zona de esparcimiento del Recreo campestre “VILLA BARBOZA” - Luricocha, que no cumple con condiciones óptimas para de esta actividad.



Mirador de Pachapunya



Recreo campestre “LA CHACRA” – Luricocha, no cuenta con el mobiliario óptimo, por lo que los turistas están expuestos a las inclemencias climatológicas, lo cual genera que los visitantes busquen protección en áreas no adecuadas.

Cañón de Huatuscallo



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

- 1** **CRITERIO DE PERTINENCIA:** Se considera pertinente la presente propuesta de intervención urbano - arquitectónica porque en la actualidad Huanta recibe gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros, y se carece de espacios de recreación propiamente dichos, en los que se pueda difundir y fomentar las actividades turísticas.
- 2** **CRITERIO DE NECESIDAD:** Es necesario investigar sobre este tema, porque se necesita difundir de manera adecuada al público en general, los atractivos turísticos del distrito de Luricocha para el crecimiento económico y desarrollo social del distrito, para ello es necesario contar con una infraestructura que a través de espacios se pueda lograr un lugar para la distracción, práctica de deportes y el sano esparcimiento.
- 3** **CRITERIO DE IMPORTANCIA:** La importancia de la siguiente investigación es dar a conocer los problemas físicos y sociales que afectan al desarrollo turístico de la provincia de Huanta para de esta manera poder planear en esta investigación una solución innovadora para esta falencia.



An architectural rendering of a recreational complex. The scene features a wide, curved paved path that leads through a landscaped area with various trees and shrubs. In the background, a modern building with a curved facade and large windows is visible. Several people are depicted in various activities: some are walking along the path, one is sitting on the ground, and others are standing near a low wall. The overall atmosphere is bright and open, suggesting a public space designed for leisure and recreation.

# ANÁLISIS DEL USUARIO

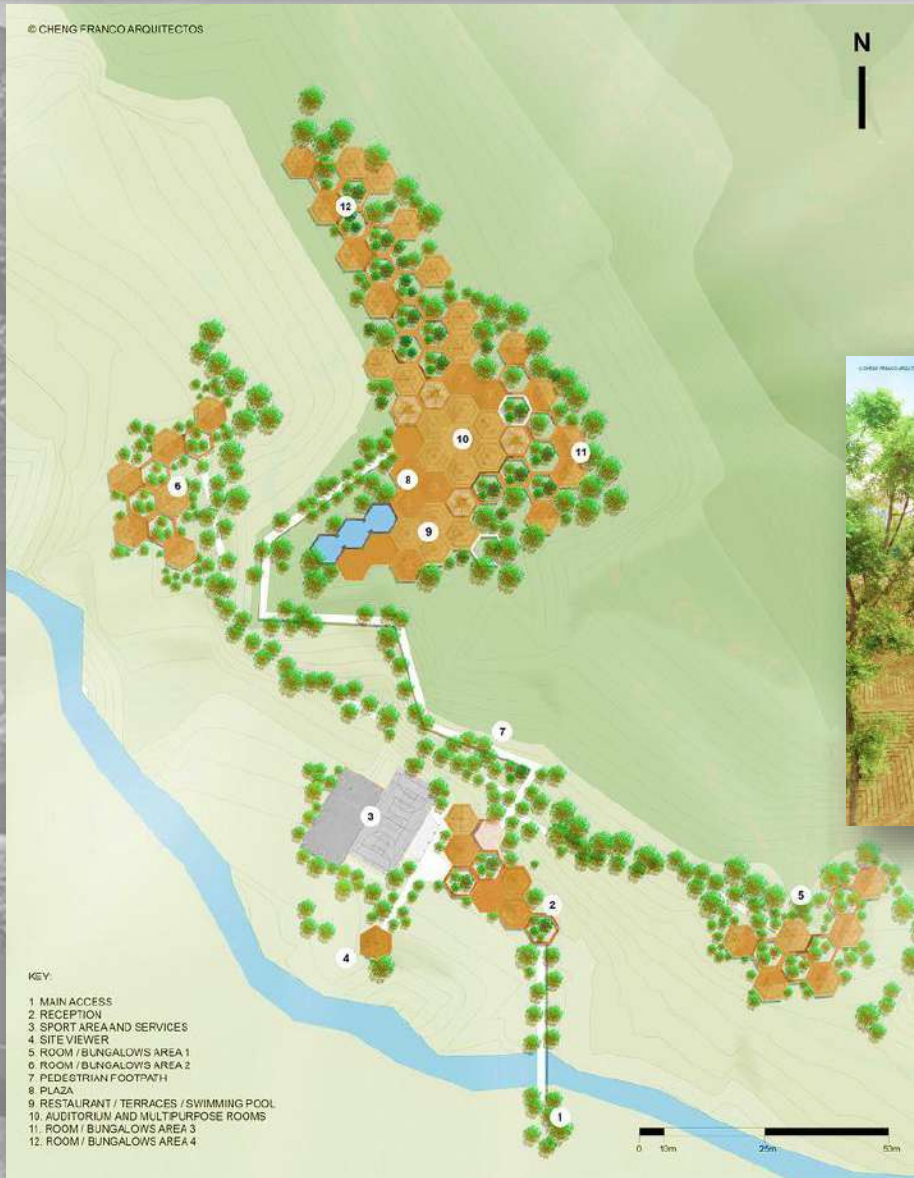
**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# ANÁLISIS DEL USUARIO

**EL PROYECTO VA DIRIGIDO A LAS PERSONAS QUE VIVENCEN EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, DE CALIDAD Y DIVERSIFICADAS, DONDE PUEDAN REALIZAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES, COMO RECREARSE, REALIZAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CONFRATERNIZAR, SOCIALIZAR O SIMPLEMENTE A ESPECTAR EL PAISAJE DEL LUGAR.**



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



# NACIONAL

## Centro Recreacional y Alojamiento para el Colegio de Arquitectos del Perú

Arquitecto: Cheng Franco Arquitectos  
 Ubicación: Tarapoto, san Martín, Perú  
 Año: 2014



### “COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”

**INTERNACIONAL**

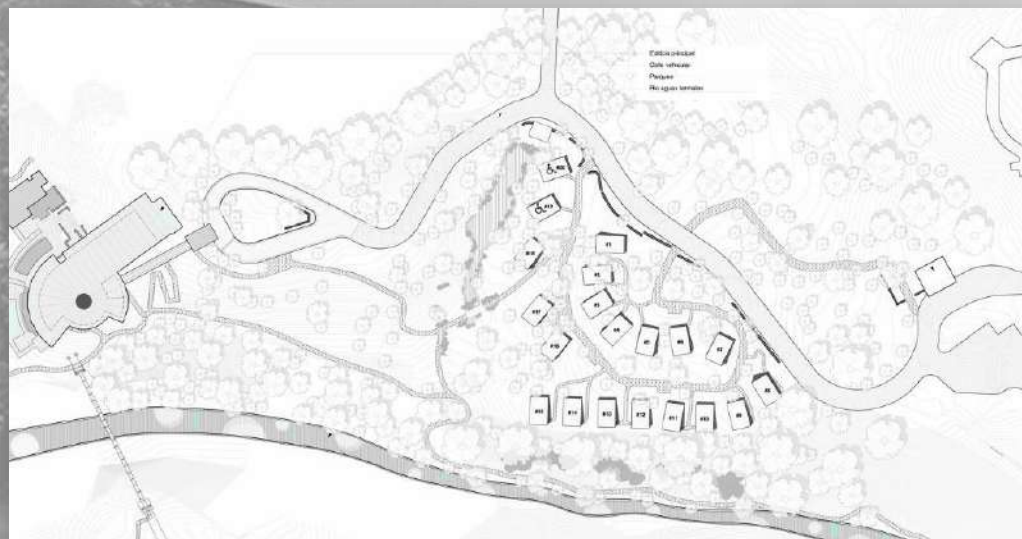
**COMPLEJO TURÍSTICO RÍO PERDIDO**

Arquitecto: PROJECT CR+d

Arquitectos a Cargo: Carolina Barzuna, David Darlington

Ubicación: : Bagaces, Costa Rica

Año: 2013



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



# **ANÁLISIS LOCACIONAL DEL PROYECTO**

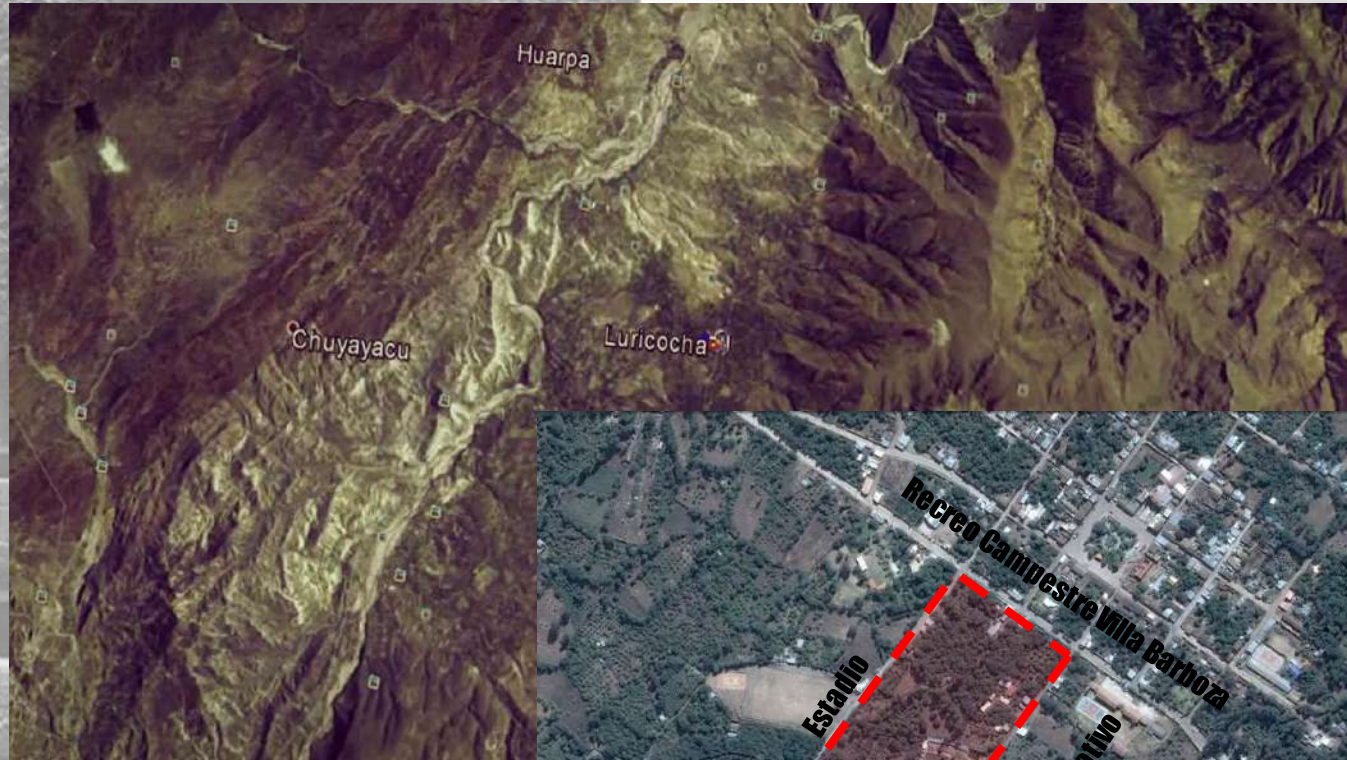
**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# UBICACIÓN

El predio está ubicado en el Distrito de Luricocha; Está ubicado al norte del Distrito de Huanta, Región de Ayacucho a una altura de 2564 msnm.

Límitaes:

Norte: Distrito de Santillana,  
Sur: Distrito de Huanta y Huancavelica  
Este: Provincia de Huanta  
Oeste: Departamento de Huancavelica.



ÁREA DEL TERRENO : 45 870 M2

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

## **REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES:**

- Norma TH.040 Habilitaciones para usos especiales
- Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño
- Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad
- Norma A.130: Requisitos de Seguridad

**La normatividad existente para los Centros recreacionales turísticos a nivel nacional lo da el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el cual tiene la capacidad de aplicar principios, normas, métodos y técnicas de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de turismo (PENTUR) Sin dejar de lado el Reglamento Nacional de Edificaciones, en el título III: Edificaciones (Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas y Mecánicas).**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



An architectural rendering of a large, circular recreational complex. The central feature is a large, circular arena or stage with a tiered seating area. Surrounding this are various circular and semi-circular structures, including what appears to be a swimming pool or water feature on the left, and several smaller circular buildings or pavilions. The entire complex is surrounded by a wide, paved area with many palm trees. The rendering is in a light gray color, overlaid on a dark background.

# **OBJETIVO DEL DISEÑO**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

## A NIVEL LOCAL

- 1** Dotar a la Provincia de Huanta y el área de influencia, de un adecuado complejo recreacional turístico para la distracción, práctica de deportes y sano esparcimiento.
- 2** Integrar al distrito de Luricocha al circuito turístico a nivel provincial y departamental, por su magnífica ubicación mostrando así las cualidades geográficas paisajísticas netas de esa zona.

## A NIVEL PROYECTO

- 3** Implementación adecuada de infraestructura de tipo recreacional para la generación de turismo a partir de recursos paisajísticos y naturales de la zona.
- 4** Proyectar áreas de recreación y esparcimiento adecuados que fomente el mayor tiempo de permanencia de los turistas.

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

An architectural rendering of a large, circular recreational complex. The central feature is a large, circular arena or stage with a tiered seating area. Surrounding this are various structures, including a large, curved building with a central tower, and several smaller, rectangular buildings arranged in a semi-circle. The entire complex is surrounded by a wide, paved area with many palm trees. The rendering is in a light gray color, overlaid on a dark, textured background.

# **PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

**PROGRAMACIÓN ARQUITECTONICO COMPLEJO RECREATIVO TURISTICO**

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	USUARIO	ACTIVIDAD	AREA DE AMBIENTE								
ZONA ADMINISTRATIVA	AREA DE JEFATURA	Administración	Administrador	Administración y control	17.00	ZONA DE HOSPEDAJE	HOSTAL	Dormitoriox32	Publico	Descansar	660.00		
				Necesidades fisiológicas				SS.HH.	Publico	Necesidades fisiológicas	165.00		
		Deposito	Personal	Descansar	9.00								
		Recepción	Personal	Atención	12.00								
		Hall de recepción	Publico	Esperar	12.00		RESTAURANTE	RESTAURANTE	Espera	Publico	Esperar	15.00	
		Tópico + espera	Publico	Necesidades fisiológicas	15.00				Terraza	Publico	Recreación	100.00	
		Suvenir + estar	Publico	Venta de souvenirs	30.00				Comedor	Publico	Necesidades fisiológicas	250.00	
		SS.HH	Personal h.	Necesidades fisiológicas	3.00				Cocina	Personal	Preparado de alimentos	100.00	
			Personal m.	Necesidades fisiológicas	3.00				Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	20.00	
<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA ADMINISTRATIVA</b>					<b>105.00</b>								
ZONA SOCIO CULTURAL	AUDITORIO	Vestidores	Personal	Vestidores damas + SS.HH.	15.00	ZONA DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO			BUNGALOWx7	Dormitorio de pareja	Publico	Descansar	112.00
				Vestidores varones + SS.HH.	15.00					SS.HH.	Publico	Necesidades fisiológicas	32.00
		Hall	Personal	Esperar	50.00					Dormitorio común	Publico	Descansar	96.00
		Utilería	Personal	Almacenar	8.00					Sala	Publico	Esperar	72.00
		Escenario	Personal	Representar	100.00		Cocina	Publico		Preparado de alimentos	56.00		
		Salón	Publico	Espectar	500.00		Terraza	Publico		Descansar	80.00		
		Foyer	Publico	Distribución	30.00		<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA DE HOSPEDAJE</b>					<b>1940.00</b>	
		Cafetín	Publico	Necesidades fisiológicas	50.00		PISCINA	Piscina para niños	Publico	Recreación	50.00		
		Cto. De maquinas	Personal	Funcionamiento	10.00			Piscina para adultos	Publico	Recreación	200.00		
		Deposito	Personal	Almacenar	6.00			Terraza	Publico	Recreación	250.00		
		SS.HH.	Publico g.	Necesidades fisiológicas	18.00			SS.HH	Publico h.	Necesidades fisiológicas	16.00		
			Publico g.	Necesidades fisiológicas	18.00			SS.HH	Publico m.	Necesidades fisiológicas	16.00		
		<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA SOCIO CULTURAL</b>					<b>820.00</b>		LOSAS DEPORTIVA Sx3	Losas múltiples	Publico	Recreación	2000.00
							Vestidores + SS.HH.	Publico		Necesidades fisiológicas	140.00		
						<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO</b>					<b>2672.00</b>		

<b>ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>COMEDOR</b>	Terraza	Publico	Recreación	100.00
		Comedor	Publico	Necesidades fisiológicas	250.00
		Cocina	Personal	Preparado de alimentos	65.00
		Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	10.00
		Cámara frigorífica	Personal	Almacenar	9.00
		Dispensa	Personal	Almacenar	12.00
		Depósito de limpieza	Personal	Almacenar	6.00
		Vestuario	Personas h.	Necesidades fisiológicas	12.00
			Personal m.	Necesidades fisiológicas	12.00
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	15.00
	Publico m.		Necesidades fisiológicas	15.00	
	<b>SALA DE JUEGOS</b>	Sala de juegosx2	PUBLICO	RECREACIÓN	560.00
		Recepción	Publico	Atención	30.00
		Hall	Publico	Esperar	85.00
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00
	Publico m.		Necesidades fisiológicas	9.00	
	<b>BAR</b>	Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	15.00
		Área de atención	Publico	Recreación	80.00
		Deposito	Personal	Almacenar	9.00
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00
	Publico m.		Necesidades fisiológicas	9.00	
	<b>DICOTECA</b>	Barra de atención	Personal	Preparado de aperitivos	15.00
		Pista de baile	Publico	Recreación	80.00
		Deposito	Personal	Almacenar	9.00
		SS.HH.	Publico h.	Necesidades fisiológicas	9.00
	Publico m.		Necesidades fisiológicas	9.00	
	<b>ESTACIONAMIENTO</b>				650
<b>AREA PARCIAL DE LA ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>					<b>2093.00</b>
<b>40% DE MURO Y CIRCULACION :</b>				<b>3052</b>	
<b>AREA PARCIAL:</b>				<b>7630.00</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>10682</b>	

An architectural rendering of a circular recreational complex. The central feature is a large circular arena or stage with a tiered seating area. Surrounding this are various circular structures, including what appears to be a swimming pool or water feature on the left, and a large circular building or pavilion on the right. The entire complex is surrounded by a circular walkway and landscaped with palm trees and other vegetation. The rendering is in a light gray tone, overlaid on a dark background.

# CONCEPTO

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



**ORGÁNICO**

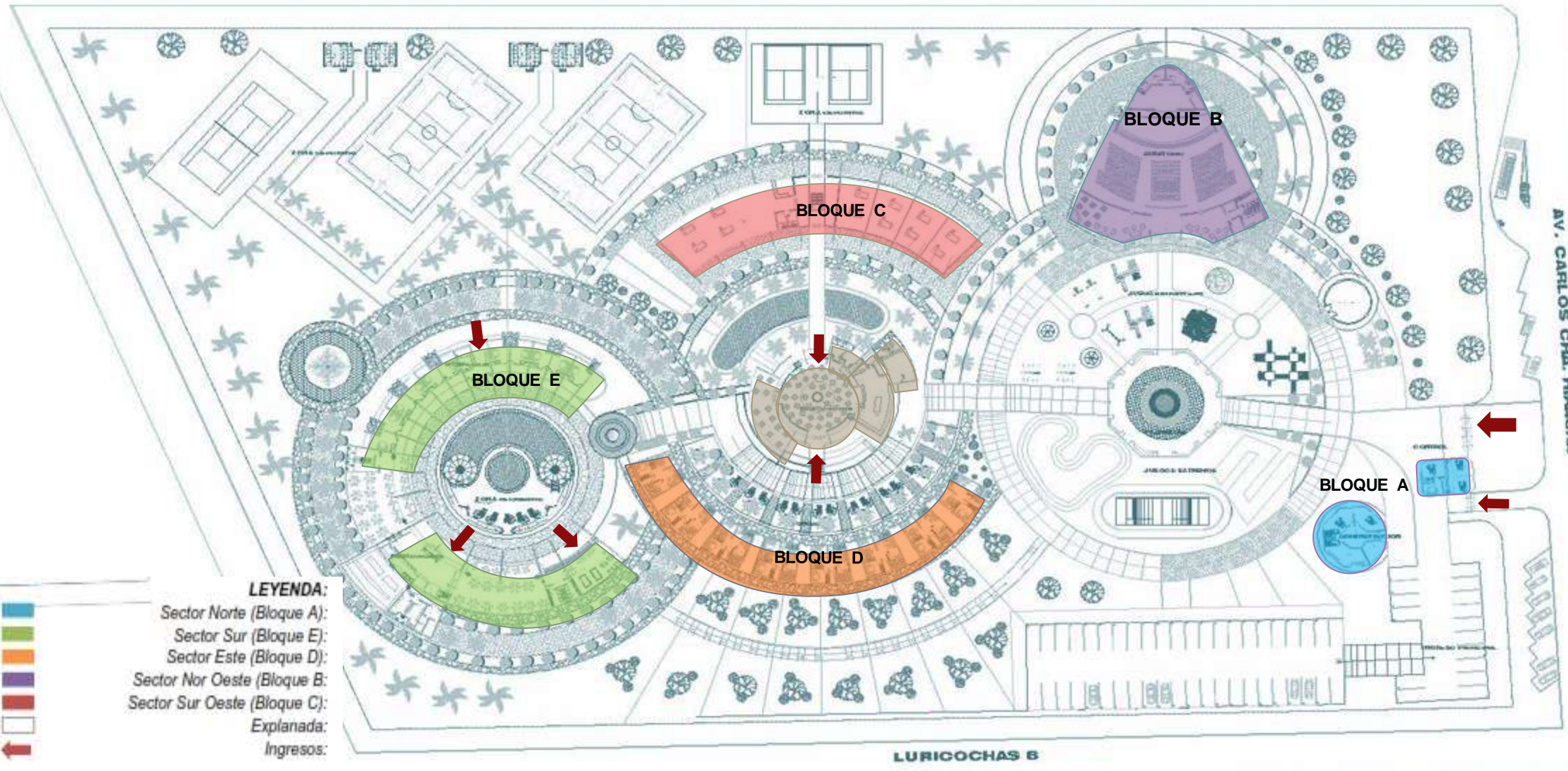
**UNIÓN**



**ESPACIO**



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



**LEYENDA:**

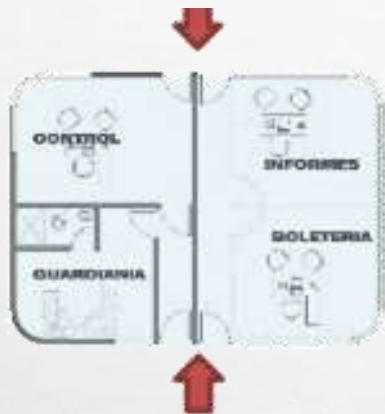
- Sector Norte (Bloque A):
- Sector Sur (Bloque E):
- Sector Este (Bloque D):
- Sector Nor Oeste (Bloque B):
- Sector Sur Oeste (Bloque C):
- Explanada:
- Ingresos:



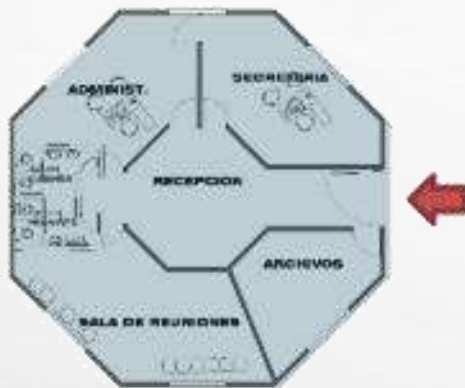
**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



# PLANTA

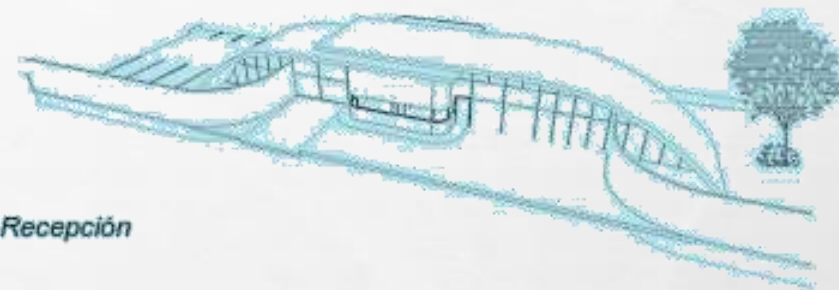


Primera planta



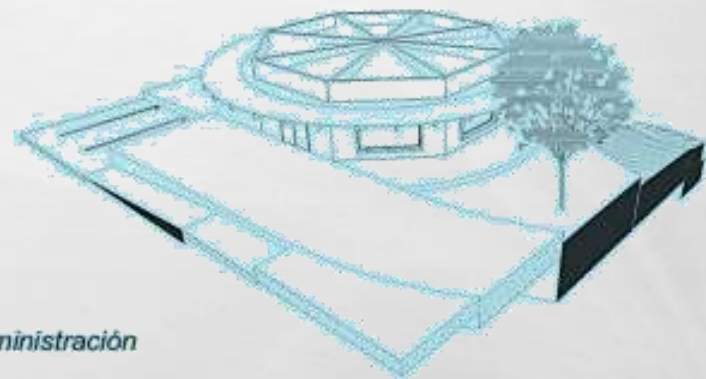
Primera planta

# BLOQUE A: ADMINISTRACIÓN



Recepción

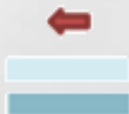
# ISOMETRÍAS



Administración

## LEYENDA DE ZONAS:

- Ingreso
- Recepción
- Administración



# CORTES



## LEYENDA DE ZONAS:

- Recepción
- Administración

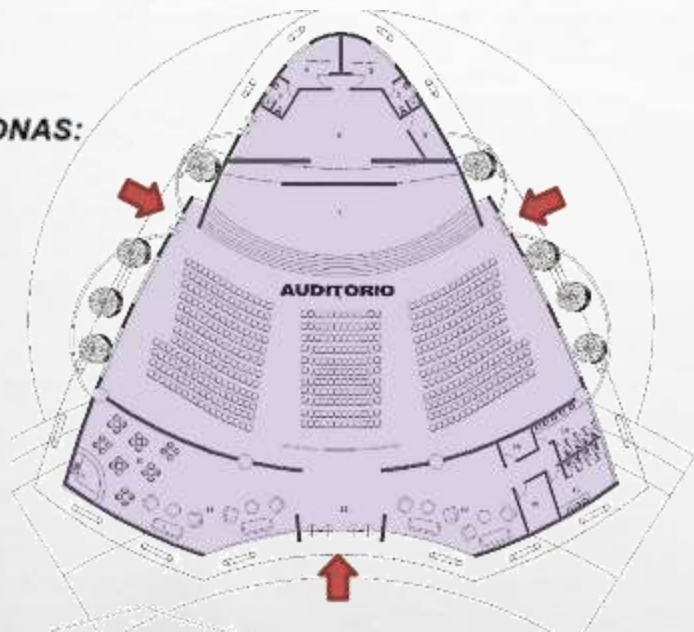


“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”

# PLANTA

LEYENDA DE ZONAS:

Ingreso   
Auditorio 




# CORTES

LEYENDA DE ZONAS:

Auditorio 



LEYENDA DE ZONAS:

Auditorio 

# BLOQUE B: AUDITORIO

# ISOMETRÍA



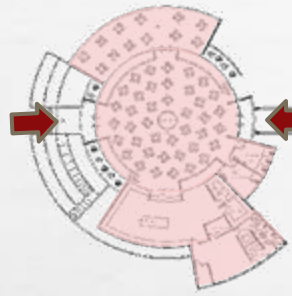
Auditorio

# 3D PERSPECTIVA

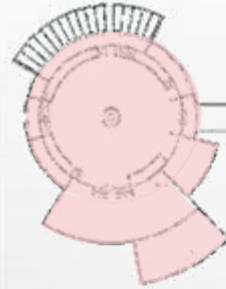


“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”

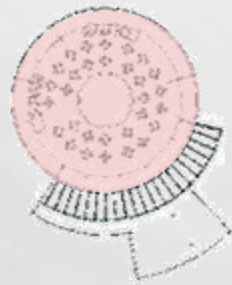
# PLANTA



Primera planta



Segunda planta



Tercera planta

## LEYENDA DE ZONAS:

- Ingreso
- Comedor
- Sala de Juegos
- Discoteca
- Bar

# BLOQUE C: COMEDOR – SALA DE JUEGOS – BAR - DISCOTECA

## CORTES



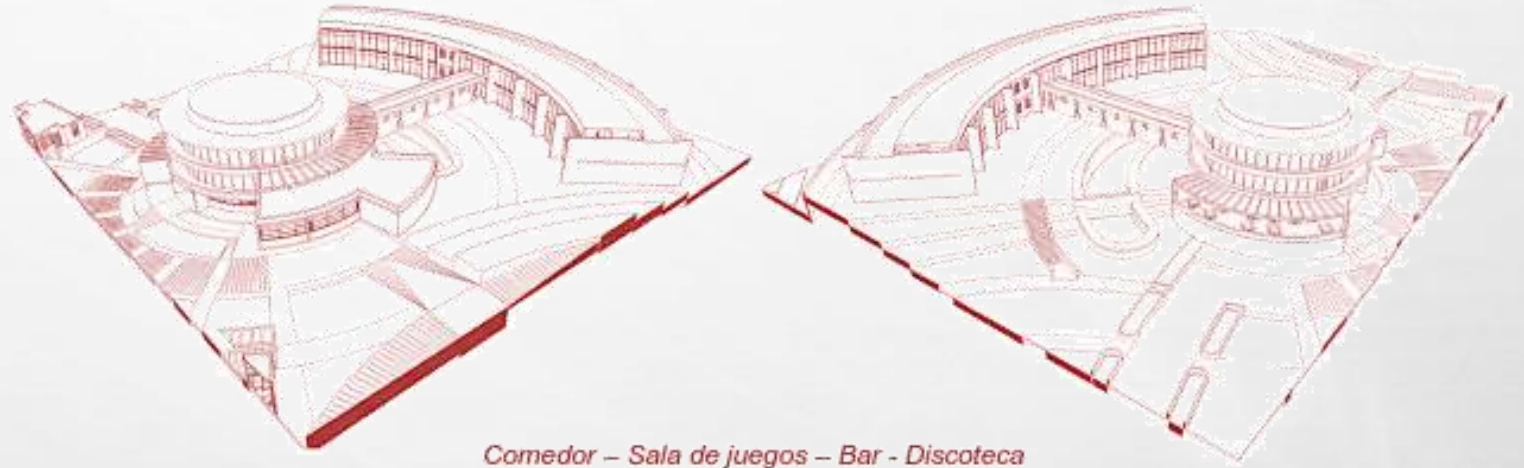
## LEYENDA DE ZONAS:

- Comedor
- Sala de Juegos
- Discoteca
- Bar

“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”

# BLOQUE C: COMEDOR – SALA DE JUEGOS – BAR - DISCOTECA

## ISOMETRÍAS



*Comedor – Sala de juegos – Bar - Discoteca*

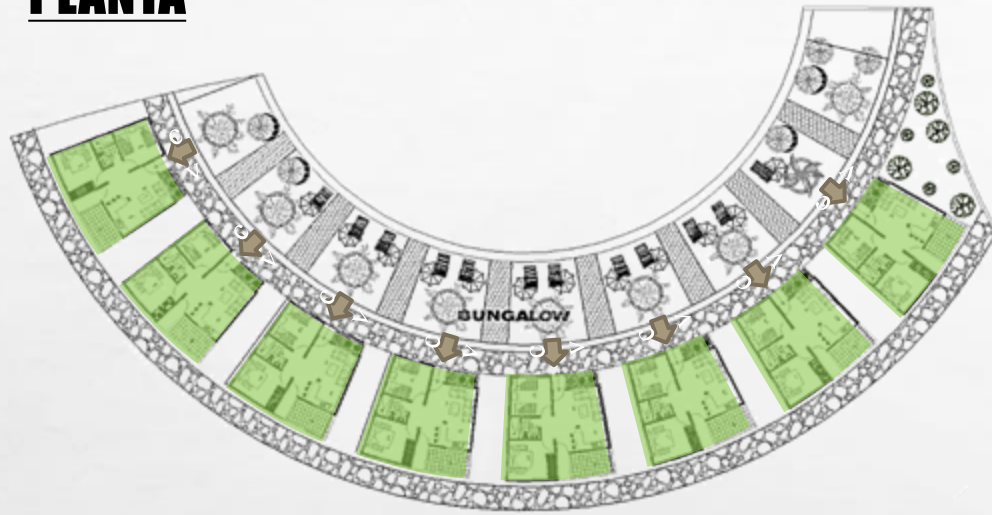


## 3D PERSPECTIVAS



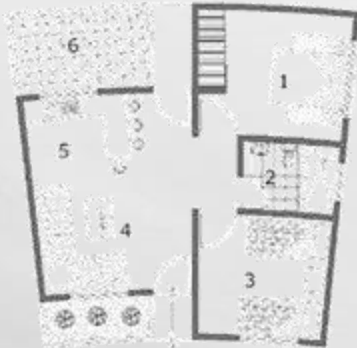
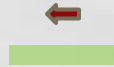
**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# PLANTA



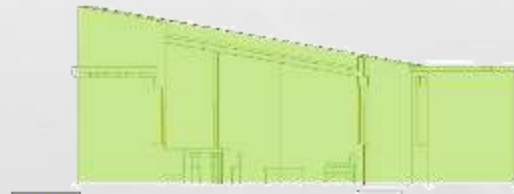
Primera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**  
Ingreso  
Bungalows



# CORTES

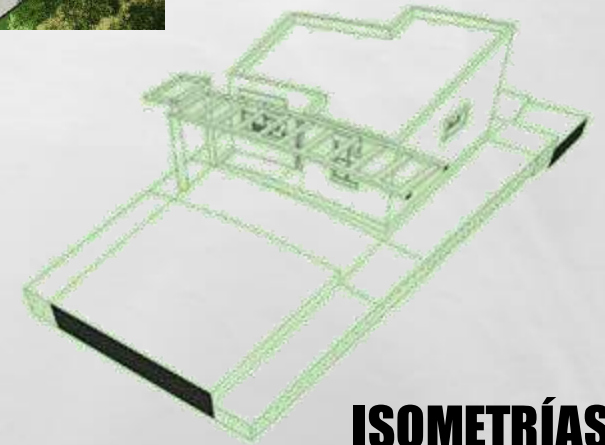
**LEYENDA DE ZONAS:**  
Bungalows



# **BLOQUE D: BUNGALOW**



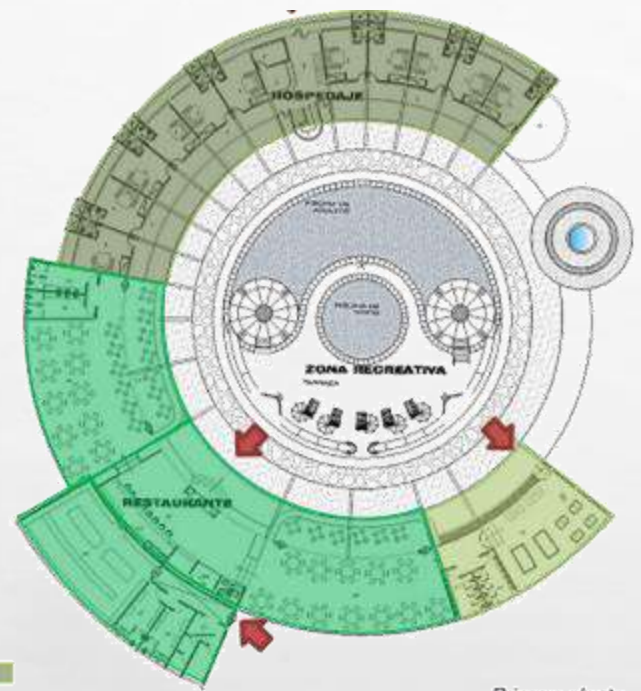
# 3D PERSPECTIVA



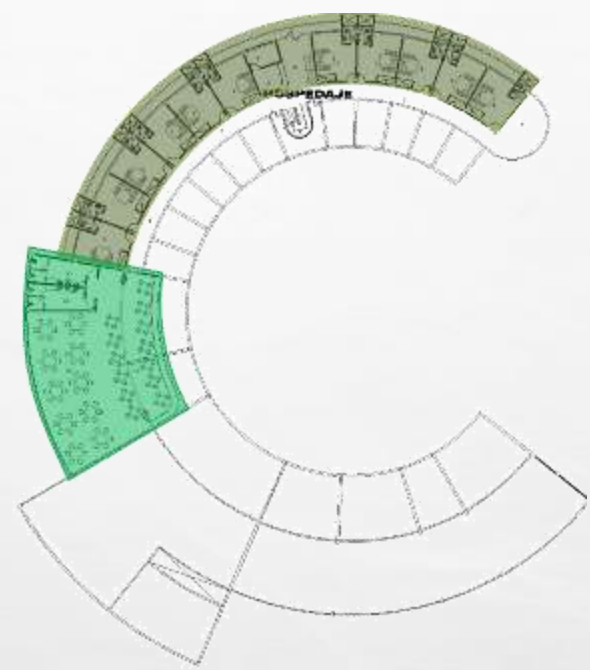
# ISOMETRÍAS

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

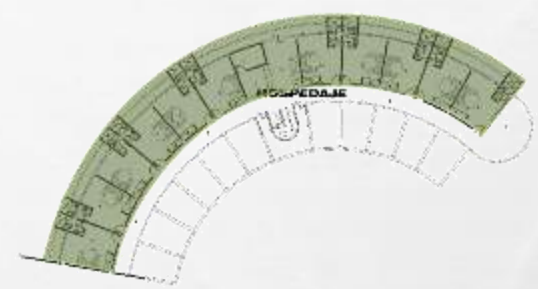
# PLANTA



Primera planta



Segunda planta



Tercera planta

**LEYENDA DE ZONAS:**  
Ingreso  
Hospedaje  
Restaurante  
Sala de juegos



**LEYENDA DE ZONAS:**  
Hospedaje  
Restaurante  
Sala de juegos

# CORTES

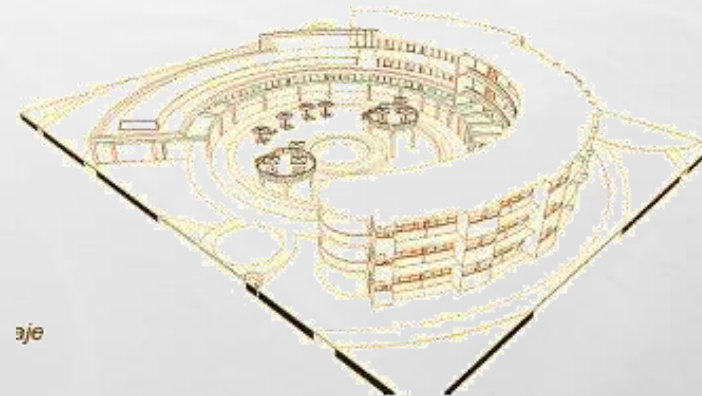
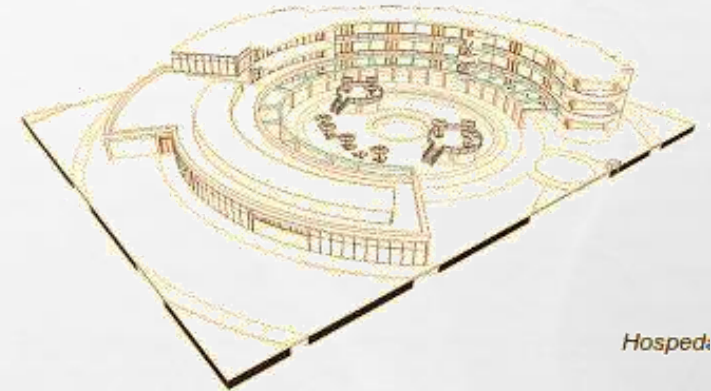
**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**

# BLOQUE E: HOSPEDAJE



**3D PERSPECTIVA**

## **ISOMETRÍAS**



**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**



# **RECORRIDO VIRTUAL**

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**





# AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanas,

A mi pequeña hija Aysel, por ser mi inspiración y fortaleza de seguir adelante con este proyecto,

A nuestro director Arq. Jorge Loayza Ramos por su apoyo y dedicación,

A nuestros arquitectos de la Escuela Académica profesional de Arquitectura de la Universidad Alas Peruanas de cuyos sabios y paciente enseñanzas aprendí y me formé como tal y de la que ahora me encuentro formulando mis propias ideas,

Un agradecimiento muy especial a mi asesor, por sus generosos aportes y sus críticas arquitectónicas,

Y a todos que me ayudaron desde el inicio con este proyecto y lo vieron crecer.

**“COMPLEJO RECREATIVO TURÍSTICO PARA LA PROVINCIA DE HUANTA”**